

LA INSERCIÓN DE CHINA EN ALC Y EL PERÚ

IMPACTO EN LA RELACIÓN CON LA UE



FABIÁN NOVAK
SANDRA NAMIHAS



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

IDEI

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



Konrad
Adenauer
Stiftung

**LA INSERCIÓN DE CHINA EN ALC Y EL PERÚ.
SU IMPACTO EN LA RELACIÓN CON LA UE**



PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

IDEI

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



Konrad
Adenauer
Stiftung

La inserción de China en ALC y el Perú. Su impacto en la relación con la UE

Fabián Novak
Sandra Namihas

2017

La inserción de China en ALC y el Perú. Su impacto en la relación con la UE
Tiraje: 500 ejemplares

1ª ed., octubre de 2017

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-16360

ISBN N° 978-9972-671-44-9

© Pontificia Universidad Católica del Perú
Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)
Plaza Francia 1164, Lima 1 – Perú
Email: idei@pucp.edu.pe
Telf.: (51-1) 626-6170
URL: <www.pucp.edu.pe/idei>
<www.facebook.com/ideipucp>

© Konrad Adenauer Stiftung (KAS)
Av. Larco 109, 2º Piso, Lima 18 – Perú
Email: kasperu@kas.de
URL: <www.kas.de/peru>
Telf.: (51-1) 416-6100
URL: <www.kas.de/peru/es>
<www.facebook.com/kasenperu>

Autores:

Fabián Novak, Pontificia Universidad Católica del Perú

Sandra Namihas, Pontificia Universidad Católica del Perú

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Todas las publicaciones del IDEI-PUCP pasan por revisión de árbitros pares.

Diseño de cubierta:

Impreso en: EQUIS EQUIS S.A.

RUC: 20117355251

Lima – Perú

Impreso en el Perú – Printed in Peru

Octubre, 2017

Índice

Presentación

Capítulo I: Evolución y situación actual de la inserción de China en América Latina y el Caribe

1.1. China como potencia mundial	13
1.1.1. Datos generales	13
1.1.2. El ascenso de China	16
1.2. China en América Latina y el Caribe	21
1.2.1. Evolución y razones de la aproximación china	21
1.2.2. La estrategia china de inserción	25
1.3. Situación actual de la inserción china	31
1.3.1. La relación comercial	32
1.3.2. Las inversiones	45
1.3.3. La dimensión financiera	49
1.3.3.1. Modalidades	49
1.3.3.2. Características	54
1.3.3.3. Megaproyectos	56
1.3.4. El turismo	58
1.3.5. La cooperación	59
1.3.6. La dimensión militar	62
1.3.7. La relación política	65

Capítulo II: Evolución y situación actual de las relaciones entre China y el Perú

2.1. Evolución histórica de la relación	69
2.1.1. Los primeros antecedentes: la relación con la China Imperial y la República de China	69
2.1.2. El inicio de las relaciones diplomáticas entre el Perú y la República Popular China en 1971 y su desarrollo hasta 1990	73
2.2. Las relaciones bilaterales durante el decenio del presidente Alberto Fujimori (1990-2000)	77
2.2.1. Ámbito político	78
2.2.2. Cooperación diplomática y consular	80
2.2.3. Cooperación cultural y educación	80
2.2.4. Cooperación económica, financiera y técnica	81
2.2.5. Comercio	83
2.2.6. Inversión	85
2.2.7. Transporte y medio ambiente	85

2.3. Las relaciones bilaterales durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006)	86
2.3.1. Comercio	86
2.3.2. Inversión	91
2.3.3. Cooperación	92
2.3.4. Cooperación financiera y técnica	93
2.4. Las relaciones bilaterales durante el segundo gobierno de Alan García (2006-2011)	93
2.4.1. El comercio y el TLC	94
2.4.2. La Asociación Estratégica	100
2.4.3. Inversión	103
2.4.4. Financiamiento	104
2.4.5. Cooperación financiera y técnica	104
2.4.6. Donaciones	105
2.4.7. Otros acuerdos	106
2.5. Las relaciones bilaterales durante el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016)	106
2.5.1. La Asociación Estratégica Integral y el fortalecimiento de la relación política	107
2.5.2. El proyecto de conexión ferroviaria bioceánica - FETAB	110
2.5.3. El Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica	111
2.5.4. Comercio	112
2.5.5. Inversión	119
2.5.6. Cooperación financiera y técnica	121
2.5.7. Donaciones	122
2.6. El primer año de gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2017)	123
2.6.1. Ámbito político	123
2.6.2. El proyecto de conexión ferroviaria bioceánica - CFBC	124
2.6.3. Comercio e industria	128
2.6.4. Inversión	129
2.6.5. Cooperación financiera y técnica	131
2.6.6. Turismo	131
2.6.7. Cooperación ambiental	132

Capítulo III: El impacto de la inserción de China en América Latina y el Caribe en su relación con Europa

3.1. La relación sino-europea como marco de la inserción china en ALC	133
3.2. La relación China - América Latina y el Caribe y su impacto en las relaciones con Europa	138
3.2.1. El impacto en el ámbito político	140

3.2.2. El impacto en el ámbito comercial	142
3.2.3. El impacto en el ámbito de la inversión	147
3.2.4. El impacto en el ámbito financiero.....	151
3.2.5. El impacto en el ámbito de la cooperación	153
3.2.6. El impacto en otros ámbitos	156
3.2.6.1. En el ámbito militar	156
3.2.6.2. En el ámbito del turismo.....	157
3.3. Escenarios posibles en la relación China-Unión Europea frente a América Latina y el Caribe	157
Conclusiones	161
Referencias bibliográficas	169

Presentación

Desde hace muchos años el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú viene contribuyendo con diversas investigaciones y publicaciones en materia de política exterior peruana y relaciones internacionales, buscando no solo llenar los vacíos existentes en la bibliografía nacional sino también contribuir al conocimiento y al debate sobre aspectos poco investigados en estas disciplinas.

En este sentido, el IDEI consideró particularmente importante estudiar el reciente proceso de inserción de China en América Latina y el Perú, estableciendo sus características como también el impacto que este proceso viene generando en la relación entre la región latinoamericana y caribeña y la Unión Europea. Esto motivó la decisión del IDEI de elaborar el presente libro, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), en tanto este proyecto se enmarcaba dentro de sus propósitos institucionales.

Para tal efecto, se estimó pertinente dividir la obra en tres capítulos. El primero de ellos está destinado a analizar la evolución y situación actual de la inserción de China en América Latina y el Caribe, para lo cual se parte de estudiar a China como potencia mundial, su estrategia de inserción en la región, las razones de su aproximación a esta, así como el estado actual de la inserción en el campo político, militar, comercial, financiero, de las inversiones, de la cooperación y del turismo.

El segundo capítulo aborda la evolución y situación actual de las relaciones entre China y el Perú; en tal sentido, se analizan los primeros antecedentes con la China imperial y la República de China, para luego concentrarse en las relaciones bilaterales con la República Popular China, a través de cada uno de los periodos de gobierno en el Perú, desde 1971 con el inicio de las relaciones diplomáticas hasta el primer año de gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski.

El tercer capítulo estudia el impacto de la inserción china en América Latina y el Caribe en su relación con Europa. Aquí se parte por establecer el nivel actual de la relación entre China y Europa como marco de esta inserción; para luego establecer el impacto que tiene el nuevo nivel de acercamiento entre China y la región latinoamericana y caribeña en la relación con el bloque europeo a nivel político, comercial, financiero, de la inversión, de la cooperación, entre otros. Este capítulo concluye finalmente analizando los posibles escenarios en la relación China – Unión Europea frente a América Latina y el Caribe.

Para la culminación de este trabajo fue necesario superar algunas dificultades en torno a la bibliografía y en particular a la información estadística, que en algunos casos resultaba contradictoria o ausente.

Finalmente, antes de concluir esta breve presentación queremos agradecer al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú por la colaboración brindada para acceder a información relevante contenida en esta obra, especialmente al embajador José Antonio Bellina, Director de la Dirección de Asia y Oceanía de este ministerio y Miembro Asociado del IDEI. De igual forma y muy especialmente, expresamos nuestro reconocimiento a la Fundación Konrad Adenauer y a su representante, Sebastian Grundberger, por el invalorable apoyo otorgado a la realización de este proyecto académico, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la política exterior peruana.

LOS AUTORES

Plaza Francia, 29 de setiembre de 2017

Capítulo I

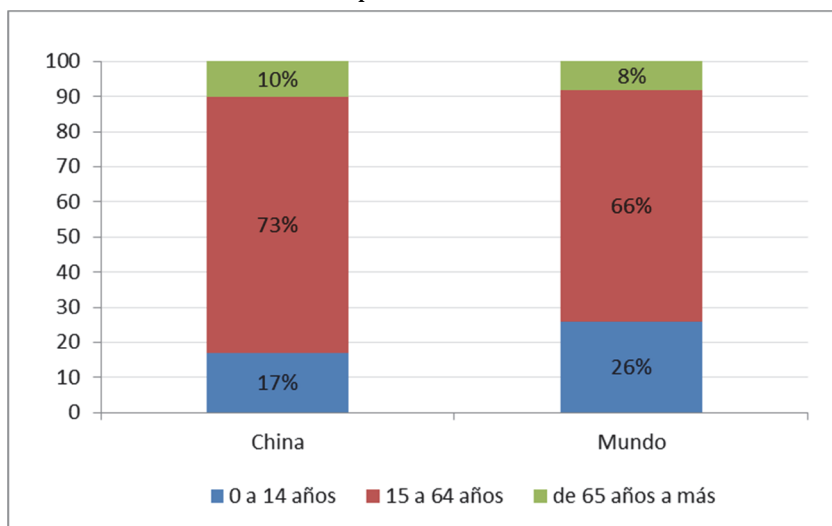
Evolución y situación actual de la inserción de China en América Latina y el Caribe

1.1. China como potencia mundial

1.1.1. Datos generales

China no solo es uno de los países que posee mayor territorio en el mundo ubicándose en el tercer lugar (luego de Rusia y Canadá) con 9.596.900km², sino que es el más poblado con poco más de 1.382 millones de habitantes —lo que representa el 18,6% de la población mundial— y con un promedio de edad básicamente entre los 15 y 64 años (73% de su población) (UNFPA, 2016, p. 100).

Gráfico 1
Composición de la población de China y del mundo por edades



Fuente: UNFPA, 2016, p. 100

No se incluye las poblaciones de Hong Kong y Macao.

Políticamente está dividida en 22 provincias, 5 regiones autónomas, 4 municipios bajo jurisdicción central y dos regiones administrativas especiales

(Hong Kong¹ y Macao²). En su frente externo, posee límites territoriales con 14 Estados: al norte con Rusia y Mongolia; al noroeste con Kazajistán y Kirguistán; al oeste con Tayikistán y Afganistán; al suroeste con Pakistán, India y Nepal; al sur con Bután, Myanmar y Laos; al sureste con Vietnam y el mar de China Oriental; al este con el mar Amarillo y el mar de China Oriental; y al noreste con Corea del Norte y el mar amarillo.

Gráfico N° 2
Ubicación y fronteras de China

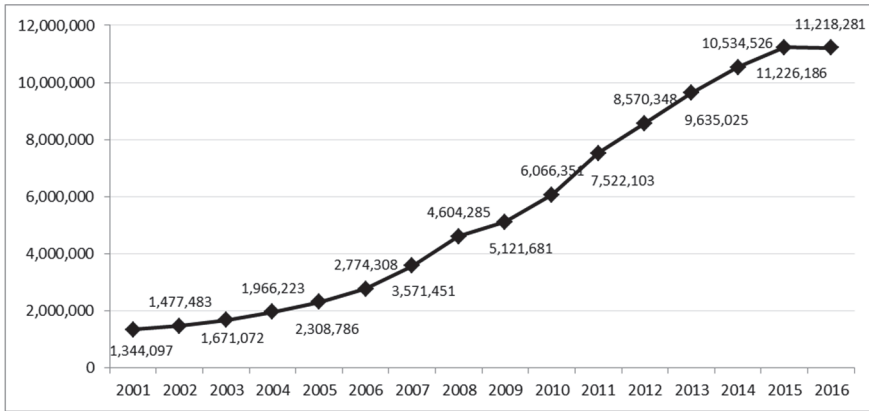


¹ La región de Hong Kong está situada en el litoral suroriental del territorio chino limitando con la provincia de Guangdong, la cual fue cedida a Inglaterra después de la Guerra del Opio de 1840, como consecuencia del Tratado de Nanjing, del 29 de agosto de 1842. Posteriormente, el 26 de setiembre de 1984, se firmó la Declaración Conjunta del Gobierno de la República Popular China y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el problema de Hong Kong, en el que se acordó que el gobierno británico devolvería la referida zona a China el 1 de julio de 1997. En dicha declaración y en posteriores negociaciones se garantizó el respeto del sistema social y económico de Hong Kong, de manera tal que su condición de puerto franco y centro comercial y financiero internacional así como su régimen aduanero fueran respetados inalteradamente, dando así paso a la política de “un país, dos sistemas” (Alvarez, 1995, pp. 233-235 y 240).

² La región de Macao se ubica en la orilla occidental de la desembocadura del río Zhujiang, en la provincia de Guangdong, siendo ocupada y obtenida en arriendo por los portugueses en 1553. Después de la Guerra del Opio de 1840, los portugueses tomaron las islas de Danzai y Luhuan, así como el resto de la península. Luego, en 1887, Portugal forzó a China a firmar el Tratado de Beijing por el cual se estableció que el país europeo administraría Macao y sus áreas conexas de manera perpetua. El 13 de abril de 1987 se firmó la Declaración Conjunta del Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de Portugal sobre el problema de Macao, por la cual se establecería la recuperación de la soberanía china sobre esta zona a partir del 20 de diciembre de 1999, respetándose su sistema político y económico y aplicándose nuevamente el principio de “un país, dos sistemas” como en el caso anterior (Alvarez, 1995, pp. 244-245).

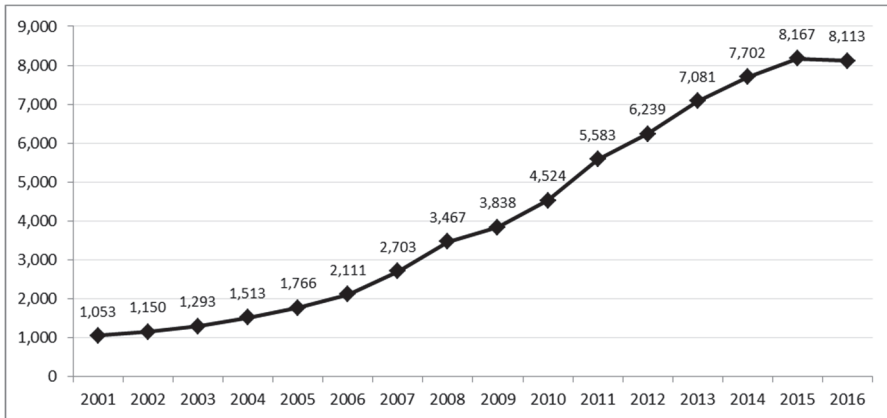
Económicamente, China tiene el PBI más elevado del mundo en términos de paridad de poder adquisitivo, alcanzando en 2016 los 11.218.281 billones de dólares (registrando un crecimiento de 735% con respecto al 2001); sin embargo, su PBI per cápita es de 8.113 dólares, ocupando el puesto 77 de 196 países (lo que significa que sus habitantes poseen un bajo nivel de vida), aunque con respecto al 2001 ha crecido en 670% (Expansión, 2017).

Gráfico N° 3
PBI China
2001-2016



Fuente: Expansión, 2017.
Elaboración propia.

Gráfico N° 4
PBI per capita de China
2001-2016



Fuente: Expansión, 2017.
Elaboración propia.

Asimismo, a partir de octubre de 2016, la moneda oficial china se ha convertido en la quinta moneda de la canasta básica de los derechos especiales de giro, que es la moneda del Fondo Monetario Internacional (MRE, 2017b, p. 11).

Sin embargo, también debe indicarse que en cuanto al Índice de Desarrollo Humano que elabora Naciones Unidas, China se encuentra en el puesto 90; asimismo, se encuentra en el puesto 78 de los 190 que forman el ranking *Doing Business*, que clasifica los países en función de la facilidad para hacer negocios; mientras que, ocupa el puesto 79 de 176 países en el Índice de Percepción de Corrupción del Sector Público (Expansión, 2017).

1.1.2. El ascenso de China

Hoy en día, China es reconocida como una potencia de alcance mundial, detrás de los Estados Unidos de América (EE.UU.), aunque con proyecciones de igualarla en diversos ámbitos en los siguientes 30 años. En este sentido, de acuerdo al índice de poder mundial, China presenta un creciente aumento de su poder en comparación con EE.UU., Japón, Alemania y Reino Unido; así, entre el 2000 y el 2013, mientras estos últimos disminuyeron su poder mundial en -0,21%, -0,59%, -0,12%, -0,26%, respectivamente, China lo incrementó en 2,48% (Tzili, 2017, p. 152).

Su ascenso como potencia mundial se inicia para muchos en 1976 con la muerte de Mao Zedong (Mao Tse-Tung, líder de la *primera generación* de políticos de la República Popular China) y el ascenso en 1977 de Deng Xiaoping como Viceprimer Ministro (perteneciente a la *segunda generación*), cargo desde el cual comenzó un proceso de reformas denominado Programa de las Cuatro Modernizaciones, que incluyó los sectores de agricultura, industria, ciencia y defensa, y cuyo objetivo era que China se convirtiera en una moderna potencia industrial (Alcalde, 2017, pp. 117-118; Silva, 2009, p. 21).

En cuanto a la política exterior, el 16 de diciembre de 1978, Deng Xiaoping y Jimmy Carter restablecieron relaciones diplomáticas, finalizando así la política de EE.UU. de reconocer a Taiwán (González Yuste, 17 de diciembre de 1978). Poco más de un año después, el 24 de enero de 1980, EE.UU. le otorgaría a China del status de *nación más favorecida*, lo que significó abrir las puertas del mercado estadounidense a las exportaciones del país asiático (El País, 25 de enero de 1980).

En la década de los ochenta, se disminuyó la intervención del Estado chino en la economía y se reformaron las grandes empresas públicas, aunque el sistema político siguió siendo cerrado y autoritario. Años más tarde, en 1993, Deng Xiaoping proclamó para China una economía socialista de mercado, convir-

tiéndose en el segundo destino mundial de capital productivo y en el más importante receptor de inversión extranjera. Por su parte, las exportaciones chinas crecieron también de manera importante gracias a la devaluación del yuan. En 1997 fallece este líder chino, dejando a su país como la primera potencia emergente del Asia, incrementando el número de las empresas de su país de 150.000 a 14.500.000 y dando paso a Jiang Zemin, perteneciente a una *tercera generación* de líderes comunistas (Alcalde, 2017, pp. 124-125).

En el 2000-2001, con Jiang Zemin en el poder, China ingresa a la Organización Mundial de Comercio (OMC) con lo cual se comprometió a adaptar su economía a las reglas del mercado, y casi paralelamente (en 2002), el secretario general del Partido Comunista chino, Hu Jintao, permitió el acceso de empresarios a los niveles más altos del partido, transformando históricamente con ello la visión de este. En 2003, la nueva Constitución china consagró el derecho de propiedad privada y Zemin deja la presidencia a Hu Jintao (*cuarta generación de líderes chinos*) (Alcalde, 2017, p. 126).

Durante el gobierno de este último (2003-2013), la inversión extranjera en China superó a la captada por EE.UU.; China acumuló masivas reservas lo que le permitiría capear crisis financieras y, asimismo, convertirse en un importante tenedor de bonos estadounidenses; y lo más importante, China se convertiría en productora y exportadora de bienes de alta tecnología, aprovechando para ello la ventaja comparativa de contar con una mano de obra abundante, barata y disciplinada, proveniente principalmente del medio rural empobrecido y con bajos salarios; y cambiaría su rol de anfitriona de capital extranjero por el de inversor global (política del *Go Out*), llegando en el 2014 a superar el monto de inversión recibido (primer lugar mundial como receptor de inversión extranjera con 118.000 millones de dólares) por el monto de inversión saliente (126.000 millones de dólares) (Alcalde, 2017, pp. 126-128).

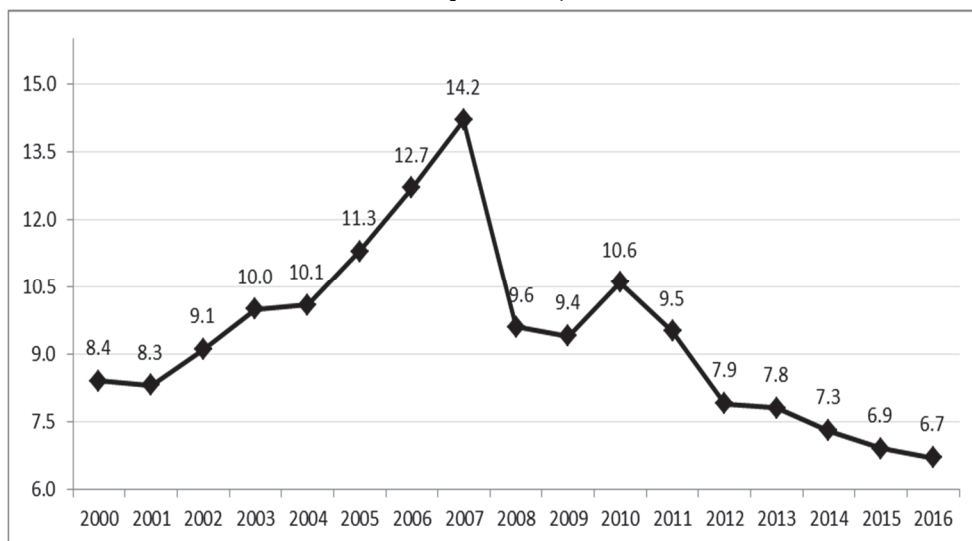
En 2013, se iniciaría el periodo de la *quinta generación* de líderes chinos bajo la presidencia y jefatura del partido de Xi Jinping³ y el primer ministro Li Keqiang. En este periodo, específicamente a partir de 2014, el crecimiento chino disminuyó de manera importante, lo que llevó a su gobierno a ejecutar un proceso de transformación de su modelo de desarrollo, que dependiese más de la demanda interna (consumo) que de las inversiones extranjeras y de las exportaciones, lo que se refleja en su programa *Fabricado en China 2025* y en el *XIII Plan Quinquenal de Desarrollo 2016-2020*.

³ Debe resaltarse que al haber aprobado, en su XIX Congreso (24 de octubre de 2017), el denominado oficialmente "Pensamiento de Xi Jinping sobre el Socialismo con Características Chinas para una Nueva Era", el Partido Comunista de China ha colocado a este líder entre los históricos de China como son Mao Zedong o Deng Xiaoping.

No obstante esto último, las reformas emprendidas por China hace 40 años la han transformado en la segunda economía del mundo, en el primer exportador y el segundo importador del mundo, en el principal destino para la inversión extranjera directa, y en el tercer mayor inversionista del mundo. Además, China viene incrementando de manera notable su poder de consumo, a través del crecimiento de sus niveles de urbanización y de su clase media; así, en 2014 su población urbana era de 758 millones de personas (54% de la población), calculándose que en el 2050 esta llegará a los 1.050 millones (76% de la población); mientras que su clase media pasaría de 247 millones de personas en el 2012 (18% de la población) a 607 millones en el 2020 (44% del total) (CELC, 2017, p. 4).

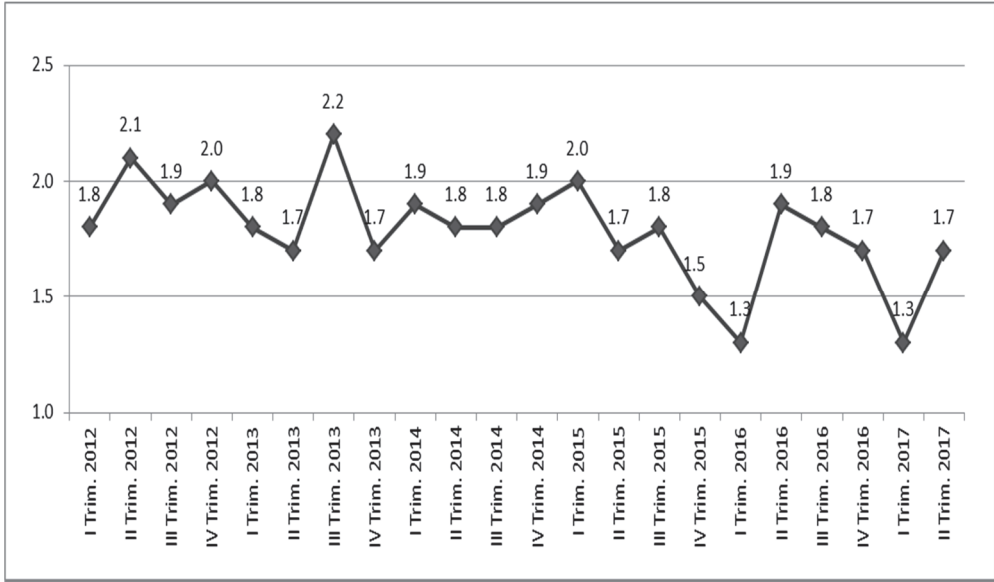
De esta manera, China se ha convertido en uno de los principales motores del crecimiento mundial y ha provocado que el centro de gravedad de la economía mundial se desplace del Atlántico al Asia Pacífico (Roldán, Castro, Pérez, Echavarría, y Evan, 2016, p. 11). El crecimiento de su PBI se mantuvo por años en 10% en promedio y si bien a partir de 2008 este crecimiento disminuyó, sigue manteniendo aún cifras notables, cercanas al 7% como se aprecia en los siguientes gráficos:

Gráfico N° 5
Tasa de crecimiento anual del PBI chino
2000-2016
En porcentaje



Fuente: Expansión, 2017.
Elaboración propia

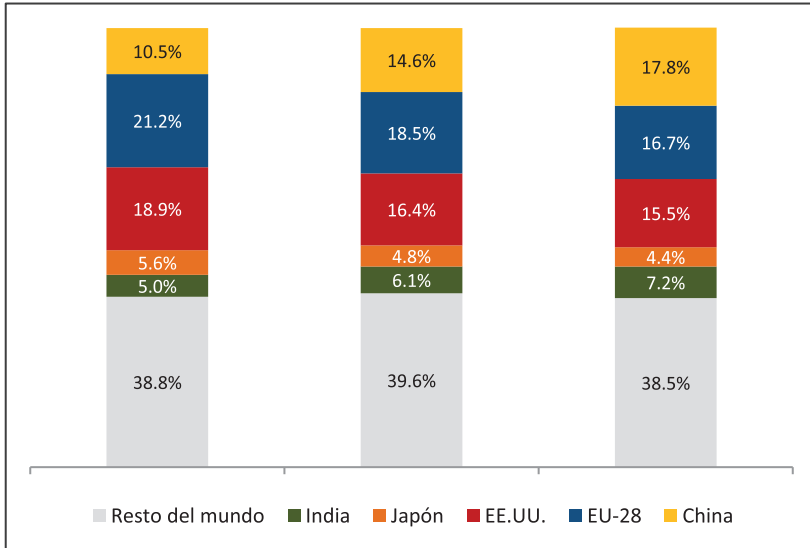
Gráfico N° 6
 Tasa de crecimiento trimestral del PBI chino
 2012-2017 (II trimestre)
 En porcentaje



Fuente: Expansión, 2017.
 Elaboración propia

Todo esto ha significado que la participación de China en el PBI mundial vaya creciendo en los últimos años; así, en 2006 esta participación solo representaba el 10,5%, aumentando en poco más de cuatro puntos porcentuales en 2011 y alcanzando el 17,8% en 2016, según cifras de la propia Comisión Europea. De esta manera, China ha superado a la Unión Europea (UE-28) y a EE.UU. que han reducido su participación a 16,7% y 15,5%, respectivamente (Comisión Europea, 2017, p. 69).

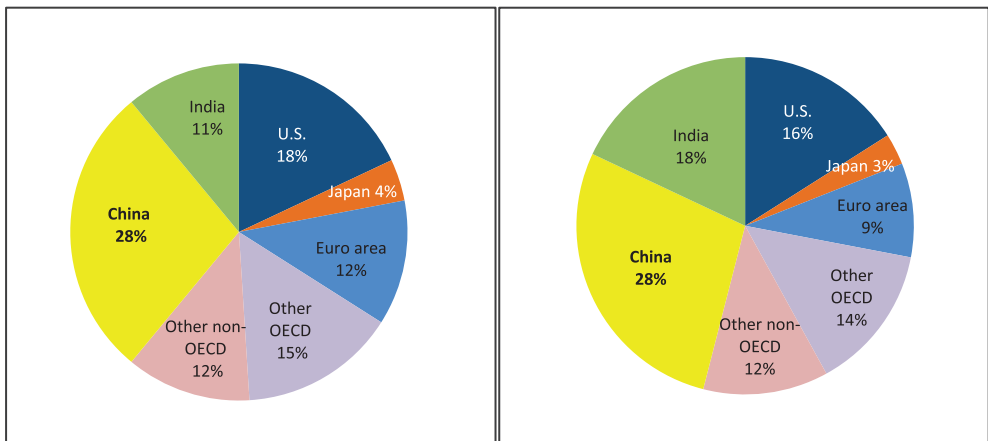
Gráfico N° 7
Participación en el PBI mundial por países
2006, 2011 y 2016



Fuente: Comisión Europea, 2017, p. 69.

Incluso, en las proyecciones de la OCDE para el 2030 y el 2060, China aparece como la mayor potencia económica del mundo, con un PBI que largamente superaría a los competidores.

Gráfico N° 8
Perspectivas de evolución del PBI mundial
2030 y 2060



Fuente: OCDE, 2012, p. 23.

A esto además deben agregarse los objetivos de la política exterior china que, entre otros puntos, busca ampliar sus zonas de influencia y su reconocimiento como superpotencia mundial, garantizar su seguridad y, asimismo, crear nuevas plataformas internacionales en las que China pueda tener el control, atenuando el liderazgo absoluto de los EE.UU. Así se explica cómo frente a las iniciativas impulsadas por este último —hasta el inicio del gobierno de Donald Trump en enero de 2017— como el *Trans Pacific Partnership* (TPP)⁴ y el *Trans Atlantic Investment Partnership* (TTIP)⁵, China plantea el *Regional Comprehensive Economic Partnership* (RCEP)⁶ así como la creación del *Free Trade Area of the Asia Pacific* (FTAAP)⁷. A esto último se suma el *Asian Infrastructure Investment Bank* (AIIB), una alternativa al Banco Mundial, entre otros mecanismos regionales como el Fondo China-LAC de Inversión para la Cooperación Industrial de 20 mil millones de dólares (Serbin, 2016, pp. 44-46; CELC, 2017, p. 15).

Todo esto sustenta el planteamiento de la mayoría de los analistas, en el sentido de que la consolidación de China como superpotencia, amén del surgimiento de otras potencias regionales, nos estaría conduciendo hacia un mundo multipolar y policéntrico, cuya marca distintiva será la pérdida de gobernabilidad global. En cuanto a América Latina, estos mismos especialistas sostienen que las dos fuerzas rectoras de este nuevo escenario internacional (EE.UU. y China) llevarán a los países de la región a una disyuntiva o al menos a la compleja determinación de construir patrones de relacionamiento, que no impliquen sacrificar una relación por otra (Serbin, 2016, pp. 27 y 29).

1.2. China en América Latina y el Caribe

1.2.1. Evolución y razones de la aproximación china

Refieren Anguiano y Zheng que en las dos décadas siguientes al nacimiento de la República Popular China (denominada *primera etapa de contactos no oficiales: 1949-1969*), las relaciones con América Latina y el Caribe se enmarcaron en el contexto de la Guerra Fría, por lo cual, al pertenecer esta región al bloque liderado por los EE.UU., se entendía que existía una cierta incompatibilidad entre esta y el país asiático. Por esta razón, las relaciones

⁴ Iniciativa que se originó en 2006 por Brunei, Singapur, Nueva Zelanda y Chile; ampliada en el 2010 a EE.UU., Australia, Malasia, Vietnam y Perú, y que en 2013 se extendió a México, Canadá y Japón. Esta iniciativa buscaba contener a China en la región Asia Pacífico y aislar la influencia de Rusia a nivel mundial.

⁵ Iniciativa bilateral entre EE.UU. y la Unión Europea cuyas negociaciones se iniciaron en julio de 2013.

⁶ Iniciativa que reúne a los 10 países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), más China, India, Australia, Nueva Zelanda, Japón y Corea.

⁷ Iniciativa que incluye a las 21 economías del Asia Pacífico.

entre China y América Latina estuvieron fundamentalmente limitadas al ámbito cultural (Anguiano, 2015, p. 31; Zheng, Hongbo y Yunxi, 2012, p. 63). En este sentido, conforme lo señaló el entonces primer ministro Zhou Enlai, se debía seguir: “la orientación básica de la nueva China de desarrollar contactos populares activamente con los países latinoamericanos, esforzarse por establecer relaciones amistosas y desarrollar intercambios culturales [...] e ir hacia establecer las relaciones diplomáticas paso a paso”. Esto explicaría por qué, entre 1950 y 1959, 1.200 personas de 19 países latinoamericanos visitaron China, mientras que esta potencia envió 16 delegaciones culturales y artísticas a la región (Zheng et al, 2012, pp. 63-64).

Posteriormente, China enfocó su relación con la región bajo el marco de una “coexistencia utilitaria”, la misma que pasó a un plano de relacionamiento Estado-Estado cuando China y EE.UU. reestablecieron relaciones diplomáticas y la primera recupera su asiento en la ONU (*segunda etapa: el inicio de las relaciones diplomáticas: 1970-1977*). Esto facilitó que China estableciera relaciones diplomáticas con 12 países latinoamericanos y que el comercio bilateral acumulado sobrepasara los 3.000 millones de dólares (Anguiano, 2015, p. 31; Zheng et al, 2012, p. 64).

Más adelante, el pensamiento de Deng Xiaoping fue fundamental para cambiar la diplomacia china hacia América Latina, buscando cooperaciones amistosas sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica (*tercera etapa: el beneficio mutuo: 1978-1992*). Así, se realizaron importantes visitas de alto nivel que permitieron incrementar el número de países latinoamericanos con los que China formalizó el inicio de relaciones diplomáticas a la par de un incremento del comercio bilateral que alcanzó los 29.000 millones de dólares (Zheng et al, 2012, p. 65).

Sin embargo, fue la apertura económica china⁸ el principal contribuyente para una intensificación de su relacionamiento con la región americana y caribeña. Bajo este marco, desde la década del noventa, China implementó una estrategia de inserción en América Latina con el propósito de establecer con esta región una relación estratégica en clara competencia con los EE.UU., quien por mucho tiempo tuvo la hegemonía exclusiva sobre esta región. En tal sentido, China no solo comenzó a participar en las organizaciones regionales latinoamericanas como el Mercosur, el Banco de Desarrollo del Caribe o el Grupo de Río, sino que además estableció con ellos mecanismos de diálogo y de consulta, e incluso

⁸ Es interesante señalar que, hasta 1820, China estaba a la cabeza de la economía mundial pero perdió el paso al no incorporarse a la revolución industrial, sufriendo una profunda decadencia económica, política, social y de soberanía desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX (Anguiano, 2015, p. 33).

relaciones de carácter estratégico como en el caso de Brasil (*cuarta etapa: relaciones estables de largo tiempo: 1993-2000*) (Zheng et al, 2012, p. 66).

Por último, la quinta etapa de las relaciones entre China y América Latina, denominada *del desarrollo a saltos: de 2001 a la fecha*, implicaría una diversificación y profundización de estas relaciones a una velocidad y amplitud nunca antes vista (Zheng et al, 2012, p. 66; Song Xiaping, 2015, p. 62).

Las razones que explican el despliegue de esta estrategia por parte de China hacia la región son (Nacht, 2013, p. 142; Serbin, 2016, p. 40):

- a) *Su necesidad de satisfacer la gran demanda interna de alimentos por parte de su población.* Con solo el 7% de la tierra cultivable y el 6% de los recursos globales de agua, China no se encuentra en capacidad de producir alimentos para cubrir los requerimientos del casi 20% de la población mundial (CELC, 2017, p. 4).

Esta realidad la obliga a importar ingentes cantidades de alimentos; así por ejemplo China importa el 58% de la producción total de soya del mundo, principalmente de EE.UU., Brasil y Argentina; la mayor parte de lo importado, se procesa para convertirlo en alimento para animales y en menor medida, para aceite de consumo humano. Asimismo, desde 2009, China se ha convertido en el segundo mayor importador de productos agrícolas del mundo, luego de EE.UU. De otro lado, entre 2001 y 2014, las importaciones de alimentos de China han crecido a razón de 25% anual, representando el 30% de las exportaciones de América Latina y el Caribe (ALC) al país asiático⁹ (Mendoza, 2011, pp. 39-40; Alcalde, 2017, pp. 129-131; Dammert y García Carpio, 2013, pp. 98-99; Roldán et al, 2016, pp. 45-46).

- b) *Su necesidad de satisfacer la demanda de recursos energéticos.* En efecto, la intensiva industrialización producida en China así como su urbanización y crecimiento del consumo de la población han hecho que la inversión en infraestructura, construcción, manufactura de autos y otras actividades generen una gran demanda de materias primas y en particular de recursos energéticos y metales (Mendoza, 2011, p. 35).

⁹ En 2014, Brasil fue el principal exportador de alimentos de la región a China (70% del total), seguido de Argentina (15%), Chile (5%), Perú (4%) y Uruguay (4%). Entre los principales productos exportados tenemos: habas de soya, azúcar de caña, harina de pescado, trozos de pollo, aceite de soya, carne bovina, camarones y langostas congeladas, salmones, moluscos, cerezas frescas, uvas frescas, arándanos, leche en polvo, etc. (Roldán et al, 2016, pp. 47 y 49).

No olvidemos que, entre 1990 y 2008, el crecimiento industrial chino provocó un incremento del 41% en la demanda mundial de energía, 87% en el caso del carbón y 31% en el petróleo. Para el año 2009, había superado a EE.UU. en el consumo de energía —en 2000 consumía la mitad de la energía que la potencia del norte— y en 2010, China representó el 17% de la demanda mundial de energía (Mendoza, 2011, p. 40).

Además, entre 2000 y 2010, el país asiático provocó un crecimiento de 89% en la demanda mundial de hierro (por el incremento de obras de infraestructura, construcción de residencias y edificios, la industrialización, la elaboración de maquinarias, la producción de automóviles, etc.) y 75% en el caso del cobre (por ser un importante insumo para la generación de electricidad y en sistemas de transmisión) (Mendoza, 2011, p. 38; Alcalde, 2017, pp. 129-131; Dammert y García Carpio, 2013, pp. 98-99)¹⁰.

- c) *La necesidad de colocar sus productos manufacturados en nuevos mercados, entre ellos, el de América Latina y el Caribe.* Como se comprobará más adelante, existe un incremento progresivo en la región de la demanda de este tipo de productos chinos, lo que viene determinando el superávit en nuestra balanza comercial a favor de la potencia asiática.
- d) *El interés de China de contener la estrategia de Taiwán para obtener nuevos reconocimientos en la región como Estado independiente.* Como se sabe, 11 países de un total de 21 que reconocen a Taiwán, pertenecen a la región de América Latina y el Caribe¹¹. En este sentido, se trata de una región políticamente importante para consolidar el principio de “una sola China”.
- e) *Finalmente, el interés por parte de China de convertir a América Latina y el Caribe en un aliado político, respecto de su visión de la gobernanza global y de*

¹⁰ En este punto resulta interesante mencionar que frente al denominado *Consenso de Washington*, de los años noventa —consistente en un decálogo de políticas económicas elaborado por los organismos financieros internacionales con sede en Washington y que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar su crecimiento económico— aparece en el siglo XXI el llamado *Consenso de Beijing* o *Consenso de los Commodities* consistente en el acuerdo entre América Latina y el Caribe con China, para que el bloque exporte bienes primarios en gran escala al país asiático a efectos de generar ingresos en el primero y garantizar el aprovisionamiento de productos básicos para el segundo (Bolinaga y Slipak, 2015, pp. 40-41).

¹¹ Los países son: Haití (1956), Paraguay (1957), República Dominicana (1957), Guatemala (1960), El Salvador (1961), Honduras (1965), San Vicente y las Granadinas (1981), San Cristóbal y Nieves (1983), Santa Lucía (1984-1997, 2007), Belice (1989) y Nicaragua (1990).

su posición como gran potencia. Sin embargo, se debe advertir que este punto no encuentra absoluto consenso entre los especialistas, existiendo quienes consideran que China en modo alguno intentará competir con EE.UU. en esta región (Jenkins, 2010, p. 830; EU-LAC Foundation, 2015, p. 42¹²), y quienes sostienen que el acercamiento de China a América Latina y el Caribe es una especie de retaliación frente a la presencia de EE.UU. en Asia y que, en tal sentido, tiene la intención de crear una esfera de influencia propia en esta región, vale decir un interés geopolítico (Yu, 2015, p. 1048; Wuzhou, 2014). Como prueba de esto último, se cita el “libro blanco” de China en el que se constata su aspiración de liderar las relaciones Sur-Sur así como tener mayor influencia en la Organización de Naciones Unidas, a través de la captación de los votos de los países del Caribe (EU-LAC Foundation, 2015, p. 48).

Al respecto, coincidimos con Altemani en que, si bien la política exterior de China tuvo como base la discreción y la cautela —siguiendo el proverbio de Deng Xiaoping de “ocultar sus capacidades, centrándose en la creación de la fuerza nacional, y esperando su momento”—, ello parecería haber cambiado, si se tiene en cuenta su presencia más activa en el mar del sur de China, el establecimiento de una zona de defensa aérea en el mar de China oriental, así como su acercamiento al África y a América Latina y el Caribe, regiones que tradicionalmente estuvieron bajo la influencia de Europa y EE.UU. (Altemani, 2015, pp. 55-56).

Esto explica entonces la estrategia de inserción de China en América Latina y el Caribe, que podría traer como consecuencia el que por primera vez esta región se convierta en materia de disputa entre su histórico líder hegemónico, EE.UU., y la potencia asiática emergente. Precisamente, las características de esta estrategia se describen en el siguiente punto.

1.2.2. La estrategia china de inserción

Para conocer la estrategia de China hacia América Latina no solo se debe revisar los documentos oficiales, sino también las declaraciones oficiales y las publicaciones académicas de dicho país. Un elemento común en todas ellas es percibir a América Latina como un todo homogéneo, “con una historia

¹² “Pekín no estaría comprometida en promover ninguna agenda ideológica en América Latina, ni pro ni anti gobierno de los EE.UU., ni favorecer a la izquierda o a la derecha. La suposición de que el objetivo de China en la región es el debilitamiento de la influencia de los EE.UU. no sería cierta. China está comprometida con la preservación de una buena relación con los Estados Unidos. Y esta aspiración no se arriesgaría creando tensiones innecesarias con los estadounidenses en el hemisferio occidental” (véase intervención de profesor Jiang Shixue, de la Academia China de Ciencias Sociales, Pekín, en: EU-LAC Foundation, 2015, p. 42).

compartida, con una cultura común y con recursos y realidades políticas similares” y a Brasil como un poder aparte (Creutzfeldt, 2013, p. 607).

Sin embargo, la realidad nos muestra la existencia de grupos de países al interior de la región con modelos de desarrollo diferentes e ideologías contrapuestas. Quizás esto último explique la existencia de relaciones diferenciadas por parte de China con los países de la región. Así, mientras con algunos ha celebrado acuerdos de libre comercio y/o establecido alianzas estratégicas (Perú, Chile, Costa Rica, Brasil, México, etc.), otros países de la región compiten por alcanzar este nivel de relación, mientras un último grupo aún no reconoce a la República Popular de China sino a Taiwán.

En todo caso, es el *Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe* del 5 de noviembre de 2008¹³ el que sin duda contiene de manera más detallada la estrategia integral de la potencia asiática hacia la región. Así, en este instrumento se parte por afirmar que la multipolarización del mundo es irreversible y en ese escenario China tiene un papel fundamental que cumplir. En tal sentido, se sostiene que China buscará desarrollar una relación de amistad y cooperación con la región sobre la base de los “cinco principios de coexistencia pacífica” (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2008), que si bien no están señalados expresamente en el documento, fueron establecidos a mediados de la década de los cincuenta. Efectivamente, en 1954, China firmó declaraciones conjuntas con la India y Birmania (hoy Myanmar) con el fin de establecer principios básicos que orienten sus relaciones. Un año después, en la Conferencia de Bandung (Indonesia), el ex primer ministro chino Zhou Enlai presentó los llamados *Cinco Principios de Coexistencia Pacífica* a la comunidad internacional —el respeto mutuo de la soberanía e integridad territorial, la no-agresión mutua, la no-injerencia en los asuntos internos del otro, la igualdad y el beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica—, como parte de una política alternativa a aquella que, en su parecer, solo presiona a asumir los llamados “estándares occidentales”; aunque, como señala Creutzfeldt (2014a), China ha ido priorizando algunos de estos principios en tanto responden mejor a su nueva ubicación como potencia mundial.

El documento está compuesto de un prólogo y cinco partes:

¹³ Al respecto, es pertinente citar la opinión de Anguiano: “No hay ningún ejercicio parecido del lado de ALC de carácter intergubernamental, más allá de algunos estudios que ha hecho la CEPAL, el BID y el SELA, y únicamente el gobierno de Chile reaccionó, respondiendo por escrito a la propuesta china contenida en dicho *Libro Blanco*. Hay, pues, asimetría entre la parte china que tiene una visión de conjunto sobre ALC y qué hacer con ella, y la ausencia de algo parecido [...] de la parte latinoamericana y caribeña” (2015, p. 32).

- Parte I: Posición y papel de América Latina y el Caribe
- Parte II: Relaciones entre China y América Latina y el Caribe
- Parte III: Política de China hacia América Latina y el Caribe
- Parte IV: Fortalecimiento de la cooperación omnidireccional ante China y América Latina y el Caribe
- Parte V: Relaciones entre China y las organizaciones regionales latino-americanas y caribeñas.

Asimismo, el documento plantea los objetivos generales de China hacia América Latina como son: a) ampliar el consenso basado en la confianza y el respeto mutuos, lo que en buena cuenta se traduce en una relación en pie de igualdad; b) profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida, lo que implica que la cooperación económica comercial debe beneficiar el desarrollo común de ambas partes; y, c) estrechar los intercambios para el mutuo aprendizaje y el progreso común, lo que se implementaría a través de los intercambios humano y cultural. A ello podría añadirse el principio de una sola China como la base política de la relación con los países latinoamericanos (Villamizar, 2012, p. 40).

En cuanto a la cooperación entre China y América Latina, esta se estructura en cuatro áreas: a) política, b) económica, c) cultural y social, y d) paz, seguridad y justicia.

Posteriormente, el 24 de noviembre de 2016, se emitió el segundo *Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe*, con una estructura y contenido similares al primer documento. Así, este contiene un prólogo y cuatro partes (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2016b):

- Parte I: América Latina y el Caribe – maravillosa tierra repleta de vitalidad y esperanzas
- Parte II: Relaciones China-ALC en la nueva fase de cooperación integral
- Parte III: Llevar a una nueva altura la asociación de cooperación integral China-ALC
- Parte IV: Profundizar la cooperación China-ALC en las diversas áreas

En contraste con el documento de 2008, en el documento de 2016 se resaltan los avances alcanzados en la relación China-ALC en los últimos ocho años en el ámbito del diálogo político de alto nivel, comercio, inversiones, finanzas, intercambios culturales y colaboración en temas internacionales, y se señala la

necesidad de que esta relación ingrese no solo a una nueva fase de cooperación integral sino también de mayor altura o alcance. Para tal efecto, el documento establece la necesidad de persistir en la cooperación mutuamente beneficiosa en fomento del desarrollo común, en el intercambio y aprendizaje mutuo para consolidar la amistad de generación en generación, en la colaboración internacional para la promoción de la equidad y la justicia, y en la cooperación bilateral y a través de organismos regionales y subregionales de ALC (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2016b).

De otro lado, el documento de 2016 anuncia que China se dispone a forjar el nuevo marco de cooperación con ALC, anunciado en 2014 y denominado “1+3+6” —un plan de cooperación, tres motores (comercio, inversión y finanzas) y en seis sectores (energía y recursos, construcción de infraestructuras, agricultura, manufactura, innovación científica y tecnológica, y tecnologías informáticas¹⁴) (Namihas, 2015)—, así como explorar activamente la nueva modalidad de cooperación en capacidad productiva “3x3”, consistente en:

Primero, construir conjuntamente tres canales (de logística, electricidad e información) para lograr la interconexión continental de América del Sur.

Segundo, lograr la interacción favorable entre las tres partes (empresas, sociedad y gobierno) según la ley del mercado.

Tercero, ampliar los tres canales de financiamiento (fondos, créditos y seguros) en los proyectos de cooperación¹⁵.

Finalmente, en cuanto a las áreas de cooperación entre China y ALC, el documento de 2016 reformula aquellas señaladas en el documento de 2008,

¹⁴ Al respecto, se debe destacar la diplomacia tecnológica china hacia América Latina. Como lo señala, Martínez (2015, pp. 128-129): “China tiene una nueva relación diplomática con países de América Latina que ahora ven en este país asiático un nuevo aliado tecnológico que les ofrece otras condiciones de cooperación que las que brinda Estados Unidos o la Unión Europea, o que estas potencias carecen”. En tal sentido, China ha brindado a países como Bolivia el primer satélite de comunicaciones, construirá dos centrales eléctricas en Argentina, tiene proyectos tecnológicos sobre nuevas energías en Venezuela, Bolivia y México, entre otros. China, entonces, muestra su capacidad para competir en el campo científico y tecnológico en áreas como telecomunicaciones, electrónica, industria automotriz, aeronáutica y la industria aeroespacial.

¹⁵ Esta iniciativa se planteó por primera vez el 19 de mayo de 2015, durante la visita del primer ministro del Consejo de Estado chino Li Keqiang a Brasil. Este nuevo modelo de cooperación que de alguna manera reemplaza al “1+3+6”, busca lograr los dos objetivos del decenio con ALC, es decir, alcanzar la cifra de 500 mil millones de dólares en el comercio sino-latinoamericano y caribeño y los 250 mil millones de inversión china en la región (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2015).

consagrando las siguientes: a) política, b) económica-comercial, c) social, d) cultural y humanística, e) coordinación internacional, f) paz, seguridad y justicia, g) cooperación en conjunto (relativa a las relaciones con organizaciones regionales latinoamericanas y caribeñas), y h) cooperación tripartita (referida a la cooperación con países y organizaciones internacionales extra-regionales).

A partir de lo anteriormente señalado, la doctrina se debate entre calificar la estrategia de China hacia América Latina y el Caribe como *hard power*, *soft power* o *smart power*. Como se sabe, el *hard power* o poder duro sería el poder encaminado a coaccionar a otros, materializándose normalmente en la fuerza económica o militar; el *soft power* o poder blando sería un poder diferente, mediante el cual se buscaría generar atracción y lograr que otros ambicionen lo que uno quiere ofrecer, utilizando para ello la cultura, la ciencia, la ayuda al desarrollo, el turismo, etc. Mientras que el *smart power* o poder inteligente sería la combinación de ambos, es decir, la aplicación del *hard power* y el *soft power* en contextos variables: coerción y pagos con persuasión y atracción (Nye, 2004, p. 30; Villamizar, 2012, pp. 36-37).

En este sentido, algunos autores sostienen que China estaría aplicando para América Latina una estrategia de inserción combinada de poder duro con poder blando, es decir, un poder inteligente. El poder duro estaría representado — según estos mismos autores— por su inserción económica en la región¹⁶ pero también cuando sostiene en su Libro Blanco de Defensa 2015 que mantendrá una política de defensa nacional activa (no defensiva) de los intereses marítimos chinos en aguas del litoral como en aguas abiertas (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 16 de junio de 2015). Sobre esto último y referido a una versión anterior del Libro Blanco, señala Villamizar:

[...] China deja muy claro que para garantizar sus objetivos nacionales acudirá al poder duro, y hay puntos que no dejan de ser contradictorios, como el hecho de plasmar que acudirá a la fuerza militar para garantizar su desarrollo y que su política militar no es expansiva (2012, p. 48).

El poder blando sería ejercido por China a través de festivales culturales, festivales de cine, circos, la presencia de colonias chinas en la región, pero sobre todo a partir de los denominados institutos Confucio (Villamizar, 2012, p. 47). Sobre esto último, se debe precisar que así como China mantiene 309 de estos

¹⁶ Sin embargo, en este punto, los autores creemos que la diplomacia económica china sería más bien una evidencia de *soft power*, que buscaría reducir las suspicacias respecto de dicho país. En igual sentido se manifiestan: Rodríguez Aranda y Leiva van de Maele, 2013, p. 8; Zhongying, 2011, p. 285.

institutos en Europa, 148 en Asia, 65 en Oceanía y 48 en África, ha establecido 535 en toda América, de los cuales 462 se encuentran en EE.UU., 31 en Canadá y el resto (42) en América Latina y el Caribe¹⁷. Estos son establecidos por el gobierno chino y su objetivo es promover la comprensión de la lengua y la cultura china. A esto se debe añadir el establecimiento de cada vez más instituciones chinas dedicadas al estudio de nuestra región como es el caso del Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS) y el Instituto de Estudios de América Latina del Instituto de Relaciones Internacionales Contemporáneas (CICIR). También merece destacarse la influencia a través de sus medios de comunicación como el canal de televisión CCTV, la Agencia de noticias Xinhua, el Diario del Pueblo y otros medios chinos que tienen filiales con muchos países latinoamericanos. Finalmente, tenemos la para-diplomacia a través del hermanamiento de ciudades o provincias de ambos lados, como es el caso de la provincia de Buenos Aires con la de Hebei, Buenos Aires con Beijing, Entre Ríos con Jiling, Rosario con Shanghái, etc. (Rodríguez, 2015, p. 351).

Sin embargo, en nuestro criterio, en lo que va del desarrollo de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe, el primero habría ejercido en la práctica tan solo un poder blando hacia la región, representado no solo por su política exterior sino también por su relación económica, comercial y cultural hacia ALC. En cuanto a la política exterior china, esta se ha caracterizado por una apuesta por el multilateralismo, las relaciones pacíficas, el beneficio mutuo y la no hegemonía. En lo que toca a las relaciones económicas y comerciales, estas han tenido como base la casi inexistencia de condicionalidades políticas o ideológicas y, a su vez, se han caracterizado por la complementariedad. Finalmente, respecto de su política cultural, se trata de la fuente más valorada del poder blando chino, compuesta de una serie de tradiciones y símbolos como de historia, que comparte con una región en la que también existen culturas milenarias (Peña, 2015, pp. 47-48). Esta posición además es compartida por un sector más amplio de la doctrina (Rodríguez, 2015, p. 350).

De manera complementaria, China se ha preocupado por desarrollar conceptos que le brinden una imagen de potencia responsable, sin pretensiones hegemónicas, cooperativa y promotora de la paz, como por ejemplo, el concepto de “ascenso pacífico” (luego llamado “desarrollo pacífico”)¹⁸ o el de “mundo

¹⁷ De estos institutos, 10 se ubican en Brasil, 8 en Chile, 5 en México, 4 en Colombia y 4 en Perú. (Oficina General del Instituto Confucio, 2017).

¹⁸ El concepto de “ascenso pacífico” construido por académicos chinos apoyados por el gobierno de Hu Jintao para responder a la supuesta “amenaza china”, señala a China

armonioso”¹⁹. Ambos conceptos configuran lo que algunos denominan como la *política u ofensiva de encantamiento chino* (Rodríguez Aranda y Leiva van de Maele, 2013, pp. 4 y 5), que pretende la consolidación de China como súper potencia sin entrar en conflicto con EE.UU.²⁰

Se trata, entonces, de una estrategia elaborada, compleja y bien articulada que China ha venido elaborando y ejecutando desde hace casi 10 años, la que hasta la fecha no encuentra una correspondiente respuesta por parte de la región.

1.3. Situación actual de la inserción china

Se sostiene que, en los últimos 16 años, las relaciones entre China y América Latina habrían pasado por tres momentos cruciales. El primero es el que va desde 2001 cuando China ingresa a la OMC —lo que le permitiría una expansión comercial sin precedentes en la región— hasta 2008. El segundo período se inicia en 2009 y culmina en 2014, año en el que la inversión y las operaciones de empresas chinas en América Latina crecen de manera importante. El tercer y último periodo comienza en 2015, producto de la desaceleración del crecimiento económico de China y de la caída de los precios de los *commodities* de América Latina (EU-LAC Foundation, 2016, p. 43).

A continuación, se desarrolla precisamente el avance alcanzado en las relaciones entre China y América Latina y el Caribe en sus diferentes ámbitos, durante los periodos antes señalados.

como un poder pacífico, no amenazante pero sin renunciar a los derechos y responsabilidades que le corresponden por su nueva posición en el mundo. Luego, en 2004, esta expresión sería reemplazada por la de “desarrollo pacífico de China”, con el propósito de evitar sugerir una intención de romper el *statu quo* internacional (Rodríguez Aranda y Leiva van de Maele, 2013, p. 4).

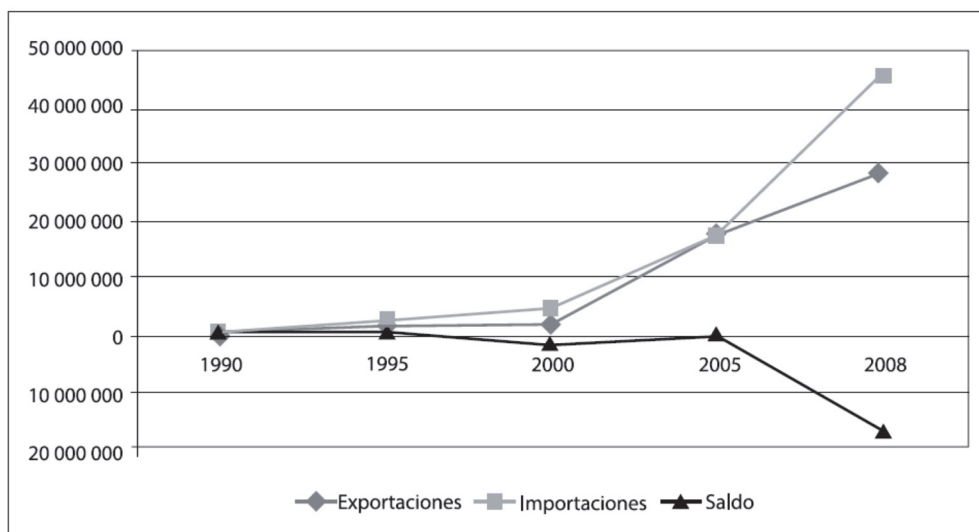
¹⁹ La noción de “mundo armonioso” tiene su origen en la filosofía de Confucio según el cual el mundo está lleno de diferencias y contradicciones debiendo el hombre equilibrarlas y conseguir la armonía (Rodríguez Aranda y Leiva van de Maele, 2013, p. 5).

²⁰ Al respecto se debe señalar, que hay autores que consideran que China busca no solo convertirse en una súper potencia sino también transformar el sistema internacional para que vuelva a tener un solo polo de poder, siendo un primer paso para ello consolidar su autoridad en regiones con un alto valor geopolítico y geoeconómico (Mearsheimer, 2004). En el mismo sentido, otros sostienen que “la teoría de la paz democrática advertiría que es difícil pensar en el ascenso pacífico de un régimen no democrático frente a las potencias occidentales que defienden un orden global prodemocrático, encarnado, sobre todo, en la doctrina de los derechos humanos y en la idea de buena gobernanza” (Buzan, 2010, p. 13).

1.3.1. La relación comercial

Uno de los niveles más importantes y más avanzados de la relación entre China y ALC es sin duda el comercial. Las estimaciones indican que el comercio entre China y América Latina entre 1990 y el 2008 creció 64 veces; así, mientras las exportaciones de América Latina se multiplicaron por 33, las importaciones lo hicieron 127 veces, con un claro déficit para la región americana que alcanzó los 49,4 mil millones de dólares (Nacht, 2013, p. 142).

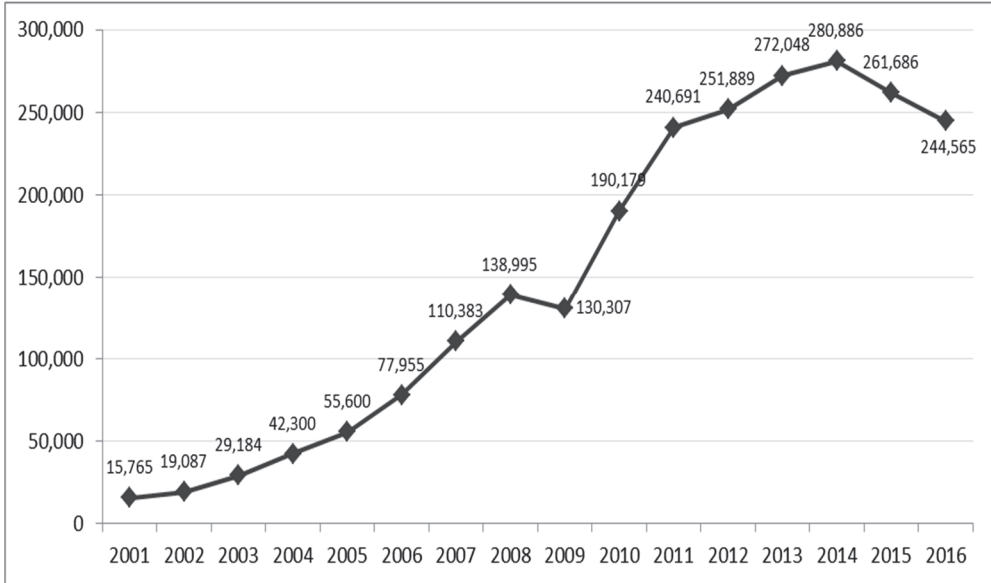
Gráfico N° 9
Comercio entre América Latina y China
1990-2008
En US\$



Fuente: CEPAL. Elaboración: Nacht, 2013, p. 143.

Ahora bien, si los cálculos los hacemos con fechas más recientes, esto es del 2001 al 2016, se puede también sostener que el crecimiento del comercio entre China y América Latina y el Caribe se ha mantenido constante año a año, pasando de 15.765 millones de dólares en 2001 a 244.565 millones de dólares en 2016 (ITC, 2017b), es decir, logró un crecimiento sorprendente de 1.451%, lo que permitió a ciertos países de la región poder paliar la crisis financiera mundial 2008-2009, que solo significó una caída del 6%.

Gráfico N° 10
Crecimiento del comercio entre China y América Latina y el Caribe
2001-2016
En US\$

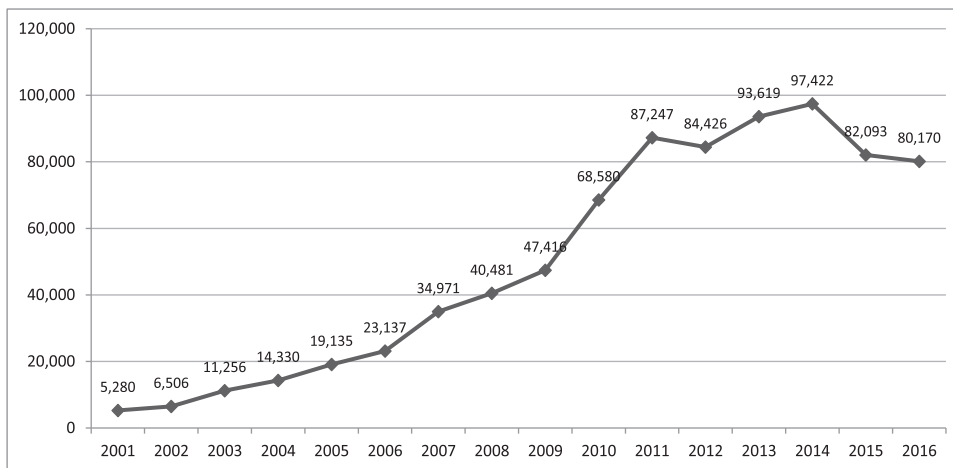


Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.
(Venezuela no reportó sus exportaciones de petróleo y gas entre el 2008 y 2011)

Sin embargo, desde 2014 se constata una mayor reducción del intercambio comercial entre China y la región latinoamericana (-13%) que la producida por la citada crisis. Esto se ha debido, principalmente, a la caída de la demanda de materias primas por parte del gigante asiático ante la disminución del crecimiento de su economía desde 2012, lo que ha generado, a su vez, una reducción del valor de las exportaciones de ALC (10% en promedio) hacia la potencia asiática, que fue parcialmente compensada por un incremento del 3% del valor de las importaciones chinas (OCDE, CEPAL y CAF, 2015, p. 98).

En cuanto a las *exportaciones latinoamericanas y caribeñas hacia China*, estas se incrementaron en 1.418% desde el 2001 al 2016, registrando una pequeña caída entre el 2011 y el 2012 (4%) y una significativa entre el 2014 y el 2016 (18%).

Gráfico N° 11
Exportaciones de ALC hacia China
2001-2016
En millones de US\$



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.
(Venezuela no reportó sus exportaciones de petróleo y gas entre el 2008 y 2011)

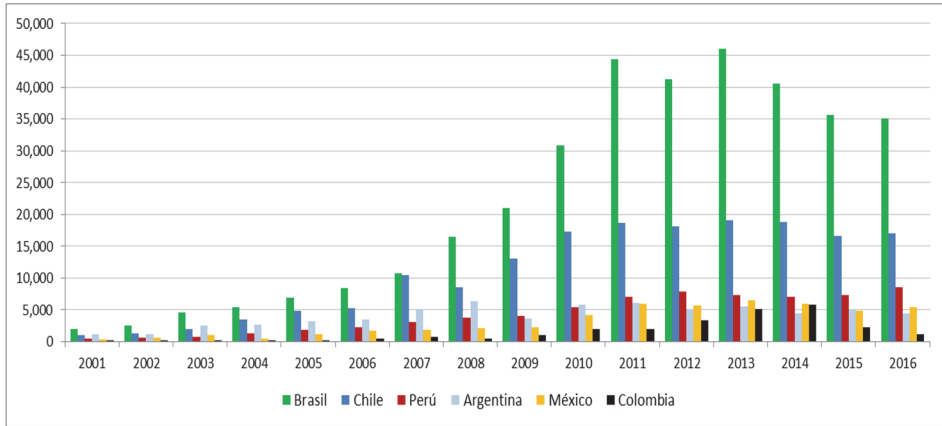
Por otro lado, el país latinoamericano que más ha exportado a China durante el periodo 2001 a 2016 ha sido Brasil, seguido por Chile, y algo más atrás Perú, Argentina, México y Colombia. Solo en 2016, Brasil exportó el 44% del total exportado por la región, mientras que Chile 21% y el Perú 11%.

Cuadro N° 1
Países de ALC con mayores exportaciones hacia China
2001-2016
En millones de US\$

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total ALC	5,280	6,506	11,256	14,330	19,135	23,137	34,971	40,481	47,416	68,580	87,247	84,426	93,619	97,422	82,093	80,170
Brasil	1,902	2,521	4,533	5,442	6,835	8,402	10,749	16,523	21,004	30,786	44,315	41,228	46,026	40,616	35,608	35,134
Chile	1,065	1,225	1,909	3,442	4,895	5,255	10,505	8,519	13,027	17,324	18,629	18,098	19,090	18,828	16,671	17,068
Perú	426	598	677	1,245	1,861	2,269	3,040	3,735	4,078	5,437	6,972	7,844	7,354	7,025	7,333	8,484
Argentina	1,123	1,092	2,478	2,630	3,154	3,476	5,167	6,355	3,666	5,799	6,033	5,068	5,512	4,460	5,174	4,425
México	385	654	974	474	1,136	1,688	1,895	2,045	2,208	4,196	5,964	5,721	6,468	5,964	4,873	5,407
Colombia	19	28	82	137	237	452	785	443	950	1,967	1,989	3,343	5,102	5,755	2,264	1,108
Uruguay	103	104	96	113	122	165	163	172	235	364	526	796	1,291	1,220	1,068	891
Ecuador	9	15	14	50	7	195	37	387	124	329	192	391	569	485	723	656
Bolivia	5	8	12	23	20	36	56	129	131	209	337	316	320	434	466	473
Venezuela	101	91	165	255	216	119	25	270	304	719	492	37	254	n.d.	n.d.	n.d.
Caribe	142	170	316	519	652	1,080	2,549	1,903	1,689	1,450	1,798	1,584	1,633	12,635	7,913	6,524

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.
(Venezuela no reportó sus exportaciones de petróleo y gas entre el 2008 y 2011 y no ha reportado su intercambio comercial desde 2014).

Gráfico N° 12
Países de ALC con mayores exportaciones hacia China
2001-2016
En millones de US\$

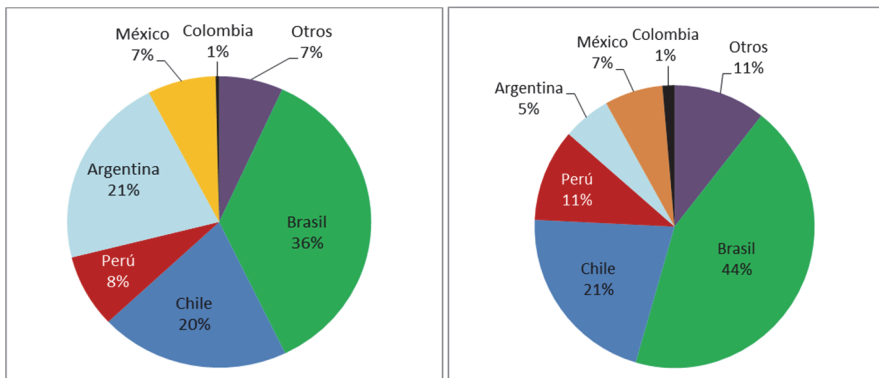


Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.
(Venezuela no reportó sus exportaciones de petróleo y gas entre el 2008 y 2011 y no ha reportado su intercambio comercial desde 2014)

Es interesante señalar que según estos datos, entre el 2001 y el 2016, Brasil habría aumentado en 1.747% sus exportaciones hacia China, Perú en 1.892%, Chile en 1.503%, México en 1.304% y Argentina en 294%.

Como seguidamente se puede observar, en 2001 Argentina era el segundo país exportador hacia China; sin embargo, sus exportaciones fueron progresiva-

Gráfico N° 13
Exportaciones hacia China según país de ALC de origen
2001 y 2016
En porcentaje

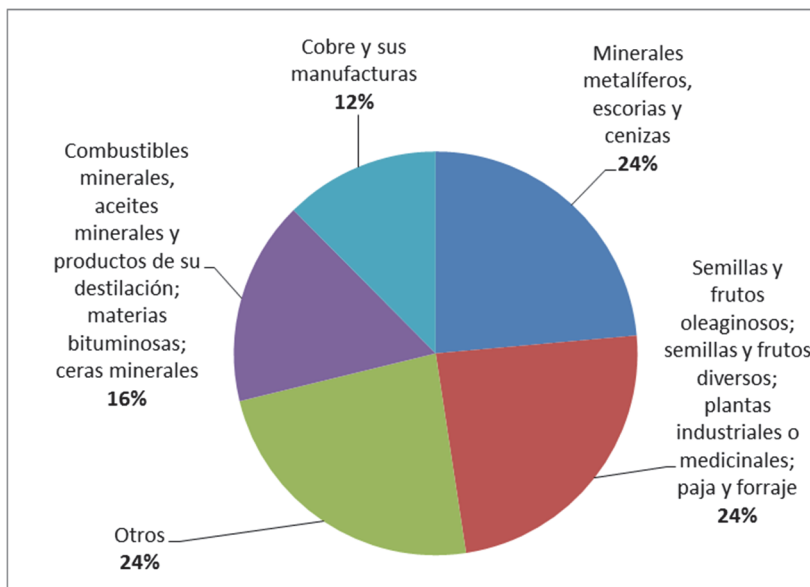


Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

mente sobrepasadas por las de Chile, Perú y México, lo que la relegó en 2016 al quinto lugar, manteniéndose siempre Brasil en el primero.

No obstante, las exportaciones latinoamericanas y caribeñas hacia China se han concentrado en materias primas que, como ya lo hemos señalado, responden a la necesidad del país asiático de alimentos y recursos energéticos. En este sentido, los principales productos de exportación son: i) minerales metalíferos, escorias y cenizas (24%)²¹; ii) semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje (24%)²²; iii) combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales; etc. (16%)²³; iv) cobre y sus manufacturas (12%)²⁴ (International Trade Center, 2017).

Gráfico N° 14
Principales productos de exportación de ALC a China 2016
En porcentaje



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Como se visualiza en el cuadro siguiente, tanto las exportaciones de ALC de “minerales metalíferos, escorias y cenizas” como las de “cobre y sus

²¹ Principalmente minerales de cobre y sus concentrados así como minerales de hierro y sus concentrados, incluyendo piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas).

²² Básicamente habas de soya (incluso quebrantadas).

²³ Concretamente aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.

²⁴ Esencialmente cobre refinado y aleaciones de cobre en bruto.

manufacturas” superan el 40% del total de las exportaciones del mundo hacia China²⁵ y en el caso de las exportaciones de ALC de “semillas y frutos oleaginosos, y otros”, estas representan casi el 65% del total (siendo los principales exportadores Brasil, EE.UU., Argentina, Canadá y Uruguay) (ITC, 2017b).

Cuadro N° 2
Principales productos de exportación de ALC y el mundo a China 2016
En millones de US\$

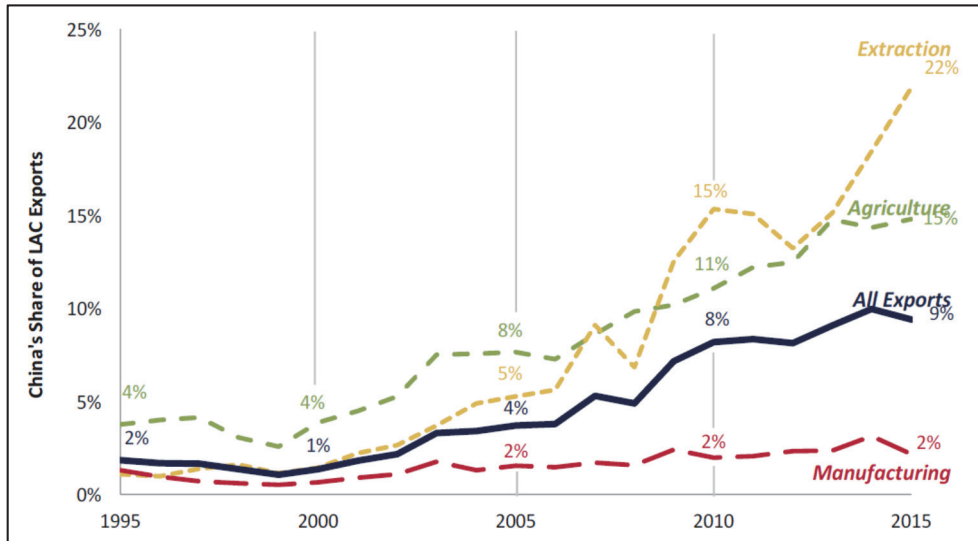
Productos	Desde ALC	Desde el mundo	Porcentaje
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	22,855	50,638	45.1
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	17,468	27,121	64.4
Otros	19,947	694,308	2.9
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	11,117	88,756	12.5
Cobre y sus manufacturas	8,784	20,006	43.9
Total Productos	80,171	880,829	9.1

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Si analizamos lo que representan las exportaciones de ALC hacia China por sector y en porcentaje, constatamos que efectivamente esta concentración — que ha ido aumentando desde 2005— se da fundamentalmente en productos de extracción (22%) y de agricultura (15%), frente a las manufacturas que solo alcanzan el 2%.

²⁵ Luego de Australia, los principales exportadores mundiales hacia China de minerales metalíferos, escorias y cenizas son: Brasil, Perú y Chile. En el caso del cobre y sus manufacturas, Chile es largamente su principal exportador, EE.UU. ocupa el puesto 7, Perú el puesto 13 y Brasil el puesto 15 (ITC, 2017b).

Gráfico N° 15
Cuota del mercado de China de las exportaciones de ALC
Por sector
2005-2015



Fuente: Ray y Gallagher, 2017, p. 3.

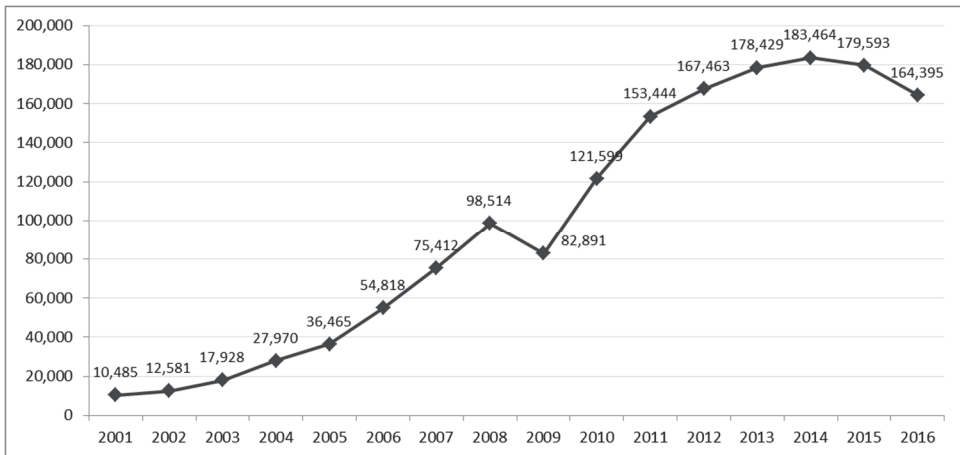
Esta concentración en productos de origen extractivo genera adicionalmente algunos efectos dignos de señalar. Así, en primer lugar, estas exportaciones crean menos puestos de trabajo en comparación a otras actividades económicas; en segundo lugar, estas exportaciones dejan una huella ambiental mayor que otras exportaciones, la misma que se refleja en la mayor emisión de gases de efecto invernadero y en el mayor empleo de agua por dólar de producción que otras exportaciones (Ray, Gallagher, López y Sanborn, 2016, pp. 13-15).

De otro lado, cabría referir que un impacto negativo en las exportaciones de ALC hacia China fue producido por la crisis sufrida por este último entre el 2014 y 2015. Según Roldán et al, los países exportadores mineros o energéticos de la región (Chile, Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela) son los que más impacto han sufrido por la contracción de la demanda en China y la caída de los precios en sus productos en los mercados internacionales. Aquí la recuperación podría darse cuando aumenten los precios de estos productos y las reformas en China surtan efecto, aunque los niveles de crecimiento serán más lentos que en el pasado. Por su parte, los exportadores de alimentos (Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador y Guatemala) son los que han estado menos expuestos a la caída de los precios en los mercados internacionales; respecto de ellos, se considera que se

mantendrá la tendencia positiva en los próximos años. Por último, los exportadores industriales (México y Costa Rica) también han sufrido una caída de sus exportaciones, aunque por razones diversas a las señaladas (Roldán et al, 2016, pp. 67-69). Esta situación se ha mantenido en 2016, aunque con perspectivas de variación en el segundo semestre de 2017 por el incremento de los precios de los metales.

En lo que corresponde a las *importaciones* que la región latinoamericana y caribeña realiza desde China, se puede señalar que el crecimiento de estas entre el 2001 y el 2016 ha sido vertiginoso, registrándose un incremento de 1.613%. En efecto, en 2001, las importaciones provenientes del gigante asiático solo significaban el 3% del total de las importaciones de ALC, mientras que en 2016 estas alcanzaron el 18%. Sin embargo, es preciso señalar que las importaciones han caído en 2015 y 2016 en 2% y 8%, respectivamente, llegando en este último año a los 164.395 millones de dólares, luego de que en el 2014 alcanzara su punto más alto con 183.345 millones de dólares (desde el 2001 solo se había sufrido una desaceleración por la crisis 2008-2009), como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 16
Importaciones que realiza ALC desde China
2001-2016
En millones de US\$

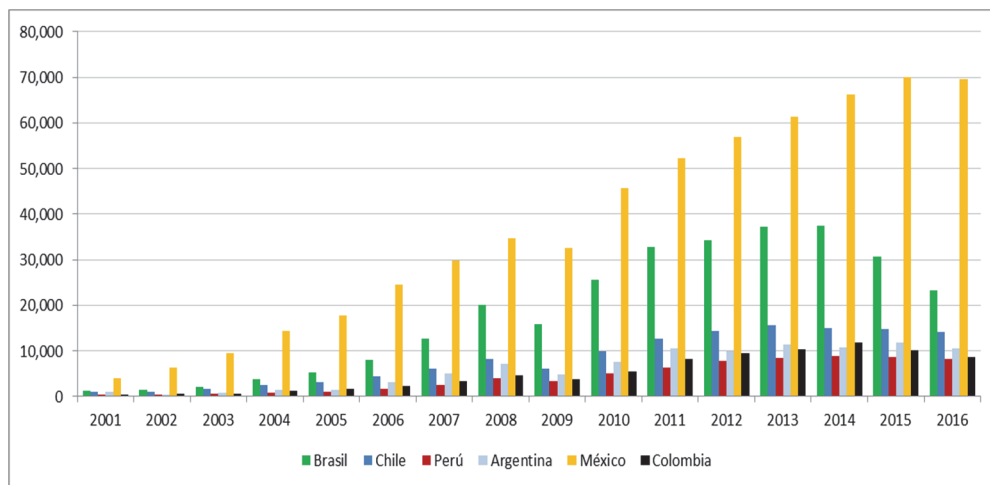


Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.
(Entre 2001 y 2009 los valores son subestimados debido a que el comercio entre Panamá y las zonas francas no fue reportado)

Por otro lado, el país latinoamericano que más importa desde China es México (el cuarto exportador de la región hacia China), le sigue Brasil (el primer

exportador) y algo más lejanamente se encuentran Chile, Argentina, Colombia y Perú (tercer exportador).

Gráfico N° 17
Importaciones de ALC desde China
Por países
2001-2016



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

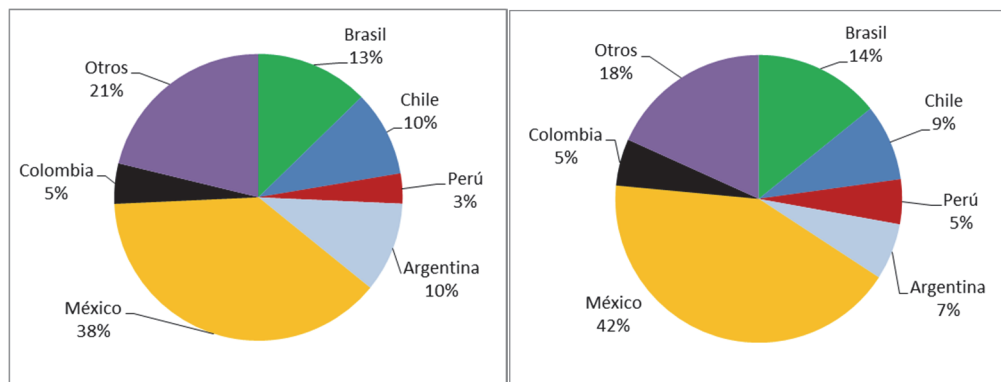
Cuadro N° 3
Importaciones de ALC desde China
Por países, en millones de US\$
2001-2016

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total ALC	10,485	12,581	18,012	30,085	36,465	54,818	75,418	98,510	82,891	121,540	153,404	167,385	178,286	183,345	179,573	164,395
Brasil	1,328	1,554	2,148	3,710	5,355	7,989	12,618	20,040	15,911	25,536	32,788	34,248	37,302	37,341	30,719	23364
Chile	1,013	1,101	1,642	2,472	3,227	4,393	6,066	8,277	6,189	9,971	12,650	14,432	15,632	15,104	14,800	14149
Perú	354	463	640	768	1,058	1,584	2,463	4,069	3,267	5,140	6,365	7,815	8,414	8,925	8,667	8244
Argentina	1,066	330	721	1,401	1,529	3,122	5,093	7,104	4,823	7,649	10,573	9,901	11,312	10,709	11,743	10467
México	4,027	6,274	9,400	14,373	17,696	24,438	29,744	34,690	32,529	45,608	52,248	56,936	61,321	66,256	69,988	69521
Colombia	475	533	689	1,245	1,617	2,219	3,327	4,549	3,715	5,478	8,176	9,565	10,363	11,790	10,032	8631
Otros	2,222	2,326	2,772	6,116	5,983	11,073	16,107	19,781	16,457	22,158	30,604	34,488	33,942	33,220	33,624	30,019

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Si bien este orden de países importadores de productos chinos se ha mantenido desde 2001 a 2016, también es cierto que en los últimos años México y Brasil se han consolidado en las dos primeras posiciones, representando el 42% y 14%, respectivamente; mientras que Chile alcanza el 9%, Argentina el 7%, seguidos por Colombia con 5% y Perú con igual porcentaje.

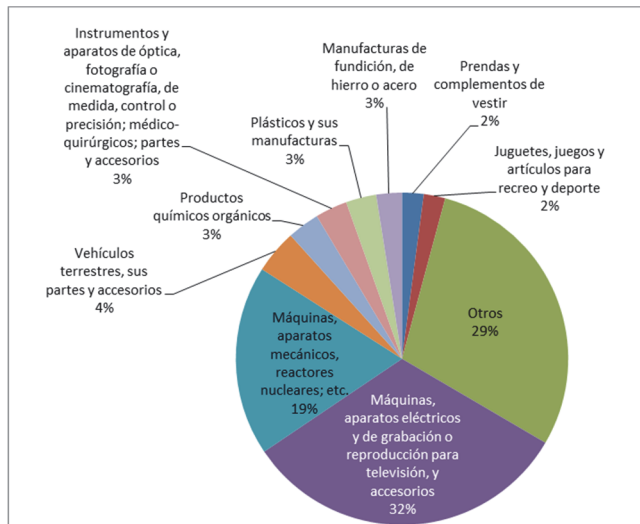
Gráfico N° 18
 Importaciones de ALC desde China por países
 En porcentajes
 2001 y 2016



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

A diferencia de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas hacia China que son materias primas, las importaciones de productos chinos a esta región son productos manufacturados. En este sentido, los principales dos grupos de productos importados por ALC son: máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos (32%); y máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas o aparatos (19%). A estos les sigue una serie de productos cuya importación no supera el cuatro por ciento, como por ejemplo: vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios (4%); instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos (3%); productos químicos orgánicos (3%); plásticos y sus manufacturas (3%); manufacturas de fundición, de hierro o acero (3%); prendas y complementos de vestir con excepción los de punto (2%); juguetes, juegos y artículos para recreo y deporte (2%), entre otros. Llama la atención la variedad de productos que se importa a la región latinoamericana y caribeña y que se registra en un gran grupo de “otros” que casi alcanza el 30% del total de las importaciones.

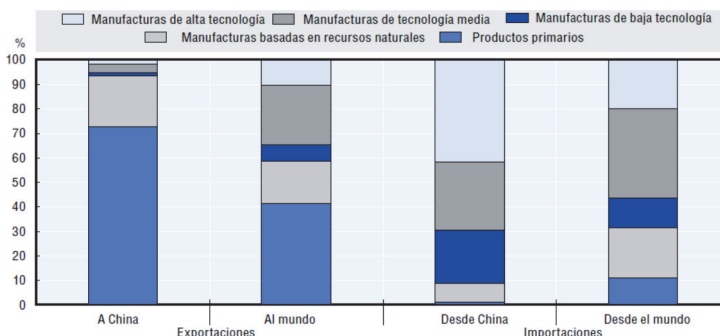
Gráfico N° 19
Principales productos chinos importados por ALC – 2016
En porcentaje



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

De lo anterior se desprende que la estructura del comercio entre América Latina y China se caracteriza por el hecho de que la primera exporta fundamentalmente productos primarios, incluso en mayor proporción que al resto del mundo; mientras que el país asiático exporta a esta región fundamentalmente manufacturas de alta tecnología y tecnología media.

Gráfico N° 20
Estructura del comercio de América Latina con el mundo y con China
por intensidad tecnológica
2013



Fuente: OCDE/CAF/CEPAL, 2015, p. 100, basados en datos Comtrade.

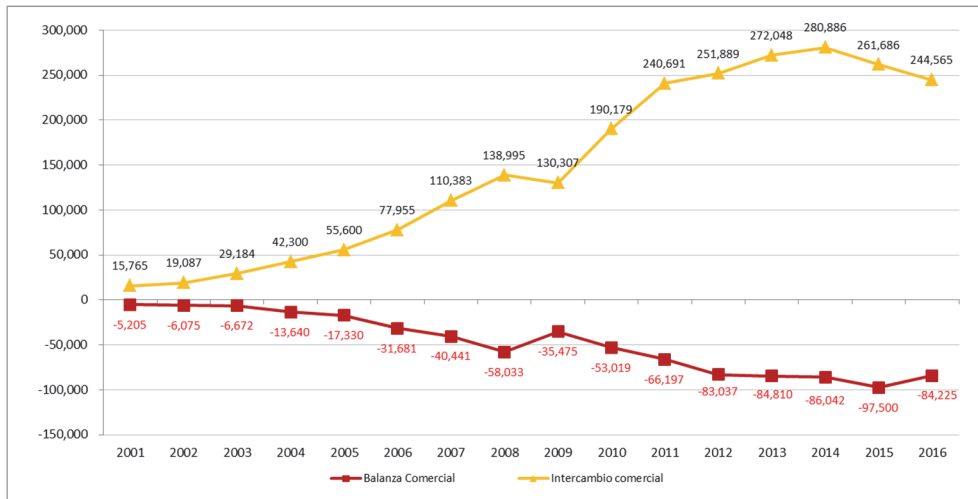
Nota: La definición de las cinco categorías de productos se basa en los cálculos de su contenido tecnológico encontrado en Lall (2000).

Finalmente, en lo que toca a la balanza comercial en el período 2001-2016, se debe indicar que esta ha sido siempre deficitaria para América Latina y el Caribe, pero además, otra clara constatación, es que mientras más crece el intercambio comercial entre China y dicha región, mayor es el déficit de la balanza comercial.

No obstante, también es cierto que el déficit comercial:

[...] es impulsado por el creciente déficit mantenido por México. Centroamérica y el Caribe también registran un persistente déficit con China, mientras que los países sudamericanos, en su mayoría, muestran un balance comercial relativamente equilibrado. La región en conjunto registra un superávit comercial creciente con China en productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales. En cambio, la región y todas sus subregiones exhiben un déficit comercial creciente con China en el comercio de las demás manufacturas (OCDE/CEPAL/CAF, 2015, p. 98).

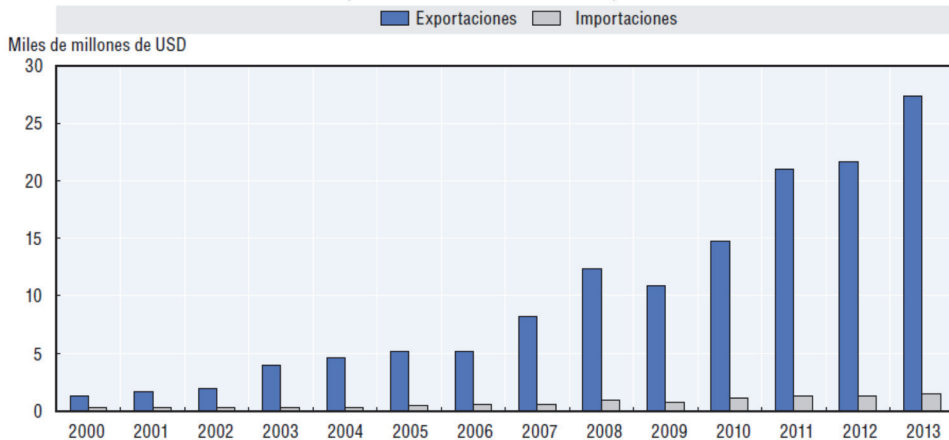
Gráfico N° 21
Intercambio y balanza comercial China-ALC
2001-2016



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Precisamente, a efectos de revertir el déficit de la balanza comercial así como la caída del intercambio comercial antes señalados, es recomendable que ALC adopte un conjunto de medidas, como la diversificación de su oferta de productos hacia China, en particular, en lo que corresponde a los sectores agrícola y agroindustrial. Sobre esto último, habría que resaltar el continuo crecimiento de las exportaciones agrícolas latinoamericanas hacia China, pasando de 1,1% en 1990 a 2,5% en el 2000, y a 13,2% en el 2013, con un crecimiento adicional de su valor de 27% por año desde el año 2000.

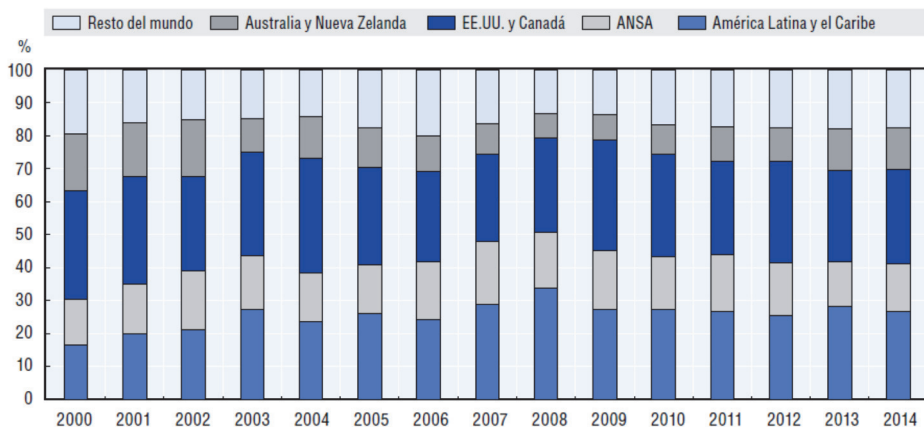
Gráfico N° 22
Comercio agrícola entre América Latina y el Caribe
2000-2013



Fuente: OCDE/CAF/CEPAL, 2015, p. 103, basados en UN Comtrade.

De esta manera, ALC ha mejorado su posición de manera constante como proveedora agrícola de China, creciendo de 16% en el 2000 a 28% en el 2013, duplicando a los miembros de la ASEAN, Australia y Nueva Zelanda, y alcanzando cifras similares a las registradas conjuntamente por EE.UU. y Canadá (OCDE/CEPAL, CAF, 2015, pp. 102-103).

Gráfico N° 23
Participación de socios comerciales seleccionados
en las importaciones agrícolas de China
2000-2014



Fuente: OCDE/CAF/CEPAL, 2015, p. 103, basados en UN Comtrade.

El crecimiento de la clase media en China, su fuerte proceso de urbanización así como el incremento de la demanda de productos agrícolas de mejor calidad son factores que permiten afirmar la existencia de bases sólidas para un incremento aún mayor de las exportaciones agrícolas y agroindustriales de ALC hacia dicho país. A esto habría que añadir las posibilidades de crecimiento en las exportaciones de ciertos productos latinoamericanos señaladas en diversos estudios, como es el caso de: la caña de azúcar (Guatemala y Brasil), el aceite de palma (Guatemala), la carne bovina (Brasil, Paraguay y Uruguay), el atún y el bonito (El Salvador), el aguacate y el mango (República Dominicana), animales bovinos (Colombia), quinua (Bolivia), salmón (Chile), vieiras (Perú), entre otros (OCDE, CEPAL, CAF, 2015, pp. 153-154).

De mismo modo se señala la importancia de buscar la exportación de productos con mayor valor agregado. Asimismo, se plantea la necesidad de una coordinación entre los países de la región para integrarse a las cadenas productivas de China de forma complementaria. Por último, se propone estudiar posibilidades de asociación para el comercio de servicios (Roldán et al, 2016, p. 27).

1.3.2. Las inversiones

Hasta las últimas décadas del siglo XX, la inversión china en América Latina no era significativa. Así, entre 1949 y 1991, las inversiones chinas se distribuían de la siguiente manera: Australia (38,5%), EE.UU. (33,6%), ASEAN (5%), Hong Kong (5%), CIS y Europa Oriental (3,6%), África (2,9%), Europa Occidental (2,8%), Japón (1%), otros (7,4%, entre los que estaba América Latina) (Avendaño, 2015, p. 381).

Entre 1993 y 1995 esta situación comienza a variar. Así, la distribución geográfica de la inversión extranjera directa china en el mundo fue la siguiente: EE.UU. (39,86%), Oceanía (18,39%), Hong Kong (8,08%), ASEAN (6,15%), África Subsahariana (4,99%), América Latina y el Caribe (4,96%), resto de Asia (4,48%), Europa Occidental (2,63%), otros (10,46%). La razón de este crecimiento de la inversión china en América Latina se debió a la triangulación de exportaciones y el control de los mercados (Avendaño, 2015, pp. 382-383).

Entre 1996 y 1998 la inversión extranjera china hacia esta región creció aún más, hasta alcanzar el 10,04% del total de sus inversiones; mientras que, entre 1999 y 2001, tal inversión llegó al 13,83% del total (Avendaño, 2015, p. 383).

Precisamente, la expansión de las inversiones chinas en el mundo se inicia con la política del *Go Out*, adoptada en el décimo plan quinquenal del Congreso del Partido Comunista de China en el 2001. Desde ese entonces esta potencia se ha

convertido en el tercer inversionista a nivel mundial, después de EE.UU. y la Región Administrativa Especial de Hong Kong (Roldán et al, 2016, p. 75). En lo que toca a la inversión china específicamente en América Latina y el Caribe, esta empezó a ser destinada, en gran parte, a cumplir los objetivos de su estrategia; en tal sentido, ha estado fundamentalmente dirigida a fortalecer la infraestructura para el traslado de los *commodities* latinoamericanos (fortalecimiento de puertos en el Pacífico así como de puertos fluviales en el Atlántico y corredores bioceánicos) hacia el gigante asiático.

Así, la inversión en el período 2000-2010 pasó de 916 millones de dólares a 50.000 millones de dólares, debiendo especificarse que el 95,9% de la misma se concentró, por razones de impuestos, en los paraísos fiscales de las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas, lo que sumado a que en algunos países latinoamericanos no se registra la fuente de origen de la inversión y a que es habitual que la inversión china se haga a través de filiales ubicadas fuera de este país²⁶ (como fue el caso de la inversión china en Toromocho a través de una empresa domiciliada en Reino Unido o la inversión china en Las Bambas, a través de una empresa domiciliada en Australia), se hace muy difícil cuantificar oficialmente la inversión china en la región (Natch, 2013, p. 143; OCE/CEPAL/CAF, 2015, p. 167; Aquino, 2016, p. 13). Sobre el primer factor de esta distorsión, resulta ilustrativo el cuadro siguiente, donde se puede apreciar cómo las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Caimán absorbieron en conjunto, en el periodo 2008-2012, el 93% de la inversión total hacia la región, que obviamente no es una inversión de producción (Avendaño, 2015, p. 386).

Cuadro N° 4
Destino de los capitales chinos hacia ALC
2008-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
Islas Vírgenes Br	10,477.33	15,060.69	23,242.76	29,261.41	30,850.95
Islas Caimán	20,327.45	13,577.07	17,256.27	21,692.32	30,072.00
Brasil	217.05	360.89	923.65	1,071.79	1,449.51
Perú	194.34	284.54	654.49	802.24	
Argentina	173.36				897.19
Venezuela		271.96	416.52	501.00	2,042.76

Fuente: Avendaño, 2015, p. 386.

²⁶ Según ITC (2017b), en el caso de China, el número de empresas afiliadas extranjeras es de 31.967 y el número de matrices es de 18.081.

No obstante las dificultades antes señaladas, se puede afirmar que, a partir del año 2010, la inversión extranjera directa de China en América Latina creció significativamente, principalmente en el ámbito de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones y turismo, con lo cual su presencia en la región ya no solo se da en el campo del comercio sino también a través de sus empresas que generan empleo y son fuente de ingresos, convirtiéndose en importantes actores locales. Estas empresas son de carácter estatal, privadas, semiprivadas o empresas respaldadas por gobiernos provinciales (Roldán et al, 2016, pp. 73 y 83).

Las razones que motivaron este crecimiento de la inversión china en la región son diversas. Así, en primer lugar, tenemos el fortalecimiento y la mayor capacidad tecnológica de las empresas chinas, lo que las hizo más competitivas para su inserción en mercados foráneos; en segundo lugar, la crisis económica mundial de 2008-2009 que colocó a las empresas chinas en una mejor posición respecto de sus contrapartes; en tercer lugar, las medidas económicas adoptadas por China para favorecer la expansión de sus empresas, permitiéndoles acceder a fuentes de financiamiento interno; en cuarto lugar, la complementariedad entre las necesidades de China y de la región; entre otras (Roldán et al, 2016, pp. 80-81).

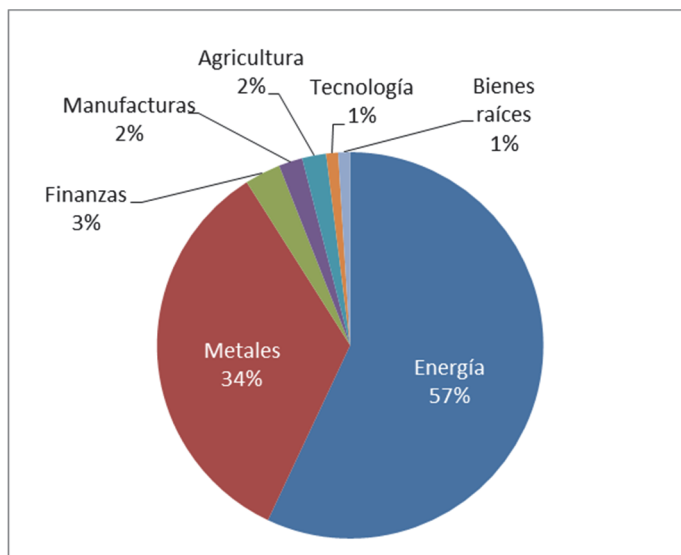
En este sentido, según el Ministerio de Comercio de la República Popular China, en 2011 la inversión de China en América Latina y el Caribe alcanzó los 11.936 millones de dólares, cayendo en 2012 prácticamente a la mitad (6.170 millones de dólares) pero recuperándose en 2013 con 14,4 mil millones de dólares (Avendaño, 2015, p. 382). En cuanto a la composición de esta inversión, resulta interesante notar la preponderancia de la inversión financiera; así, en 2011, esta inversión fue de 11,1 mil millones de dólares mientras que la inversión no financiera fue de 0,8 mil millones de dólares; en 2012 las cifras para ambos tipos de inversión fue la misma (3,1 mil millones de dólares); mientras que en 2013, la inversión financiera fue de 12,5 mil millones de dólares y la inversión no financiera fue de 1,9 mil millones de dólares. Esta inversión además se dirigió en un 87% a las Islas Caimán e Islas Vírgenes, el 12% a América del Sur y el 1% a América Central (Roldán et al, 2016, pp. 78-80).

En general, en el periodo 2000-2014, los países sudamericanos han sido los que mayor inversión china han recibido de todo ALC pues concentraron el 98,4% del total (Mesquita Moreira, 2015).

Asimismo, en este mismo periodo, el 91% de las inversiones se centralizó en energía y metales; sin embargo, en los últimos años, en el caso de Brasil, Argentina y Uruguay la inversión se ha focalizado en la compra de tierras para

el cultivo de alimentos, lo que ha generado críticas en esos países (Mesquita Moreira, 2015; Adins, 2016, p. 62; Alcalde, 2017, p. 130; Shambaugh, 2013, p. 76).

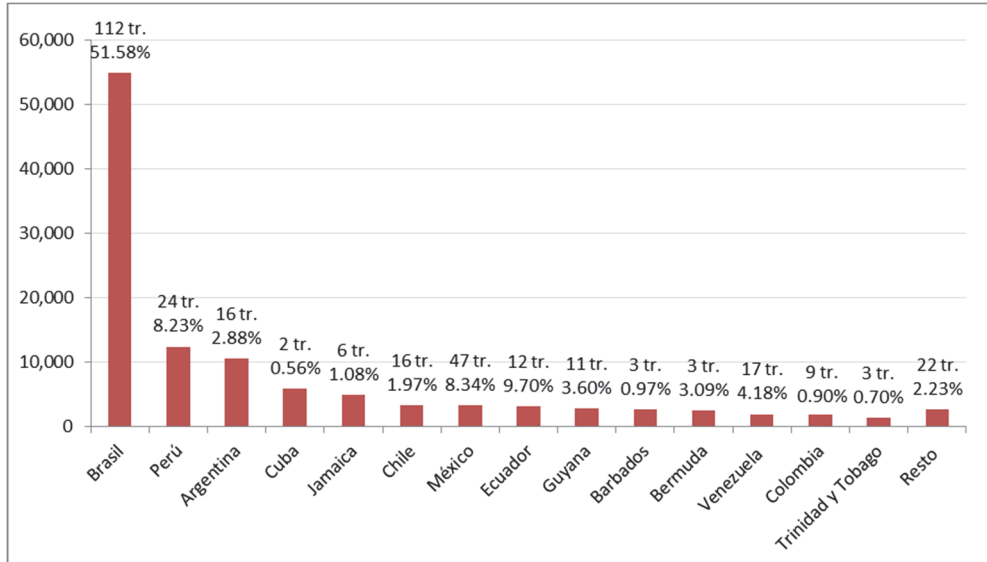
Gráfico N° 24
Composición de la inversión china
2000-2014
En porcentaje



Fuente: Mesquita Moreira, 2015.

Para concluir, según datos del Ministerio de Comercio de China, en 2016 la inversión directa no financiera de China alcanzó los 29.800 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 39% en relación al 2015, todo lo cual significó un total acumulado en el periodo 2001-2016 de 113.662 millones de dólares, monto que llegó a ALC a través de 235 empresas y que se distribuyó de la siguiente manera: Brasil (55.849 millones de dólares), Perú (12.372 millones de dólares), Argentina (10.587 millones de dólares), Cuba (5.800 millones de dólares), Jamaica (4.927 millones de dólares), Chile (3.306 millones de dólares), México (3.212 millones de dólares) y el resto de países (18.610 millones de dólares). Como señalan Dussel y Ortiz, Brasil, Perú y Argentina han concentrado el 68,5% de la inversión, a través de 152 transacciones, y el 62,70% del empleo generado por estas en ALC (2017, pp. 6-7).

Gráfico N° 25
 Inversión china en ALC por países
 2001-2016
 En millones US\$
 Incluido número de transacciones (tr.) y
 porcentaje del empleo generado en ALC



Fuente: Dussel y Ortiz, 2017, p. 7..

Además, esta inversión alcanzó una mayor diversificación pues no se limitó al campo de la energía, minería e infraestructura sino que se extendió al de la agricultura, industria manufacturera, industria informática, comercio electrónico, transporte aéreo, servicios, entre otros (Fariza, 17 de junio de 2017).

1.3.3. La dimensión financiera

En el año 2005 se iniciaron los primeros préstamos de China hacia América Latina y el Caribe. En los primeros años los montos no eran significativos pero luego fueron incrementándose hasta alcanzar importantes niveles.

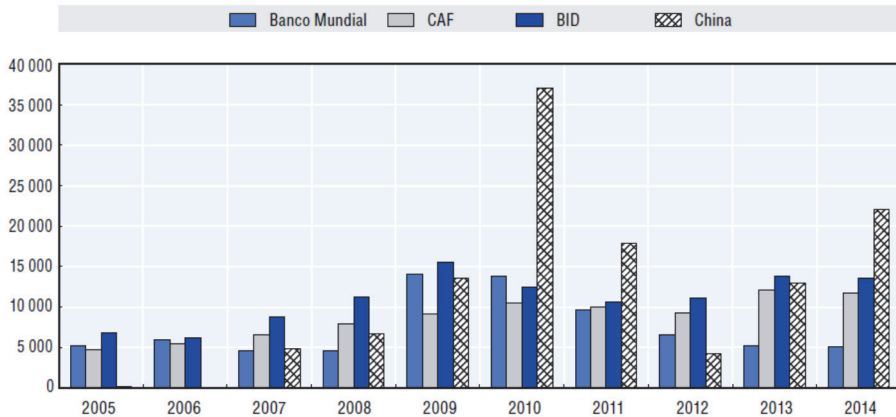
1.3.3.1. Modalidades

Los préstamos chinos presentan tres modalidades: los préstamos convencionales, los respaldados con materias primas y los préstamos *swaps*.

En cuanto a la primera modalidad, *los préstamos convencionales*, entre 2005 y 2014 se concretaron créditos por un total de 118.665 millones de dólares, superando largamente los préstamos otorgados a la región, en ese mismo

periodo, por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos de América²⁷.

Gráfico N° 26
Préstamos a América Latina (bilaterales y multilaterales)
2005-2014
en millones de dólares



Fuente: OECD/CAF/CEPEAL, 2015, p. 163, en base a informes del CAF, BID y del Banco Mundial.

Nota: Los préstamos chinos incluyen préstamos concedidos por el CDB y el CHEXIM.
Los préstamos del Banco Mundial son compromisos del BIRF y la AIF.
Los préstamos de CAF conciernen a compromisos de créditos.
Los datos del BID incluyen préstamos y garantías aprobados.

Asimismo, en cuanto al sector de destino de estos préstamos, se establece que:

Durante el período 2005-14, cerca del 80% del financiamiento chino en América Latina va destinado a la infraestructura. Aproximadamente el 45% de financiamiento total se destinó a la infraestructura de transporte, incluidas carreteras, ferrocarriles, trenes, metros y aeropuertos. Los proyectos energéticos representaron más del 20% del financiamiento total durante ese mismo período. China ha financiado (parcial o totalmente) presas hidroeléctricas, gasoductos y/o turbinas. Las telecomunicaciones representaron en torno al 7% del financiamiento total. El resto del financiamiento fue destinado a los productos básicos, especialmente

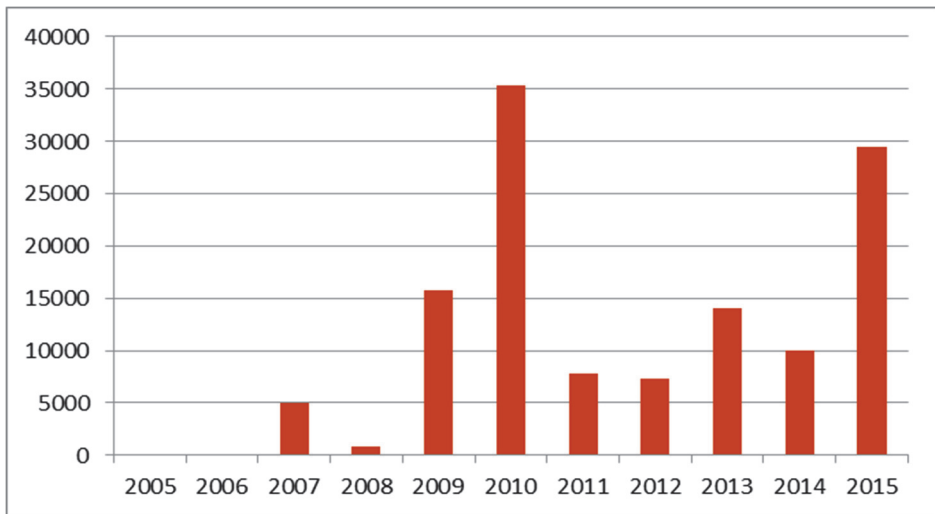
²⁷ Solo por poner un ejemplo, en 2014 los préstamos que realizaron el BM y el BID a América Latina fueron de alrededor de 20.000 millones de dólares, mientras que los bancos chinos lo hicieron por 22.100 millones de dólares, lo que suponía un crecimiento de 71% en relación al año anterior, cuyo monto fue de 12.900 millones de dólares (Wharton, 2015).

a la minería de cobre Chinalco en Perú (cerca del 9%) y a sectores como operaciones empresariales y de capital circulante (OCDE/CEPAL/CAF, 2015, p. 170).

Con relación a la entidad bancaria, el 70% de los préstamos fueron efectuados por el *China Development Bank* y el 18% por el *Export-Import Bank* de China (Roldán et al, 2016, p. 105; Gallagher y Myers, 2014).

Más recientemente, en el período 2005-2015, los préstamos de China hacia la región siguieron incrementándose, totalizando una cifra de 125 mil millones de dólares, siendo el 2015 el segundo año de mayor aportación china con 29.000 millones de dólares, luego de 2010 cuando los recursos provenientes del gigante asiático superaron los 35.000 millones de dólares (Leiteritz y Coral, 2017, p. 304; Adins, 2016, p. 62).

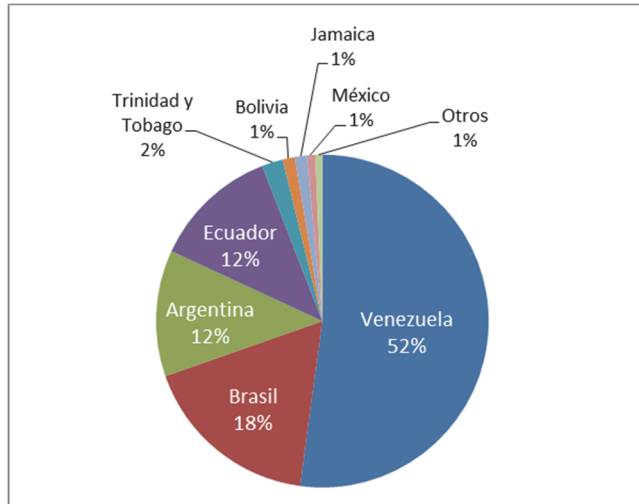
Gráfico N° 27
Recursos financieros desde China hacia ALC 2005-2015
En millones de US\$



Fuente y gráfico: Leiteritz y Coral, 2017, p. 304

Estos préstamos se concentraron prioritariamente (93,7%) en cuatro países: Venezuela con 64.991 millones de dólares (51,9% del total), Brasil con 21.800 millones de dólares, Argentina con 15.300 millones de dólares y Ecuador con 15.220 millones de dólares, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 28
 Recursos financieros desde China hacia ALC
 2005-2015
 Por países y en porcentaje



Fuente: Silva, 2017, p. 396.

Asimismo, en 2015, China anunció nuevas plataformas financieras regionales: el Fondo de Inversión ALC-China de Cooperación Industrial (10 mil millones de dólares para la primera fase) y el Programa Especial de Créditos para Proyectos de Infraestructura de China-ALC (20 mil millones de dólares), a lo que sumó 5 mil millones de dólares en asociación con el ya existente Fondo de Cooperación China-ALC (Ray, Gallagher y Sarmiento, 2016, p. 5).

La segunda modalidad de préstamos, son aquellos *respaldados por materias primas*, como es el caso de productos agrícolas (hablamos de Argentina y Brasil que obtuvieron préstamos chinos para infraestructura a cambio de soya y maíz) o de petróleo (Rooney, 2017, p. 5).

Estos últimos, denominados *petro-préstamos*, consisten en el otorgamiento de un préstamo por un banco chino a un país exportador de petróleo, quien a su vez se compromete a vender a una empresa petrolera estatal china una determinada cantidad del recurso renovable por un plazo determinado. La empresa china depositará el valor de la venta en el banco prestatario, quien utilizará este monto para pagarse por el préstamo y el excedente colocarlo a disposición del país exportador (Roldán et al, 2016, p. 107).

Entre 2008 y 2012, se efectuaron once (11) *petro-préstamos* a tres países por un monto de total de 59.000 millones de dólares. Venezuela ocupó el primer lugar con 44.000 millones de dólares, le siguió Brasil con 10.000 millones de

dólares y Ecuador con 5.000 millones de dólares (Roldán et al, 2016, p. 108). En 2013, Venezuela pactó otro petro-préstamo por 6.000 millones de dólares, el mismo que se pagaría través de 100.000 barriles diarios de petróleo (Cardona, 2016, p. 20). En el caso de Ecuador, este ha celebrado varios contratos por millones de barriles de petróleo para los periodos 2011-2019, 2012-2020, 2013-2017, 2016-2021 y 2016-2024, según datos de Petroecuador. Solo los dos últimos contratos comprometen 257,3 millones de barriles de petróleo, lo que equivale a más de año y medio del volumen total exportado por Ecuador en 2015 (El Comercio, 21 de junio de 2016; Krauss y Bradsher, 2015).

Por último, la tercera modalidad conocida como los *préstamos swaps* consisten en canjes de moneda con el propósito es facilitar a los prestatarios el crédito externo para las importaciones en coyunturas difíciles en otros mercados internacionales de capital, mientras que para China implica la internacionalización del renminbi como moneda de reserva. Rooney señala que el primero de estos préstamos se suscribió en 2009 con Argentina pero no se utilizó; luego en 2013 se celebraron acuerdos *swaps* con el Banco Central de Brasil y con Argentina, mientras que en 2015 Chile ha suscrito un acuerdo swap por un límite de 22 mil millones de yuanes para financiar sus importaciones (2017, pp. 6 y 14).

Un punto final en esta materia lo constituye la iniciativa china del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), el cual fue fundado el 24 de octubre de 2014 en Beijing, constituido el 29 de junio de 2015 e inaugurado a comienzos de 2016. Este Banco pretende destinar fondos para financiar exclusivamente proyectos de infraestructura, buscando con ello satisfacer una necesidad no solo del continente asiático (sobre todo para materializar el proyecto chino de una Nueva Ruta de la Seda) sino también de otras regiones como la de América Latina y el Caribe. Asimismo, este banco constituye una alternativa frente a otras instituciones financieras comandadas por EE.UU. como es el caso del Banco Mundial y sus unidades ejecutivas (el Banco Internacional de la Reconstrucción y el Fomento - BIRF, y la Corporación Financiera Internacional - IFC), el Fondo Monetario Internacional - FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID (la mayoría con sede en Washington D.C.), como también por Japón (Banco Asiático de Desarrollo - BAD). Estas entidades financieras dirigen sus fondos para diversos propósitos (y no exclusivamente a infraestructura), pero además no tienen la capacidad suficiente para financiar las necesidades de infraestructura pendientes en diversas partes del mundo (De Simón, 2016; Espinel, 2017).

El BAII está comandado por China que tiene el 30% de las participaciones de esta entidad, seguido por India con 8% y Rusia con 7%; no obstante, este ente financiero cuenta con un total de 70 países miembros, entre los que se cuentan

importantes países europeos como Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta y Reino Unido, pero también Israel, así como países latinoamericanos como el Perú, Bolivia, Chile y Venezuela (Brasil se encuentra aún de candidato), con las grandes ausencias de EE.UU. y Japón. Este ambicioso proyecto hecho realidad que coloca a China como un importante actor financiero de alcance global contrasta con las decisiones recientemente adoptadas por el presidente Donald Trump en el sentido de reducir las contribuciones de EE.UU. al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, competidores del BAI, provocando su debilitamiento (De Simón, 2016; Espinel, 2017).

1.3.3.2. Características

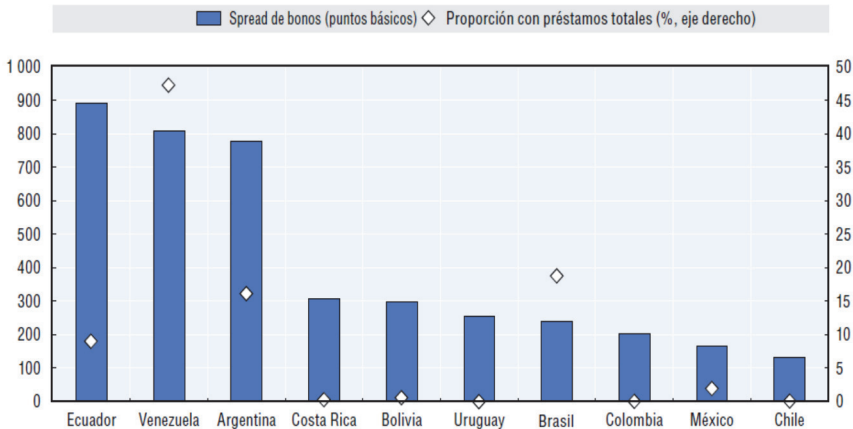
En relación a los préstamos chinos hacia ALC habría que destacar algunas características particulares (Roldán et al, 2016, pp. 105-106). Así:

- a) En primer lugar, los préstamos chinos son multimodales en tanto existen los préstamos convencionales, los respaldados con materias primas y los préstamos *swaps*. Esto implica que estos préstamos tienen un alto grado de adaptabilidad a las necesidades de los futuros solicitantes de crédito en la región (Rooney, 2017, p. 16).
- b) En segundo lugar, estos préstamos no tienen condicionamientos relacionados a temas de democracia, derechos humanos o de política económica, como es el caso de otras instituciones financieras como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional; aunque esto no niega otros tipos de condicionamiento político como el reconocimiento de una sola China²⁸.
- c) En tercer lugar, estos préstamos son empleados básicamente para que empresas chinas ejecuten proyectos en la región o se compren bienes chinos, como materiales de construcción, maquinarias, equipos de telecomunicación, satélites, equipos ferroviarios, etc. (Gallagher et al, 2013, p. 20).

²⁸ Mattlin y Nojonen (2011) sostienen que los préstamos chinos presentan tres modalidades diferentes de condicionalidad: condicionalidad política (por la cual el país receptor debe comprometerse con ciertas condiciones básicas de tipo político y diplomático, por ejemplo la aceptación del principio de una sola China), condicionalidad arraigada (por la cual el préstamo obliga al empleo de recursos humanos, tecnología o bienes chinos) y condicionalidad emergente (por la cual se crea una cadena de necesidades que llevan a adquirir más bienes o más tecnología china).

- d) En cuarto lugar, las tasas de interés suelen ser mayores que las de otros organismos financieros internacionales. En efecto, de las tres entidades financieras estatales chinas, el Banco Ex-Im de China, el Banco de Desarrollo de China – BDC y el Banco Comercial e Industrial de China, solo el primero presta a tasas de interés por debajo de los organismos internacionales, aunque con la precisión que tal banco solo representa el 10% del total de los préstamos otorgados. Los otros dos bancos chinos prestan a tasas de interés mayores (Rooney, 2017, p. 6).
- e) En quinto lugar, a estos préstamos pueden acceder países de la región con restricciones de acceso al crédito en organismos financieros internacionales. Este es el caso, por ejemplo de Ecuador que cayó en default en 2006 y de Venezuela por su política de nacionalizaciones (Rooney, 2017, p. 18), presentando una elevada percepción de riesgo (véase el siguiente gráfico). En este sentido, se sostiene que los préstamos chinos han sido para tales países *sustitutos* de las fuentes de financiamiento tradicionales.

Gráfico N° 29
Spreads de bonos en América Latina y préstamos chinos
2005-2014



Fuente: OECD/CAF/CEPEAL, 2015, p. 164, en base a:
<http://thomsonreuters.com/en.html>; Gallagher y Myers, 2014 en:
www.thedialogue.org/map_list

Nota: Los datos de spread de bonos soberanos para Bolivia solo están disponibles a partir de 2013.

- f) En sexto lugar, los préstamos chinos estarían concentrados en sectores específicos como infraestructura e industria pesada. En efecto, los bancos chinos canalizan el 87% de sus préstamos hacia sectores tales como

energía, minería, infraestructura, transporte y construcción, mientras que el Banco Mundial destina solo el 34% de sus préstamos a estos sectores y el BID el 29%, concentrando el resto en los sectores de salud, sociales y medio ambientales que carecen de inversión china. De esto último se desprende que los préstamos chinos son, desde esta perspectiva, complementarios y no superpuestos a los otorgados por instituciones financieras occidentales en la medida que son destinados a diferentes sectores (Gallagher et al, 2013, p. 18). Este es el caso de Brasil —donde el financiamiento chino ha sido destinado principalmente al sector energético y de infraestructura—, Bolivia —para proyectos de infraestructura vial—, Argentina —para proyectos de energía, transporte e infraestructura—, entre otros (Rooney, 2017, pp. 7-8 y 11).

- g) Por último, una séptima característica de los préstamos chinos es que estos presentan una condicionalidad ambiental menos estricta que sus contrapartes occidentales. Si bien bancos chinos como el BDC y el Banco Ex-Im han incorporado directrices sociales y ambientales a sus actuales prácticas crediticias (evaluación de impacto ambiental, consulta pública con las comunidades afectadas, evaluación de impacto ambiental ex-post), estos no incorporan en sus procedimientos mecanismos de reclamos, evaluaciones independientes, cumplimiento de regulaciones ambientales internacionales, todo lo cual conlleva un menor nivel de exigencia (Gallagher et al, 2013, pp. 20-25; Gallagher et al, 2012; Wharton, 2015).

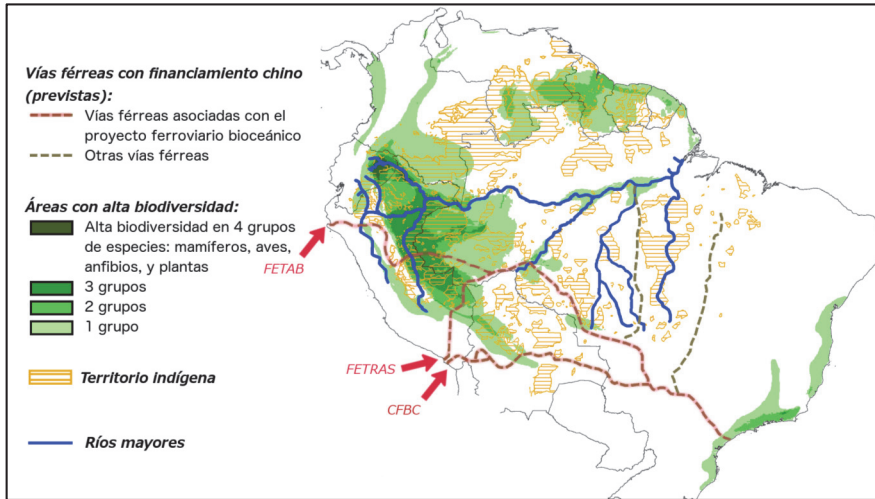
1.3.3.3. Megaproyectos

Finalmente, resulta particularmente importante destacar el interés chino por financiar grandes proyectos en ALC. El impulso para respaldar estos proyectos puede encontrarse en el significado geopolítico de algunos de ellos, así como en la consecución del objetivo de asegurar el abastecimiento de materias primas y alimentos para su desarrollo y población. Este es el caso, por ejemplo, del ferrocarril bioceánico Brasil-Bolivia-Perú y el canal de Nicaragua.

Sobre el primero, se trata de un proyecto que intenta conectar Brasil (puerto Santos) con Bolivia y algún puerto del sur del Perú (probablemente el puerto de Ilo) —e incluso a Uruguay, Argentina y Paraguay a través de la hidrovía Paraguay-Paraná— con proyección a China, dado que la otra alternativa por el norte del Perú (FETAB) fue descartada por el presidente Pedro Pablo Kuczynski en su primera visita oficial a la China en setiembre de 2016. Esto último debido a que la ruta del norte, destinada a unir el puerto de Bayóvar en Piura con el puerto Áçu en Río de Janeiro para finalmente llegar al puerto chino de la ciudad de Tianjin (Namihas, 2015), atravesaba varios territorios indígenas así como una zona de la Amazonia muy rica en biodiversidad (Ray, Gallagher y Sarmiento, 2016, pp. 7-8). En todo caso, China ha señalado su interés y apoyo

económico para financiar parcialmente cualquiera de estos proyectos (CELC, 2017, p. 4). En el siguiente gráfico se muestra, precisamente, las características de estos:

Gráfico N° 30
Proyectos ferroviarios CFBC y FETAB



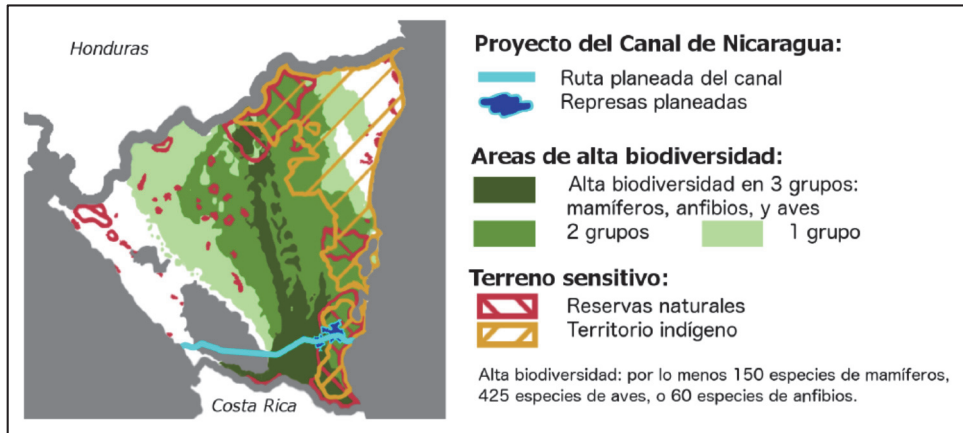
Fuente: Ray, Gallagher y Sarmiento, 2016, p. 7.

El segundo proyecto chino de importancia en la región —aprobado por la Asamblea Nacional de Nicaragua en 2013 y con un costo aproximado de 40 mil millones de dólares—, consiste en la construcción de un canal bioceánico en Nicaragua que cumpliría funciones similares a las del canal de Panamá y por el que los productos chinos mejorarían en la competitividad al reducir el costo de transporte. Si bien el Estado chino no participa directamente, la concesión de esta obra fue entregada a la empresa *HK Nicaragua Canal Development Investment Co. Limited (HKND Group)* —a cargo del magnate chino de las telecomunicaciones Wang Jing— y, en principio, se le concedería el manejo del canal por 50 años, extensible a 50 años más (Valle y Carrere, 2017). Es de destacar que el apoyo chino se dio inmediatamente después de que EE.UU. suspendiera la ayuda a Nicaragua y se interrumpiera el financiamiento de los organismos multilaterales de crédito ante las irregularidades en la reelección de Daniel Ortega como presidente del país centroamericano, como también que tal apoyo se dio a pesar de que Nicaragua reconoce a Taiwán y no a China (Rooney, 2017, p. 20; Valle y Carrere, 2017).

Sin embargo, el proyecto ha venido enfrentando serios inconvenientes como son la resistencia interna de un importante sector de la población que exige su cancelación, así como los resultados del estudio de impacto ambiental efectuado por un panel independiente de expertos de la Universidad de Florida, que concluye que la ruta elegida (véase el siguiente gráfico) significa cruzar a

través de la reserva natural Cerro Silva y el territorio indígena Kriol y Rama, por lo cual se oponen a su materialización (Ray, Gallagher y Sarmiento, 2016, pp. 8-9). Adicionalmente, la empresa china que iba a llevar a cabo este proyecto enfrentó serias dificultades económicas, todo lo cual ha conllevado en la práctica a su paralización.

Gráfico N° 31
Proyecto del Canal de Nicaragua



Fuente: Ray, Gallagher y Sarmiento, 2016, p. 9.

1.3.4. El turismo

Desde 2011, China se ha convertido en el emisor más importante de turistas del mundo, con un ritmo de crecimiento de 20% anual, superando a los EE.UU., y alcanzando en 2016 las cifras de 135 millones de viajeros y de 261 millones de dólares en el gasto efectuado por estos, según lo reporta la Organización Mundial del Turismo (UNWTO, 2017, p. 13).

Sin embargo, al igual que sucede con el resto de países, cuatro de cada cinco turistas chinos visitan lugares dentro de su propia región, es decir el Asia (turismo intrarregional) (UNWTO, 2016, p. 12). Así, se estima que el 70% de estos turistas tiene como destino Hong Kong, Macao y Taiwán. Del 30% restante, solo el 0,7% se dirige a América Latina, de los cuales México es el mayor receptor, seguido de Brasil, Venezuela y Argentina.

Adicionalmente, según el Barómetro 2017 de la Organización Mundial de Turismo, el turista chino es largamente el que más gasta durante sus viajes en el exterior. Así, como ya hemos señalado, en 2016 el turista chino gastó en el mundo 261 mil millones de dólares, seguido por EE.UU. (123,6 mil millones), Alemania (79,8 mil millones) y Reino Unido (63,6 mil millones) (UNWTO, 2017, p. 13).

Todo esto pone en evidencia que el turismo chino hacia la región latinoamericana es ínfimo. En tal sentido y teniendo en cuenta el poder de gasto de estos turistas, resulta evidente la necesidad por parte de los países de la región de desarrollar estrategias y campañas más agresivas y eficientes para atraer parte de ese turismo, que impliquen, por ejemplo, establecer el perfil del turista chino (características y requerimientos), el conocimiento del idioma chino por parte de los operadores turísticos, mejorar la interconexión aérea, acordar programas de viaje multidestinos utilizando plataformas como la Alianza del Pacífico, entre otras.

1.3.5. La cooperación

Establecer una valoración de la cooperación china hacia América Latina y el Caribe resulta una tarea difícil pues para este país asiático la definición de la ayuda oficial al desarrollo no es la misma que la de los países occidentales. En efecto, la cooperación china “involucra una mezcla compleja de préstamos en condiciones no concesionarias, créditos a la exportación, ayuda humanitaria, proyectos de infraestructura, inversiones económicas y asistencia técnica en los campos de salud, educación y agricultura” (Erthal y Marcondes, 2013, p. 72). Por esta misma razón, resulta también una tarea compleja comparar la ayuda oficial china al desarrollo hacia ALC con la ayuda de otros países.

No obstante estas limitaciones, se sabe que es en los años noventa cuando se inicia formalmente la cooperación de China hacia América Latina y el Caribe, la misma que tenía como base el reconocimiento de una sola China. Esta cooperación se canalizaría a nivel de foros y mecanismos multilaterales de carácter regional y subregional, como también a nivel bilateral.

En el ámbito multilateral, efectivamente es en la década de los noventa cuando China comenzó a vincularse con procesos de cooperación e integración regionales, con los cuales inició un proceso de colaboración; así sucedió con el Grupo de Río (con el cual estableció un mecanismo de diálogo político en 1990), la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI (ingresando como Observador en 1994), el Mercado Común del Sur – Mercosur (estableciendo un mecanismo de diálogo de cooperación en 1996), el Banco de Desarrollo del Caribe (miembro no regional en 1998) y la Comunidad Andina (estableciendo un mecanismo de consulta mutua en 1999). Posteriormente, en 2004, China ingresa como Estado Observador a la Organización de Estados Americanos – OEA, y en el 2009 se incorpora como socio extra-regional del Banco Interamericano de Desarrollo – BID (Adins, 2016, p. 63; Roldán et al, 2016, p. 98).

Sin embargo, en la segunda década del siglo XXI, China buscaría aproximarse y cooperar con la región a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos

y Caribeños – CELAC. Las razones que explican que China haya escogido el foro de la CELAC se encontrarían en que en este organismo están representados todos los países de la región, incluyendo el bloque caribeño; en que en este foro no participa ni EE.UU. ni Canadá; en que aquí se encuentran países de la región que no reconocen a China sino a Taiwán como Estado, abriendo de esta manera una plataforma de diálogo importante con estos países; y en que la CELAC tuvo desde el principio una estrategia de vinculación externa, en particular con China.

En este sentido, en junio de 2012, durante una visita a Latinoamérica, el primer ministro chino Wen Jiabao propuso la creación de un foro de cooperación y mecanismo de diálogo con la CELAC, lo que se concretó en 2014 (en Cuba), con el establecimiento del Foro CELAC-China, el cual sería privilegiado por la potencia asiática para canalizar su cooperación hacia esta región. Así, ese mismo año se creó el Foro Ministerial que aprobaría en Beijing, en enero de 2015, el Acuerdo Comprensivo de Cooperación China-CELAC, compuesto por tres documentos: la Declaración Ministerial de Beijing, las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro CELAC-China y el Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019, en el que se señalan las áreas prioritarias de cooperación (Roldán et al, 2016, pp. 99, 101 y 102).

Este Plan comprende catorce capítulos, los trece primeros referidos a las temáticas y objetivos de la cooperación —política y seguridad, educación y capacitación de recursos humanos, tema agrícola, comercio, inversión y finanzas, infraestructura y transporte, energía y recursos naturales, etc.—, mientras que el último señala la implementación —de forma voluntaria y flexible— de las iniciativas.

La amplitud del Plan, para algunos, constituye su principal debilidad, en tanto en la mayoría de temas no existen proyectos específicos o definición de acciones para su cumplimiento. Asimismo, mientras China estableció una secretaría técnica para evaluar los avances de los temas incluidos en el Plan, la CELAC no cuenta con una institución similar. Tampoco esta Comunidad posee una estrategia para plantear acciones de implementación de la cooperación, la que se manejaría exclusivamente por canales bilaterales, a lo que se suma una variedad de intereses y necesidades al interior del bloque regional (Roldán et al, 2016, p. 104).

En todo caso, resulta también claro que este Plan pone en evidencia las intenciones de China hacia la región, las mismas que no se limitan a lo económico o comercial, sino que se expanden a otros ámbitos en los que tradicionalmente Estados Unidos de América y Europa gozaron de exclusividad.

Si bien, como lo hemos señalado, China privilegia su diálogo y cooperación con la región a través del CELAC, no excluye otras plataformas de inserción. En tal sentido, dicho país ha estimado importante ingresar a la Alianza del Pacífico como Estado Observador²⁹, hecho que se materializó en febrero de 2014. Precisamente, para efectos de establecer las formas específicas que este relacionamiento tendría y cuáles serían los sectores privilegiados de cooperación, China celebraría una reunión con los países de la Alianza el 7 y 8 de abril de ese mismo año, en la cual se comprometió a realizar consultas internas que agilizaran tal definición. Posteriormente, con este mismo propósito, en los primeros días de mayo de 2016, China sostendría una nueva reunión con autoridades peruanas a cargo de la presidencia pro tempore de la Alianza, aunque sin llegar a concretar el ámbito de la cooperación.

En el ámbito bilateral, debemos partir por señalar que los lineamientos de la cooperación del gigante asiático hacia el mundo se establecieron en abril de 2011, con la publicación del documento *Ayuda Exterior de China*, por la Oficina de Información del Consejo de Estado en Beijing. En este se señala que la política de ayuda exterior debe generar en los países receptores una capacidad de autodesarrollo, no imponer condiciones políticas, ser realista, prestar atención a la innovación y basarse en la equidad, beneficio mutuo y desarrollo común (Villamizar, 2012, p. 44; Erthal y Marcondes, 2013, p. 75).

En cuanto a las formas de ayuda exterior, este documento prevé ocho modalidades: proyectos, bienes y materiales, cooperación técnica, cooperación en el desarrollo de recursos humanos, equipos médicos, ayuda humanitaria de emergencia, programas de voluntariado y alivio de la deuda (Oficina de Información del Consejo de Estado en Beijing, 2011).

Finalmente, en cuanto a la distribución de la ayuda exterior, se emplean tres perspectivas: por sector (principalmente agricultura, infraestructura, industria, servicios públicos, educación y atención médica); por economía (según el país de bajo, mediano o alto ingreso); y por su ubicación geográfica. Sobre esto último, si bien son África y Asia los continentes que mayor cooperación reciben por parte de China (casi el 80%), América Latina y el Caribe vienen captando una cooperación mayor al 10% (Villamizar, 2012, pp. 45 y 47).

²⁹ Es menester señalar como antecedente la participación de los países miembros de la Alianza del Pacífico en un Foro de Inversiones con China realizado en Shanghai el 20 de noviembre de 2013, en el que estos presentaron un portafolio de inversiones por 35.000 millones de dólares ante representantes del sector privado, bancos, fondos de inversión y seguros de China (International Centre for Trade and Sustainable Development, 9 de diciembre de 2013).

En cuanto a las características de la cooperación china hacia América Latina — además de comprender campos no incluidos en la definición tradicional, como ya lo hemos indicado—, podemos señalar, en primer lugar, que esta se gestiona a través del Ministerio de Comercio y el Banco de Importación y Exportación de China. En segundo lugar, esta cooperación ha sido utilizada en algunos casos para desplazar a Taiwán de la región, lo que tuvo éxito en 2004 cuando Dominica cambió el reconocimiento de Taiwán por el de la República Popular China, o cuando Granada siguió esta misma ruta en 2005, Costa Rica en 2007 y Panamá en junio de 2017 (Xinhua, 14 de junio de 2017). En tercer lugar, la cooperación china no se dirige a programas sociales como la otorgada por los donantes occidentales, sino más bien a programas de desarrollo económico y de infraestructura relacionada. En cuarto lugar, China incluye dentro de esta cooperación programas de condonación de deuda, como efectivamente lo ha hecho con Bolivia, Guyana, Dominica, entre otros países (Erthal y Marcondes, 2013, pp. 76-77). Finalmente, en quinto lugar, se trata de una cooperación no sujeta a condicionalidad política alguna, al igual que ocurre con su política comercial y financiera.

1.3.6. La dimensión militar

Si bien la cooperación militar de China hacia América Latina data de hace unas décadas atrás, esta se intensificó desde 2004 con la visita de Hu Jintao a esta región. En dicho año se concretaron veinte (20) visitas de oficiales chinos de Defensa a América Latina y el Caribe y de ministros de Defensa a nueve (9) países de la región, tendencia que se ha mantenido hasta la fecha (Rodríguez Aranda y Leiva van de Maele, 2013, p. 9).

Así, en el periodo 2001-2010, se realizaron un total de 155 visitas entre autoridades militares de China y 11 países de América Latina: Chile 25, Brasil 21, Cuba 19, Argentina 17, México 13, Ecuador 12, Venezuela 12, Perú 10, Uruguay 10, Bolivia 9 y Colombia 7. Además, entre los visitantes se debe destacar a personajes como el rector de la Academia de Ciencias Militares, el presidente de la Comisión Militar Central del Consejo de Estado, ministros de Defensa, jefes del Estado Mayor General, directores del Departamento Político General del Ejército de Liberación Popular, entre otros. En cuanto a América Latina, las visitas también han correspondido a la jerarquía de los primeros (Reyes, 2015, pp. 28-29).

A esto podríamos añadir el desarrollo de una serie de visitas de unidades navales tanto de las armadas latinoamericanas a China como de la Marina del Ejército Popular de Liberación (EPL) a la región (Reyes, 2015, p. 31).

La cooperación china en la región se ha desplegado en tres ámbitos:

- a) *Venta de armas*: Las empresas chinas han venido incursionando en los mercados latinoamericanos vendiéndoles “equipos militares a bajo costo, con pocas restricciones y flexibles posibilidades de financiamiento e incluso oportunidades de producción conjunta, aunque no representa un desplazamiento de la oferta de los Estados Unidos, como sucede con Rusia” (Vera y otros, 2017, p. 485). Refieren Pastrana y Vera que según el *Stockholm International Peace Research Institute*, entre 1990 y 2015, se reportaron sólo 5 países receptores de armas chinas en la región: Venezuela 15 transacciones, Bolivia 6, Ecuador 5, mientras que Argentina y México, una transacción cada uno (2017, p. 64). Así tenemos que, desde 2008, se llevaron a cabo ventas como la de 16 aviones de caza K-8 a Venezuela, 6 aviones de este mismo tipo a Bolivia, radares de defensa aérea JYL-1 a Venezuela y luego a Ecuador. También tenemos el alquiler de aviones de transporte chinos MA-60 por Ecuador y la compra de helicópteros chinos H-425 por las fuerzas armadas bolivianas. Asimismo, se destaca la compra por parte de Venezuela de vehículos de asalto anfibio y helicópteros antisubmarinos Z-9C (Ellis, 2014, p. 14).
- b) *Interacción e instrucción interinstitucionales*: En este rubro tenemos el anuncio de producción conjunta del helicóptero X-11 y el avión de caza FC-1 por parte de China y Argentina, la donación de vehículos de uso doble como camiones y autobuses chinos para instituciones de instrucción militar latinoamericanas (Bolivia, Ecuador, etc.), un hospital de campaña (Perú), 14 camiones para adiestramiento (Antigua y Barbuda), 10 camiones y autobuses (Surinam), donaciones de productos no letales a las fuerzas de defensa de Jamaica, Colombia y Guyana, entre otros (Ellis, 2014, pp. 14-15).

De otro lado, China ha desarrollado visitas, entrenamiento y educación militar para algunas instituciones latinoamericanas. Así tenemos, por ejemplo, las visitas de miembros del Instituto de Estudios de Defensa de la Universidad de Defensa Nacional del Ejército Popular de Liberación (EPL) a varios países latinoamericanos o la organización por parte de este de cursos estratégicos en Chanping para oficiales militares de cada país de América Latina y el Caribe con los que China mantiene relaciones diplomáticas. También este instituto realiza otros cursos en instalaciones de las fuerzas de tierra y de las fuerzas navales del EPL, cerca de Nanjing y Shijiazhuang (Ellis, 2014, p. 15). Entre los cursos impartidos, destacan los referidos a planeamiento estratégico y pensamiento militar, defensa nacional, estrategia militar y conducción superior (Reyes, 2015, p. 30).

Como señala Ellis, todo esto le permite a China un relacionamiento personal con los líderes actuales y futuros de las fuerzas armadas de la región (2014, p. 15).

c) *Operaciones internacionales*: China también colabora en operaciones de paz de las Naciones Unidas, en las que participan países latinoamericanos, como es el caso de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití desde 2004, que marcó el primer despliegue de fuerzas chinas en el hemisferio occidental. Sin embargo, se debe precisar que China colabora a través de su Policía Armada Popular, lo cual marca una diferencia en relación al apoyo de otros países que lo hacen a través de sus ejércitos. Sobre este punto sostiene Reyes:

[...] esto se puede entender como parte de un esfuerzo —por parte de la política china— orientada a generar una imagen de prudencia, minimizando que su acción sea percibida como intervención, y más bien estableciendo un vínculo de cooperación que pueda ser percibido como más civil y relacionado al orden en términos de apoyo a la seguridad contra la delincuencia (2015, p. 31).

Asimismo, el país asiático participa en la realización de ejercicios militares conjuntos en diversos países de la región, como fue el caso del ejercicio humanitario conjunto Ángel de la Paz, ejecutado con el Perú en noviembre de 2010 —para enfrentar los efectos de un posible terremoto— o del despliegue del buque hospital “Peace Arc” en el Caribe en 2011 (Ellis, 2014, p. 15; EU-LAC Foundation, 2015, p. 44).

También recordarse que China mantiene en Cuba presencia de personal militar en tres bases de la era soviética: Lourdes, Bejucal y Santiago de Cuba (Rodríguez Aranda y Leiva van de Maele, 2013, p. 10). Asimismo, entre 2014 y 2015, China firmó un acuerdo con la Argentina para el establecimiento de una base satelital en el paraje Bajada del Agrio, en Neuquén (Patagonia) —la cual desde 2017 se encuentra lista para operar—, con el objetivo de realizar actividades de exploración espacial y de lanzamiento de satélites chinos. La empresa estatal china Satellite Launch and Tracking Control General (CLTC), que depende del Ejército Popular chino, es la encargada de controlar el lugar por 50 años. Este acuerdo ha despertado gran suspicacia en Europa y en EE.UU. debido a que tal estación podría ser utilizada para propósitos distintos tales como la interceptación de información de terceros países (Dinatale, 5 de setiembre de 2016; Laudonia, 11 de febrero de 2017).

Finalmente, es importante referir que el Libro Blanco de Defensa 2015 de China anticipa en su capítulo VI que continuará profundizando sus relaciones militares con ALC. Respecto de la proyección de tal cooperación, algunos señalan que “en caso de que el equipamiento militar chino resulte más accesible económicamente para los países de la región que el manufacturado en Estados Unidos, o si China buscara comenzar a desarrollar armamentos conjuntamente con los ejércitos latinoamericanos para abaratar costos en el corto plazo,

Estados Unidos podría comenzar a percibir la presencia militar china en la región como una amenaza directa” (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 16 de junio de 2015).

1.3.7. La relación política

Si bien el ámbito político de la relación entre China y América Latina y el Caribe merecería haber sido tratado al inicio del numeral 1.3, los autores hemos preferido ubicarlo al final por una cuestión cronológica, así como por el hecho de que se trata de un ámbito en construcción. En efecto, la inserción de China en la región a partir del siglo XXI se materializó fundamentalmente a través de la profundización de la relación económica (comercio, inversión, financiamiento), a efectos de construir una relación de interdependencia que sirviera de soporte a la relación política. El interés político de China en ALC fue, en un inicio, lograr que los países de esta región que reconocían a Taiwán (más de la mitad del total de países) progresivamente se adscribieran al principio de “una sola China”, pero también buscar otros puntos de coincidencia y colaboración en el ámbito multilateral y de las organizaciones internacionales a las que pertenecen, todo ello con el propósito de afirmar la *multipolaridad* y sumar a la región a la *reforma de la gobernanza global*, tal cual queda evidenciado a lo largo del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe de 2016 (Ríos, 2016, p. 20).

En tal sentido, China viene desarrollando una estrategia de acercamiento político en dos dimensiones. La primera es la dimensión multilateral, la misma que se presenta con el Mecanismo de Consulta Política y Cooperación Comunidad Andina – China, el Diálogo Mercosur–China, pero sobre todo y más recientemente a través del Foro CELAC–China, el cual reemplazó al Mecanismo de Diálogo Político creado en 1990 con el entonces Grupo de Río.

De estos mecanismos, como ya lo hemos señalado, sin duda es el Foro CELAC–China el de mayor trascendencia, dado que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC agrupa a todos los Estados de esta región y que dicho foro pretende no solo la cooperación entre sus miembros sino también forjar, a través del diálogo, una sólida base política entre ellos. Así, desde su creación el 17 de julio de 2014 con la Declaración Conjunta de Líderes China-CELAC suscrita en Brasilia, el Foro ha creado una estructura de diálogos permanentes a distintos niveles; así tenemos: la Cumbre de Líderes (máxima categoría de diálogo, cuya preparación es efectuada por la siguiente instancia), la Reunión Ministerial (la primera celebrada en Beijing del 8 al 9 de enero de 2015 y la segunda programada para enero de 2018 en Santiago de Chile al tener una periodicidad trianual), el Diálogo Periódico a Nivel de Cancilleres entre China y el Cuarteto de CELAC (antes conocido como el Mecanismo de Diálogo

entre ministros de Relaciones Exteriores de China y la Troika de la CELAC, que se estableció en 2012 y que ya ha celebrado cinco rondas de diálogos, con ocasión de las sesiones de la Asamblea General de la ONU) y, por último, la reunión de Coordinadores Nacionales (reunión anual de altos funcionarios, que prepara la reunión ministerial) (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2016a).

De las reuniones celebradas entre China y CELAC en sus distintos niveles, es de destacar la Primera Reunión Ministerial, en donde se adoptó un conjunto de instrumentos fundamentales para dar marcha a este diálogo, tales como la Declaración de Beijing, el Plan de Cooperación China - Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019, así como las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro.

A todo esto habría que añadir que el señalado Plan de Cooperación prevé la creación de subforos en los diversos campos específicos de cooperación. En tal sentido, merece destacarse el Foro de Partidos Políticos China-ALC (establecido en diciembre de 2015 por iniciativa del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China, con el objeto de promover intercambios entre los partidos políticos de las partes y proporcionar una plataforma para el diálogo estratégico multilateral de alto nivel entre los partidos políticos de estos; celebrándose la primera reunión en Beijing, del 7 al 9 de diciembre de 2015) y el Foro de Políticos Jóvenes China-ALC (planteado por el primer ministro Wen Jiabao durante su visita a América Latina en junio de 2012, con el propósito de promover el diálogo e intercambio entre líderes jóvenes de China y ALC y sentar las bases sociales para el desarrollo de las relaciones entre ambos. Hasta el momento se han realizado dos reuniones: la primera el 31 de mayo de 2013 en Beijing y la segunda el 31 de julio de 2015 en la misma ciudad). A esto habría que añadir el anuncio efectuado por el presidente Xi Jinping en julio de 2014 de que China invitaría a 1.000 líderes políticos de esta región en el periodo 2015-2019, iniciativa que ha sido incluida en el ya señalado Plan de Cooperación.

Estos dos foros políticos, en el fondo, pretenden establecer lazos de contacto, comunicación y entendimiento entre los líderes políticos —presentes y futuros— de China y ALC, lo que puede ser particularmente relevante para el futuro de la relación política.

La segunda dimensión de la estrategia de acercamiento político China-ALC es la bilateral, que se manifiesta mediante *asociaciones estratégicas integrales* con países clave de América Latina, que incluyen la profundización de las relaciones políticas —ampliando y perfeccionando los mecanismos de diálogo existentes

y promoviendo intercambios entre dependencias gubernamentales de ambas partes—, así como la coordinación de posiciones en temas regionales e internacionales de interés común.

Este es el caso de Brasil (2012), México (2013), Perú, Venezuela y Argentina (2014), y finalmente Ecuador y Chile (2016) con los que China posee una asociación estratégica integral. En todos estos casos, la relación incluye el fortalecimiento de la relación política así como la coordinación en foros internacionales.

El siglo XXI, entonces, no solo ha marcado la exitosa inserción comercial, financiera y de las inversiones chinas en América Latina y el Caribe, desplazando a tradicionales socios regionales, sino también la incorporación del componente político entre esta región y el gigante asiático, creándose instancias bilaterales y multilaterales de diálogo que pretenden, finalmente, la búsqueda de consensos políticos sobre temas de interés común. Esta relación política sin duda se irá fortaleciendo en el tiempo sobre la base de relaciones económicas sólidas que vienen generando una interdependencia cada vez más estrecha.

Capítulo II

Evolución y situación actual de las relaciones entre China y el Perú

2.1. Evolución histórica de la relación

2.1.1. Los primeros antecedentes: la relación con la China Imperial y la República de China

Los estudios coinciden en que los primeros antecedentes de la relación entre el Perú y China se remontan al siglo XVI, cuando entre ambos se llevaba a cabo un intercambio comercial a través de las Filipinas, en ese entonces posesión española. No obstante, se debe reparar en el hecho de que este comercio se desarrollaba exclusivamente entre particulares, quienes importaban bienes chinos al Perú, no existiendo por tanto una relación oficial de carácter interestatal (García-Corrochano y Tang, 2011, pp. 15 y 34; Novak y Namihas, 2016a, p. 37).

Si bien no se cuenta con datos e información sobre el comercio entre estos países luego de establecida la República peruana, sí se posee información sobre el intenso tráfico de migrantes chinos (denominados culíes, provenientes de Hong Kong y Macao y en un aproximado de 100 mil), especialmente a partir de 1849³⁰, gracias a la Ley General de Inmigración o también denominada *Ley china*. Esta norma fue impulsada por el terrateniente Domingo Elías y aprobada el 17 de noviembre de dicho año (Garibaldi, 2003; Horna, 2009), para que los inmigrantes chinos trabajaran en las islas guaneras, en los ferrocarriles, en la servidumbre doméstica, y en mayor medida en las plantaciones de algodón y azúcar de los valles costeros del Perú (Alvarez, 1995, p. 300; Derpich, 1995; Reyna, 2011, pp. 49-50). Como señala De Trazegnies: “vinieron en búsqueda de las colinas de oro [supuestamente el Perú era la continuación de la costa de California], pero solo encontraron colinas de arena (De Trazegnies, 1994).

³⁰ Esta primera inmigración se explica por la Primera Guerra del Opio, que se llevó a cabo entre 1840 y 1842 y que ocasionó una estampida de trabajadores chinos hacia el Caribe y Sudamérica que buscaban escapar de los problemas que atravesaba su país. En el primer caso, los chinos se dirigieron fundamentalmente a Cuba y Jamaica para trabajar en las plantaciones de azúcar; mientras que en el segundo caso, laboraron en esta actividad pero también en minas de plata, explotación del guano, labores de servidumbre, etc. (Creutzfeldt, 2016, p. 27).

Esta importante inmigración china al Perú provocó reacciones adversas de algunos países, como Gran Bretaña y EE.UU., que ya se oponían a este tipo de inmigración que encubría en la práctica un tráfico de personas (García-Corrochano y Tang, 2011, pp. 37 y 47). Asimismo, en 1871, el propio Emperador chino envió una comunicación al Perú para que se formara una comisión destinada a investigar la situación de los culíes en las haciendas del Perú, pues se tenía conocimiento que estos eran víctimas de abuso y explotación, lo que fue atendido por el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano, comunicándosele al Congreso de la República los resultados de esta investigación y, asimismo, solicitándole a este el permiso para la apertura de una embajada en China, que entre otros propósitos debía apaciguar los reclamos del Imperio (Stewart, 1976; Reyna, 2011, p. 50).

En 1872, se produce el famoso incidente de la barca María Luz, que conllevaría al inicio de las relaciones diplomáticas con Japón en 1873 y con la China imperial en 1874. Este consistió en el amotinamiento de 225 ciudadanos chinos en la referida barca de bandera peruana frente a las costas de Japón, lo que trajo como resultado el enjuiciamiento en Japón del capitán peruano Ricardo Herrera, el embargo de la nave y la entrega de los culíes a fin de que fueran repatriados (Basadre, 1983, p. 35; Reyna, 2011, p. 51; Horna, 2009, p. 90). Sin embargo, como veremos más adelante, la solución final sería acordada posteriormente.

Este grave incidente tuvo también efectos positivos; así, provocó la atención del Congreso peruano que aprobó diversos cambios legislativos en el país destinados a mejorar las condiciones de los culíes —descanso los días domingos, pago de horas extra, establecimiento de jornadas de trabajo, etc.—, lo que fue seguido por el cierre definitivo de la emigración de culíes chinos el 27 de diciembre de 1873. Asimismo, el presidente peruano Manuel Pardo y Lavalle y su ministro de Relaciones Exteriores José de la Riva Agüero nombrarían al capitán de navío Aurelio García y García como ministro plenipotenciario en China y Japón con una doble misión: buscar una solución definitiva al problema del María Luz y firmar un tratado de amistad con el Japón y otro similar con China (Horna, 2009, p. 92).

En cuanto a la primera misión, esto es, la solución final del incidente, esta sería otorgada a través del arbitraje del zar Alejandro II de Rusia, pactado entre el Perú y Japón el 25 de junio de 1873, siendo emitido el laudo el 17 de mayo de 1875 en favor del país nipón (Horna, 2009, p. 95).

En relación a la segunda misión del plenipotenciario García y García, esta fue satisfactoriamente alcanzada, al suscribirse sendos tratados con Japón y China

para el inicio de sus relaciones diplomáticas. Así, Perú y China — representados por el plenipotenciario García y García y el Virrey del Norte de China, general Li Hung Chang— firmaron en la ciudad de Tientsin, el 26 de junio de 1874, el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, en virtud del cual establecieron formalmente relaciones diplomáticas. Este tratado, que entró en vigor en marzo de 1876, proclamó la paz y amistad entre ambos Estados; consagró la protección recíproca de sus ciudadanos y sus propiedades en el territorio de la otra parte; estableció el intercambio de agentes diplomáticos en Lima y Pekín, así como la posibilidad de nombrar un cónsul general, cónsules, vicecónsules y agentes consulares³¹, además de otras disposiciones vinculadas a la libertad de circulación de los ciudadanos de ambos países, libre navegación y un régimen de capitulaciones (MRE, 1874a; Stewart, 1976, pp. 151 y ss.; Bruce St. John, 1999, p. 90). Asimismo, en la misma fecha se celebró la Convención Especial entre el Perú y China, en virtud de la cual el Gobierno del país asiático enviaría una comisión al Perú para examinar la condición de los chinos domiciliados en este país latinoamericano; así, en caso se encontrase que alguno de estos inmigrantes eran víctimas de maltrato, las autoridades peruanas se comprometían a interponer los recursos correspondientes ante los tribunales de Justicia, a efectos de sancionar a los responsables. Mientras que, en el caso de aquellos inmigrantes que desearan regresar a China, el Gobierno peruano asumiría el compromiso de obligar a los llamados “patrones” a costear el pasaje de retorno (MRE, 1874b).

Con la firma de estos acuerdos se iniciaron propiamente las relaciones diplomáticas entre ambos países —y las primeras que el Imperio chino establecía con un país latinoamericano—, nombrando el Perú como encargado de negocios a Juan Federico Elmore, mientras que China recién instalaría su legación al concluir la Guerra del Pacífico (Basadre, 1983, p. 357).

También con el Imperio chino, el Perú celebró otros dos acuerdos, el primero el 17 de agosto de 1909, en el que se afirmó la vigencia del Tratado de Amistad de 1874 —esto debido a que habían surgido algunas dudas sobre su periodo de vigencia— (MRE, 1909a); mientras que el segundo, fue suscrito el 28 de agosto del mismo año, denominado Protocolo sobre Limitación de la Inmigración China, y en el que, ante la protesta del Imperio chino por las disposiciones internas dictadas en el Perú suspendiendo la inmigración china a territorio peruano, se acuerda que la referida suspensión se daba “por propia voluntad

³¹ Así, ciudadanos peruanos ejercieron el cargo de Representante Consular del Imperio Chino en Chincha, Chimbote, Huacho, Huánuco, Ica, Jauja, Huancaayo, Pacasmayo, etc., lugares donde se ubicaban las haciendas con trabajadores chinos (Reyna, 2011, p. 52).

del gobierno de ese Imperio” y que en caso algún ciudadano chino quisiera dirigirse al Perú tenía que solicitar un pasaporte (MRE, 1909b).

Luego de la sustitución del régimen imperial chino por la República China (1912-1949), las relaciones con el Perú continuarían, celebrándose diversos tratados relativos todos ellos a la inmigración china en el Perú. En este sentido, el 23 de febrero de 1920 se suscribe el Convenio sobre reclamaciones chinas por daños y perjuicios sufridos por sus connacionales entre el 27 y 29 de mayo de 1919, en el que ambos países acordarían el monto indemnizatorio a pagar por el Estado peruano a los 212 chinos afectados por las revueltas ocurridas en Lima y Callao, en las fechas indicadas (MRE, 1920). Posteriormente, el 29 de febrero de 1932, se realizó el canje de notas del Procedimiento transitorio para la concesión de permisos para el regreso al Perú de los antiguos residentes chinos, el cual sería luego sustituido por otros dos acuerdos: Régimen para el regreso de los antiguos residentes chinos (25 de octubre de 1934) y Régimen para el ingreso de las esposas de residentes chinos (7 de octubre de 1936). Finalmente, estos dos últimos acuerdos también fueron desahuciados y sustituidos, el 10 de junio de 1941, por el Régimen de control de inmigrantes chinos.

Respecto de la inmigración china al Perú cabría precisar que esta, como ya lo señalamos, provino principalmente de la provincia de Cantón (Guangdong). Los inmigrantes chinos fundaron algunas instituciones culturales, educativas y de beneficencia y, asimismo, se dedicaron a algunas actividades económicas, lo que sumado al mestizaje provocado por los enlaces matrimoniales entre peruanos y chinos, generó un fuerte relacionamiento en el ámbito social y cultural, pero que no se extendió al ámbito político (Ulloa, 1997, p. 341). La masiva inmigración china convertiría al Perú en el país con la comunidad más grande de descendientes chinos de América Latina (Zanabria, 2015, p. 89; Connelly y Cornejo, 1992), estableciendo una amplia base social para la construcción futura de nuestras relaciones políticas y diplomáticas.

Como consecuencia de la Guerra Civil China (producida entre agosto de 1927 y octubre de 1949) y del triunfo de Mao Zedong, su rival, el general Chiang Kay-Shek abandonó China continental y se instaló en la isla de Formosa (Taiwán). Ante esta situación, el Estado peruano reconoció a la denominada República de China instalada en Taiwán, con la que mantuvo relaciones diplomáticas hasta 1971³², desconociendo por tanto a la República Popular China fundada por Mao

³² Con la República de China de Chiang Kay-Shek, el Perú mantuvo una relación muy limitada no solo en el tiempo sino también en cuanto a su contenido. Ello explica porque recién en 1961 el Perú enviaría al primer embajador ante la República de China (García-Corrochano y Tang, 2011, pp. 75 y 93) y solo suscribiría el Convenio de Cooperación

Zedong. Este reconocimiento peruano se explica por el contexto de la Guerra Fría y por el hecho de que EE.UU., líder del bloque en el que se encontraba el Perú, respaldó al régimen sedicente de Chiang Kay-Shek (Novak y Namihas, 2016a, p. 38).

Mientras tanto, entre 1950 y 1960, la República Popular China enfocaría sus relaciones con el bloque latinoamericano y el Perú en el campo cultural, enviando diversas delegaciones de artistas para ampliar la influencia de dicho país y tender puentes para la promoción de relaciones amistosas (Reyna, 2011, p. 34).

2.1.2. El inicio de las relaciones diplomáticas entre el Perú y la República Popular China en 1971 y su desarrollo hasta 1990

Desde 1960, en el seno de las Naciones Unidas, diversos países comenzaron a impulsar una corriente en favor del reconocimiento de la República Popular China. En este contexto, en América Latina, el primer país en establecer relaciones diplomáticas con China fue Cuba, en setiembre de 1960, mientras que en Sudamérica, lo fue Chile una década después, esto es el 15 de diciembre de 1970. Luego, el 25 de octubre de 1971, dado los acercamientos entre EE.UU. y China, los gobiernos de Sudamérica votaron mayoritariamente en la Asamblea General de Naciones Unidas a favor del reconocimiento de China continental como el gobierno legítimo sobre el territorio chino y como el único representante de la China en la organización internacional (ONU, 1971; Pardavé, 2004, p. 42; Reyna, 2011, p. 34).

Todo esto —sumado al hecho de que el Perú buscaba nuevos mercados para su auge exportador, en especial de harina de pescado— llevó finalmente al gobierno militar peruano del general Juan Velasco Alvarado a establecer relaciones diplomáticas con dicho país³³, a la par que lo hacía con la Unión Soviética y Cuba. Para Velasco:

[...] las relaciones con China ocupaban un lugar importante porque, en su afán de mantener su independencia, planteaba una política exterior más autónoma [de EE.UU.]. También porque ambos países tenían intereses comunes por estar

Económica y Técnica (28 de noviembre de 1971) y el Convenio Comercial (9 de agosto de 1972), además de realizarse algunas visitas oficiales entre autoridades de comercio y de relaciones exteriores.

³³ Luego de Chile y Perú, les seguirían Argentina (19 de febrero de 1972), Guyana (27 de junio de 1972), Venezuela (28 de junio de 1974), Brasil (16 de agosto de 1974), Surinam (28 de mayo de 1976), Ecuador (2 de enero de 1980), Colombia (7 de enero de 1980), Bolivia (6 de julio de 1983) y Uruguay (3 de agosto de 1988) (Pardavé, 2004, p. 42).

activamente involucrados en el Movimiento de los No Alineados, porque China simpatizaba con las naciones con problemas de deuda externa y porque los dos países mantenían puntos de vista semejantes en el ámbito internacional (Berrios, 2003, p. 148).

Asimismo, el inicio de las relaciones con la República Popular China “obedeció al objetivo de la política exterior peruana de ese entonces, de buscar nuevos mercados para los productos no tradicionales peruanos, lo que en el caso de China estuvo representado principalmente por la harina de pescado” (Novak y Namihas, 2016a, pp. 38-39; Bruce St John, 1999, p. 193).

Todo lo dicho llevó a que, el 2 de noviembre de 1971 el Perú y China celebraran un acuerdo para el establecimiento de relaciones diplomáticas a través de sus representantes en Ottawa (Canadá) y por el que se puso fin a las relaciones diplomáticas con Taiwán. Desde ese momento el Perú se adhirió al principio de “una sola China” (García-Corrochano y Tang, 2011, pp. 118-119).

Previamente, el 16 de junio de ese mismo año, ambos países habían suscrito otra acta por la que establecieron oficinas comerciales en las capitales de Beijing y Lima. Meses más tarde, el 28 de noviembre, ambos países celebraron el Convenio de cooperación económica y técnica, por el cual China le otorgó al Perú un crédito de 17 millones de libras esterlinas, sin intereses ni condiciones, para la adquisición de productos chinos (MRE, 1971); sin embargo el Perú no utilizó este crédito en su totalidad y lo fue destinando a diversos propósitos a lo largo del tiempo. Así, como señala Berríos, en un primer momento, parte del crédito se otorgó a empresas estatales (Electro-Perú 1.400.000 dólares y Sider-Perú 6.300.000 dólares), y luego otro monto fue utilizado para adquirir maquinaria china y financiar proyectos de pequeña escala (2003, p. 53)³⁴.

En febrero de 1972, China establece su embajada en Lima y el Perú hizo lo propio en marzo del mismo año en la ciudad de Beijing, siendo designado como jefe de misión el embajador Eduardo Valdez Pérez del Castillo (Reyna, 2011). El 9 de agosto de ese año, los dos países celebran el Convenio Comercial que estaría dirigido a incrementar el intercambio bilateral, otorgándose recíprocamente el *trato de la nación más favorecida* respecto de las licencias para la importación y exportación de mercancías (MRE, 1972).

En 1976 ambos países celebrarían un acuerdo para ampliar por cinco años el Convenio de cooperación económica y técnica de 1971 (25 de marzo) y,

³⁴ Posteriormente, el 20 de junio de 1994, ambos países acordaron prorrogar el plazo del uso del saldo del crédito otorgado por el Convenio de 1971 hasta el 31 de diciembre de 1996 (MRE, 1994i).

asimismo, el Acuerdo de cooperación técnica para asesorar e intercambiar experiencias sobre el cultivo de trigo (12 de noviembre). Ya hacia el final del Gobierno militar, esto es el 11 de marzo de 1980, ambos países celebraron el Acuerdo para la adquisición de equipos con cargo a la línea de crédito otorgada por el Convenio de cooperación de 1971 (MRE, 1980).

Restaurada la democracia en el Perú, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry se suscribirían solo tres acuerdos: el primero para prorrogar por un periodo adicional de cinco años el Convenio de cooperación de 1971 (30 de abril de 1981), el segundo para el suministro de 224 juegos de equipos de extracción de agua, que serían empleados por el Perú para irrigación de sus campos (10 de mayo de 1982), y el tercero sería un Protocolo adicional al Convenio comercial de 1972 (11 de agosto de 1983).

Durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990) se celebró un convenio cultural (4 de noviembre de 1986), cuyas actividades serían definidas a través de programas bianuales acordados por ambos países (MRE, 1986a), como fue el caso del programa de intercambio cultural 1987-1989, firmado el 29 de diciembre de 1987, y el correspondiente al periodo 1990-1992, suscrito el 29 de noviembre de 1989. En ambos programas se contemplaría la realización de exposiciones de pintura, el intercambio de publicaciones y de programas de televisión, la colaboración entre los medios de comunicación estatales, el otorgamiento de becas, etc. (MRE, 1987b; MRE, 1989).

Asimismo, el 16 de diciembre de 1986, ambos países celebraron el Protocolo sobre la Cooperación económica y técnica, en virtud del cual se acordó emplear el monto no utilizado de la línea de crédito otorgada por China en 1971 para la ejecución de obras de riego en el departamento de Puno, la construcción de una fábrica de cemento y la adquisición de equipos e instrumentos médicos³⁵. Al año siguiente, solo se firmó un tratado, el 16 de junio de 1987, con el objetivo de suprimir las visas diplomáticas (MRE, 1986b; MRE, 1987a).

El 27 y 28 de enero de 1988, se produjo la visita a China del ministro de Relaciones Exteriores del Perú Allan Wagner, en cuya ocasión se celebró el Convenio básico de cooperación científica y técnica entre ambos países así como el Acuerdo de intención para la cooperación en el sector de pesquería (MRE, 1988a; MRE, 1988b). Finalmente, el 2 de noviembre de ese mismo año, el ministro de Relaciones Económicas y Comercio con el Exterior de China visitó

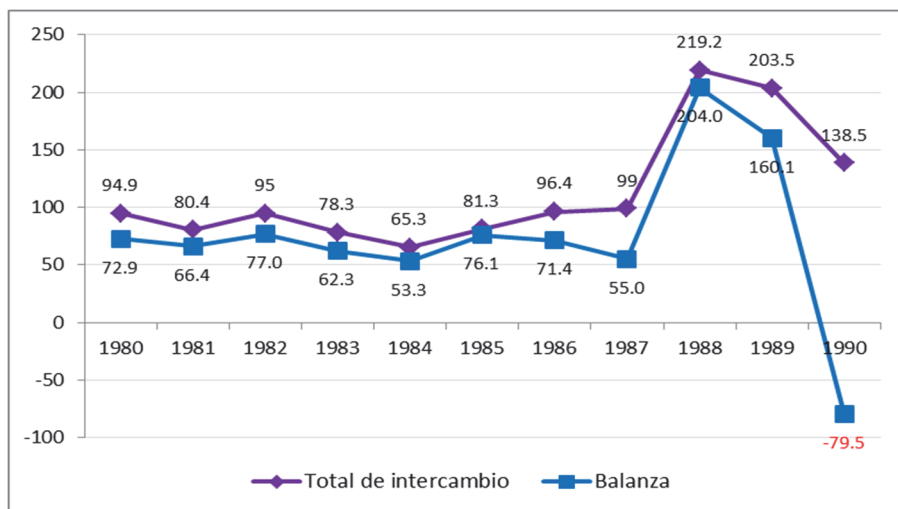
³⁵ Sin embargo, mediante acuerdo de 9 de junio de 1994, ambas partes cancelarían el proyecto de Puno así como el de adquisición de equipos médicos, señalándose en consecuencia que los saldos disponibles serían utilizados para otros fines a determinar por ambas partes (MRE, 1994h).

el Perú y firmó el Convenio básico de cooperación económica y técnica con su par peruano, y asimismo se suscribió el Convenio sobre comercio compensado entre el Instituto de Comercio Exterior del Perú y el Ministerio de Relaciones Económicas y Comercio con el Exterior de China, por los cuales el país asiático suministraría 500 autobuses a la Municipalidad de Lima por un valor total de 490 millones de dólares (MRE, 1988c; MRE, 1988d; Berríos, 2003, p. 148).

En general, cabría afirmar que, en la década de los ochenta, se incrementó la cooperación bilateral ente Perú y China, y este último se convirtió en el principal mercado de las exportaciones peruanas de harina de pescado y en menor grado de productos mineros. No obstante, a nivel cualitativo, el comercio bilateral seguía siendo limitado.

En efecto, el intercambio comercial creció solo en 46% en esta década, al pasar de 94.9 millones de dólares en 1980 a 138.5 millones de dólares en 1990; sin embargo, en 1988 y 1989 se registraron los mayores picos con 219.2 y 203.5 millones de dólares. En cuanto a la balanza comercial, esta representó en todos los años un superávit para el Perú, lo que cambiaría en 1990 cuando la balanza fue positiva para China. Veamos los siguientes gráficos:

Gráfico N° 32
Intercambio y balanza comercial
1980-1990
En millones US\$

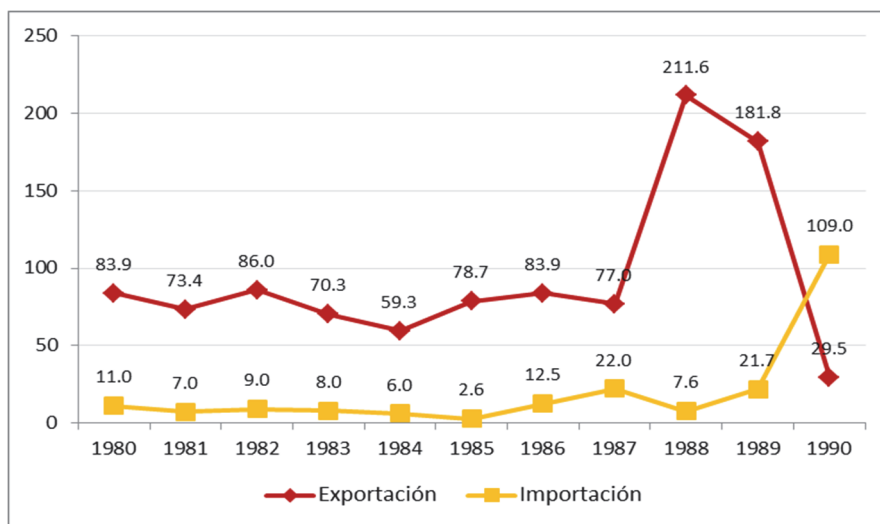


Fuente: Oficina Comercial del Perú en China sobre la base de información de Aduana de China.

Citado por Berríos, 2003, p. 150.

Elaboración propia.

Gráfico N° 33
Exportación e importación
1980-1990
En millones US\$



Fuente: Oficina Comercial del Perú en China sobre la base de información de Aduana de China.

Citado por Berríos, 2003, p. 150.

Elaboración propia.

2.2. Las relaciones bilaterales durante el decenio del presidente Alberto Fujimori (1990-2000)

La década del noventa representaría un cambio en el orden internacional producto del término de la Guerra Fría; asimismo, las relaciones comerciales y económicas comenzaron a alcanzar un mayor protagonismo en las políticas exteriores de cada país. El Perú no fue la excepción y, entre otros cambios, se trazó una estrategia agresiva para su inserción en el Asia y en particular en Japón y China. El Perú buscaba proyectar su ubicación estratégica como puente entre el Asia y Sudamérica y como mercado ampliado subregional, partiendo de la base de una inmigración asiática importante asentada en el país y una historia milenaria. Por parte de China existía también un interés por acercarse a los países latinoamericanos, dada la reacción adversa contra el gigante asiático provocada por los sucesos de Tiananmén (Pardavé, 2004, p. 93).

Parte de la estrategia peruana fue la apertura de una serie de embajadas y consulados en los países asiáticos como también visitas del alto nivel. Específicamente con China, el Perú lograría progresivamente ampliar su agenda bilateral, no limitándose al ámbito comercial o económico sino también

extendiéndose al de la cooperación en áreas tan diversas como educación, ciencia y tecnología, cultura, turismo, medio ambiente, entre otras, amén de numerosas visitas protocolares y de trabajo entre funcionarios de ambos países.

2.2.1. Ámbito político

Durante el gobierno del presidente Fujimori se dieron diversas manifestaciones de acercamiento con China en el plano político. Una primera constatación fueron las diversas visitas de alto nivel producidas entre ambos países.

Así, en 1990, el Ministro de Relaciones Exteriores chino visita el Perú y se entrevista con el presidente Fujimori. Luego, en 1991, el vicepresidente del Perú, Máximo San Román, visita China encabezando una delegación congresal y se reúne con el presidente chino Yang Shangkun y el ministro de Relaciones Exteriores Qian Qichen. Ese mismo año, exactamente el 10 de abril, el presidente Fujimori se convertía en el primer jefe de Estado peruano en visitar oficialmente China, entrevistándose con el primer ministro Li Peng y el secretario general del Partido Comunista Jian Zemin, en cuya ocasión, además, celebró un convenio y visitó la zona económica de Shenzhen³⁶.

Posteriormente, en junio de 1994, se realizó la segunda visita oficial del presidente Fujimori, acompañado por su primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores Efraín Goldemberg. Ese mismo año el presidente peruano vuelve a viajar a China para participar en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en donde se reúne con diversas autoridades chinas.

Por su parte, el primer ministro Li Peng tuvo ocasión de visitar el Perú en octubre de 1995, en reciprocidad a las visitas efectuadas por el presidente Fujimori a China. Ese mismo año, Fujimori viajó nuevamente a China acompañado del vicepresidente Ricardo Márquez para participar en la Cumbre APEC. En 1997, el presidente del Congreso peruano, Víctor Joy Way, visitó China y se reunió con el presidente Jiang Zemin. En 1998, el vice primer ministro chino Wu Bangguo realizó una visita oficial al Perú y el ministro de Defensa del Perú, Julio Salazar, visitó Beijing. Ese año y en 1999, el presidente Fujimori y su par chino Jian Zemin se reunieron en la sexta y séptima reunión de APEC. Finalmente, en el 2000, el ministro de Relaciones Exteriores Fernando de Trazegnies realizó una visita oficial a China (Berríos, 2010, p. 138).

³⁶ Shenzhen es el primer poblado declarado en China como zona económica especial enmarcada en la nueva política económica de este país asiático (1979) y que ha logrado el resultado más exitoso en las últimas tres décadas.

Una segunda manifestación de acercamiento político se produjo el 10 de noviembre de 1992, cuando el Perú y China firmaron, en Lima, un protocolo para establecer el Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de viceministros, el mismo que estaría destinado a coordinar posiciones, impulsar iniciativas y resolver eventuales diferencias entre ambos países (MRE, 1992) y se extendería al marco de las organizaciones internacionales y conferencias multilaterales. La primera reunión de este mecanismo se desarrolló en la capital peruana del 7 al 10 de agosto de 1993 y en ella se destacaron las posiciones convergentes en diversos asuntos de interés común vinculados al comercio, inversión, cooperación científica, cultural y técnica. Sin embargo, fueron los acuerdos políticos alcanzados en esta reunión los más importantes a destacar. Así, en el seno de este mecanismo, China ratificó su apoyo al Perú para su ingreso a la APEC (que se concretaría en noviembre de 1998) y el Perú manifestó su oposición a un proyecto de resolución de Naciones Unidas contra China en materia de derechos humanos; asimismo, ambos se comprometerían a intensificar la cooperación en la Antártida y a iniciar estudios para la negociación de un tratado de libre comercio. Finalmente, en esta primera reunión —de un total de nueve desarrolladas hasta el término de esta investigación³⁷—, el Perú manifestó su apoyo a China en lo referente a la situación del Tíbet y Taiwán y, asimismo, su compromiso de solucionar los impases comerciales que venían dándose entre ambos países (Haya, 1997, pp. 57-58).

Precisamente, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en el citado mecanismo, en junio de 1994, con ocasión de la visita del presidente peruano al gigante asiático, este ratificó la posición del Estado peruano respecto de la existencia de “una sola China”. De igual modo, en 1995, el Perú varió su posición en las votaciones dadas en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra; en efecto, hasta esa fecha, el Perú siempre se había abstenido en las votaciones relacionadas a violaciones de derechos humanos por parte de China, lo que cambió en el 51º periodo de sesiones del referido organismo, votándose a favor de China, rompiendo el consenso tradicional que el Grupo Latinoamericano y del Caribe (Grulac) tenía al respecto. Esta postura se repitió en el siguiente periodo de sesiones en 1996, provocando que la diplomacia china expresara “el agradecimiento del gobierno y pueblo chino por

³⁷ La segunda reunión tuvo lugar en Lima el 19 de agosto de 1996; la tercera, en la misma ciudad, el 14 de diciembre de 2000; la cuarta en Beijing del 5 al 7 de noviembre de 2001; la quinta en Lima el 27 de febrero de 2005; la sexta en Beijing del 18 al 20 de abril de 2006; la séptima en Lima el 18 de setiembre de 2006; la octava en Beijing del 2 al 3 de julio de 2007; y la novena en Lima el 17 de setiembre de 2010. Actualmente se vienen llevando a cabo conversaciones para retomar las reuniones de este mecanismo.

el apoyo brindado a su país”, así como el más amplio respaldo al Perú en todos los foros internacionales (Haya, 1997, pp. 47-48).

2.2.2. Cooperación diplomática y consular

Paralelamente a la intensificación de la cooperación política entre el Perú y China, se buscó también profundizar la cooperación en el ámbito diplomático y consular. Sobre lo primero, ambos Estados firmaron un acuerdo, el 2 de noviembre de 1991, para efectos de extender la exención de visas a los portadores de pasaportes especiales o de tipo ordinario para asuntos oficiales, todo ello con el propósito de facilitar la circulación de funcionarios de ambos países (MRE, 1991c).

En relación al ámbito consular, el 9 de junio de 1994, estos Estados celebraron un convenio muy amplio a efectos de regular: el establecimiento de oficinas consulares en el territorio de la otra parte; las funciones consulares que estarían facultadas a desempeñar; las facilidades, privilegios e inmunidades tanto de los locales como de los funcionarios que desarrollarían esta función; entre otras disposiciones (MRE, 1994c).

Asimismo, el 26 de noviembre de 1999, los dos países celebraron un nuevo acuerdo a efectos de autorizar al consulado general del Perú en Hong Kong a que amplíe su circunscripción consular a la Región Administrativa Especial de Macao (MRE, 1999d).

2.2.3. Cooperación cultural y educación

En esta década el intercambio cultural entre el Perú y China fue muy intenso, el mismo que estuvo sujeto a sucesivos programas de intercambio en los que se especificaba las acciones a realizarse. Este es el caso del programa de intercambio cultural firmado el 4 de marzo de 1994 y establecido para el periodo 1993-1996, del programa suscrito el 31 de julio de 1997 para el periodo 1997-1999 y del programa del 14 de diciembre de 2000 para el periodo 2001-2003.

En estos programas se contemplaba la visita de conjuntos artísticos, exposiciones fotográficas, intercambio de músicos y orquestas, intercambios de organizaciones juveniles, muestras artesanales, intercambio de programas de televisión, como también otorgamientos de becas para estudiantes universitarios (MRE, 1994a; MRE, 1997a; MRE, 2000d).

Asimismo, Perú y China suscribieron un acuerdo el 13 de diciembre de 1991 para el reconocimiento mutuo de grados y títulos universitarios, otorgados por

centros de enseñanza superior universitaria, y registrados en la institución respectiva de educación superior del país (MRE, 1991c).

Finalmente, el 9 de junio de 1994, ambos Estados celebraron un acuerdo por el cual China donaría 10 computadoras para ser destinadas a labores de educación y enseñanza en el Perú (MRE, 1994e); mientras que el 30 de marzo de 2000 celebraron un convenio para la protección y recuperación de bienes culturales, comprometiéndose a prohibir e impedir el ingreso en sus respectivos territorios de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos de la otra parte que hubieren sido robados o exportados ilícitamente (MRE, 2000a).

2.2.4. Cooperación económica, financiera y técnica

Teniendo como base el Convenio básico de cooperación económica y técnica entre el Perú y China suscrito en 1988, durante la década de los noventa se llevaron a cabo las primeras reuniones de la Comisión Mixta Económica y Comercial creada por el referido convenio, en cuyo ámbito el Gobierno peruano de ese entonces logró el respaldo de China a diversos proyectos de cooperación económica y financiera (Haya, 1997, p. 56).

La cooperación económica se dio fundamentalmente a través de dos líneas de crédito concesionales para el desarrollo de varios proyectos, libres de intereses, largos periodos de gracia y plazos de amortización muy favorables (Haya, 1997, p. 56). Así tenemos el convenio firmado el 12 de setiembre de 1990 por el cual China proporcionaría una línea de crédito al Perú de 6.300.000 dólares (MRE, 1990a), el cual fue modificado por otro celebrado el 9 de junio de 1994, con el objetivo de que estos recursos fueran reorientados a la adquisición de bienes generales, equipos, maquinarias y servicios en apoyo a los sectores de salud, educación, transporte, vivienda y construcción, agricultura, energía y minas (MRE, 1994b). Una última modificación de este primer convenio se produjo el 23 de enero de 1996, cuando se prorrogó por un año adicional (MRE, 1996a). El segundo convenio se firmó el 12 de abril de 1991, por el que China otorgó un crédito de 10.000 dólares al Perú (MRE, 1991a), el mismo que sería modificado el 9 de junio de 1994, en idénticos términos que el primer convenio de 1990 (MRE, 1994g).

Por su parte, la cooperación financiera, se dio a través de una línea de crédito comercial, que fue otorgada el 9 de junio de 1994, por el Banco de China y estuvo destinada a financiar la adquisición de tractores y otros equipos por 39.100.000 dólares (MRE, 1994d).

Finalmente, Perú y China celebraron el 24 de noviembre de 1997 un convenio destinado a impulsar el desarrollo económico, científico y técnico del Perú, para

lo cual acordaron el envío de expertos, la realización conjunta y coordinada de proyectos de investigación, el envío de equipo y material necesario para la ejecución de estos proyectos, la concesión de becas de estudio, la organización de seminarios y conferencias, la prestación de servicios de consultoría, la concesión de becas de estudio, entre otras acciones (MRE, 1997b).

Adicionalmente a todo lo expuesto, China favorecería al Perú a través de sucesivos aportes gratuitos cuyos montos permitirían apoyar diversos proyectos de interés general. En este sentido, tenemos el acuerdo del 12 de setiembre de 1990 por el que se le otorgó al Perú un monto de tres millones de yuanes de renminbi a efectos de amortiguar el impacto de la sequía que el Perú sufría en ese momento, mediante la ejecución de ciertos proyectos (MRE, 1990b) y cinco años más tarde, el 10 de octubre de 1995 recibía bienes generales por un valor de cinco millones de yuanes de renminbi (MRE, 1995). Al año siguiente, el 28 de marzo de 1996, China otorgó al Perú una asistencia no reembolsable por tres millones de yuanes de renminbi para efectos de proporcionar bienes generales o desarrollar proyectos de pequeña escala (MRE, 1996b); mientras que el 13 de junio se recibió bienes generales por un valor de dos millones de yuanes de renminbi para apoyar programas del entonces Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales (MRE, 1996c).

Continuando con este tipo de apoyo, el 4 de diciembre de 1997 se produjo una nueva contribución consistente en cinco millones de yuanes de renminbi destinada a suministrar bienes materiales o financiar proyectos relativos al Fenómeno del Niño, acontecido ese año en el norte del Perú (MRE, 1997c). El 14 de setiembre del siguiente año, China destinó cinco millones de yuanes de renminbi para proyectos que serían definidos por ambas partes (MRE, 1998a).

Posteriormente, el 19 de marzo de 1999, el Perú se benefició de un nuevo aporte chino por un valor de dos millones de yuanes de renminbi (MRE, 1999a). Meses después, esto es el 19 de julio, ambos países acordaron utilizar los doce millones de yuanes acordados en 1996, 1998 y 1999 para efectos de adquirir tres máquinas de construcción para mejorar y mantener el camino de acceso a las ruinas de Kuelap (2.948.000 yuanes) y al mismo tiempo adquirir instrumentos médicos y muebles para equipar 70 centros de salud (8.471.000 yuanes), además de una cantidad menor en efectivo para la restauración de las ruinas citadas (70.000 dólares) (MRE, 1999b).

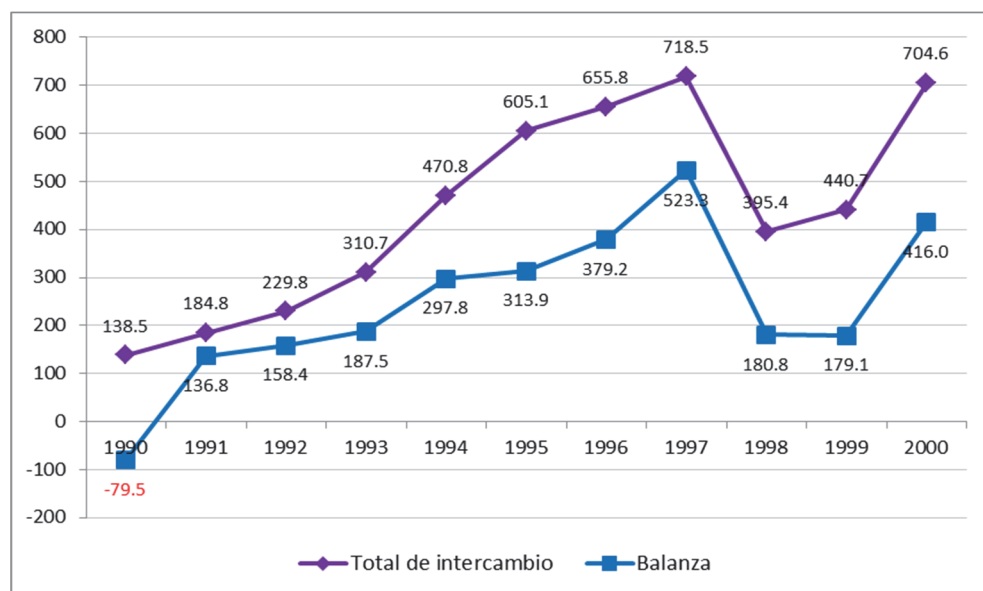
Por último, ambos países celebrarían un acuerdo, el 7 de octubre de 1999, por el cual China se comprometería a realizar los estudios y diseños así como a proporcionar los equipos y materiales necesarios para construir un Centro de

Amistad Chino-Peruana en Lima sobre un terreno de aproximadamente 100.000m², que sería proporcionado por el Estado peruano (MRE, 1999c).

2.2.5. Comercio

Si bien el nivel del comercio bilateral en este decenio fue cualitativamente modesto, se debe destacar que el intercambio creció entre 1990 y el 2000 en 409% y, asimismo, que el saldo de la balanza comercial fue siempre positivo para el Perú con excepción del año inicial, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 34
Intercambio y balanza comercial
1990-2000
En millones de US\$



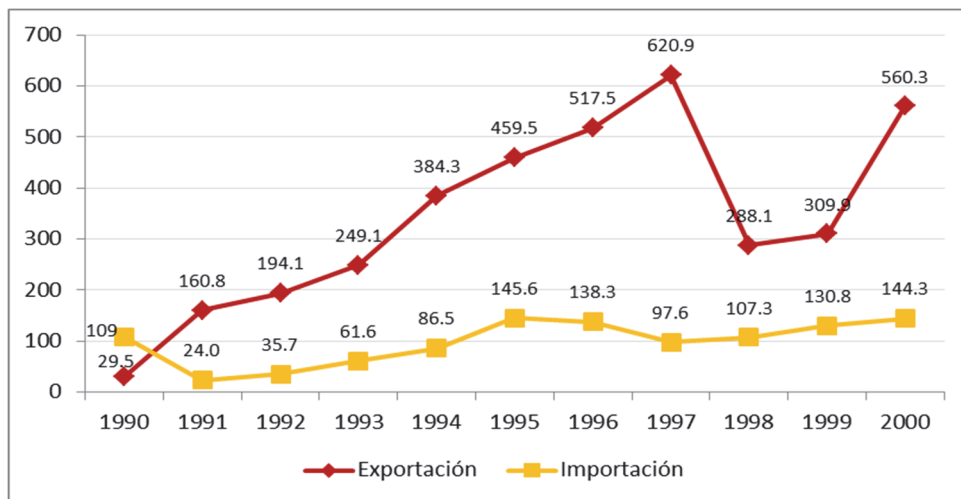
Fuente: Oficina Comercial del Perú en China sobre la base de información de Aduana de China.

Citado por Berríos, 2003, p. 150.

Elaboración propia.

En este decenio, las exportaciones crecieron en 1.799%, al pasar de un total de 29.5 millones de dólares en 1990 a 560.3 millones de dólares en 2000, aunque como ya lo hemos señalado, cualitativamente se trataba aún de cifras modestas. En el caso de las importaciones estas aumentaron solo en 32%.

Gráfico N° 35
Exportación e importación
1990-2000
En millones de US\$



Fuente: Oficina Comercial del Perú en China sobre la base de información de Aduana de China.

Citado por Berríos, 2003, p. 150.

Elaboración propia.

En cuanto al contenido del comercio bilateral, se puede indicar que las exportaciones peruanas se concentraron en harina de pescado (41%) y minerales de cobre, cátodos de cobre y sus concentrados (32%), otros minerales como el hierro, plomo y zinc (23%) y, mucho más lejos, lana de alpaca (1%), jibia, calamar y pota (1%). En cuanto a los productos importados de China, se observa una gran variedad: aparatos receptores de radiodifusión (4%), reproductores de imagen y sonido (4%), partes y accesorios de máquinas (2%), unidades de memoria (2%) y otros productos con 1%, tales como juguetes, vestidos, calzados, tejidos, coques y semicoques de hulla, etc. (Pardavé, 2004, p. 81).

Un aspecto final importante a destacar es que, durante este decenio, se presentaron algunas controversias comerciales entre el Perú y China. En efecto, entre octubre de 1994 y diciembre de 1995, el Perú aplicó en tres ocasiones derechos antidumping a importaciones de vestidos y medidores de agua procedentes de China; mientras que, en marzo de 1996, se aplicaron derechos

antidumping provisionales a importaciones de prendas de vestido y calzado procedentes del país asiático (Haya, 1997, p. 99)³⁸.

2.2.6. Inversión

El 9 de junio de 1994, Perú y China celebraron un convenio para promover y proteger recíprocamente sus inversiones; en tal sentido, se comprometieron a fomentar las inversiones de la otra parte otorgándose información o asistencia así como las facilidades necesarias en su territorio, además de un trato justo y equitativo. Asimismo, se comprometían a no expropiar, nacionalizar o tomar medidas similares en contra de inversiones de la otra parte (MRE, 1994f).

Con este marco, se puede señalar que, durante esta década, las inversiones chinas en el Perú alcanzaron los 280 millones de dólares. Antes de los noventa, las inversiones chinas eran mínimas pero a partir de esa década la tendencia cambió. Así, se puede citar el caso de la petrolera SAPET Perú, Filial de China National Petroleum Company, que realizó una inversión de 60 millones de dólares; Bruce Diversion por 20 millones de dólares; y la tercera y más importante en aquella época, la efectuada en 1992 por el consorcio estatal Shougang Corporation por 120 millones de dólares, para adquirir Hierro Perú, convirtiéndose en la inversión china más grande y significativa, en ese entonces, en América Latina (Berríos, 2003, p. 155).

2.2.7. Transporte y medio ambiente

Dos aspectos finales que no han sido aún abordados son los relativos a transporte y medio ambiente.

En materia de transporte, se celebraron en esta década dos acuerdos importantes. El primero de ellos sobre transporte marítimo (14 de setiembre de 1998) estuvo destinado a regular la navegación de los buques de estos países desde y hacia los puertos comerciales de la otra parte, transportando carga y pasajeros, concediéndose un trato no menos favorable que el concedido a los buques de terceros países en lo que respecta al atraque, traspaso, carga/descarga, pago de derechos portuarios, etc. (MRE, 1998b). El segundo acuerdo buscó regular el transporte aéreo civil permitiendo a las aerolíneas

³⁸ Estos derechos antidumping serían revisados en 2002 y 2009 y luego prorrogados hasta 2012. El 22 de diciembre de 2013 la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOPI emitió la Resolución N° 297-2013, en virtud de la cual dio por concluida su investigación sobre el tema y señaló la existencia de márgenes de dumping en las importaciones de prendas y complementos de vestir procedentes de China, así como la existencia de indicios de daño importante sobre la rama de producción nacional, por lo cual aplicaría salvaguardias a cinco tipos de ropa bajo 34 sub-partidas (Berríos, 2015, pp. 189-190).

designadas por cada parte establecer y operar servicios aéreos internacionales en las rutas especificadas en el anexo del tratado (MRE, 2000c).

En cuanto al medio ambiente, Perú y China suscribieron un acuerdo el 14 de agosto de 2000, por el cual se comprometerían a cooperar en la protección de su medio ambiente y en el uso racional de sus recursos naturales, a través del intercambio de información, investigaciones conjuntas, visitas de intercambio de expertos e investigadores, organización conjunta de seminarios, entre otras actividades (MRE, 2000c).

De todo lo expuesto en este numeral se puede concluir que tanto la política de apertura económica efectuada por el Perú en los años noventa así como la decisión política de su gobierno permitieron una diversificación de la relación bilateral, aunque en lo económico y comercial, las cifras fueron poco significativas.

No obstante, a partir de 2001, la relación sino-peruana se profundizaría dramáticamente como producto de la agresiva política comercial emprendida por sucesivos gobiernos peruanos, así como por la nueva política exterior que China comenzaría a construir en 2008 hacia América Latina, en su búsqueda por una mayor presencia e influencia global (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2008).

2.3. Las relaciones bilaterales durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006)

Durante la gestión del presidente Toledo hubo una clara consciencia de la necesidad de profundizar las relaciones con China. Una prueba temprana de ello fue el establecimiento, el 31 de mayo de 2002, del Consulado General del Perú en Shangai, región que producía el 20% del PBI chino (Paradavé, 2004, p. 94). A esto se sumaron esfuerzos e iniciativas en cuatro grandes áreas que se revisan a continuación.

2.3.1. Comercio

En este lustro se produciría el inicio del cambio en nuestro comercio con China, el cual crecería de manera importante a partir de 2004, año en que el Perú le otorgaría el estatus de economía de mercado.

China, en efecto, fue admitida en la OMC el 11 de diciembre de 2001, siendo calificada como una “economía en transición”. Frente a ello, el gigante asiático inició tratos bilaterales con diversos Estados a efectos de obtener su reconocimiento como “economía de mercado”, lo cual dio sus frutos en 2004,

en el que más de la mitad de los 151 miembros de la OMC la reconocieron como tal³⁹. En el caso específico del Perú, la denominación le fue otorgada el 20 de noviembre de 2004, durante la Cumbre APEC en Santiago de Chile, cuando el presidente Alejandro Toledo le expresó verbalmente tal reconocimiento al presidente chino Hu Jintao. En diciembre de ese mismo año, durante la visita del ministro de Relaciones Exteriores del Perú Manuel Rodríguez a China, la embajada del Perú en dicho país entregó una nota diplomática en la que se ratificó tal reconocimiento y, en enero de 2005, el presidente Toledo nuevamente reiteró el reconocimiento al vicepresidente chino Zeng Qinghong, durante su visita al Perú (Del Castillo, 2006, pp. 113-114; Torres, 2010, p. 6).

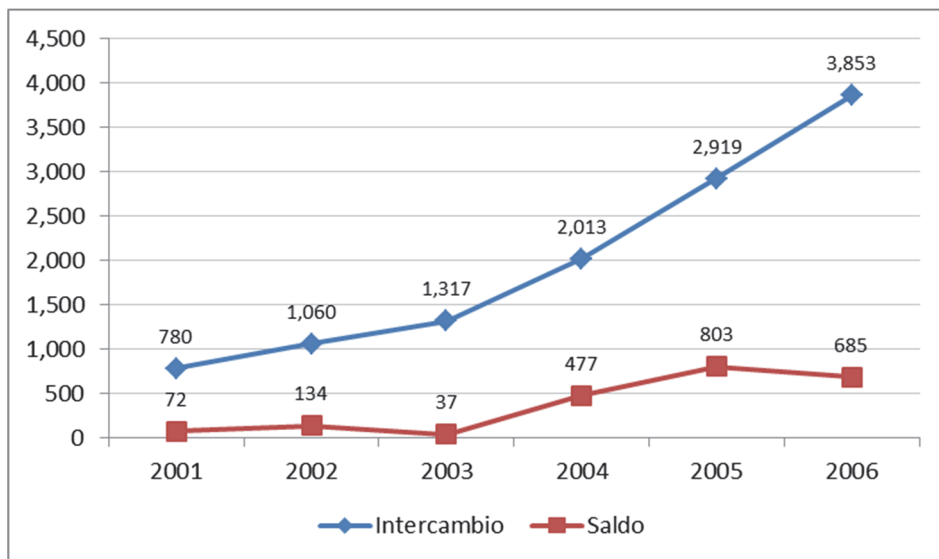
Este reconocimiento era vital para el Perú, dado que era una de las condiciones (además de la renuncia expresa a su derecho de aplicar las disposiciones 15 y 16 del Protocolo de Adhesión de China a la OMC, así como el artículo 242 del Informe del Grupo de Trabajo sobre el ingreso de China a la OMC⁴⁰) para alcanzar cuatro objetivos básicos: la negociación de un acuerdo de libre comercio, el incremento de las inversiones chinas, el aumento del turismo chino —a consecuencia de la declaratoria del Perú como Destino Turístico Oficial Chino otorgada inmediatamente después de este reconocimiento peruano—, así como el fortalecimiento de la cooperación, debiendo resaltarse en este punto que luego de la primera declaración del presidente Toledo, China le otorgó a las relaciones con el Perú el estatus de *Asociación de Cooperación Integral* (Del Castillo, 2006, pp. 135-140). Por tanto, el incremento del comercio a partir de 2004 no fue una casualidad sino que respondió, en parte, a la calificación otorgada por el Perú a la economía china, la que a su vez impulsó la relación en otros ámbitos.

Este incremento del comercio queda acreditado cuando apreciamos las cifras de nuestro intercambio entre 2001 y 2006:

³⁹ Se debe referir que a partir del 12 de diciembre de 2016, China adoptó el estatus de *economía de libre mercado* en la OMC (MRE, 2017b, p. 11).

⁴⁰ En buena cuenta, el Perú renunció a aplicar los mecanismos de defensa contemplados en estos instrumentos en casos de prácticas comerciales desleales por parte de China; se trata de acciones bastante más expeditivas en comparación con otras contempladas en la OMC.

Gráfico N° 36
Intercambio y balanza comercial Perú-China
2001-2006
En millones de US\$



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Efectivamente, en este gráfico se evidencia el crecimiento en 394% del intercambio comercial entre Perú y China realizado en el periodo 2001-2006, así como el hecho de que el 2004 significó el punto de quiebre en la relación comercial, al incrementar este intercambio en 53% en relación al año anterior. La misma tendencia se observa con la balanza comercial, la cual no solo fue siempre positiva para el Perú —a diferencia de lo que sucede entre China y ALC—, sino que el superávit creció en 851% en el mismo periodo (nótese que en 2004 este creció en 1.189% en relación al 2003).

Este superávit se explica por el crecimiento de las exportaciones peruanas al país asiático, las cuales se incrementaron en 433% en este periodo. Asimismo, es importante también resaltar que en 2001 las exportaciones peruanas hacia China significaron solo el 6% de todas nuestras exportaciones, mientras que en 2006 alcanzaron casi el 10%.

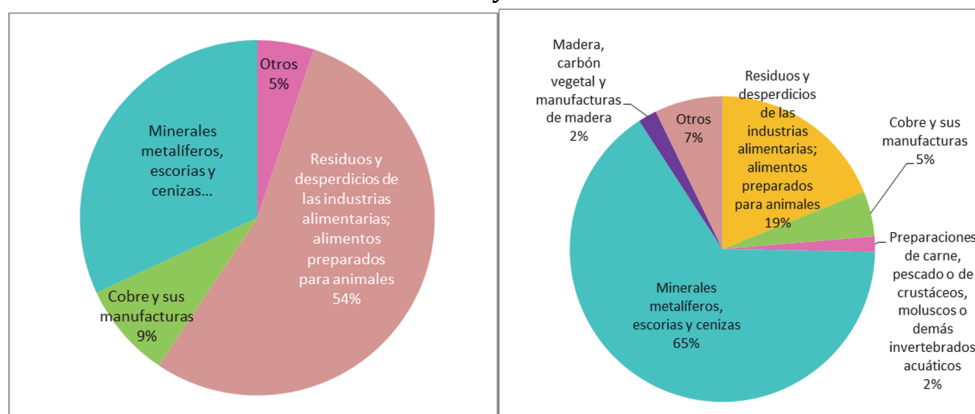
Cuadro N° 5
Exportaciones peruanas hacia China y al mundo
En millones de US\$

	Perú a China	Perú al mundo	%
2001	426	6,825	6.24
2002	597	7,665	7.79
2003	677	9,027	7.50
2004	1,245	12,726	9.78
2005	1,861	17,114	10.87
2006	2,269	23,765	9.55

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Por otro lado, si uno compara los productos que se exportaban hacia China al inicio y al final del gobierno de Alejandro Toledo, se aprecia que casi no varían, sin embargo sí hay cambios en los porcentajes de exportación. Así, mientras en 2001 los “residuos y desperdicios de las industrias alimentarias más alimentos preparados para animales” (especialmente la harina de pescado) representaban el 54% del total de las exportaciones y los “minerales metalíferos, escorias y cenizas” el 32%, en 2006 el primer grupo disminuiría 35 puntos porcentuales y el segundo aumentaría 33 puntos porcentuales, ubicándose en el primer lugar de exportación.

Gráfico N° 37
Productos peruanos de exportación hacia China
2001 y 2006



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

En el caso de las *importaciones* desde China, estas crecieron en 337% en el periodo 2001-2006. En 2001 las importaciones desde China representaban casi el 5% de las importaciones totales que realizaba el Perú, mientras que en 2006 estas superaron el 10%, como se aprecia en el siguiente cuadro. También debe notarse dos especiales incrementos: en 2005, cuando creció en 38% con

respecto a 2004 (de 768 millones de dólares a 1.058 millones de dólares) y en 2006 en 50% (de 1.058 millones de dólares a 1.584 millones de dólares).

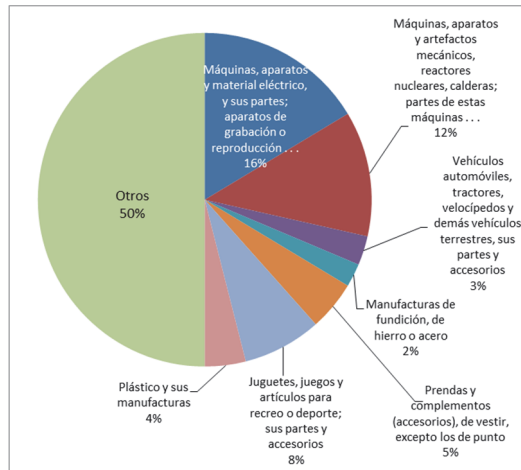
Cuadro N° 6
 Importaciones desde China y el mundo
 En millones de US\$

	Desde China	Desde el mundo	%
2001	354	7,316	4.84
2002	463	7,494	6.18
2003	640	8,414	7.61
2004	768	10,101	7.60
2005	1,058	12,502	8.46
2006	1,584	15,312	10.34

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

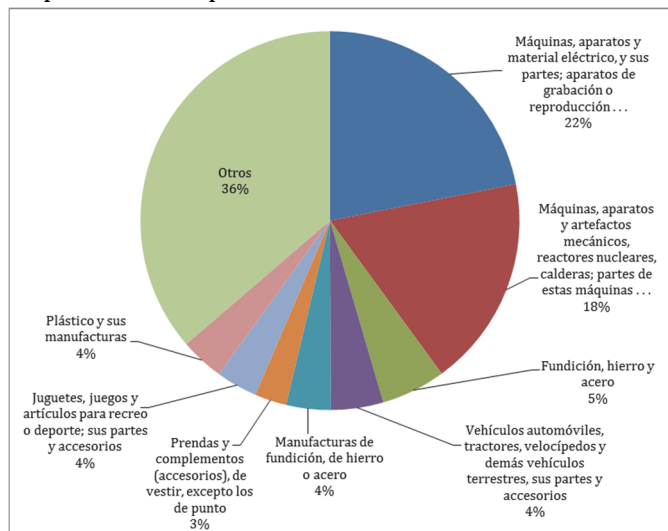
Finalmente, a diferencia de las exportaciones que estaban concentradas en pocos productos, las importaciones de productos chinos fueron muy diversificadas, por lo que, como observamos en los siguientes gráficos, el grupo de “otros” llegaba en 2001 al 50% y en 2006 al 36%. Los dos grupos de productos que se mantuvieron en este periodo en los primeros lugares fueron el de “máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción, etc.” (16% en 2001 y 22% en 2006) y el de “máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas, etc.” (12% en 2001 y 18% en 2006). Los otros grupos —con excepción en 2001 del de “juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios” con el 8%— no superaron el 5%.

Gráfico N° 38
 Importación de productos chinos hacia el Perú - 2001



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Gráfico N° 39
Importación de productos chinos hacia el Perú - 2006

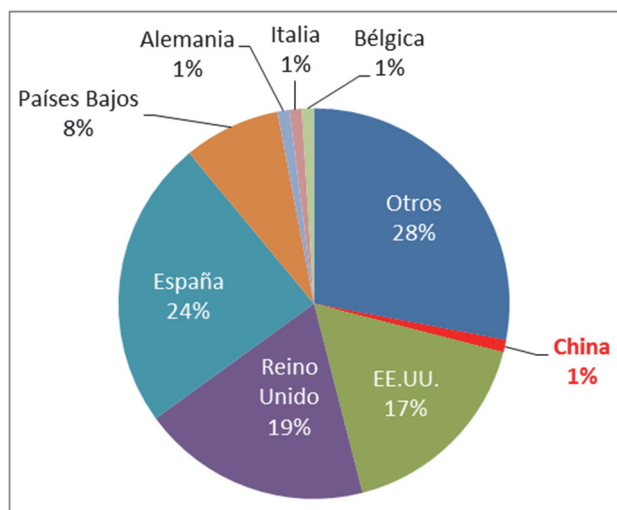


Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

2.3.2. Inversión

Al finalizar el 2006, el saldo oficial de la inversión extranjera acumulada como aporte al capital en el Perú fue de 15,247.5 millones de dólares, del cual los capitales provenían principalmente de tres países: España (24%), Reino Unido (19%) y EE.UU. (17%). Sin embargo, si se tomaba a Europa como bloque, sus

Gráfico N° 40
IED en el Perú 2006



Fuente: ProInversión, 2017. Elaboración propia.

inversiones representaban el 54% de la inversión extranjera total en el Perú, mientras que China solo alcanzaba el 1%, con un monto de 122.8 millones de dólares, según cifras de ProInversión.

2.3.3. Cooperación

Durante la gestión del presidente Toledo la cooperación con China se desarrolló en varios ámbitos.

Así, en el ámbito *consular*, destaca el acuerdo del 22 de febrero de 2002 por el cual China daba su consentimiento para el establecimiento del Consulado General del Perú en Shangai y a su vez el país andino para que China establezca un consulado general cuya sede y circunscripción serían determinadas en el futuro (MRE, 2002a). Asimismo, el 10 de noviembre de 2003 los mismos países celebrarían un convenio para permitir el ingreso, salida y permanencia temporal de los ciudadanos de una parte en el territorio de la otra, siempre que contaran con documentos de viaje válidos (MRE, 2003b).

Con relación a *la cooperación judicial*, se debe relievare el tratado celebrado el 5 de noviembre de 2001 sobre extradición en virtud del cual las partes contratantes se obligaron a conceder la extradición de toda persona que se encontrara en su territorio y fuera requerida por la otra parte para procesarla penalmente o ejecutar una sentencia recaída sobre ella, especificándose además los delitos que podrían dar lugar a la extradición, así como el procedimiento a seguir para su otorgamiento (MRE, 2001b). De igual manera, tenemos el tratado del 27 de enero de 2005, para efectos de brindarse asistencia judicial mutua en materia penal en ámbitos tan específicos como entrega y notificación de documentos judiciales, toma de declaraciones o testimonios, suministros de documentos y objetos de prueba, localización e identificación de personas, traslado de personas detenidas, investigación, búsqueda, inmovilización e incautación, entre otros (MRE, 2005b).

En el campo de la *cooperación fitosanitaria*, se puede señalar el acuerdo del 17 de diciembre de 2002, por el cual ambas partes se prestarían apoyo para evitar que cualquier plaga existente en alguna de las partes fuese introducida en el territorio de la otra parte, señalándose para tal efecto los requisitos que debían cumplir los bienes que fueran transportados entre sí (MRE, 2002e). Teniendo en cuenta este marco, el 27 de enero de 2005 Perú y China celebrarían dos protocolos de requisitos fitosanitarios, uno para la exportación de uva del Perú a China y otro de manzanas chinas al Perú.

Perú y China también celebraron un acuerdo sobre *cooperación antidrogas* (25 de febrero de 2002), cuyo propósito era ayudarse mutuamente a través del intercambio de información, la prevención y combate de los delitos relacionados con el tráfico ilícito de estupefacientes, la asistencia en investigaciones,

entre otros ámbitos (MRE, 2002b). Asimismo, estos países suscribieron un convenio el 27 de mayo del mismo año sobre *cooperación turística*, para efectos de generar condiciones favorables para estimular el turismo entre sí y establecer contactos entre las respectivas organizaciones nacionales de turismo, agencias de viaje y operadores turísticos (MRE, 2002d). Finalmente, en un convenio firmado el 2 de junio de 2005 sobre *cooperación en propiedad intelectual*, Perú y China se comprometieron a proteger adecuada y efectivamente los derechos de propiedad intelectual de cada parte, intercambiar información sobre los desarrollos legislativos nacionales en la materia, capacitar al personal involucrado en estos temas e implementar acciones que disuadan las prácticas contrarias a la protección de estos derechos (MRE, 2005c).

2.3.4. Cooperación financiera y técnica

Si bien en comparación con el gobierno del presidente Fujimori, la cooperación financiera y técnica china durante este periodo fue menor en número y en montos, esta continuó dándose.

Así tenemos el aporte efectuado mediante convenio del 15 de abril de 2002 por un monto de diez millones de yuanes de renminbi que estarían destinados a financiar proyectos de cooperación económica y técnica o al suministro de bienes materiales (MRE, 2002c). Asimismo, a través del convenio celebrado el 17 de enero de 2003, China destinó nuevamente diez millones de yuanes de renminbi para el suministro de equipamiento e insumos o para la ejecución de proyectos (MRE, 2003a). Finalmente, el 27 de enero de 2005 se acordó un tercer desembolso por el mismo monto pero esta vez para financiar proyectos que serían acordados en el futuro por ambas partes (MRE, 2005a).

En síntesis, el gobierno de Toledo continuó la ruta trazada en los noventa por el presidente Fujimori en cuanto a la búsqueda de una intensificación de la relación con China. No obstante, serán los siguientes años de la relación bilateral, en particular entre 2006 y 2017, los que sentarían los hitos más importantes de esta, al tomarse la decisión política de construir una relación privilegiada sobre la base de un *Tratado de Libre Comercio* y del acuerdo para una *Asociación Estratégica*, que luego sería transformada en una *Asociación Estratégica Integral* (Novak y Namihás, 2016a, p. 40).

2.4. Las relaciones bilaterales durante el segundo gobierno de Alan García (2006-2011)

Durante el segundo gobierno del presidente Alan García se pondría una especial atención en la relación con China, como consecuencia tanto de la visión moderna y pragmática de la nueva gestión aprista como por la evidencia del crecimiento económico chino y su cada vez más importante presencia en la región latinoamericana.

Una evidencia clara de la importancia que adquirió China para la política exterior peruana a partir del segundo gobierno del presidente García, se constata en una entrevista dada por el embajador José Antonio García Belaunde, ministro de Relaciones Exteriores durante todo el quinquenio de García, cuando señaló que el orden de prioridad de los principales socios del Perú había cambiado, pues si bien hasta el 2006 este había sido: EE.UU., Unión Europea, China y Rusia, a partir de dicho año el orden sería: EE.UU., China, Unión Europea y Rusia (Tello, 2013, pp. 62-63).

Fruto de ello, durante este quinquenio se lograrían importantes avances en la relación bilateral, los mismos que se detallan a continuación.

2.4.1. El comercio y el TLC

Desde la asunción del presidente García a mediados de 2006, este gobierno tuvo clara la necesidad de insistir con China en la negociación de un tratado de libre comercio —ya planteado por los gobiernos de Fujimori y Toledo—, lo que se materializó en noviembre de ese mismo año, cuando durante la realización de la Cumbre APEC en Hanoi (Vietnam), el mandatario peruano hizo entrega de tal propuesta a su par chino, Hu Jintao.

Poco tiempo después, en enero de 2007, China propone el inicio de un estudio conjunto de factibilidad como paso previo al inicio de las negociaciones, el cual culminó en agosto de ese mismo año con la recomendación de negociar el comercio de bienes, servicios e inversiones. Fue entonces que, el 7 de setiembre, las negociaciones fueron oficialmente anunciadas, iniciándose el proceso de estas en enero de 2008 (Capechi, 2016). Tras superar diversas dificultades, la negociación llegó a su fin en octubre de ese año, permitiendo que Perú y China celebraran el Tratado de Libre Comercio el 28 de abril de 2009, en Beijing, el mismo que entró en vigor el 1 de marzo de 2010. Como complemento de este acuerdo, estos dos países suscribieron en la misma fecha del TLC, un Acuerdo de Cooperación Aduanera y un Memorando de Entendimiento en Cooperación Laboral y Seguridad Social.

El TLC señala entre sus objetivos: fomentar la expansión y diversificación del comercio entre las partes, eliminar los obstáculos al comercio en bienes y servicios, promover una competencia justa en los mercados de las partes, crear nuevas oportunidades de empleo, entre otros (MRE, 2009a).

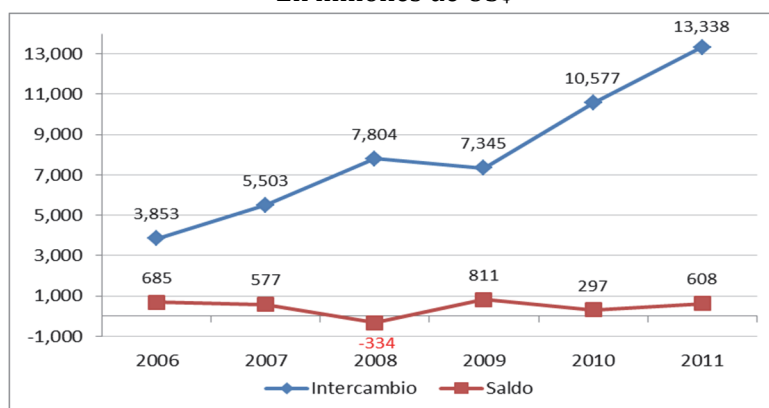
Este acuerdo comercial fue, en su momento, el más amplio y profundo que China había celebrado en su historia pues cubría en sus capítulos las diferentes temáticas relevantes para nuestro comercio, como son el comercio de bienes, las reglas de origen, la defensa comercial, los servicios, las inversiones, las medidas sanitarias y fitosanitarias, la propiedad intelectual, los obstáculos técnicos al comercio, los procedimientos aduaneros y un sistema de solución de

controversias (MRE, 2009a), cuestiones que China solía negociar por partes y no en conjunto. Incluso, en el capítulo de propiedad intelectual se logró el establecimiento de cláusulas para la protección de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales, temas que China no había negociado con anterioridad (Alvarez, 2010, p. 106).

Asimismo, el acuerdo mejoró el acceso a un mercado que involucra una mayor demanda de bienes de consumo, materias primas, bienes intermedios y bienes de capital; con lo cual, no solo se buscaba facilitar la continuación del ingreso de productos peruanos al mercado chino —tales como potas jibias y calamares, uvas frescas, aguacates, mangos, cebada, paprika, tara en polvo, hilados de pelo fino, entre otros—, sino tambien que se amplie el acceso a nuevos productos, como tendremos ocasion de comprobar mas adelante (Novak y Namihas, 2016a, p. 42).

En todo caso, es menester anotar que, segun datos del ITC (2017b), el intercambio comercial entre el Peru y China entre 2006 y 2011 —esto es, antes de la entrada en vigor del TLC y durante su primer ano de vigencia— fue altamente positivo pues crecio en 246%, con solo una caida de 6% ocasionada por la crisis de 2008-2009.

Grafico No 41
Intercambio comercial Peru-China
2006-2011
En millones de US\$

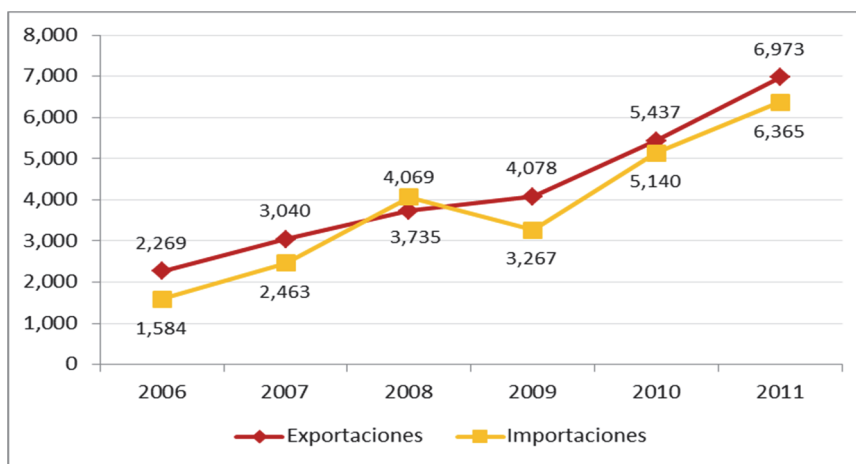


Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboracion: propia.

En este grafico tambien se observa que la *balanza comercial*, aunque bastante fluctuante, siguio siendo positiva para el Peru con la unica excepcion en 2008 cuando obtuvo un resultado de -334 millones de dolares, incrementandose notablemente al ano siguiente al alcanzar la cifra mas alta —811 millones de dolares— en toda nuestra historia comercial bilateral hasta 2014.

En lo que corresponde a los componentes del intercambio comercial durante el periodo 2006-2011, estos prácticamente crecieron cada año, con un mayor incremento de las importaciones (301%) respecto de las exportaciones (207%).

Gráfico N° 42
Exportaciones e importaciones Perú-China
2006-2011



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Por otro lado, se debe recordar que en 2006 las exportaciones hacia China representaron casi el 10% del total de las exportaciones peruanas, lo que se incrementó en 2009 al alcanzar el 15%, porcentaje que se mantuvo hasta el 2011.

Cuadro N° 7
Exportaciones peruanas hacia China y al mundo

	Perú a China	Perú al mundo	%
2006	2,269	23,765	9.55
2007	3,040	28,085	10.82
2008	3,735	31,288	11.94
2009	4,078	26,738	15.25
2010	5,437	35,807	15.18
2011	6,973	46,386	15.03

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

En cuanto a los productos principales de exportación se debe resaltar el crecimiento de “minerales, metalíferos, escorias y cenizas” en 211% (al 2011 el Perú era el séptimo exportador de este producto a China, siendo Brasil el segundo y Chile el sexto), “residuos y desperdicios de las industrias alimen-

tarias; alimentos preparados para animales” en 143% (al 2011 el Perú continuó siendo el primer exportador de este producto a China) y “cobre y sus manufacturas” en 585% (el Perú ocupó en 2011 el puesto 21 entre los exportadores a China, siendo Chile el primero de estos).

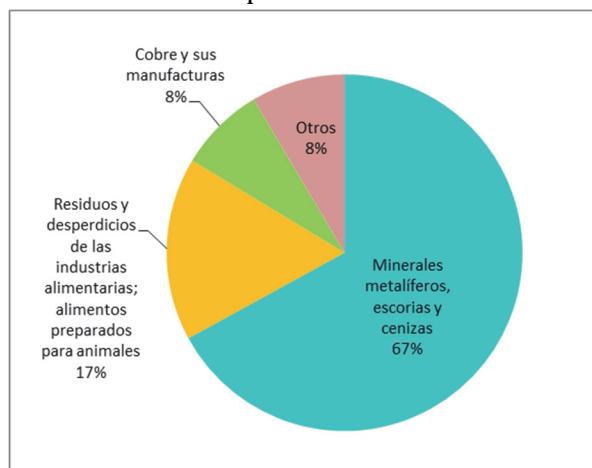
Cuadro N° 8
Exportaciones peruanas hacia China
Por productos
En millones de US\$

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total de productos	2269	3040	3735	4078	5437	6973
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	1487	2304	2608	2639	3475	4601
Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	429	508	741	677	846	1044
Cobre y sus manufacturas	108	40	104	345	659	740
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	100	37	58	196	98	99
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	45	41	62	70	83	58
Otros	100	110	162	151	276	431

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Esto significó que, en el periodo 2006-2011, la exportación en promedio de los “minerales, metalíferos, escorias y cenizas” representara el 67% del total de exportaciones peruanas hacia el gigante asiático, incrementándose en 28 puntos

Gráfico N° 43
Productos peruanos de exportación a China
Promedio del periodo 2006-2011



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

porcentuales en relación al período 2001-2006. El segundo gran producto de exportación fue el de “residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales” (especialmente la harina de pescado) con 17%, aunque este más bien se redujo en 15 puntos porcentuales con respecto al promedio en los años 2001-2006. Le siguió el “cobre y sus manufacturas” con 8%, igual promedio que en el periodo anterior. Por último, debe notarse que el grupo “otros” también se redujo en 14 puntos porcentuales.

En el caso de las importaciones de productos chinos al Perú, como se ha señalado, estas crecieron en 301% de 2006 a 2011, registrándose un crecimiento de 281% y 325% en sus dos principales productos: “máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción, etc.” y “máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas, etc.” En general, las importaciones se mantuvieron muy diversificadas.

Cuadro N° 9
Importaciones de productos chinos al Perú
2006-2011
Por productos

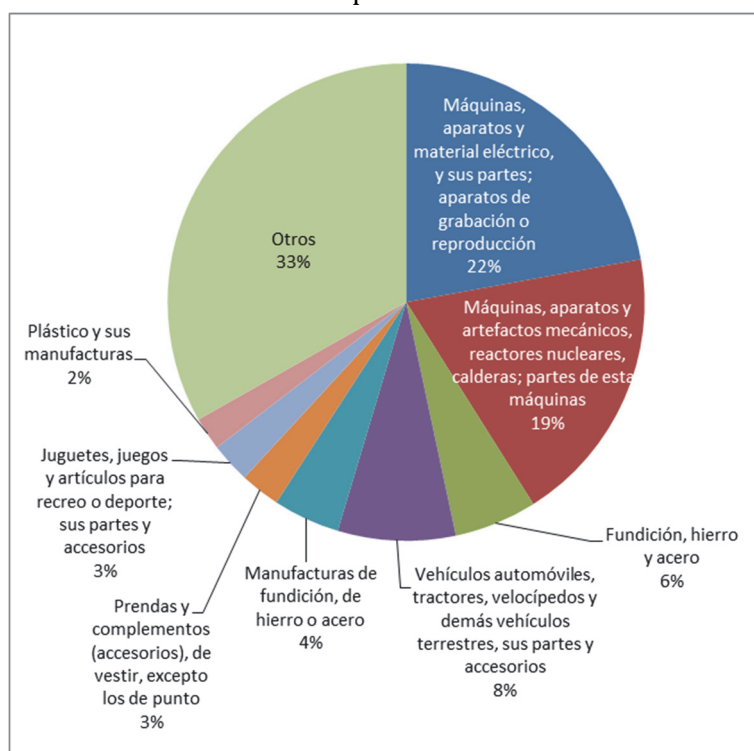
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total de productos	1584	2463	4069	3267	5140	6365
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción...	347	580	978	770	1067	1322
Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas...	286	464	714	668	984	1215
Fundición, hierro y acero	87	151	384	75	315	271
Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	71	126	280	282	451	616
Manufacturas de fundición, de hierro o acero	60	95	163	151	225	342
Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	43	71	97	97	127	184
Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	56	69	100	85	132	181
Plástico y sus manufacturas	59	68	111	75	97	102
Otros	575	839	1242	1064	1742	2132

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Esto significó que, en el periodo 2006-2011, la importación en promedio de las “máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción, etc.” representara el 22% del total de las importaciones chinas al

Perú, manteniendo la misma proporción que en el período 2001-2006. El segundo producto de importación fue el de “máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas, etc.” con 19%, incrementándose en 3 puntos porcentuales con respecto al promedio en los años 2001-2006. Luego le siguen dos productos que venían creciendo paulatinamente, el de “vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios” y el de “fundición, hierro y acero”, los cuales crecieron cada uno en 4 puntos porcentuales). Como ya se ha señalado, las importaciones fueron muy diversificadas, lo que se verifica en el alto porcentaje de “otros” (33%), aunque este se redujo en 8 puntos porcentuales en relación al periodo 2001-2006. El resto de productos importados se mantuvieron en porcentajes menores al 4%.

Gráfico N° 44
Productos importados de China al Perú
Promedio del periodo 2006-2011



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

2.4.2. La Asociación Estratégica⁴¹

Si bien la celebración del TLC con China marcaría un hito importante en la relación bilateral, era necesario que esta también se proyectara en el ámbito político, buscando establecer con dicho país una relación estratégica.

Fue así que, un año antes de que se firmara el TLC con China, entre el 18 y el 21 de marzo de 2008, se produciría la visita de Estado del presidente Alan García a dicho país, en el cual cumpliría diversas actividades y firmaría una declaración con su par chino Hu Jintao, mediante la cual se acordaría la histórica *Asociación Estratégica* entre ambos países.

En efecto, la presencia de García en la China no solo sirvió para sostener importantes reuniones con las más altas autoridades políticas chinas como el presidente Hu Jintao, el primer ministro Wen Jiabao, el presidente de la Asamblea Popular Nacional Wu Bangguo y el jefe de la Oficina del Grupo Líder del Consejo de Estado para el Desarrollo y Disminución de la Pobreza, Fan Xiaojiang; sino también con los principales directivos de las más importantes corporaciones chinas⁴²; las mismas que permitieron dar a conocer la buena marcha de la economía peruana y las oportunidades que para China ofrecía dicho país, ello con el objetivo de incrementar las relaciones económico-comerciales y financieras entre ambos Estados, pero también la cooperación e intercambio científico y cultural así como la relación en el ámbito político.

Paralelamente, se sostuvieron otras reuniones importantes entre los ministros de Relaciones Exteriores, José Antonio García-Belaunde y Yang Jiechi; de Comercio, Mercedes Aráoz y Chen Deming; de Energía y Minas, Juan Valdivia y Xu Shaoshi; de Agricultura, Ismael Benavides y Sun Zhangcai; así como los viceministros de Pesquería, Alfonso Miranda y Niu Dun.

De otro lado, la visita del presidente García permitió la suscripción de numerosos tratados así como de otros acuerdos de diversa naturaleza tales como: el Memorándum de entendimiento sobre la promoción de cooperación en materia de energía y minería; el Memorándum de entendimiento de cooperación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias; el Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de mangos del Perú a China; el

⁴¹ Este punto ha sido tomado de: Novak y Namihas, 2016b, pp. 42-45.

⁴² El presidente Alan García sostuvo un desayuno de trabajo con representantes de más de setenta corporaciones chinas, entre las que se encontraban: en el área electrónica, Potevio y Huawei; en el área de petróleo, Sinopec, Petrochina y CNOOC; en el área minera, Shougang, Minmetals, Chinalco y Sinosteel; en el área de construcciones, China State Construction y China Guodian; y finalmente, en el área de turismo, China Travel Service.

Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de peras del Perú a China; así como el Convenio e Implementación del Acuerdo de Cooperación entre la Televisión Central de China y el Instituto de Radio y Televisión del Perú. A todo esto se debe añadir la suscripción del Acuerdo de cooperación entre la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas del Perú (CONFIEP) y el Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT).

Si bien estos acuerdos dejaron sentado el hecho de que la relación bilateral sería en adelante más completa e integral, es la Declaración Presidencial la que sin duda tendría una importancia histórica para ambos países, pues en ella consta el acuerdo de ambos presidentes de elevar las relaciones —hasta ese momento consideradas en la categoría de *asociación de cooperación integral*—, a la de *socios estratégicos*, encargando a las cancillerías de ambos países examinar los temas, acciones y avances necesarios para materializar este acuerdo y dotarlo de contenido, lo que finalmente se produjo el 19 de noviembre, cuando se realizó la visita oficial del presidente de la República Popular China Ju Hintao a Lima, con motivo de la realización de la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

En efecto, en esta ocasión ambos Jefes de Estado suscribieron en Lima la Declaración de Asociación Estratégica, la que tiene como propósito profundizar la amistad tradicional entre ambos pueblos y fomentar la paz, la estabilidad y la prosperidad de ellos. Esta asociación tiene como base principios como la confianza mutua, la igualdad y el beneficio mutuo, la ganancia compartida, la cooperación integral y el desarrollo compartido, los cuales se desprenden de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica que son la base de la política exterior china desde 1954, y que son recogidos en el ya citado *Documento sobre la Política Exterior China hacia América Latina y el Caribe de 2008* (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2008).

De otro lado, la asociación estratégica, según la declaración, se manifiesta en cuatro aspectos:

- a) *Profundizar las relaciones políticas entre ambos países*: utilizando los mecanismos de contacto de alto nivel ya existentes (Mecanismo de Consultas Políticas, Comisión Mixta Económica y Comercial, Comisión Mixta Científica y Tecnológica, etc.); alentando y promoviendo los intercambios entre las dependencias gubernamentales, instituciones legislativas, partidos políticos y estamentos de la sociedad civil; ampliando y perfeccionando los mecanismos de cooperación y diálogo entre ambos Estados; e, impulsando continuamente el desarrollo de relaciones de amistad de modo fluido, estable e integral. Todo ello sobre la base del respeto a las normas y principios de derecho internacional.

- b) *Ampliar la cooperación económica*, sobre la base del beneficio recíproco y la ganancia compartida y de acuerdo a las normas económico-comerciales internacionalmente vigentes. En este ámbito, las partes se comprometen a estimular y promover el fortalecimiento de la cooperación entre las empresas de ambos países, así como a dar adecuada solución a los problemas que puedan surgir en el desarrollo de las relaciones económico-comerciales.
- c) *Fomentar el intercambio en diversas áreas para un mayor conocimiento y cooperación entre ambas sociedades*, incentivando la integración y el desarrollo de sus pueblos para incrementar la amistad tradicional que los une.
- d) *Mantener estrechos lazos de cooperación en el ámbito multilateral*, coordinando posiciones en los temas internacionales y regionales que sean de interés común, colaborando en los organismos internacionales y regionales tales como el sistema de Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y el Foro de Cooperación Asia del Este – América Latina (FOCALAE).

Durante esta visita del presidente Ju Hintao a Lima, en noviembre de 2008, también se suscribió un importante número de acuerdos, tales como el Memorándum de entendimiento sobre cooperación en salud, celebrado por los ministerios competentes; los protocolos de requisitos fitosanitarios para la exportación de cítricos de China al Perú y del Perú a China, suscritos por el Ministerio de Agricultura del Perú y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China; el Acuerdo referente a la cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros⁴³; el Memorándum de entendimiento sobre cooperación para la reducción de la pobreza, celebrado entre la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú y la Oficina del Grupo Líder de Alivio a la Pobreza y Desarrollo de la República Popular China; el Acuerdo marco de cooperación entre el Banco de la Nación del Perú y el Banco de Desarrollo de China; el Acuerdo marco de inversión y financiamiento para el Proyecto El Galeno, entre China Minmetal Corporation, Jiangxi Cooper Corporation, Banco de Desarrollo de China y Banco de Crédito del Perú; y el Acuerdo de cooperación entre las Cortes Supremas de Justicia de ambos países.

⁴³ En este acuerdo, las administraciones aduaneras de ambos países se proporcionarían mutuamente asistencia administrativa y técnica para una adecuada aplicación del TLC, así como para la prevención, investigación y lucha contra los ilícitos aduaneros, y para la facilitación de procedimientos aduaneros (MRE, 2008f).

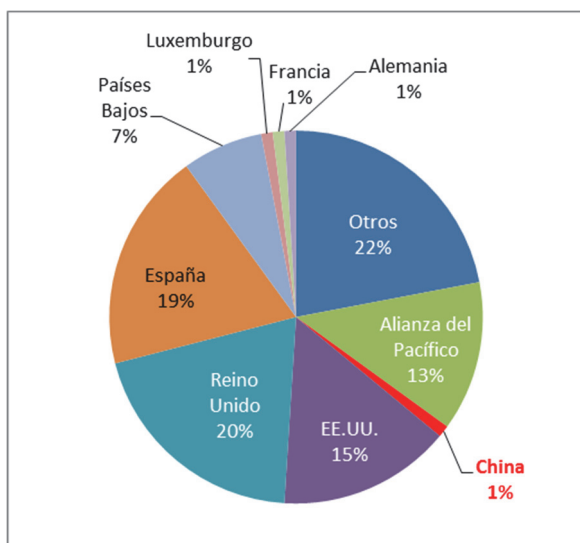
De esta manera, las visitas de Estado referidas permitieron alcanzar los importantes objetivos de la política exterior peruana de un relacionamiento estratégico con China y de un posicionamiento privilegiado del Perú en el Asia.

2.4.3. Inversión

Al culminar el 2011 el saldo oficial de la inversión extranjera acumulada como aporte al capital en el Perú fue de 22,024.7 millones de dólares, es decir, 6,777.2 millones más que en 2006 y con algunos cambios entre los principales países inversionistas que en ese año.

Efectivamente, en 2011 España fue superada por el Reino Unido por un punto porcentual, en tercer lugar se mantuvo EE.UU. y más bien los países que conforman la Alianza del Pacífico, como bloque, se posicionaron en cuarto lugar. China seguiría manteniendo solo el 1% de la inversión total, con un monto de 147.8 millones de dólares, según cifras oficiales de ProInversión.

Gráfico N° 45
IED en el Perú 2011



Fuente: ProInversión, 2017. Elaboración propia.

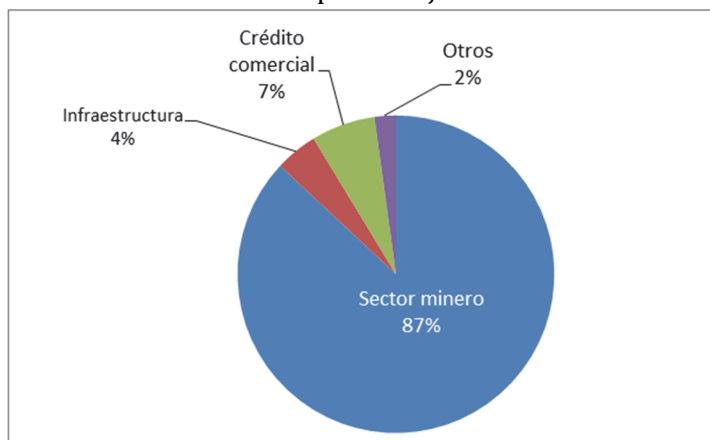
A partir de este periodo, sin embargo, debemos nuevamente recordar que la cifra de la inversión china en el Perú debió ser mucho mayor que la oficialmente registrada, si tenemos en cuenta que a partir de 2000 se volvió habitual que la inversión del gigante asiático se hiciera a través de sus filiales ubicadas fuera de China. Así sucedió, en este periodo, con el caso de Toromocho cuya compra por 792 millones de dólares, en 2007, por la empresa china Chinalco fue efectuada a través de otra empresa domiciliada en Reino Unido.

2.4.4. Financiamiento

En este punto debemos empezar por señalar que, a diferencia de otros países de la región, el Perú ha solicitado en forma muy limitada créditos a entidades financieras chinas.

Así, de 2000 a 2010, China otorgó al Perú solo el 2% del total de sus préstamos hacia América Latina y el Caribe con un total de 2.3 mil millones de dólares. Estos préstamos se concentraron fundamentalmente en el sector minero (2 mil millones de dólares); mientras que el resto se distribuyó de la siguiente forma: 100 millones de dólares a infraestructura, 150 millones de dólares al crédito comercial, etc. (OCDE, CEPAL y CAF, 2015, p. 227).

Gráfico N° 46
Distribución de los créditos chinos hacia el Perú
2000-2010
En porcentaje



Fuente: OCDE, CEPAL y CAF, 2015, p. 227.
Elaboración propia.

2.4.5. Cooperación financiera y técnica

En este periodo, China continuó otorgando al Perú sucesivos aportes gratuitos que serían muy importantes para la adquisición de bienes y el desarrollo de proyectos. En este sentido, tenemos el convenio celebrado el 18 de setiembre de 2006, por el cual China otorgó al Perú un monto de diez millones de yuanes de renminbi destinado a financiar proyectos que serían determinados a futuro por ambas partes (MRE, 2006). Luego, el 30 de marzo de 2007 China vuelve a entregar una contribución por el mismo monto y los mismos fines (MRE, 2007a). Mientras que el 19 de marzo de 2008 se repetiría una idéntica operación mediante un nuevo convenio de cooperación (MRE, 2008c). Continuando con esta ayuda, se produjeron tres aportes adicionales: 30 millones de yuanes de renminbi, el 19 de noviembre de 2008 (MRE, 2008g); 20 millones de yuanes

renminbi, el 23 de noviembre de 2009 (MRE, 2009b); y, otros 20 millones de yuanes de renminbi el 24 de mayo de 2011 (MRE, 2011a).

El 30 de marzo de 2007 se celebró un convenio relativo al proyecto del Centro de la Amistad Chino-Peruana, en virtud del cual China proporcionaría al Perú veinte millones de yuanes como apoyo para financiar el referido proyecto (MRE, 2007b), lo que fue complementado por acuerdo de notas reversales de la misma fecha en el que se especificó que el área de construcción sería de 1.260 m², destinada a un teatro, una sala multifuncional, oficinas, salón de recreación, cuarto anexo y estacionamiento y, asimismo, que China se encargaría de diseñar el proyecto, proporcionar los equipos y maquinarias y donar los materiales de construcción (MRE, 2007d)

También el 30 de marzo, Perú y China intercambian notas reversales a efectos de que este último ayude al Gobierno peruano en la ampliación del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, con cargo a los aportes acordados en los convenios de 17 de enero de 2003 y 27 de enero de 2005. En tal sentido, China se encargaría de diseñar el proyecto, proporcionar las maquinarias y materiales de construcción, enviar personal técnico de ingeniería, organizar la construcción y hacer el montaje de los equipos (MRE, 2007c).

Por último, se debe resaltar el envío de un grupo de especialistas chinos al Perú para elaborar el proyecto de construcción de la Escuela Primaria N° 20602 - José María Arguedas, mediante acuerdo del 23 de noviembre de 2009 (MRE, 2009c) cuyo costo ascendería a 350.000 yuanes de renminbi y que se cargarían a cuenta del aporte efectuado mediante convenio de 19 de marzo de 2008 (MRE, 2008c).

2.4.6. Donaciones

En el ámbito de las donaciones se produjeron tres aportes importantes de China al Perú en este quinquenio. Así mediante el convenio de donación de fecha 27 de agosto de 2007, el Perú recibió 300.000 dólares por parte de China como apoyo a la labor de asistencia a los damnificados del terremoto producido el 15 de agosto de ese año (MRE, 2007e).

Por otro lado, debido a que el Perú se encargaría de la organización de la Reunión Ministerial Conjunta y la Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), China extendió su cooperación a este ámbito, proporcionando gratuitamente mediante acuerdo del 19 de marzo de 2008 una partida de automóviles por un valor de 20 millones de yuanes de renminbi (MRE, 2008d), el mismo que fue complementado con el convenio de donación del 20 de agosto de ese mismo año, por el cual China suministró al Perú un lote de 63 vehículos para ser utilizados por los altos dignatarios que asistirían a la referida cumbre (MRE, 2008e).

Por último, dentro del rubro de donaciones, también debemos destacar la entrega de 10.000 bicicletas montaÑeras por parte de China al Perú, en virtud del acuerdo de 19 de noviembre de 2008 (MRE, 2008h).

2.4.7. Otros acuerdos

Otros acuerdos celebrados entre el Perú y China que merecen citarse son el Tratado sobre asistencia judicial en materia civil y comercial del 19 de marzo de 2008, por el cual los nacionales de cada país gozarían de la misma protección judicial dispensada a los nacionales de la otra parte y asimismo tendrían derecho a acceder a los tribunales de la otra parte en igualdad de condiciones; como también las partes colaborarían en la notificación de la documentación judicial, la práctica y obtención de pruebas, el reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos arbitrales, y en el intercambio de información sobre legislación y jurisprudencia, todo ello en materia civil y comercial (MRE, 2008b).

De otro lado, en el ámbito cultural debe destacarse la suscripción del Programa de Intercambio Cultural 2008-2011, suscrito el 19 de marzo de 2008, por el cual ambas partes se comprometerían a desarrollar diversas actividades en el campo literario, musical, teatral, y de la protección y conservación del patrimonio cultural (MRE, 2008a). Precisamente, sobre esto último, debemos resaltar además el Memorándum de entendimiento para la cooperación y capacitación en el campo de la protección y restauración del patrimonio cultural y el desarrollo museográfico, firmado el 28 de abril de 2011.

Asimismo, en el último año de gobierno del presidente Alan García se suscribieron algunos acuerdos de importancia en el ámbito militar, tales como: el Primer Protocolo Complementario al Convenio sobre Asistencia Militar celebrado entre los ministerios de Defensa de ambos países el 28 de diciembre de 2009 (14 de enero de 2011), por el cual el Perú recibió una donación de vehículos militares por valor de seis millones de yuanes; y el Memorándum de Entendimiento de Cooperación de la Industria de Defensa suscrito por el Ministerio de Defensa del Perú y la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional de la República Popular China, el 4 de mayo de 2011.

Por último, días antes de concluir el gobierno de García, el 7 de julio de 2011, se firmó el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la Oficina Nacional de Auditoría de la República Popular China y la Contraloría General de la República del Perú.

2.5. Las relaciones bilaterales durante el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016)

El presidente Ollanta Humala mantuvo durante su gobierno el mismo interés por China que sus antecesores, logrando importantes avances para la relación

bilateral. Así, como veremos, en este período se fortaleció la asociación estratégica elevándola a la categoría de integral, se fortaleció tanto el comercio como las inversiones chinas en el Perú y se buscó proyectar esta relación hacia el Brasil y el resto de Sudamérica a través de un proyecto de tren bioceánico.

2.5.1. La Asociación Estratégica Integral y el fortalecimiento de la relación política

Del 6 al 9 de abril de 2013, el presidente Humala llevaría adelante una visita de Estado a la República Popular China, en la que se reuniría con el nuevo presidente Xi Jinping.

En la visita los presidentes buscarían profundizar el comercio pero también ampliar la cooperación bilateral en ámbitos tan importantes como: agricultura, infraestructura, minerales, desarrollo social, entre otros, para lo cual celebrarían diversos acuerdos, tales como (Novak y Namihás, 2016a, pp. 46-47):

- Memorándum de entendimiento para la promoción de pequeñas y medianas empresas, destinado a la formación de capacidades en creación de redes de producción, distribución e internacionalización de las exportaciones de las PYMES;
- Memorando de entendimiento sobre cooperación en el sector forestal, destinado al ordenamiento de la producción y manejo sustentable de los bosques;
- Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de espárragos del Perú a China, beneficiando a las poblaciones rurales del sur peruano;
- Programa Ejecutivo 2013-2018 al Convenio de intercambio cultural;
- Convenio de cooperación económica y técnica por el cual el Perú recibiría una donación de 40 millones de yuanes para actividades de interés social (MRE, 2013b);
- Intercambio de Notas para realizar el estudio del Proyecto de Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, que permitiría prevenir y mitigar desastres;
- Convenio marco de cooperación interinstitucional entre los archivos nacionales de ambos países, para transferencia de conocimientos sobre metodologías y procedimientos de trabajo de archivos y material histórico;
- Memorándum de entendimiento sobre la cooperación internacional de educación, con el propósito de identificar métodos de intercambio académico, formación de capacidades y ofrecimiento de becas;
- Memorándum de entendimiento en el ámbito de la reducción y alivio de desastres, que permitiría la transferencia de conocimientos y capacidades en materia de prevención de riesgos;

- Memorándum de entendimiento sobre cooperación para la lucha contra la pobreza;
- Memorándum de entendimiento sobre cooperación en el campo de la investigación y desarrollo en materia de ciencia y tecnología agrícolas, con el propósito de establecer en el Perú un Centro de Investigación Agrícola y de Tecnología Aplicada, que permita un mejoramiento en la calidad de las semillas de los productos agrícolas, en particular de los cereales andinos, representando así el primer centro de investigación de este tipo a ser implementado por China en América Latina.

Durante la visita, Humala tuvo también la oportunidad de participar como orador principal en el Foro Económico de Boao, que reúne a los empresarios más importantes del Asia, así como a líderes políticos. Adicionalmente, el gobierno peruano, a través de ProInversión y la Embajada del Perú en Beijing y con la colaboración del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional, llevó adelante dos *roadshows* para promover el comercio bilateral.

No obstante, fue la Declaración Presidencial la que adquirió mayor repercusión, en tanto en ella, ambos presidentes acordaron elevar el nivel de las relaciones diplomáticas de la categoría de *Asociación Estratégica* a la de *Asociación Estratégica Integral*⁴⁴, lo que permitiría que esta no solo se extienda al ámbito político, económico y de cooperación, sino también al social, es decir, a la política de “pueblo a pueblo”⁴⁵. Precisamente, en esta línea, durante la visita de Estado, se inauguró el Centro de Estudios Peruanos en la provincia china de Hebei.

En este punto, cabría recordar que en la reunión de los BRICs desarrollada en Brasil, en julio de 2014, el presidente de China Xi Jinping anunció la decisión de su país de incentivar con la región latinoamericana una cooperación estratégica integral que tendría como base la fórmula “1+3+6” ya mencionada en el capítulo

⁴⁴ Esta *Asociación Estratégica Integral* va de la mano con lo expuesto en el primer párrafo de la Parte III: Política de China hacia América Latina y el Caribe del Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe: “El fortalecimiento de la unidad y cooperación con los numerosos países en vías de desarrollo constituye la piedra angular de la política exterior independiente y de paz de China. Enfocando las relaciones con América Latina y el Caribe desde una altura estratégica, el Gobierno chino se esforzará por establecer y desarrollar con los países latinoamericanos y caribeños la asociación de cooperación “integral” caracterizada por la igualdad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido” (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2008).

⁴⁵ Véase el Área III (cultural y social) de la Parte IV: Fortalecimiento de la Cooperación Omnidireccional entre China y América Latina y el Caribe en: Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2008.

anterior (Namihas, 2015). Empero, la asociación estratégica integral acordada con el Perú parecería ser más completa, al incluir aspectos tales como cooperación política y coordinación en foros internacionales.

Más adelante, el 12 de noviembre de 2014, se realizó la visita de trabajo del presidente Humala a China, aprovechando su participación en la XXII Cumbre de Líderes APEC. En tal ocasión el mandatario peruano realizó una visita protocolar al Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Zhang Dejiang, así como también inauguró el Festival Gastronómico “Los sabores y colores del Perú”, que congregó a un grupo selecto de autoridades y directivos empresariales chinos.

Asimismo, durante esta visita se celebraron los siguientes acuerdos:

- Convenio de cooperación económica y técnica, por el cual se recibió una donación de 70 millones de yuanes (11.5 millones de dólares aproximadamente), para financiar proyectos a ser acordados entre ambos gobiernos (MRE, 2014b);
- Intercambio de notas para realizar el Proyecto del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, por el cual se acuerda la construcción de este así como del Centro de Simulación y Sensibilización, con un área de construcción total de 3.750 m² (MRE, 2014d);
- Intercambio de notas sobre donación de un lote de sillas de ruedas (MRE, 2014c);
- Memorándum de entendimiento sobre cooperación en el ámbito de hidrocarburos, con la finalidad de: a) promover el desarrollo de los proyectos de la empresa SAPET con operación en el Perú (lotes X y 58, lote 57 y lote 103), mediante mayores inversiones y trabajos de exploración y explotación; b) ampliar las operaciones de la China National Petroleum Corporation en el Perú a través de la concesión de nuevos lotes de exploración y explotación, o de la asociación con otras empresas que operasen en el Perú; c) cooperar en la aplicación integral del gas natural y en el estudio de proyectos de procesamiento, fraccionamiento y/o licuefacción del gas natural, así como en el desarrollo de la industria petroquímica; d) cooperar en el intercambio de información y capacitación de personal; y, e) participar en servicios de ingeniería petrolera en el Perú;
- Acuerdo social de colaboración para fortalecer la cooperación en el sector minero, con el objeto de: a) promover el desarrollo de recursos minerales y el desempeño económico y social del Perú a nivel local; b) materializar el apoyo de la empresa China Minmetals a las instituciones educativas de diversos distritos de la región Apurímac; y, c) promover el avance de los proyectos mineros de China Minmetals en el Perú, así como su participación en otras oportunidades de inversión.

Días después y en respuesta a una invitación que le hiciera la entonces Presidenta del Congreso del Perú, este país recibiría por primera vez la visita del Presidente de la Asamblea Popular Nacional de China, Zhang Dejiang, con el objetivo de profundizar el entendimiento entre las legislaturas nacionales de China y Perú, promover la cooperación y los intercambios bilaterales, e intensificar la asociación estratégica integral entre los dos países. En este contexto, Zhang Dejiang inauguró el Centro de la Amistad Peruano-China, destinado a promover la realización de diversas actividades que consoliden el conocimiento y la fraternidad entre ambos pueblos, con lo cual se fortalecía la dimensión social de la asociación estratégica integral.

Para concluir, en mayo de 2015, el Primer Ministro del Consejo de Estado chino, Li Keqiang, visitó a cuatro países sudamericanos, entre ellos Brasil y Perú, suscribiendo el Memorándum sobre el proyecto de interconexión ferroviaria bioceánica China-Perú-Brasil —enmarcado en la política china del “3x3”, versión actualizada de la propuesta “1+3+6” del presidente chino Xi Jinping— así como otros diez acuerdos de cooperación en ámbitos como: exploración y uso del espacio exterior, inversión industrial, cooperación económica y técnica, creación de un laboratorio de evolución molecular y desarrollo del sector energético (Namihas, 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2015).

2.5.2. El proyecto de conexión ferroviaria bioceánica - FETAB

El primer antecedente de este proyecto data de noviembre de 2014, cuando el presidente peruano Ollanta Humala visitó China y se celebra el Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Transporte de la República Federativa del Brasil, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, para la creación del Grupo de Trabajo Trilateral para una Conexión Ferroviaria Bioceánica Perú-Brasil. Este proyecto partía de la constatación de la conveniencia de conectar China y el Asia en general con América del Sur.

En efecto, la materialización de este proyecto implicaba conectar a la segunda y sexta economías del mundo a través del Perú, pero además significaba integrar a todo el espacio sudamericano y conectarlo con el Asia-Pacífico, con todas las consecuencias políticas, estratégicas y económicas que ello implica. Esto queda corroborado por el propio presidente Xi Jinping, cuando en su visita en noviembre de 2014, sostuvo que la conexión bioceánica Brasil-Perú-China pretendía alcanzar la interconexión continental de América del Sur, así como la ampliación de los canales de financiamiento chino en la región.

Continuando con este propósito, el 19 de mayo de 2015 en Brasilia y el 22 de mayo en Lima, se suscribiría otro memorándum entre estos mismos tres países con el objetivo, esta vez, de dar inicio a los estudios de viabilidad para la

conexión del puerto de Bayóvar en Piura —pasando por Jaén, Chachapoyas, Moyobamba, Tarapoto, Tocache, Tingo María y Pucallpa— con el puerto Áçu en Río de Janeiro —entrando por Cruceiro do Sul en Acre y siguiendo por Porto Velho, Cuilaba, Rondonopolis y Alto Arauaia— para finalmente llegar al puerto chino de la ciudad de Tianjin, una de las ciudades más pobladas de ese país y cuyo puerto ocupa el puesto 10 del ranking mundial de puertos en base a toneladas métricas. El costo aproximado de esta obra era de 10 mil millones de dólares, de los cuales 4 mil millones se invertirían en el Perú (Namihas, 2015).

Sin embargo, como veremos más adelante, este proyecto sería desahuciado por el gobierno del presidente Kuczynski, evaluándose un proyecto sustituto que incluiría también a Bolivia.

2.5.3. El Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica

En la referida visita del presidente Humala a China en noviembre de 2014, se firmó un memorándum de entendimiento por el cual se crearía el denominado Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica, el mismo que serviría para mejorar la coordinación y cooperación multisectorial, principalmente en los ámbitos del comercio, energía y minas, infraestructura y agricultura.

En el ámbito de este mecanismo, se acordó colaborar en:

- el intercambio de información entre las agencias gubernamentales de ambos países sobre políticas económicas, incluyendo estrategias de desarrollo y planes, regulaciones, buenas prácticas, situación económica, políticas macroeconómicas, infraestructura, tecnología, etc.;
- el intercambio de opinión en temas relativos a inversiones;
- la promoción de la cooperación industrial a fin de desarrollar una cadena industrial y mayor valor agregado, guiando y facilitando que las empresas de los dos países expandan la cooperación económica y técnica, así como identificar e implementar proyectos prioritarios de manera expeditiva en sectores como la minería, energía, manufactura y agricultura, entre otros;
- la promoción de la cooperación en infraestructura en las áreas de transporte, telecomunicaciones, tecnologías de información y la comunicación, energía, agua, alcantarillado, entre otras;
- el uso pleno de las complementariedades de ambos países, poniendo en marcha sus ventajas comparativas (MRE, 2014e).

Este mecanismo celebró su primera reunión el 23 de mayo de 2015, aprovechando la visita del primer ministro chino a Lima, Li Keqiang, en cuya ocasión la parte peruana presentó su cartera de proyectos relativos a la

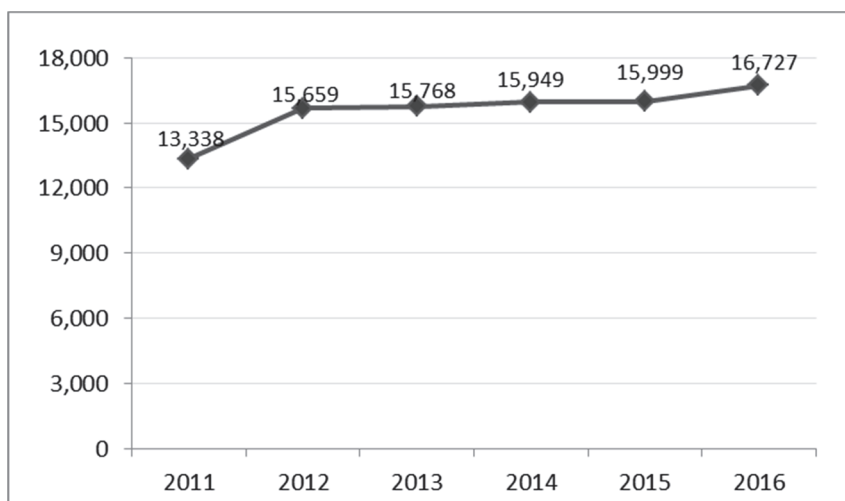
modernización del sistema vial de carreteras; el plan ferroviario nacional; el transporte público urbano; los planes de desarrollo del sistema de agua potable y saneamiento; integración fronteriza; y el desarrollo de los sistemas urbanos. Por su parte, China señaló su intención de participar directa y activamente, con capitales y sus empresas más reconocidas, en la realización de los mismos (Embajada de la República Popular China en el Perú, 2015).

2.5.4. Comercio

A pesar de que el TLC entre Perú y China tenía al inicio del gobierno de Humala un año de vigencia, lo cierto es que dicho acuerdo no logró multiplicar el comercio entre estos dos países como algunos previeron; sin embargo, tal efecto no fue producto del acuerdo mismo sino más bien de la crisis económica china producida en el 2008 que llevó a su Gobierno a reorientar su economía hacia el mercado interno y reducir sus importaciones (Dussel, 2012, p. 60), como también a la baja en los precios de las materias primas y minerales en los mercados internacionales que el Perú exportaba a ese país.

Por tal razón, entre el 2011 y el 2016, el intercambio comercial entre el Perú y China solo creció en 25,4%.

Gráfico N° 47
Intercambio comercial Perú-China
2011-2016
En millones de US\$



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

En el caso específico de las exportaciones peruanas hacia China, estas crecieron en 21,65% del 2011 al 2016 y pasaron de significar el 15,03% del total de las

exportaciones peruanas en 2011 al 23,54% en 2016, como se visualiza en el siguiente cuadro:

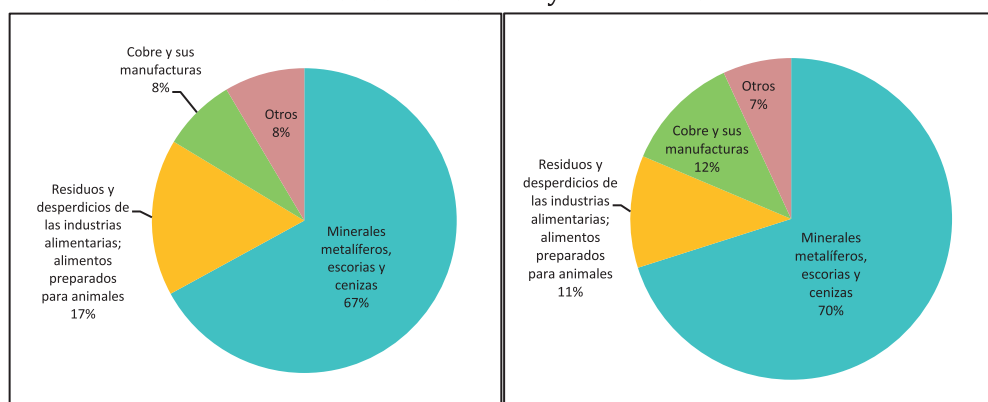
Cuadro N° 10
Exportaciones peruanas a China y al mundo
2011-2016
En millones de US\$

	Perú a China	Perú al mundo	%
2011	6,973	46,386	15.03
2012	7,844	46,367	16.92
2013	7,354	42,569	17.28
2014	7,024	38,459	18.26
2015	7,332	33,245	22.05
2016	8,483	36,040	23.54

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Durante este periodo 2011-2016 se van a exportar los mismos grupos de productos que en el periodo 2006-2011, aunque los “minerales metalíferos, escorias y cenizas” incrementarían en 3 puntos porcentuales —alcanzando el 70% del total de las exportaciones— y “cobre y sus manufacturas” lo harían en 4 puntos porcentuales —representando el 12% del total de nuestras exportaciones—, mientras que “residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales, etc.”, incluida la harina de pescado, descendería en 6 puntos porcentuales.

Gráfico N° 48
Productos peruanos de exportación a China
Periodos 2006-2011 y 2011-2016

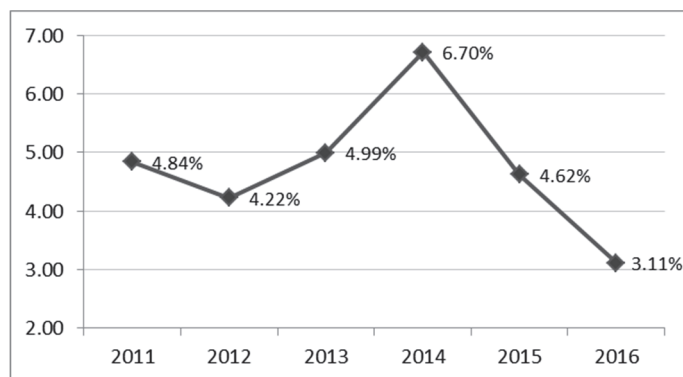


Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Como se comprueba a continuación, las exportaciones de productos tradicionales, esto es, materias primas, registraron el mayor porcentaje del total de las

exportaciones, mientras que la exportación de productos peruanos con valor agregado no sobrepasaron el 6.7% anual (porcentaje obtenido en 2014), aunque en promedio no superó el 5% (Gestión, 26 de abril de 2017).

Gráfico N° 49
Porcentaje de las exportaciones no tradicionales
2011-2016



Fuente: Gestión, 26 de abril de 2017. Elaboración propia.

En cuanto a las importaciones chinas al Perú durante este periodo, estas crecieron en los primeros años sostenidamente, pero empezaron a descender en 2015, de manera tal que se puede indicar que, entre el 2011 y 2016, las importaciones descendieron ligeramente en 4,5%. A pesar de estas cifras, el porcentaje de las importaciones chinas frente al total de estas que llegan al Perú ha ido creciendo, así de representar el 16,8% en 2011 dieron un salto al 21,2% en 2014, convirtiéndose a partir de esa fecha en el primer proveedor del Perú, desplazando por primera vez de este puesto a EE.UU. En 2016, las importaciones chinas representaron el 22,8% del total.

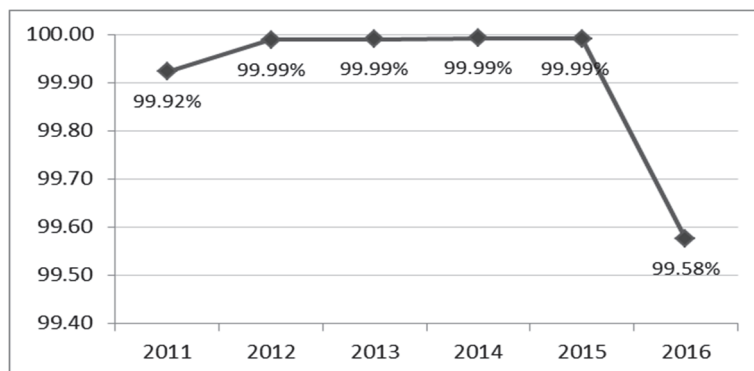
Cuadro N° 11
Importaciones desde China y el mundo al Perú
2011-2016
En millones de US\$

	Desde China	Desde el mundo	%
2011	6,365	37,891	16.80
2012	7,815	42,163	18.54
2013	8,414	43,322	19.42
2014	8,925	42,194	21.15
2015	8,667	38,105	22.75
2016	8,244	36,185	22.78

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

En este periodo se siguió manteniéndose el patrón de las importaciones, esto es, no se concentran en pocos productos como las exportaciones sino que son bastante diversificadas; y son casi todos productos con valor agregado (99%) como se visualiza en el siguiente gráfico:

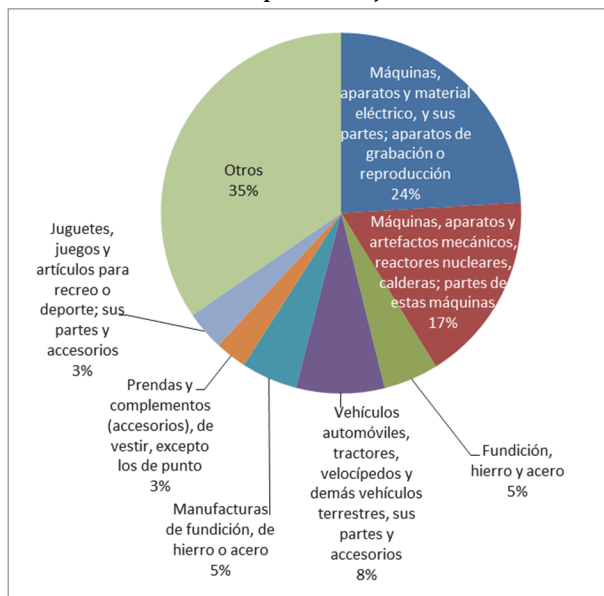
Gráfico N° 50
Porcentaje de las importaciones no tradicionales desde China
2011-2016



Fuente: Gestión, 26 de abril de 2017. Elaboración propia.

Así, durante el periodo 2011-2016, el 24% de las importaciones estuvieron concentradas en “máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción, etc.” —rubro que aumentó en 2 puntos porcentuales en relación al período 2006-2011—, el 17% en “máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas, etc.”, el cual se redujo en 2 puntos porcentuales respecto del periodo 2006-2011; mientras que el grupo “otros” aumentó en 2 puntos porcentuales en relación al mismo periodo. El resto de productos no sufrió mayores cambios.

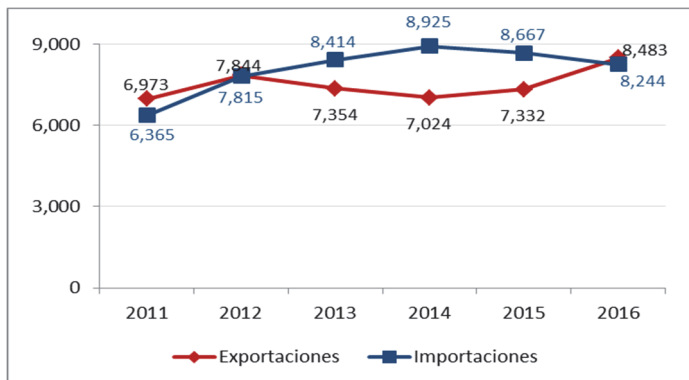
Gráfico N° 51
 Productos de importación china hacia el Perú
 2011-2016
 En porcentaje



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Por otro lado, es en el año 2012 cuando las importaciones empezarían a alcanzar a las exportaciones, sobrepasándolas desde el 2013 al 2015, inclusive, pero recuperándose en 2016.

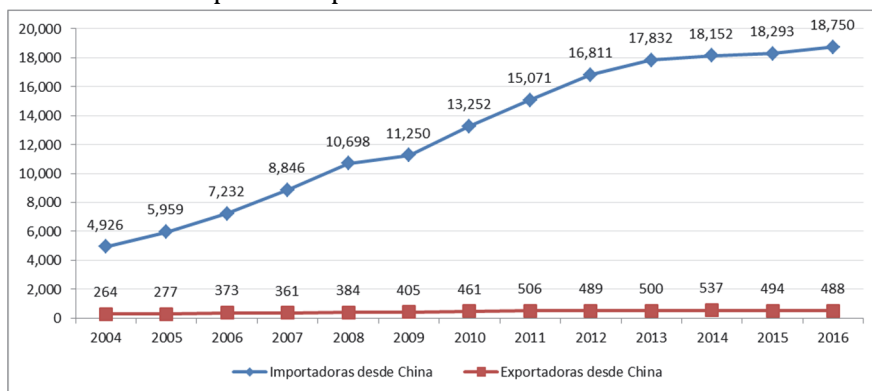
Gráfico N° 52
 Intercambio comercial Perú-China
 2011-2016
 En millones de US\$



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Esto también se ve reflejado en la evolución que ha tenido el número de empresas importadoras desde China, las cuales crecieron de 4.926 en el 2004 a 18.750 en 2016, es decir, en 280,6%; mientras que las empresas exportadoras a China lo hicieron de 264 en el 2004 a 537 en el 2014, para descender a 488 en 2016.

Gráfico N° 53
Evolución del número de empresas importadoras desde China /
empresas exportadoras a China 2004-2016

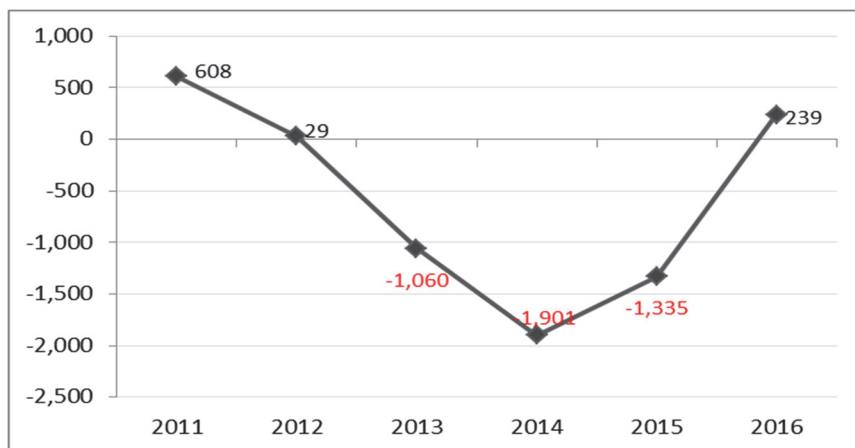


Fuente: SUNAT-ADUANAS / CAPECHI.

Elaboración: propia

Desde la década de los noventa la balanza comercial ha sido siempre positiva para el Perú, lo que cambió durante los años 2013 a 2015, registrando el punto más bajo en el 2014 y recuperándose en 2016.

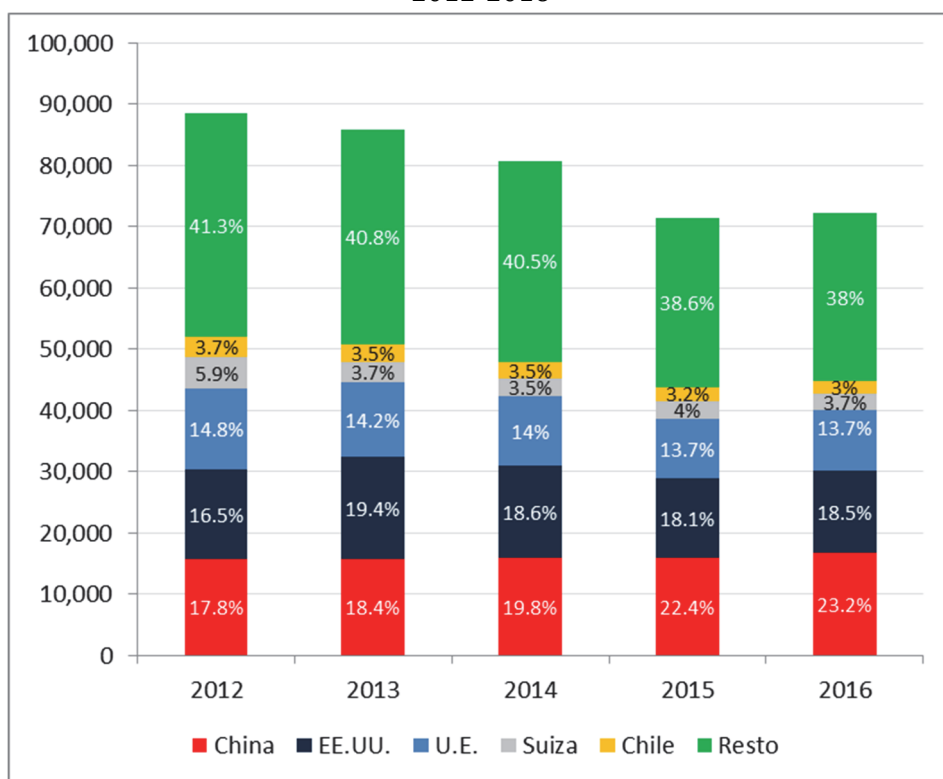
Gráfico N° 54
Balanza comercial Perú-China
2011-2016



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Finalmente, podemos señalar que desde el año 2012, China se ha convertido en el primer socio comercial del Perú —con excepción de 2013—, desplazando a EE.UU. y la Unión Europea. Este cambio se vislumbraba desde 2007, cuando el comercio entre el Perú y EE.UU. empezó su descenso, a diferencia del comercio con China que comenzó en ese mismo año un ascenso sostenido, como se ha podido visualizar en los gráficos en relación a esos años. Así al finalizar el año 2016, China ya representaba el 23,2% del comercio total del Perú, mientras EE.UU. el 18,5% y la Unión Europea el 13,7%.

Gráfico N° 55
Intercambio comercial entre el Perú y sus mayores socios comerciales
2012-2016



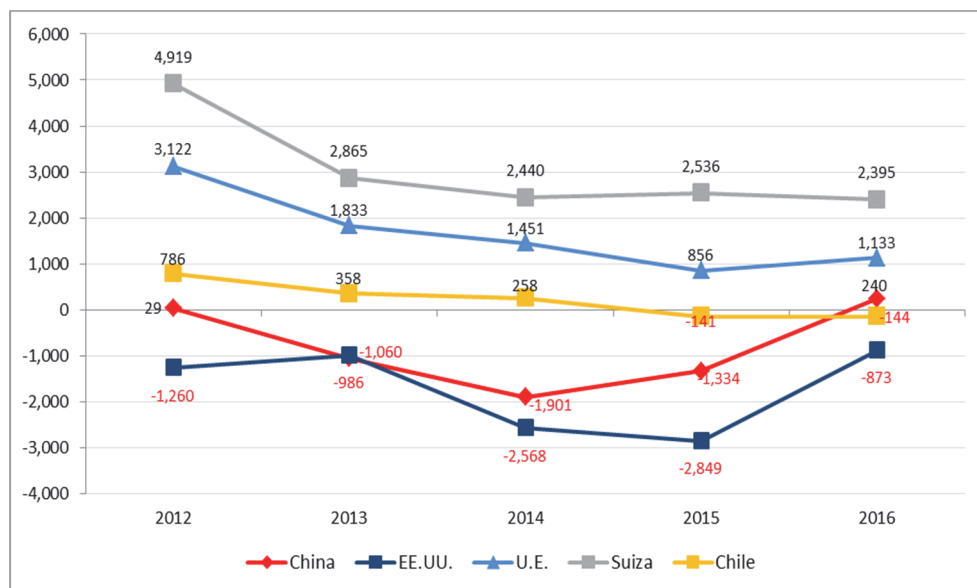
Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Sin embargo, es necesario precisar que si analizamos las balanzas comerciales entre el Perú y sus mayores socios, constataremos que es más bien Suiza el país con quien el Perú obtiene su mayor superávit⁴⁶ —aunque es cierto que ha

⁴⁶ El Perú básicamente exporta a Suiza: oro, mango y espárragos, ingresando estos productos a través del puerto de Rotterdam en Países Bajos (Cámara de Comercio Suiza en el Perú, 2017).

venido descendiendo en los últimos años—; al que le sigue la Unión Europea, con quien el Perú también ha mantenido un superávit constante. Diferentes son los casos de las balanzas comerciales con EE.UU. y China. Con el primero, mantenemos un déficit alto y permanente, llegando a representar poco más del 22% del comercio total con ese país en 2015. Con la potencia asiática, como ya lo hemos señalado, históricamente ha sido positiva para el Perú, no obstante esta situación varió entre 2013 y 2015, recuperándose en 2016.

Gráfico N° 56
Balanza comercial entre el Perú y sus mayores socios comerciales
2012-2016



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

2.5.5. Inversión

En el ámbito de las inversiones chinas en el Perú debemos empezar por recordar la gran dificultad existente para establecer el monto exacto de estas. Y es que, como ya lo hemos señalado, por razones de impuestos, China realiza estas operaciones en los paraísos fiscales de las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas, lo que sumado a que en el Perú no hay obligación de registrar la fuente de origen de la inversión y a que es habitual que la inversión china se haga a través de filiales ubicadas fuera de este país, se hace muy difícil cuantificar oficialmente la inversión china (OCE, CEPAL y CAF, 2015, p. 167).

Así, si nos atenemos a las cifras oficiales registradas en ProInversión, el saldo de la inversión china directa como aporte al capital en 2000 era de 122.2

millones de dólares; el cual se incrementó a 147.3 millones de dólares en 2007, y a 208.1 millones de dólares en 2016, destacándose el sector minero con una cifra de 157.8 millones de dólares (ProInversión, 2016). Sin embargo, como ya lo hemos advertido, las cifras reales serían muy distintas. En este sentido, la inversión china en el Perú habría alcanzado en 2016 los 12.372 millones de dólares (Fariza, 17 de junio de 2017), convirtiéndose en el primer inversionista extranjero en el Perú.

En cuanto a la estructura de la inversión china en el Perú, esta se encuentra concentrada fundamentalmente en dos sectores económicos: el minero (hierro y cobre), con empresas como Shougang Hierro Perú, Minera Chinalco Perú S.A. (subsidiaria de Aluminum Corporation of China - Chinalco), Minería Shouxin Perú y Jinzhao Mining Perú (filial del grupo chino Zibohongda); y el financiero, con empresas como ICBC Perú Bank S.A.

De otro lado, debemos destacar algunas operaciones de inversión realizadas en este quinquenio. Así tenemos, la adquisición —en agosto de 2014— por parte del conglomerado chino MMG Limited (subsidiaria de China Minmetals), Guoxin International Investment y Citic Metal del proyecto cuprífero *Las Bambas*, ubicado en Apurímac, a la empresa suiza Glenclore Xstrata, por poco más de 7 mil millones de dólares. Con esta compra, las empresas chinas lograron el control del 33% del sector minero en el Perú (Gestión, 1 de agosto de 2014).

Otra inversión importante en este mismo año se desarrolló en el campo petrolero, consistente en la adquisición de los activos de la compañía Petrobras Energía Perú por la Corporación Nacional de Petróleos de China (CNPC) por un monto de 2,600 millones de dólares y que implicó los Lotes X (Piura) y 58 (Cusco), así como el 46,16% del Lote 57 (Redacción EC, 7 de noviembre de 2014).

En el ámbito financiero, sin duda alguna la operación más importante fue el inicio de actividades en el Perú, el 5 de febrero de 2014, del Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) —el banco más grande del mundo en cuanto a capitalizaciones bursátiles se refiere— siendo la primera sucursal en el Pacífico sudamericano, pues sus otras oficinas en esta región se encuentran en Brasil y Argentina (Novak y Namihás, 2016a, p. 56).

Por último, la empresa *China Fishery Group* adquirió por 809 millones de dólares las acciones de Copeinca, la principal empresa productora de harina de pescado, que es uno de los principales productos de exportación del Perú a China (Redacción RPP, 14 de marzo de 2013; Ysla, Z., 18 de enero de 2016; SEMANAeconómica, 3 de febrero de 2016). Sin embargo, esta adquisición

generó una serie de problemas financieros para la empresa china, lo que sumado a problemas derivados del calentamiento del mar y consecuente reducción de la pesca, llevó a *China Fishery Group* a decidir la venta de Copeinca y de otros activos en el Perú por 1.700 millones de dólares (El Comercio, 7 de enero de 2016).

Para concluir, es pertinente indicar en relación al comportamiento de las empresas chinas en el Perú, en particular de las mineras, que mientras algunas de ellas han tenido problemas en materia ambiental, laboral y tributario, otras más bien han tenido una presencia armoniosa en estos tres aspectos, entendiéndose con las comunidades locales (Fairlie, 2015, pp. 73-75 y 77; Fairlie, 2013). Todo esto nos indica que no existe un patrón de conducta de las empresas chinas dedicadas a la minería en este país andino, aunque sí se puede señalar como características comunes: “su relación con el Estado chino, su menor experiencia con sindicatos y medios, y su escaso conocimiento del Perú” (Sanborn, 2014).

2.5.6. Cooperación financiera y técnica

En este quinquenio, China siguió entregando aportes económicos importantes al Perú para ser destinados a proyectos de desarrollo social, económico y técnico. Así tenemos las siguientes contribuciones para financiar proyectos que serían determinados por las partes: 20 millones de yuanes de renminbi mediante convenio de 23 de setiembre de 2011 (MRE, 2011b); 30 millones de yuanes de renminbi mediante convenio del 20 de agosto de 2012 (MRE, 2012a); 40 millones de yuanes de renminbi a través del convenio de 6 de abril de 2013 (MRE, 2013a); 70 millones de yuanes de renminbi por convenio de 12 de noviembre de 2014 (MRE, 2014b); y, 100 millones de yuanes de renminbi a través del convenio de 22 de mayo de 2015 (MRE, 2015b), lo que hizo un total de 260 millones de yuanes renminbi en este quinquenio.

Adicionalmente, habría que mencionar el acuerdo celebrado mediante intercambio de notas del 20 de agosto de 2012, por el cual China enviaría a un grupo de expertos para ofrecer asesoría técnica para el mantenimiento y funcionamiento, así como para la capacitación de los técnicos peruanos del proyecto de ampliación del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, todo ello por un monto de 3 millones de yuanes de renminbi con cargo al convenio de cooperación suscrito por ambas partes el 23 de noviembre de 2009 (MRE, 2012c; MRE, 2009b). Ese mismo día, se celebraría otro acuerdo bajo la misma modalidad, esta vez para establecer las obligaciones de cada parte para materializar el proyecto de Escuela Primaria N° 20602 –José María Arguedas, en la provincia de Huarochirí, Lima (MRE, 2012c).

Asimismo, mediante intercambio de notas del 6 de abril de 2013, China enviaría un grupo de especialistas al Perú para realizar los estudios tendientes a ejecutar el proyecto de Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), por un valor de 550.000 yuanes de renminbi que se cargarían al convenio de cooperación suscrito por las partes el 19 de marzo de 2008 (MRE, 2013b; MRE, 2008c). Posteriormente, el 12 de noviembre de 2014, China proporcionaría maquinarias, equipos y materiales de construcción para edificar el referido centro, cuyos costos serían sufragados con cargo a los convenios de cooperación celebrados entre los dos países el 23 de noviembre de 2009, el 23 de setiembre de 2011, el 20 de agosto de 2012 y el 6 de abril de 2013 (MRE, 2014b; MRE, 2009b; MRE, 2011b; MRE, 2013b).

En apoyo al desarrollo portuario del Perú, China se comprometió también por intercambio de notas del 17 de abril de 2013, a proporcionar al Perú un equipo móvil para la inspección de contenedores en el puerto del Callao, ascendente a 21 millones de yuanes de renminbi, monto que se cargaría a los convenios de cooperación suscritos el 23 de noviembre de 2009 y el 24 de mayo de 2011 (MRE, 2013c; MRE, 2009b; MRE, 2011a).

Al año siguiente, el 6 de octubre de 2014, China se volvió a comprometer a proporcionar equipos, esta vez 400 moto-fumigadoras de uso agrícola por un valor de 500.000 yuanes de renminbi que serían sufragados con cargo al convenio de cooperación de 19 de marzo de 2008 (MRE, 2014a; MRE, 2008c).

Por otro lado, cabe destacar que en virtud del acuerdo de 12 de noviembre de 2014, China haría entrega de un lote de sillas de ruedas por un valor de 20 millones de yuanes de renminbi con cargo al convenio de cooperación celebrado el 6 de abril de 2013 (MRE, 2014c; MRE, 2013a). Luego, el 22 de mayo de 2015, China se obligó a entregar un lote de materiales anti-friaje por un valor de 20 millones de yuanes que serían cargados a los convenios de cooperación firmados el 19 de marzo de 2008 y el 12 de noviembre de 2014 (MRE, 2015a; MRE, 2008c; MRE, 2014b).

Por último, el 25 de mayo de 2016, China realizaría la entrega de 18 automóviles, 26 camionetas, 5 buses y 300 bicicletas, por un valor de 22 millones de yuanes de renminbi, para ser utilizados en la reunión de APEC 2016 y en otras reuniones posteriores. Este monto sería atribuido al convenio de cooperación bilateral de 22 de mayo de 2015.

2.5.7. Donaciones

Además de los montos de cooperación financiera y técnica recibidos de manera gratuita por parte de China, este país hizo entrega de donaciones al Perú focalizadas en el rubro de automóviles.

Así, tenemos la donación efectuada por acuerdo de 23 de setiembre de 2011 consistente en una flota de automóviles por valor de 10 millones de yuanes de renminbi, así como la donación de 35 unidades de automóviles oficiales para el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a través de otro acuerdo suscrito el 1 de diciembre de ese mismo año (MRE, 2011c; MRE, 2011d; MRE, 2012d).

2.6. El primer año de gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2017)

2.6.1. Ámbito político

Durante el primer año de gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski, se evidenció desde un principio la importancia de las relaciones con China al elegir a este país como destino de su primera visita de Estado. Efectivamente, este viaje se realizaría a semanas de haber asumido el cargo, esto es, del 13 al 16 de setiembre de 2016. En esta oportunidad, Kuczynski visitó las ciudades de Beijing y Shanghai y se reunió con el presidente chino Xi Jinping, el primer ministro Li Keqiang y el presidente de la Asamblea Popular Zhang Dejiang, además de los CEOs de las principales empresas chinas.

Esta visita fue correspondida con la visita oficial realizada a Lima, el 6 de octubre de ese mismo año, por parte del canciller chino Wang Yi, quien vino para la preparación de la visita del mandatario chino Xi Jinping, la misma que se produciría el 21 de noviembre, aprovechando la reunión de APEC que se llevó a cabo en el Perú.

Asimismo, la importancia de la relación bilateral se vio reflejada a través de la suscripción de numerosos instrumentos, en particular los celebrados durante la visita de Xi Jinping al Perú, entre los cuales debemos destacar principalmente tres:

- a) el Plan de Acción Conjunta 2016-2021, en el cual se plasmaría distintos niveles de cooperación en 17 áreas diferenciadas: economía y comercio, inversión, infraestructura, capacidad de producción, agricultura, protección ambiental, salud, turismo, educación, asuntos marítimos, industria, comunicación de información, periodismo, asuntos civiles, transporte, aduanas e impuestos, e inspección de calidad;
- b) el Memorando de entendimiento para el fortalecimiento de la asociación estratégica integral, el mismo que amplía las áreas de cooperación bilateral dentro del mecanismo; y,
- c) el Programa del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica, que compendia una lista de 18 proyectos de interés mutuo valorados en aproximadamente 29 millones de dólares.

Adicionalmente, China anunció su disposición de incrementar su cooperación en defensa y ofreció 50 millones de yuanes en cooperación no reembolsable (MRE, 2017b, p. 4).

Todo esto nos indica la relevancia política que el nuevo Gobierno peruano y su par chino le imprimen al futuro de la relación bilateral.

2.6.2. El proyecto de conexión ferroviaria bioceánica - CFBC

Tal como lo adelantamos en el numeral 2.5.2, el nuevo gobierno del presidente Kuczynski, luego de su visita a China en setiembre de 2016, desahució el trazado inicialmente previsto para el proyecto de conexión ferroviaria bioceánica FETAB (Áçu -Bayóvar-Tianjin) (Redacción LR, 15 de setiembre de 2016; Correo, 14 de setiembre de 2016), básicamente por considerarlo muy costoso en términos económicos, ambientales y sociales, además de no garantizar un claro beneficio económico para el Perú⁴⁷.

A partir de este momento, el Perú comenzó a considerar en firme la alternativa del denominado Corredor Ferroviario Bioceánico Brasil-Bolivia-Perú o Corredor Ferroviario Bioceánico Central (CFBC). De recordarse que este proyecto fue planteado originalmente por el presidente boliviano Evo Morales en 2012, discutido por los ministerios de Transporte de los tres países en 2015 (Adins, 2016, pp. 75-76) y recogido en el artículo 23 de la Declaración Presidencial de Isla de Esteves (23 de junio de ese año), a propósito de la Primera Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Bolivia⁴⁸. Sin embargo, fue el gobierno de Kuczynski el que plantearía la consideración de este proyecto como una prioridad en sustitución del FETAB, lo que quedó corroborado en el artículo 20 de la Declaración de Sucre firmada entre los presidentes de Perú y Bolivia, en la II Reunión de Gabinetes, el 4 de noviembre de 2016⁴⁹, y en el artículo 22 de la Declaración de Lima fruto de la III Reunión de Gabinetes, el 1 de setiembre de 2017⁵⁰.

El CFBC tiene una longitud de 3.750km, de los cuales 1.521 corresponden a Brasil, 1.889 a Bolivia y 341 al Perú. La inversión estimada de este proyecto oscila entre los 8 mil y 10 mil millones de dólares y tiene la ventaja de tener un impacto socio-ambiental mínimo a lo largo de su tramo, como se puede apreciar en los gráficos 57, 58 y 59.

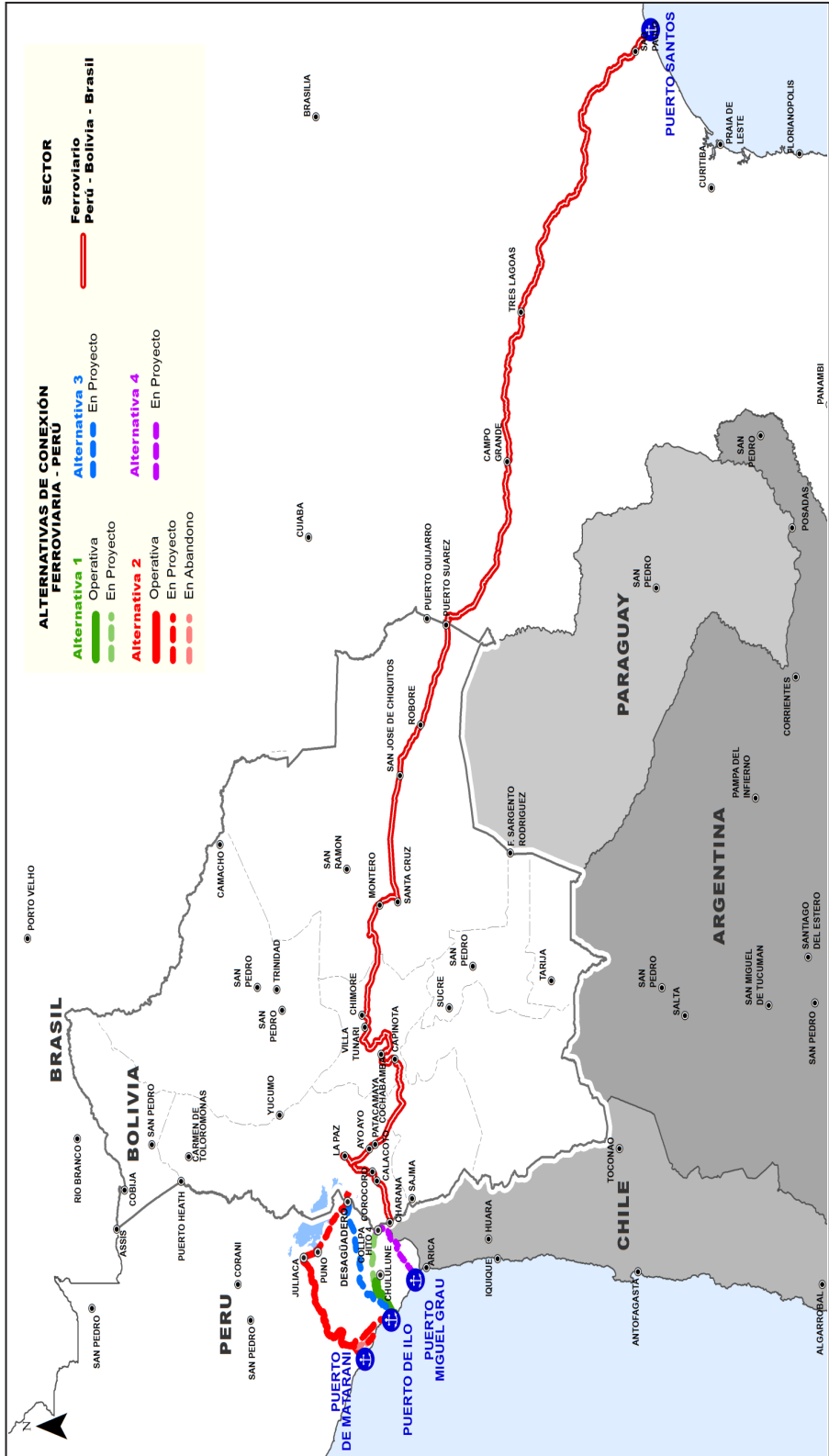
⁴⁷ Las objeciones ya habían sido adelantadas en algunos trabajos académicos; así se puede citar: Dourojeanni, 2016; Caillaux y Ruiz, 2016; Adins, 2016.

⁴⁸ Véase: < <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/DC-020-15.aspx> >.

⁴⁹ Véase : <<http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/DC-026-16.aspx>>.

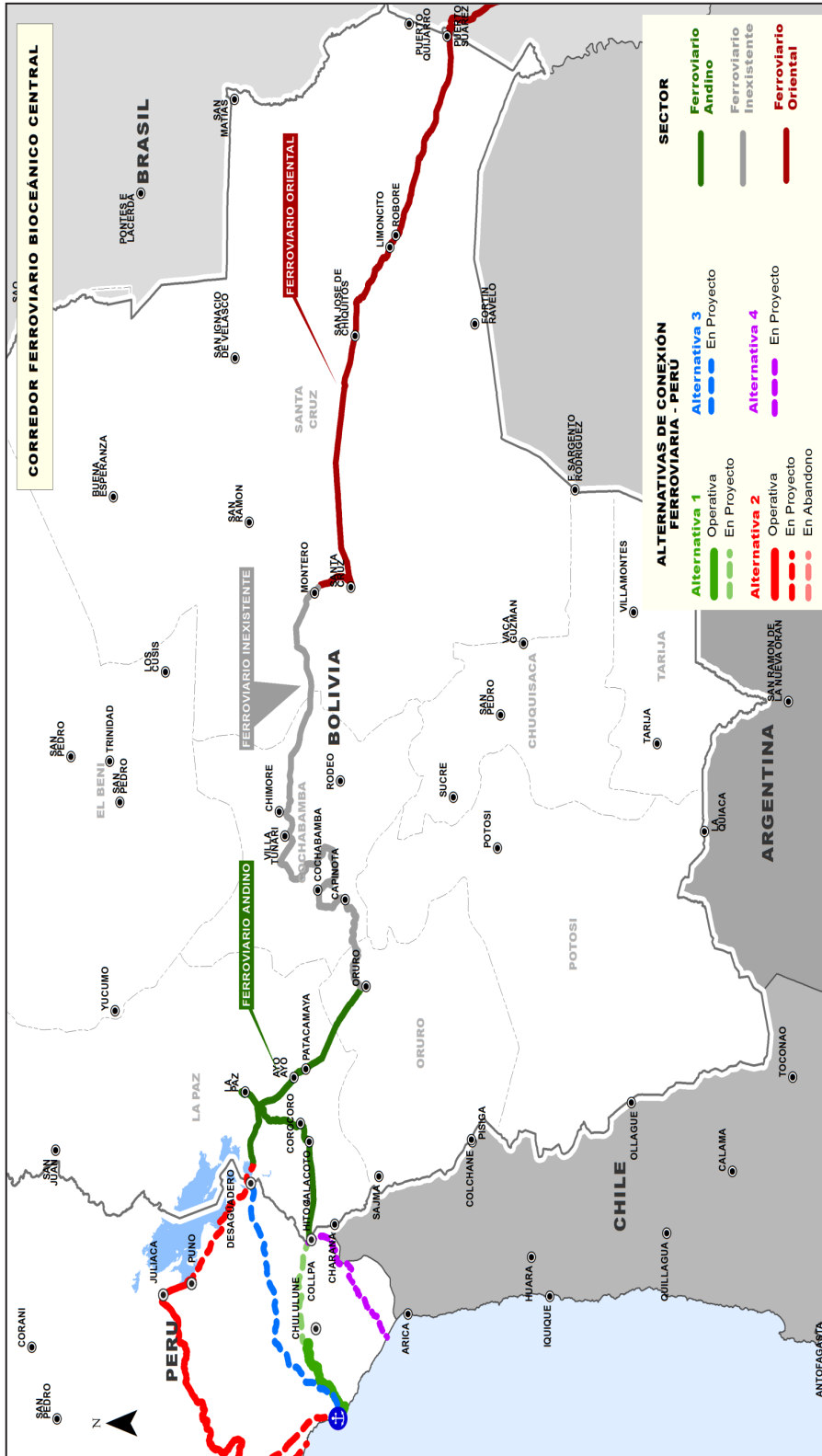
⁵⁰ Véase : <http://www.rree.gob.pe/SitePages/declaracion_conjunta.aspx?id=DC-008-17>.

Gráfico N° 57



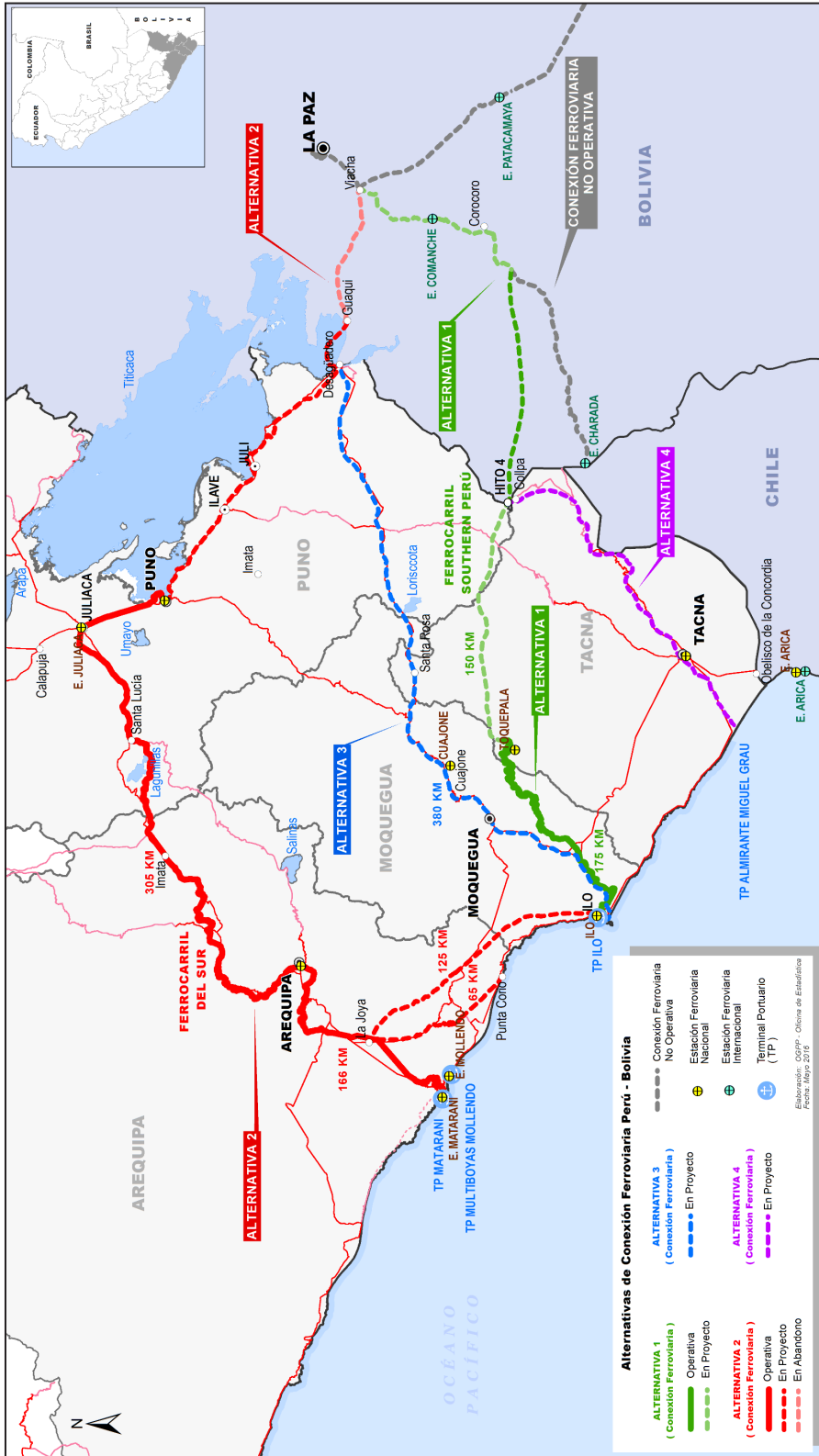
Fuente y elaboración: Lozada, 2016.

Gráfico N° 58



Fuente y elaboración: Lozada, 2016.

Gráfico N° 59



Fuente y elaboración: Lozada, 2016.

Se debe señalar que tanto el proyecto FETAB como el proyecto CFBC han despertado el interés de China, quien ha manifestado en ambos casos su interés en financiarlo parcialmente. Esto encuentra su explicación en los siguientes factores: a) en la conveniencia de China de apoyar proyectos de infraestructura en ALC que aseguren la provisión de materias primas de esta región; b) la ubicación estratégica de Perú y Brasil en el centro de Sudamérica, lo que facilita una articulación del resto de países sudamericanos a través de esta vía férrea; c) en el hecho de que los puertos peruanos se encuentran más cerca de territorio brasileño que ningún otro, lo que facilitará la salida directa de bienes de las zonas más dinámicas del Brasil; d) la pertenencia del Perú a instituciones de la cuenca del Pacífico, como APEC, con varios de cuyos integrantes tiene acuerdos de libre comercio, lo que puede allanar el camino para que los productos que se transporten por el tren incluyan a China pero también al resto de países del Asia; e) la existencia entre Perú y Brasil con China de una asociación estratégica integral (Novak y Namihas, 2017, p. 160).

2.6.3. Comercio e Industria

Durante el primer año del gobierno de Kuczynski, se buscaría impulsar la relación comercial a través de una serie de acuerdos. Fue así que, con ocasión de la visita a Lima del presidente chino Xi Jinping el 21 de noviembre de 2016, Perú y China suscribieron:

- a) el Memorando de entendimiento para la optimización del Tratado de Libre Comercio, celebrado entre el Ministerio de Comercio de China y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, en virtud del cual se nombraría una comisión binacional para realizar estudios con este objetivo;
- b) el Protocolo de cuarentena e inspección para el envío de arándanos peruanos a China, que permitió el zarpe del primer embarque de este producto al país asiático, cuyas ventas se espera duplicar;
- c) el Memorando de entendimiento sobre la cooperación de zonas industriales en los sectores específicos de metal mecánica y maquinaria; industria química, automotriz, textil y confecciones; y agroindustria; y,
- d) el Memorando de entendimiento para la cooperación en tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo industrial, suscritos por los sectores de producción de ambos países (La República, 21 de noviembre de 2016).

Los resultados fueron positivos, en tanto en el primer trimestre de 2017, las exportaciones peruanas hacia China ascendieron a 2,837.7 millones de dólares, lo que significó un incremento del 68,1% en relación al primer trimestre de 2016 (cuyo monto fue de 1,688.5 millones de dólares). También debe resaltarse que las exportaciones no tradicionales hacia el gigante asiático alcanzaron un

valor de 97,3 millones de dólares, esto es, 29,5% más que en el mismo periodo del año anterior; mientras que las exportaciones tradicionales llegaron a los 2,740.4 millones de dólares, es decir, 69,9% más que en 2016.

En lo que toca a las importaciones estas sumaron 2,004.1 millones de dólares en el primer trimestre de 2017, lo que fue ligeramente mayor (0,8%) que en el mismo periodo de 2016. En síntesis, nuestro comercio alcanzó la cifra de 4,841.8 millones de dólares, con un saldo comercial positivo para el Perú de 834 millones de dólares (MINCETUR, 2017).

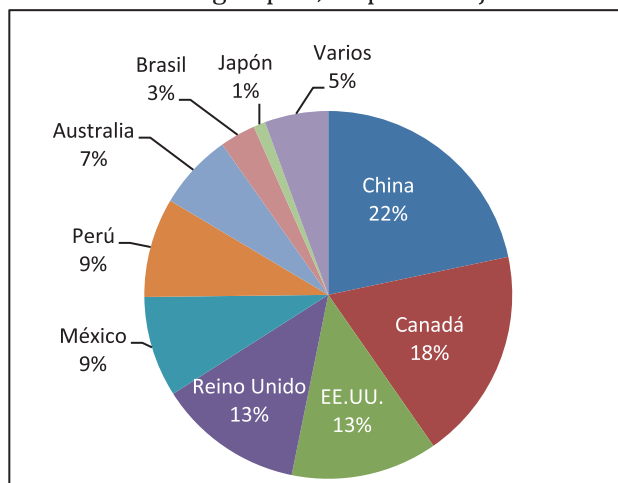
2.6.4. Inversión

En este ámbito, se debe destacar el compromiso asumido por el presidente del Perú, durante su visita a China en setiembre de 2016, de adherirse al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (*Asian Infrastructure Investment Bank -AIIB*), y evaluar las normas internas peruanas para facilitar el ingreso de nuevos bancos chinos en el mercado financiero nacional, todo lo cual busca fomentar que Lima se convierta en un importante *hub* financiero en la región sudamericana.

Lo primero se concretaría el 28 de setiembre de 2016, cuando el ministro de Economía y Finanzas del Perú a través de una carta formalizó su solicitud de membresía al referido banco, la misma que fue aceptada el 23 de marzo de 2017 por la Junta de Gobernadores del AIIB (MRE, 2017b, pp. 6-7). En cuanto a la evaluación de las normas internas peruanas, este proceso aún continúa en fase de estudio.

Dos meses después, el 21 de noviembre, ambos países suscribieron el Memorando de entendimiento sobre el fortalecimiento de la inversión en el sector minero. Ello encuentra su explicación en el hecho concreto de que China es el mayor inversionista extranjero en proyectos mineros en el Perú, según el Ministerio de Energía y Minas de este país, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 60
Inversionistas en proyectos mineros
Según país, en porcentaje



Fuente: MINEM, 2017.

En cifras, China tendría una cartera de proyectos mineros por 10.189 millones de dólares, seguido de Canadá con 8.755 millones de dólares, EE.UU. con 6.055 millones de dólares, Reino Unido con 6.000 millones de dólares, México con 4.160 millones de dólares, Perú con 4.107 millones de dólares, Australia con 3.135 millones de dólares, Brasil con 1.476 millones de dólares, Japón con 490 millones de dólares y otros países con 2.629 millones de dólares (MINEM, 2017).

La inversión minera china en el Perú está conformada por los siguientes proyectos:

Cuadro N° 12
Proyectos de inversión sector minero

Proyecto	Empresa local	Empresa matriz	Ubicación geográfica	Inversión en mmUS\$
Ampliación Toromocho	Minera Chinalco Perú S.A.	Chinalco-Aluminium Corp. of China	Junín	1,350
Ampliación Marcona	Shougang Hierro Peru S.A.A.	Shougang Corporation	Ica	1,500
Galeno	Lumina Cooper S.A.C.	Minmetals 60% / Jiangxi Cooper 40%	Cajamarca	3,500
Don Javier	Junefield Group S.A.	Junefields Company Limited	Arequipa	600
Pampa de pongo	Jinzhao Mining Peru S.A.	Zhongrong Xinda Group Co. Ltd.	Arequipa	1,500
Río Blanco	Río Blanco Copper S.A.	Zijin Mining Group	Piura	1,500
Explotación de Relaves	Minera Shouxin Peru S.A.	Baiyin Nonferrous Group Co Ltd. 51% / Shougang Hierro Peru S.A.A. 49%	Ica	239

Fuente: MINEM, 2017.

2.6.5. Cooperación financiera y técnica

También con ocasión de la visita que hiciera el presidente chino Xi Jinping a Lima, ambos países celebraron un convenio de cooperación económica y técnica por el cual la potencia asiática se obligó a entregar 150 millones de yuanes de renminbi al Perú, destinados al cumplimiento de dos objetivos establecidos en otros dos acuerdos (MRE, 2016c).

En efecto, el primero de estos acuerdos tuvo como objetivo realizar un estudio de factibilidad para el mejoramiento de los servicios culturales en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, mediante la participación de expertos chinos, cuyo costo ascendería a un millón de yuanes de renminbi, el cual sería cargado al convenio de cooperación de 12 de noviembre de 2014 (MRE, 2016b; MRE, 2014b).

El segundo acuerdo implicó la entrega por parte de China de 4.000 computadoras para el sistema de notificaciones electrónicas del Poder Judicial por un valor de 28 millones de yuanes de renminbi que serían atribuidos al convenio de cooperación suscrito el 21 de noviembre de 2016 (MRE, 2016c; MRE, 2016d).

2.6.6. Turismo

La realidad del turismo chino en el Perú ha seguido la misma lógica que en el resto de América Latina y el Caribe, es decir, todavía sus cifras son magras. Así, en 2015, se registró la visita de 18 mil turistas chinos al Perú, los que generaron un ingreso aproximado de 26 millones de dólares (PromPerú, 2016, p. 15) y en los primeros meses de 2016 (enero-mayo) 9.749 ciudadanos chinos visitaron el Perú, lo que representó el 0,6% del total de visitantes extranjeros recibidos en ese periodo aunque, en comparación al mismo periodo del año anterior, significó un incremento del 29,9%, como se visualiza en el siguiente gráfico.

Cuadro N° 13

PERÚ: LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES, SEGUN PAIS DE RESIDENCIA PERMANENTE
Enero-Mayo 2015-2016

País de Residencia	Enero-Mayo		Flujo 2016 - 2015	Var. % 2016 / 2015	Participación Porcentual 2016
	2015	2016 p/			
Total Turistas internacionales 1/	1 398 570	1 501 651	103 081	7,4	100,0
1 Chile	427 736	462 213	34 477	8,1	30,8
2 EE. UU.	210 830	231 222	20 392	9,7	15,4
3 Ecuador	91 536	102 342	10 806	11,8	6,8
4 Colombia	62 948	71 620	8 672	14,1	4,8
5 Costa Rica	17 040	19 923	2 883	16,9	1,3
6 Bolivia	51 825	54 687	2 862	5,5	3,6
7 México	25 923	28 447	2 524	9,7	1,9
8 Venezuela	15 408	17 813	2 405	15,6	1,2
9 Reino Unido	24 298	26 583	2 285	9,4	1,8
10 China (R.P.)	7 506	9 749	2 243	29,9	0,6
Resto del Mundo	436 520	476 852	13 332	2,9	31,8

1/ Total Turistas Internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior
P/ Cifra preliminar

Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA-DEPTA
Con información disponible a julio de 2016

Fuente: Redacción EC, 3 de agosto de 2016.

Ante este escenario, el entrante gobierno de Kuczynski emitió, el 31 de agosto de 2016, el Decreto Supremo N° 069-2016-RE por el cual se exoneró a los ciudadanos chinos del requisito de visas de turismo y negocios, bajo determinadas condiciones. A fines de setiembre de dicho año, la Cancillería peruana entregó a su par china el proyecto de acuerdo sobre supresión de visas de turistas y negocios entre ambos países por el cual se busca la exoneración completa de visados (MRE, 2017b, p. 8).

Obviamente, el objetivo de esto es facilitar e incentivar el arribo de turistas chinos al Perú cuyas cifras siguen siendo todavía exiguas, pudiendo representar en el futuro un importante ingreso de divisas para el país.

2.6.7. Cooperación ambiental

Para culminar debemos señalar que, en el primer año de gobierno del presidente Kuczynski se alcanzó a celebrar con China un acuerdo amplio de cooperación ambiental, el 21 de noviembre de 2016, que incluye la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica; áreas naturales protegidas, bofedales y ecosistemas frágiles; gestión de ecosistema marino y control de contaminación costera y marítima; residuos sólidos; gestión del agua; cierre de minas y remediación de pasivos ambientales; ciudades sostenibles; ciencia, tecnología e innovación ambiental; y prácticas empresariales de responsabilidad ambiental (La República, 21 de noviembre de 2016).

Finalmente, es de destacar que ante el retiro de los EE.UU. del Acuerdo de París sobre calentamiento global, China ha manifestado que continuará en el mismo, lo que tiene una importancia especial para el Perú, como país principalmente afectado por los cambios provocados por este fenómeno ambiental.

Capítulo III

El impacto de la inserción de China en América Latina y el Caribe en su relación con Europa

3.1. La relación sino-europea como marco de la inserción china en ALC

Si bien el objetivo de este capítulo es establecer el impacto que la inserción de China en América Latina y el Caribe ha tenido en nuestras relaciones con Europa, resulta necesario conocer el panorama actual de las relaciones entre China y la Unión Europea.

En este sentido, si bien la Unión Europea reanuda sus relaciones con la República Popular China en 1994 —luego que estas fueran suspendidas en 1989 a consecuencia de los sucesos de Tiananmén—, la relación contemporánea entre estas fue forjada, fundamentalmente, durante el periodo de deterioro de las relaciones entre Europa y EE.UU. ocasionado por la política del unilateralismo seguida por el presidente George W. Bush, en su primer periodo de gobierno (2001-2005). Mientras que Europa identificó a China como un país de oportunidades, el gigante asiático le otorgaba un alto valor estratégico, lo que llevó a ambos actores a oficializar en 2003 su decisión de convertirse en socios estratégicos (Novak y Namihas, 2016b, p. 195; López y otros, 2014, p. 257), teniendo como base un conjunto de mecanismos de diálogo político y sectorial.

En cuanto a los mecanismos de diálogo político, la Unión Europea y China acordaron que estos se lleven a cabo en dos niveles. Así, en el más elevado, participan el presidente de China, el presidente del Consejo Europeo y todos los jefes de Estado de la Unión Europea, quienes se reúnen en un cumbre anual, la última de las cuales (Cumbre XIX) se llevó a cabo el 1 y 2 de junio de 2017, en Bruselas. En un segundo nivel y con la misma periodicidad, tenemos las reuniones entre el presidente de la Comisión Europea con el primer ministro de China. Por otro lado, en cuanto a los diálogos sectoriales se refiere, estos comprenden más de 24 áreas, entre las que se cuentan los temas de política exterior, comercio, seguridad, calentamiento global y derechos humanos (EU-LAC Foundation, 2015, p. 70).

A estos mecanismos de diálogo debemos añadir el Acuerdo de colaboración estratégica global UE-China de 2003 y el Programa estratégico para la colabo-

ración UE-China 2020⁵¹, como muestras palpables del interés de ambas partes por consolidar una relación integral de mutuo beneficio (EU-LAC Foundation, 2015, p. 70).

Empero, es en el ámbito del comercio y de la inversión en el que las relaciones entre la Unión Europea y China encuentran su principal sustento. Así, según datos 2016, el intercambio comercial entre estos dos actores ascendió a 640.815 millones de dólares, teniendo las exportaciones de la UE-28 a China un valor de 187.924 millones de dólares, mientras que las importaciones alcanzaron los 452.891 millones de dólares (ITC, 2017b). Esto significa que China se ha convertido en el segundo receptor de las exportaciones del bloque europeo⁵² con el 9,7%, luego de EE.UU. con 20,8%; seguidos de Suiza (8,2%), Turquía (4,5%), Rusia (4,1%) y Japón (3,3%). Mientras que, en lo que se refiere a importaciones a la UE-28, el gigante asiático es el principal proveedor con el 20,2%, seguido de EE.UU. (14,2%), Suiza (7,1%), Rusia (7,0%), Turquía (3,9%) y Japón (3,9%) (Comisión Europea, 2017, p. 58). De esta manera, se puede concluir que China es hoy el segundo socio comercial de la Unión Europea, mientras que este último es el principal socio comercial del país asiático, aunque con un claro déficit en la balanza comercial europea de -264.967 millones de dólares.

Una mención especial merece el proyecto chino de infraestructuras y conectividad denominada “Una Franja. Una Ruta” (*One Belt, One Road*, OBOR), una “Nueva Ruta de la Seda” (NRS) lanzada por el presidente chino Xi Jinping en 2013 como “the Silk Road Economic Belt and the Maritime Silk Road”, cuyo objetivo político y económico es conectar China con Europa, Asia y África, mediante cinco rutas: tres terrestres y dos marítimas⁵³. Al respecto, debemos

⁵¹ Adoptada el 22 de junio de 2016 y en cuyo marco se aspira a una colaboración estratégica en tres ámbitos principales: a) programas de prosperidad y reforma; b) política exterior y seguridad; y, c) gobernanza mundial y contexto multilateral.

⁵² Debe recordarse que el 64% de las exportaciones estuvieron destinadas a otro Estado miembro (comercio intercomunitario), donde Alemania se posiciona como el primer socio de 16 Estados de los 28 miembros de la Unión Europea, el segundo socio de 4 Estados y el tercer socio de 2 Estados miembros de la UE (Redazione Panorámica, 29 de marzo de 2017).

⁵³ Las rutas terrestres (Belt) son:

- China - Asia Central - Rusia y Europa (zona del Báltico)
- China - Sureste Asiático - Asia Central - Oeste asiático - golfo Pérsico y mar Mediterráneo
- China - Sureste asiático - Sur de Asia y océano Índico

Las rutas marítimas (Road) son:

- Costa China - mar de China - océano Índico - Europa
- Costa China - mar de China - Pacífico sur

indicar que en el periodo 2013-2016, se construyeron 51 líneas ferroviarias que unen a 28 ciudades de Europa con 27 de China, lo que generó un impacto de dimensiones en los trenes de carga que unían a ambos; así, mientras que en 2013, solo 17 trenes de carga unían a China con Europa, en 2016, estos fueron 1.702, es decir, 100 veces más (Laufer, 2017, pp. 2 y 8).

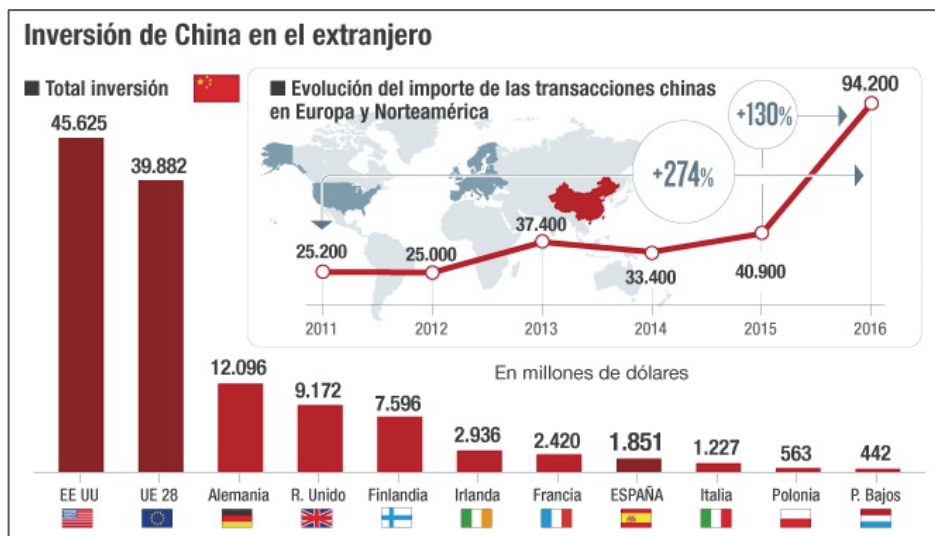
Gráfico N° 61
One Belt, One Road, OBOR



Fuente: Beleván, 16 de mayo de 2017.

Por otro lado, en materia de inversión, la Unión Europea se ha convertido en el segundo receptor de la inversión china en el mundo al recibir, en 2016, 39.882 millones de dólares —lo que ha significado un incremento del 77% en relación al 2015—, luego de los EE.UU. con 45.625 millones de dólares (Laufer, 2017, p. 9; Salces, 6 de marzo de 2017); mientras que la inversión europea en China se redujo hasta su punto más bajo en diez años, no alcanzando los 8 mil millones de euros (Parlamento Europeo, s/f).

Gráfico N° 62
La inversión China en UE-28 y EE.UU.



Fuente: Salces, 6 de marzo de 2017.

Lo antes descrito, sin embargo, no ha eximido a la relación sino-europea de dificultades y tensiones. La primera de ellas se dio con sucesivas guerras comerciales como la denominada guerra del textil en 2005⁵⁴, para luego continuar con la del calzado en 2006⁵⁵, del acero en 2012⁵⁶ y de los paneles solares⁵⁷ y el vino⁵⁸ en 2013 (Novak y Namihas, 2016b, p. 195; López y otros, 2014, pp. 258-259). En segundo lugar, tal como ya lo hemos señalado, el enorme déficit para Europa en su balanza comercial con China genera gran preocupación en sectores clave de su economía. En tercer lugar, las restric-

⁵⁴ Al suprimir China inesperadamente unas tasas a sus exportaciones textiles, este país provocó la inundación del mercado europeo de sus productos (pantalones, camisetas y ropa interior), lo que determinó su retención en puertos europeos y a sucesivas rondas de diálogo para la búsqueda de una solución.

⁵⁵ En 2006, la Unión Europea impuso aranceles a las importaciones de zapatos de cuero procedentes de China para hacer frente al *dumping* (venta por debajo del precio de costo) de estos productos.

⁵⁶ La importación de acero barato chino, producto de su exceso de producción, impactó negativamente en las empresas de los países europeos productores de acero tales como Alemania y Reino Unido, generando diversas protestas sociales en estos países.

⁵⁷ En este caso, la Unión Europea impuso aranceles a la compra de paneles solares chinos para frenar la importación de estos productos por debajo del costo real (*dumping*).

⁵⁸ Como respuesta a las medidas antidumping impuestas por la Unión Europea a la importación de paneles solares chinos, China respondió amenazando con imponer aranceles al vino europeo por supuestos *dumping*.

ciones chinas a la inversión extranjera contrarias al libre mercado y al principio de reciprocidad, ha producido quejas del bloque europeo (Laufer, 2017, p. 23). En cuarto lugar, tenemos la preocupación por la adquisición masiva de empresas europeas por parte de China, incluso en sectores sensibles para la seguridad nacional como el nuclear, los puertos o la producción de microchips⁵⁹, que llevaron a Alemania⁶⁰, Francia y el Reino Unido a intentar interponer un sistema de veto para ciertas inversiones extracomunitarias por motivos estratégicos o de seguridad, provocando la reacción de Beijing. La preocupación europea radica en que esta ola masiva de adquisiciones lleva a la pérdida de peso de las corporaciones europeas en el mundo, a su desplazamiento en ramas de tecnología avanzada y, en un futuro, a una posible desindustrialización de las grandes potencias de la UE (Laufer, 2017, pp. 3, 24 y 25). Todo lo expuesto hasta aquí viene provocando que algunos Estados miembros de la Unión Europea se inclinen por políticas coordinadas y más duras en materia de comercio e inversión con China, lo que encuentra resistencia en otros Estados miembros y corporaciones europeas decididas a profundizar las relaciones económicas con dicho país asiático, provocando la fragmentación al interior de la UE en beneficio de Beijing (Laufer, 2017, p. 26).

En quinto lugar y más vinculado al campo político, el Parlamento Europeo ha condenado las violaciones de los derechos humanos cometidas por China (detenciones arbitrarias, existencia de campos de trabajo, aplicación de pena de muerte, limitación a las libertades de expresión y de asociación, abortos forzados, etc.), así como las políticas represivas en el Tíbet y en Xinjiang (Parlamento Europeo, s/f), lo que ha sido rechazado por China al considerarlo como actos de injerencia en su política interna.

En sexto lugar, si bien China considera a Europa como un posible aliado para combatir problemas comunes y cooperar en asuntos de seguridad tradicional (estabilidad en el Norte de África, Oriente Medio y Asia Central) y no tradicional (energía, medio ambiente, etc.), este país ha advertido algunos problemas para el logro de tal propósito, entre ellos: la dificultad del bloque europeo para tener una sola voz, el debilitamiento de la Unión Europea como actor del sistema internacional, la excesiva burocracia de las instituciones europeas y la defensa por estas de una voluntad a veces contraria a la de sus Estados miembros. Esto ha llevado al gobierno de Beijing a tratar algunas cuestiones directamente con

⁵⁹ Solo en el primer semestre de 2016, las empresas chinas destinaron 9.700 millones de euros (20 veces más que en 2015) para la compra de empresas alemanas (Laufer, 2017, p. 2).

⁶⁰ En 2016, inversionistas de China continental y Hong Kong adquirieron 58 empresas alemanas (19 más que en 2015), destacando compañías como Kuka (líder en robótica industrial), Krauss Maffei (fabricante de maquinarias) y EEW (fabricante y proveedor de equipamiento para la quema de residuos) (Laufer, 2017, pp. 2 y 10).

los Estados miembros y en especial con Alemania (Novak y Namihás, 2016b, pp. 195-196; López y otros, 2014, pp. 259-260).

Finalmente, un séptimo problema que puede ser origen de posibles tensiones es la incursión de China en áreas que tradicionalmente fueron de influencia europea como África y América Latina, lo que viene generando en ciertos sectores de Europa —y por supuesto en EE.UU.— preocupación y procesos de reflexión sobre sus políticas hacia estas regiones (Novak y Namihás, 2016b, p. 196).

Precisamente, a continuación, analizaremos de qué manera la presencia de China en América Latina y el Caribe viene impactando en las relaciones entre esta última y Europa.

3.2. La relación China - América Latina y el Caribe y su impacto en las relaciones con Europa

En los últimos diez años, EE.UU. y Europa no han prestado la misma atención que China a la región latinoamericana, facilitando a la potencia asiática el desarrollo de sus relaciones con la región. En el caso de EE.UU., este Estado ha centrado su atención a otras regiones como Asia, Medio Oriente y Europa (Song, 2015, p. 73; Hershberg et al, 2014, p. 20); mientras que en el caso del viejo continente, son diversos los factores que han contribuido a un relajamiento en sus relaciones con ALC. En este sentido, tenemos:

- En primer lugar, la crisis económica europea iniciada en 2008 como también el surgimiento de diversos problemas políticos al interior de la Unión Europea —como por ejemplo, el crecimiento tanto del euro-escepticismo como de agrupaciones nacionalistas y ultra derechistas, la crisis de los refugiados de 2015 y la del Brexit en 2016— han llevado a los países que la integran a concentrar su mirada hacia su agenda interna.
- En segundo lugar y sumado a lo anterior, las crisis externas de la Unión Europea —como la crisis ucraniana en 2014 que tensó las relaciones con Rusia, la crisis en Siria o su lucha contra el terrorismo internacional— han reforzado el hecho de que el bloque europeo preste poca atención a la región latinoamericana pero también a que este bloque pierda peso relativo en el actual orden internacional, lo que obviamente es percibido por sus tradicionales socios latinoamericanos y caribeños. Como señala Adins, “si hasta mediados de la década pasada, varios analistas aún proyectaron a la Unión Europea integrada como la nueva superpotencia del siglo XXI, en la actualidad brilla por su ausencia en varios *dossiers* que determinan la agenda internacional actual” (2017, p. 9).
- Finalmente, en tercer lugar, España —que sirvió siempre de bisagra o puente para el acercamiento con América Latina y el Caribe— ha visto debilitado su

rol ante la crisis macroeconómica que sufre desde 2008 (Gomis, 2017, pp. 507-508), pero también por la ampliación de la Unión Europea a los países de Europa del Este que poco o nada los vincula con ALC.

A todo esto se suman factores que han llevado a América Latina y el Caribe a aproximarse a China más que a Europa en los últimos años. Así:

- En primer lugar, China a través de su gran demanda de productos primarios le ha brindado a ALC ingresos económicos que Europa no estaba en posibilidad de otorgarle, por tres motivos fundamentales: a) porque “sus industrias han sido deslocalizadas; b) tienen una baja demanda agregada; y, c) su inversión está más diversificada y menos orientada a productos primarios” (Gomis, 2017, p. 507).
- En segundo lugar, la excesiva burocracia de Bruselas hace mucho más lento los procesos de toma de decisiones, dándole también ventaja a China para llegar a acuerdos con América Latina y el Caribe de manera mucha más rápida y eficiente. Como lo señala Adins:

[...] en temas políticos Bruselas aún no habla con una sola voz, visto que la política exterior y de seguridad común básicamente ha mantenido su carácter intergubernamental (y no supranacional). Esto implica que no es la Comisión Europea sino el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que figura como el principal encargado de dicha política, mayormente con una toma de decisiones por unanimidad, algo difícil de lograr ante los diversos, y a veces divergentes, intereses de sus veintisiete miembros. La creación, con el Tratado de Lisboa de 2007, de los cargos de “Presidente del Consejo Europeo” y “Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad”, y de un “Servicio Europeo de Acción Exterior”, apenas modificó esta modalidad (2017, pp. 15-16).

- En tercer lugar, la Unión Europea exhibe cautela a la hora de relacionarse “con gobiernos de la nueva izquierda o con tintes autoritarios” frente a los que China se ha movido con una visión pragmática. Como refiere Gomis, “los latinoamericanos estaban cansados que se les diga qué hacer, qué está bien o mal. China ha traído entonces unas reglas de juego diplomáticas distintas, alejadas de la condicionalidad o discurso democrático europeo” (2017, p. 513).
- Por último, en cuarto lugar, como ya hemos visto, China suele imponer menor número de condicionalidades que Europa para la inversión o el financiamiento.

En conclusión, no solo han sido las ventajas de China frente a Europa sino también las características y problemas del propio proceso de integración europeo las que han posibilitado que la potencia asiática dispute, en diversos

ámbitos, un lugar preponderante en la región latinoamericana como se podrá constatar a continuación.

3.2.1. El impacto en el ámbito político

En lo que concierne a este ámbito, China ha desarrollado una estrategia de inserción política en América Latina, la misma que, como ya lo hemos señalado, se desarrolla en dos dimensiones.

La primera dimensión de acercamiento político es la bilateral, en la cual China ha obtenido rápidos y exitosos resultados. En efecto, este país asiático ha logrado en muy corto tiempo establecer *asociaciones estratégicas integrales* con países clave de América Latina (Brasil en 2012, México en 2013, Perú, Venezuela y Argentina en 2014, Ecuador y Chile en 2016), en contraposición con la Unión Europea que, tras largos procesos de negociación que han durado —en algunos casos— décadas, ha cerrado acuerdos equivalentes (los denominados *acuerdos de asociación*), pero solo con México en 1997 y Chile en 2002, además de asociaciones estratégicas con Brasil en 2007 y nuevamente con México en 2008; esto debido en mucho a que la UE ha tratado de celebrar tales acuerdos con bloques regionales, que si bien alcanzó un resultado positivo con Centroamérica en 2012, no lo ha logrado con Mercosur ni con la CAN.

Adicionalmente, las asociaciones estratégicas integrales propuestas por China parecerían resultar equivalentes o incluso más amplias que los acuerdos de asociación europeos, pues si bien estos últimos comprenden comercio, cooperación y ámbito político, la propuesta asiática incluye cinco ámbitos muy amplios: profundización de las relaciones políticas; ampliación de la cooperación económica, lo que incluye comercio e inversión; cooperación en el ámbito multilateral y de organizaciones internacionales; mayor conocimiento y cooperación; y, política social de “pueblo a pueblo”.

Por otro lado, al igual que Europa, China ha venido creando con algunos países de la región mecanismos de diálogo político al más alto nivel, aunque diferenciándose del viejo continente nuevamente en la velocidad para crear tales mecanismos.

La segunda dimensión de la estrategia de inserción política china en ALC es la multilateral, la cual si bien se asemeja a la europea en cuanto a los mecanismos de consulta política creados por ambos con Mercosur, Comunidad Andina y CELAC, el Plan de Cooperación China – Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019 y los sub-foros de diálogo político (Foro de Partidos Políticos y Foro de Políticos Jóvenes) indican que el país asiático está dispuesto a invertir mayores recursos y esfuerzos para promover un diálogo estratégico de alto nivel con la región latinoamericana así como entre los partidos políticos y líderes jóvenes de China y ALC.

Lo anterior nos lleva a concluir que, en términos políticos, China ha avanzado mucho y muy rápido en su estrategia de inserción política en América Latina y el Caribe.

Esto resulta especialmente importante, pues traduce el interés por parte de China de convertir a ALC en un aliado político, respecto de su visión de la gobernanza global y de su posición como gran potencia. No se trata, por tanto, de buscar solamente con ALC asociaciones de carácter económico o comercial sino también convergencias políticas. Sin embargo, se debe advertir en este punto, que no existe absoluto consenso respecto de los alcances finales de esta alianza política, existiendo quienes consideran que China en modo alguno intentará poner en cuestión la supremacía de EE.UU. en esta región⁶¹ y quienes plantean que el acercamiento de China a ALC es más bien una especie de retaliación frente a la presencia de EE.UU. en Asia, buscando atenuar y compartir —más no reemplazar— la hegemonía estadounidense en la región (Jenkins, 2010, p. 830; EU-LAC Foundation, 2015, p. 42).

No obstante, lo descrito en los capítulos I y II de esta obra nos lleva a considerar que China tiene la intención de crear una esfera de influencia propia en América Latina y el Caribe, lo que evidencia que tiene un interés geopolítico en esta región (Yu, 2015, p. 1048; Wuzhou, 2014). Como prueba de esto último se puede citar además el “libro blanco” de China en el que se constata su aspiración de liderar las relaciones Sur-Sur así como tener mayor influencia en la Organización de Naciones Unidas a través de la captación de los votos de los países de América Latina y el Caribe (EU-LAC Foundation, 2015, p. 48).

En suma, si bien la política exterior de China tiene como base la discreción y la cautela, ello no implica que carezca de ambiciones como el de ser un líder global. Su acercamiento al África y a América Latina y el Caribe —regiones que tradicionalmente estuvieron bajo la influencia exclusiva de Europa y de EE.UU.—, son una muestra clara de ello. Una gran dificultad, sin embargo, que se presenta para China es el hecho de que ALC comparte los mismos valores que Europa y EE.UU. —entiéndase democracia, derechos humanos, respeto al medio ambiente y libre mercado—, frente a los cuales China aún no presenta

⁶¹ “Pekín no estaría comprometida en promover ninguna agenda ideológica en América Latina, ni pro ni ante gobierno de los EE.UU., ni favorecer a la izquierda o a la derecha. La suposición de que el objetivo de China en la región es el debilitamiento de la influencia de los EE.UU. no sería cierta. China está comprometida con la preservación de una buena relación con los Estados Unidos. Y esta aspiración no se arriesgaría creando tensiones innecesarias con los estadounidenses en el hemisferio occidental” (véase intervención de profesor Jiang Shixue, de la Academia China de Ciencias Sociales, Pekín) (EU-LAC Foundation, 2015, p. 42).

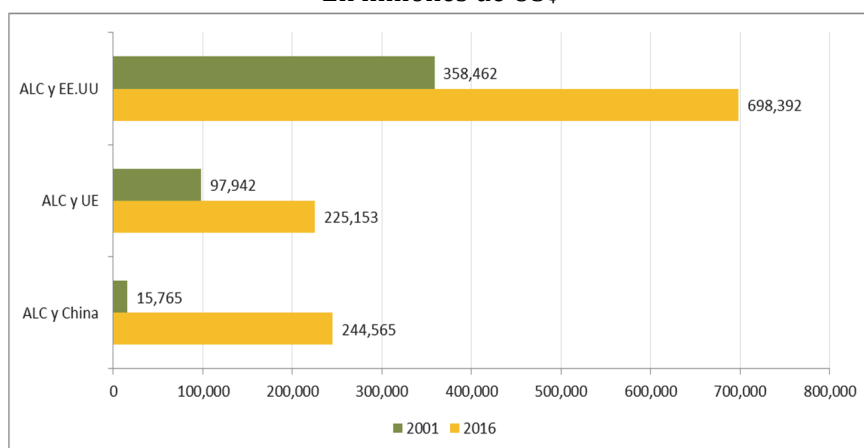
una alternativa que le permita aspirar a igualar —y menos aún superar— el nivel de relación política que la región latinoamericana y caribeña mantiene con Europa y EE.UU.⁶²

3.2.2. El impacto en el ámbito comercial

Un segundo ámbito en el que resulta importante medir si la inserción de China en ALC ha generado un impacto en las relaciones entre esta región y Europa es sin duda el comercial.

Para responder a esta inquietud resulta relevante señalar que en el periodo 2001-2016, mientras el comercio entre ALC y China creció 16 veces, el comercio entre ALC y la Unión Europea creció solo 2.3 veces y con EE.UU. 2 veces. Sin embargo, se debe tener en cuenta también que en cada caso el punto de partida es diferente; así, mientras el comercio entre China y ALC partió en 2001 de una cifra reducida (15.765 millones de dólares), el comercio entre EE.UU. y América Latina lo hizo desde una cifra mucho más significativa (357.724 millones de dólares), lo que hace más compleja su multiplicación. Con Europa, se partió en 2001 de una cifra también mayor (97.942 millones de dólares).

Gráfico N° 63
Crecimiento del comercio entre ALC y sus mayores socios comerciales
2001-2016
En millones de US\$



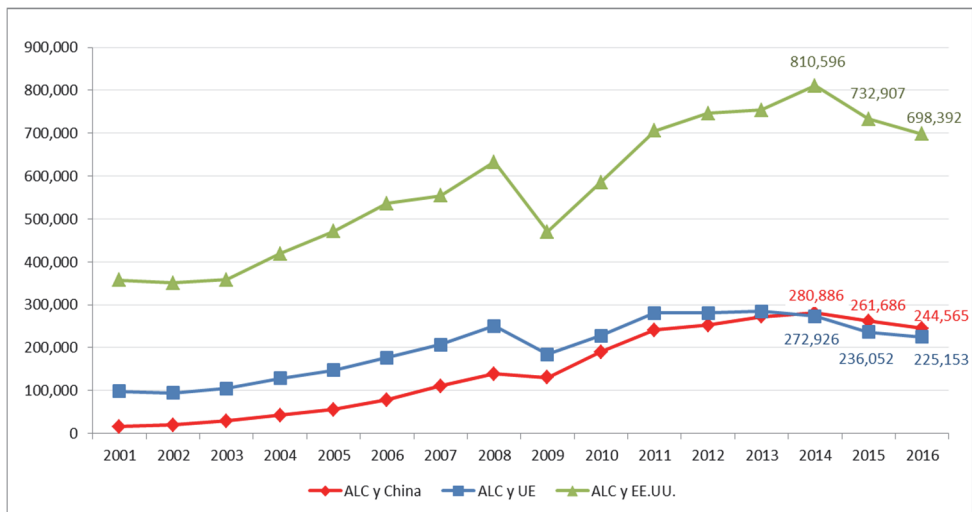
Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

⁶² No obstante, algunos investigadores muestran su preocupación por el hecho de que una mayor dependencia de ALC respecto de China puede llevar a un debilitamiento de la institucionalidad democrática y del Estado de derecho en la región, precisamente por la ausencia de condicionalidades de este tipo por parte de la potencia asiática, desalentando indirectamente su vigencia.

En el gráfico precedente se aprecia que el crecimiento del comercio con China ha sido mucho más rápido que con Europa, pero además que ha superado a este bloque en su comercio con ALC al alcanzar en 2016 la cifra de 244.565 millones de dólares frente a los 225.153 millones de dólares de intercambio entre ALC y UE.

Como consecuencia de lo anterior, se puede concluir que, desde 2014, China se ha convertido en el segundo socio comercial de América Latina y el Caribe, desplazando a la Unión Europea a un tercer lugar. Y si bien China se encuentra aún distante de los EE.UU., la mayoría de especialistas pronostican que en 15 o 20 años también superaría a la potencia hegemónica en su relación comercial con ALC.

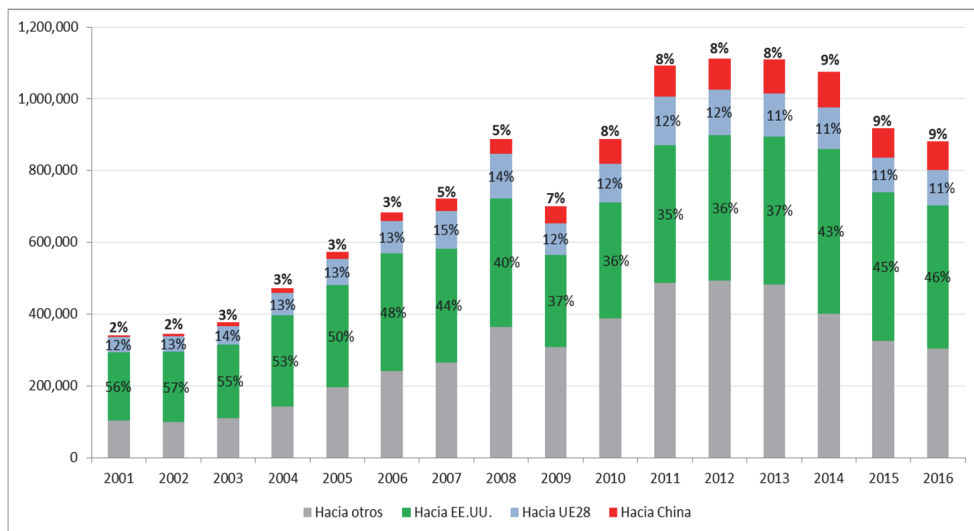
Gráfico N° 64
Intercambio comercial entre ALC y sus tres mayores socios
2001-2016
En millones de US\$



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

En el caso específico de las *exportaciones* de la región hacia China, estas han ido tomando una mayor relevancia en relación a otros mercados tradicionales de destino. En efecto, mientras en 2001 las exportaciones hacia China representaban solo el 2% de las exportaciones totales de la región, en 2016 representó el 9%.

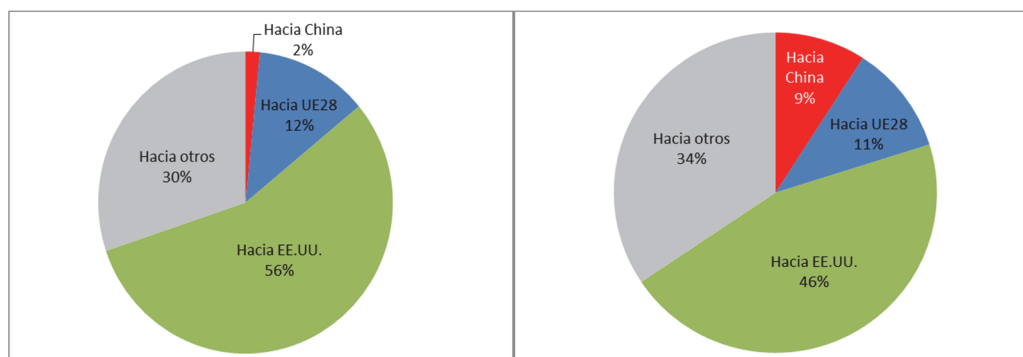
Gráfico N° 65
Exportaciones de América Latina y el Caribe hacia China
2001-2016
En porcentaje



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Esto ha convertido a China en el tercer mercado de destino de las exportaciones de la región (9%), por debajo de EE.UU. (46%) y muy cerca de la Unión Europea (11%), lo que hace presagiar que en muy poco tiempo la potencia asiática superará a este bloque.

Gráfico N° 66
Exportaciones de ALC según destino
2001 y 2016
En porcentaje



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Por otro lado, en cuanto a los productos que ALC exporta, los que tienen como destino el país asiático están concentrados —como ya lo hemos señalado— básicamente en: a) minerales metálicos, escorias y cenizas; b) semillas y frutos, etc.; y c) cobre y sus manufacturas; mientras que, en el caso de los que se dirigen al bloque europeo, estos son muy diversificados, incluyendo un significativo porcentaje de productos no tradicionales (otra diferencia más con el caso de China).

Así por ejemplo, durante el año 2016, China recibió el 43,9% de toda la exportación de “cobre y sus manufacturas” de ALC al mundo, la UE-28 solo el 11,6%. Lo mismo sucedió en el caso de “semillas y frutos oleaginosos” (64,4% que va a China frente al 11,6% que se dirige a la UE-28) o de “minerales metálicos, escorias y cenizas” (45,1% a China, 15,7% a UE-28).

Cuadro N° 14
Exportación de productos de ALC a UE y China – 2016
En millones US\$ y en porcentaje en relación a lo exportado al mundo

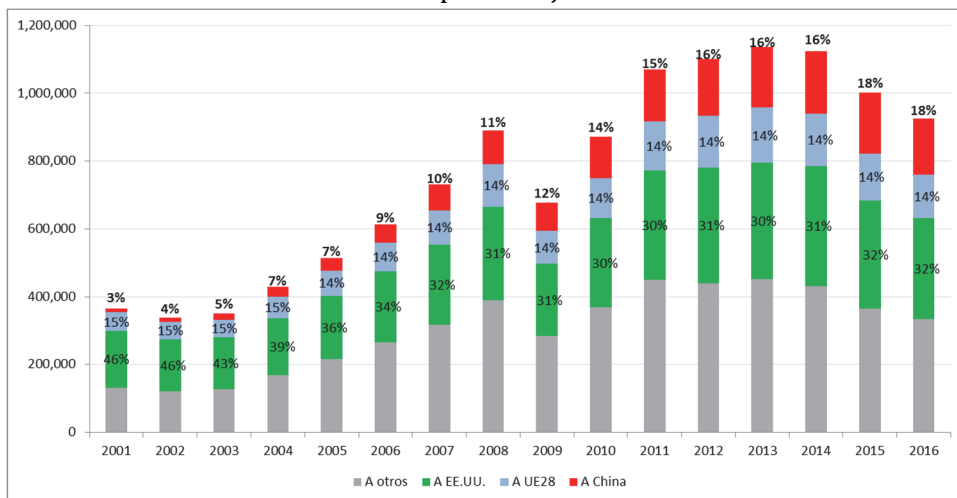
Productos	Hacia el mundo	Hacia UE		Hacia China	
	En millones US\$	En millones US\$	En porcentaje	En millones US\$	En porcentaje
Total Productos	880,829	97,256	11.0	80,171	9.1
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación;	88,756	8,775	9.9	11,117	12.5
Minerales metálicos, escorias y cenizas	50,638	7,971	15.7	22,855	45.1
Otros	587,409	34,149	5.8	13,777	2.3
Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	20,092	7,016	34.9	978	4.9
Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	24,010	6,992	29.1	1,262	5.3
Café, té, yerba mate y especias	11,937	5,007	41.9	27	0.2
Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, etc.	76,635	4,866	6.3	1,055	1.4
Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	105,614	4,274	4.0	1,196	1.1
Barcos y demás artefactos flotantes	8,004	3,660	45.7	15	0.2
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	27,122	3,137	11.6	17,468	64.4
Cobre y sus manufacturas	20,006	2,318	11.6	8,784	43.9
Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, etc.	31,277	3,332	10.7	72	0.2
Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	12,940	2,938	22.7	645	5.0
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción, etc.	84,827	2,821	3.3	920	1.1
Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	7,107	2,514	35.4	75	1.1

Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

En lo que corresponde a las *importaciones*, se puede señalar que, mientras el porcentaje de las importaciones desde el bloque europeo hacia América Latina y el Caribe se ha mantenido casi invariable desde el 2001, representando el 14%

de las importaciones totales, las provenientes de EE.UU. han decaído del 46% al 32%, mientras que las importaciones chinas se han incrementado del 3% al 18%, como se aprecia en el siguiente gráfico:

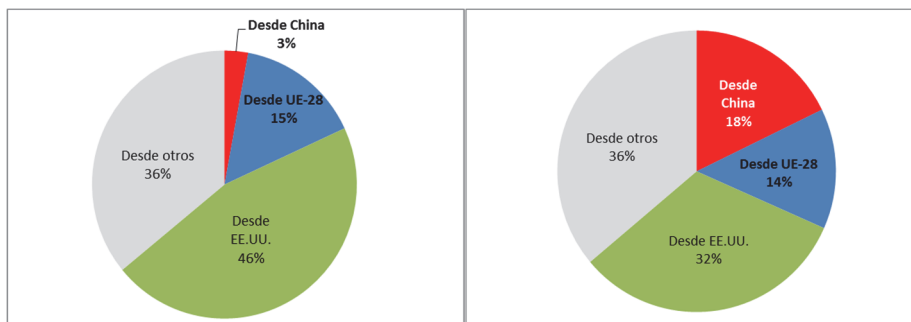
Gráfico N° 67
 Importaciones hacia ALC desde sus principales socios
 2001-2016
 En porcentaje



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Así, es claro que a partir de 2010, China se ha convertido en el segundo país de origen de las importaciones de ALC, después de EE.UU., desplazando a la Unión Europea al tercer lugar.

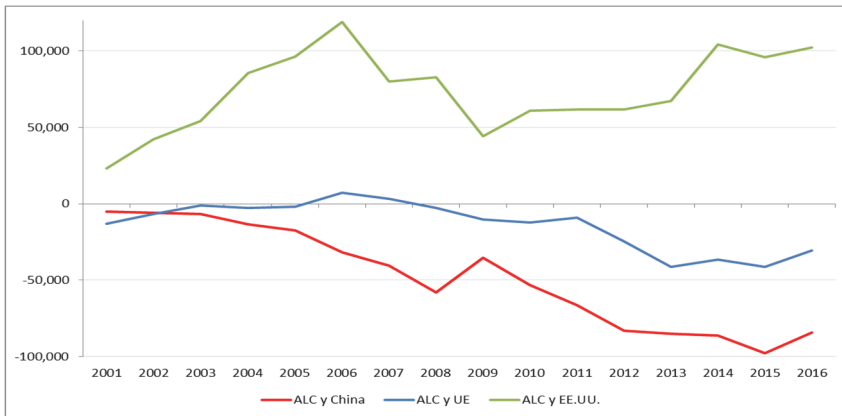
Gráfico N° 68
 Importaciones de ALC según origen
 2001 y 2016
 En porcentaje



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Empero, las altas cifras de importaciones chinas en el comercio de América Latina y el Caribe se traducen en una permanente balanza comercial negativa para este bloque, lo que se diferencia especialmente de la balanza con EE.UU. —que siempre ha sido positiva—, aunque no mucho de la resultante con el bloque europeo.

Gráfico N° 69
Balanza comercial entre ALC y sus mayores socios
2001-2016
En millones de US\$



Fuente: UN Comtrade, 2017; ITC, 2017b. Elaboración: propia.

Así, se puede concluir que en el ámbito comercial el crecimiento del intercambio entre América Latina y el Caribe con China en el periodo comprendido entre 2001 y 2016, ha sido más rápido pero también más significativo que el producido entre dicha región y Europa en ese mismo periodo. Como consecuencia de ello, China ha desplazado a Europa como segundo socio comercial de la región. Más específicamente, China ha desplazado al bloque europeo como segundo proveedor de ALC y todo indica que, en poco tiempo, también lo desplazará como segundo destino de las exportaciones de ALC.

Sin embargo, es también pertinente subrayar que las exportaciones de ALC hacia la Unión Europea son más diversificadas que las que se dirigen hacia China, involucrando además a pequeñas y medianas empresas latinoamericanas que tienen un importante impacto en el empleo. Asimismo, si bien para ALC su balanza comercial tanto con China como con Europa es deficitaria, los márgenes de este déficit son mucho más amplios en el primer caso.

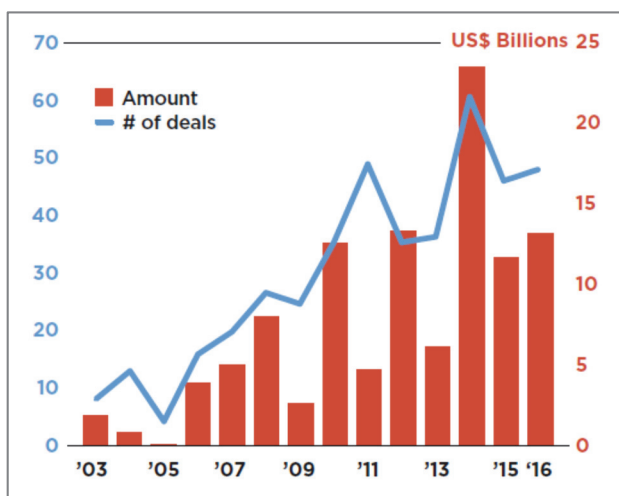
3.2.3. El impacto en el ámbito de la inversión

Un tercer ámbito de análisis en cuanto al impacto de la inserción China en ALC respecto de las relaciones de esta última con la Unión Europea es sin duda el de la inversión.

Al respecto, debemos empezar por señalar que, según datos de la UNCTAD, en 2016 Europa fue la mayor región inversora del mundo, con 470.351 millones de dólares, seguida por EE.UU. con 299.003 millones de dólares, China con 183.100 millones de dólares y Japón con 145.242 millones de dólares. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de las inversiones chinas en el exterior triplica la media mundial por lo cual se prevé que para 2023 China ocupe el segundo lugar y supere a EE.UU. (UNCTAD, 2017, pp. 222-223).

En lo que toca específicamente a América Latina y el Caribe, si nos atenemos a inversiones *identificables* en 2015, podemos señalar que esta región habría recibido un total de 179.100 millones de dólares, siendo EE.UU. el principal país de origen de la inversión extranjera directa recibida por esta región con el 25,7% (46.029 millones de dólares). El segundo lugar correspondería a los Países Bajos con 15,4% (27.581 millones de dólares), seguido de España con un 11,5% (20.596 millones de dólares) (CEPAL, 2016a, p. 34). En el caso de China, según el informe 2017 del Atlantic Council y del Centro de Desarrollo de la OCDE sobre la inversión directa de China en América Latina, los flujos anuales de inversión de las empresas chinas en la región registraron un promedio anual de poco más de 13 mil millones de dólares en los últimos cinco años (2012-2016), según se puede apreciar en el siguiente gráfico. Esto nos indica que si bien este país viene convirtiéndose rápidamente en un importante inversor de la región, no logra todavía superar el volumen de inversión de ciertos países europeos y menos aún del bloque europeo en su conjunto (Avendaño et al, 2017, p. 1).

Gráfico N° 70
Inversión china en ALC
2003-2016

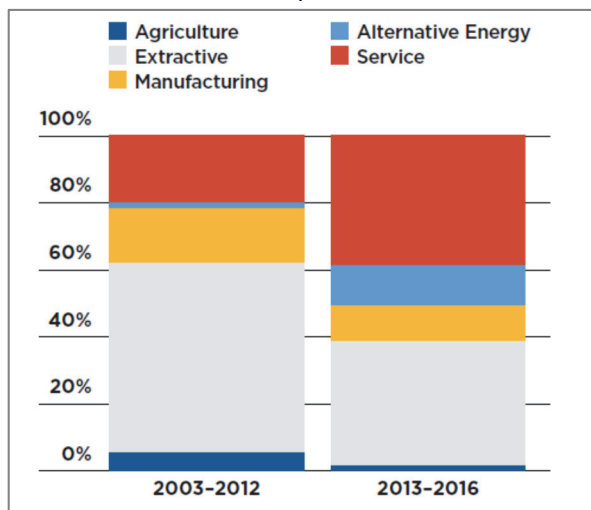


Fuente y elaboración: Avendaño et al, 2017, p. 1.

Sin embargo, no se puede dejar de mencionar que, la inversión atribuida anteriormente a los Países Bajos no corresponde en realidad a la presencia de empresas holandesas en las economías latinoamericanas, sino al hecho de que empresas transnacionales de otros países —como es precisamente el caso de China⁶³— establecen filiales en dicho país europeo aprovechando sus ventajas fiscales, para luego invertir en terceros países como los de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016, p. 34).

Por otro lado, en cuanto a los sectores materia de la inversión habría que señalar que, en el caso de la Unión Europea, su inversión hacia la región se dirige fundamentalmente a infraestructura, mercados financieros, telecomunicaciones y energía. En el caso de China, la naturaleza de la inversión hacia ALC viene cambiando, pues en los últimos años, más de la mitad de esta se dirige al sector de servicios (finanzas, electricidad, energías renovables y transporte) a diferencia de lo que ocurría anteriormente donde la mayoría de la inversión se concentraba en petróleo, gas, minería y metales, estructuras de capital intensivo que implicaban un bajo nivel de empleo en los países receptores (Avendaño et al, 2017, p. 6).

Gráfico N° 71
Evolución de la inversión china en ALC
Por sectores
2003-2012 / 2003-2016



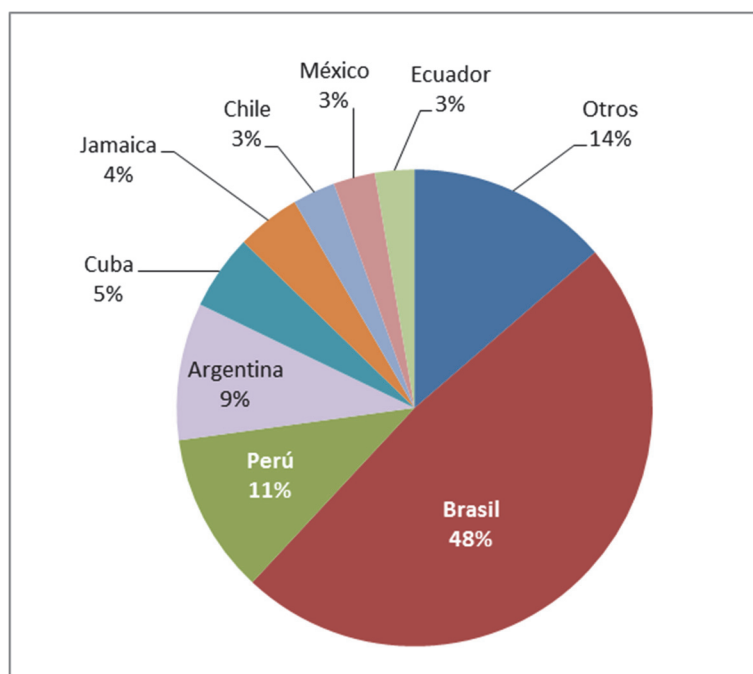
Fuente y elaboración: Avendaño et al, 2017, p. 6.

⁶³ Un ejemplo particularmente ilustrativo —aunque no con los Países Bajos— es la compra china del 40% de las operaciones de Repsol en Brasil por 7.000 millones de dólares, la cual se registró como una inversión de Luxemburgo, al haberse canalizado la operación a través de la filial luxemburguesa de la empresa china adquirente (Rosales, 2015).

Asimismo, resulta interesante resaltar que mientras el 77% de la inversión china en América Latina proviene de empresas estatales, tomando la forma de fusiones y adquisiciones (Dussel y Ortiz, 2017, p. 5; Avendaño et al, 2017, p. 10), la inversión europea proviene de empresas privadas.

Por último, mientras la inversión china se concentra fundamentalmente en Brasil, Perú y Argentina (Dussel y Ortiz, 2017, p. 6) —representando estos tres países el 68,5% del total—, la inversión europea se inserta en una gama de países más amplia.

Gráfico N° 72
Inversión china en ALC por países
2001-2016



Fuente: Dussel y Ortiz, 2017, p. 7. Elaboración propia.

En conclusión, la Unión Europea se mantiene como el mayor inversionista de fuente identificable en América Latina y el Caribe, encontrándose China aún lejos de alcanzar tales niveles de inversión. Por lo demás, la inversión europea cubre una amplia gama de países en la región mientras que la inversión china se concentra básicamente en dos países sudamericanos. Por último, la inversión europea en la región proviene esencialmente de empresas privadas a diferencia de la china que en más de un 80% es de origen estatal. Este panorama podría

ser más complejo de definir en el futuro a partir de la masiva adquisición de empresas europeas por parte de China que se viene dando en los últimos años.

3.2.4. El impacto en el ámbito financiero

El cuarto ámbito de análisis del impacto de la inserción china en ALC en la relación de esta última con Europa es el financiero.

Sobre este tema, se debe recordar que, desde 2007, China ha venido prestando crecientes e importantes cantidades de dinero a diversos países de América Latina y el Caribe, llegando en 2015 a la cifra acumulada de 125.000 millones de dólares. Las razones que explican el volumen y crecimiento del apoyo financiero chino a la región se encuentran, principalmente, en la gran disponibilidad de recursos de la potencia asiática.

Esto provoca un primer impacto y es que estos préstamos exceden largamente a aquellos otorgados en el mismo periodo por instituciones financieras de occidente tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos de América, consideradas individualmente o en conjunto.

Incluso, los préstamos chinos hacia la región no solo superan cuantitativamente a los préstamos otorgados por las instituciones financieras antes señaladas en las que participan diversos países europeos, sino también a instituciones financieras de desarrollo europeas. Este es el caso, por ejemplo, del Banco Europeo de Inversiones - BEI (préstamos de largo plazo para la sustentabilidad ambiental, infraestructura económica y social, etc.), el *Kfw Entwicklungsbank* (préstamos para la creación y ampliación de infraestructura social y económica, la protección de recursos naturales y del ambiente, etc.), el *Swedish Export Credit Corporation* - SEK (préstamos para proyectos de interés mutuo), el *Grupo Cassa Depositi e Prestiti* - CDP (préstamos para apoyar empresas italianas en la región, principalmente en Brasil, Cuba, México y Uruguay), la *Agence Française de Développement* - AFD (préstamos que deben tener co-beneficios para el cambio climático, fundamentalmente en Brasil, Colombia y México), el Fondo Nórdico para el Desarrollo - NDF (préstamos para infraestructura, uso eficiente de energía, lucha contra el cambio climático, etc.), las cuales otorgan créditos que si bien suman en conjunto algunos miles de millones de euros (ALIDE, 2013; ALIDE, 2012), están lejos de los márgenes de los créditos otorgados por China.

Lo anterior nos permite identificar un primer impacto en el campo financiero y es el hecho de que China se ha convertido en el primer soporte financiero de la

región latinoamericana y caribeña, muy por encima de las instituciones financieras de occidente y de Europa específicamente.

Un segundo impacto que se produce en el ámbito financiero es que los préstamos otorgados por esta se extienden a países latinoamericanos que no serían objeto de crédito por parte de las instituciones financieras tradicionales de occidente, incluyendo las europeas.

Esto se debe principalmente a tres factores, el primero de los cuales es que los préstamos chinos no están sujetos al cumplimiento de condiciones políticas que normalmente imponen las instituciones financieras de occidente, tales como el mantenimiento de la democracia, el respeto de los derechos humanos y una política económica de libre mercado. En una región como la de América Latina y el Caribe, donde existen países que no cumplen algunos de estos estándares, se trata de un factor motivador para adquirir préstamos con China, incluso a pesar de que algunos de sus bancos exigen el pago de tasas de interés más elevadas (Roldán et al, 2016, pp. 105-106). Adicionalmente, otro factor importante de motivación es que China concede préstamos a países que tienen restricciones de acceso al crédito en organismos financieros internacionales, lo que nuevamente representa una ventaja para los países latinoamericanos y caribeños calificados como de alto riesgo. Finalmente, un tercer factor a destacar es el hecho de que los préstamos chinos tienen menores condicionalidades ambientales que las que imponen las instituciones de Occidente.

Sin embargo, los factores antes señalados también nos llevan a afirmar que los préstamos chinos otorgados a países de la región no estarían compitiendo con los préstamos otorgados por las entidades financieras de Occidente o europeas, en tanto se concentran en países que —como Venezuela, Brasil, Argentina y Ecuador— no han tenido o no tienen acceso a estas últimas fuentes de crédito. En este sentido, es válido sostener que los préstamos chinos han sido complementarios más que sustitutos para la región, a los otorgados por las instituciones financieras tradicionales. También serían complementarios en la medida que los préstamos chinos se dirigen en un 87% a sectores específicos tales como energía, minería, infraestructura, transporte y construcción, a los que el Banco Mundial solo dirige el 34% de sus préstamos y el BID el 29%; por el contrario, estas dos últimas instituciones financieras dirigirían el grueso de sus préstamos a sectores sociales como salud, desarrollo y medio ambiente, que carecen de financiamiento chino (Gallagher et al, 2013, p. 18).

Todo lo cual nos lleva a concluir: a) que los préstamos chinos superan cuantitativamente y en forma amplia los créditos otorgados por instituciones finan-

cieras tradicionales y europeas; b) que los préstamos chinos se extienden a países no sujetos de crédito por parte de las instituciones antes referidas; c) que los préstamos chinos fundamentalmente se dirigen a sectores distintos de la economía a los que se orientan los préstamos dados por las instituciones financieras tradicionales; y, d) como consecuencia de lo señalado en los literales b) y c), los créditos chinos no estarían compitiendo, por el momento, con los créditos concedidos por las instituciones financieras de Occidente, incluyendo las europeas.

3.2.5. El impacto en el ámbito de la cooperación

Si bien, como se refleja en este capítulo, China ha desplazado a la Unión Europea en el ámbito comercial y financiero, y compite en otros ámbitos, en lo que toca a la cooperación el bloque europeo supera largamente al gigante asiático.

En efecto, si nos atenemos al concepto tradicional de cooperación para el desarrollo, la Unión Europea sigue siendo el mayor donante multilateral en favor de América Latina y el Caribe, mientras que a nivel bilateral lo es EE.UU., seguido de España, Alemania, Canadá, Francia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza y el Reino Unido. Esto incluso sin contar la asistencia proporcionada por las ONG y los actores del sector privado (fundaciones, programas, empresas, etc.), pues si así fuera, la brecha sería aún mucho mayor (Erthal y Marcondes, 2013, p. 72).

Asimismo, esta cooperación europea cuenta con diversos mecanismos y programas. Sobre los mecanismos, se cuenta con tres especialmente importantes para la región (Novak y Namihás, 2016b, pp. 165-170):

- Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE, que partiendo del reconocimiento del principio de responsabilidad común y compartida, sirve para arribar a una serie de acuerdos de cooperación en materia de reducción de la oferta, reducción de la demanda, tratamiento y reinserción de los drogo-dependientes a la vida social, prevención e intervención temprana, entre otros.
- Diálogo Estructurado en Migraciones CELAC-UE, el cual está destinado a encontrar soluciones armónicas a la problemática migratoria birregional, sobre la base del respeto de los derechos humanos de los migrantes, su no criminalización y la necesidad de su regularización.
- Diálogo Estructurado sobre Investigación e Innovación CELAC-UE, que ha dado lugar a la creación de la Zona de Conocimiento ALC-UE y a la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación, destinadas a promover el diálogo para el fortalecimiento de la investigación y la innovación birregional.

En cuanto a los programas, estos han sido creados por la Unión Europea a lo largo del tiempo y han tenido un impacto altamente positivo para la región en una serie de campos. Este es el caso del Programa para la Cohesión Social en América Latina (EUROsociAL, destinado a incrementar el grado de cohesión social en la región latinoamericana), Programa Energía Renovable para un Desarrollo Sostenible (EURO_SOLAR, cuyo propósito es proporcionar fuentes de energía eléctrica renovable en las comunidades rurales de los países más desfavorecidos de América Latina), Red Latinoamericana de Centros de Conocimiento en Gestión de Recursos Hídricos (RALCEA, para fomentar el desarrollo de capacidades en la gestión de recursos hídricos en la región), AL-INVEST (para apoyar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas de América Latina), Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD, para mejorar el impacto de las políticas contra las drogas), Programa URB-AL (destinado a reforzar las políticas urbanas y el desarrollo de estas zonas), EURocLIMA (para fomentar la cooperación entre ambas regiones en materia de cambio climático), Programa América Latina Formación Académica (ALFA, que busca fortalecer la cooperación entre instituciones de educación superior de ambas regiones), Programa Becas del Alto Nivel para América Latina (ALBAN) / *Erasmus Mundus* / *Erasmus Plus* (este último destinado a brindar oportunidades a estudiantes, personas y organizaciones con el otorgamiento de becas, cooperación institucional, desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, fortalecimiento institucional, etc.), Programa Alianza para la Sociedad de la Información (@LIS, para mejorar el desarrollo de la sociedad de la información y luchar contra la división digital en América Latina), Programa ELAN (que se propone aumentar y diversificar la presencia económica de Europa en Latinoamérica), Fondo de Inversión en América Latina (LAIF, para promover inversiones e infraestructura en los sectores de transporte, energías y medio ambiente en América Latina) y Programa ALC WATERCLIMA (para contribuir a la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales en la región mediante la mejora de la gobernanza medioambiental) (Novak y Namihás, 2016b, pp. 170-181).

Adicionalmente, Europa ha venido colaborando con la región en diversos proyectos para alcanzar los denominados *Objetivos de desarrollo del milenio* (Erthal y Marcondes, 2013, p. 72). Tal cooperación ha estado sujeta a su vez a condiciones de transparencia, gobernanza y respeto a los derechos humanos.

En el ámbito bilateral, la cooperación europea ha sido muy rica y diversa como también significativa en su impacto económico y social para los países de la región latinoamericana y caribeña. Esta se ha extendido a los campos técnico y financiero para irrigación, reforestación, infraestructura, extensión agrícola, descentralización, producción agrícola, prevención de inundaciones, conserva-

ción y sustitución de energía, pesca artesanal, incremento de la ganadería, ayuda alimentaria, lucha contra la pobreza, agua potable, acceso a la ciudadanía de mujeres, reinserción de niños de la calle, promoción de microempresas, inserción laboral de jóvenes, etc., así como a la cooperación judicial, antidroga, medioambiental, turística, científica, tecnológica, migratoria, institucional, social, entre otros.

Por su parte, China no cuenta con tal diversidad de mecanismos y programas en un campo tan extendido de materias. Si bien el ya mencionado Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019 es muy ambicioso en cuanto a los montos anunciados como a las temáticas y objetivos de la cooperación, aún no cuenta con proyectos específicos o definición de acciones para su cumplimiento; tampoco posee una secretaría técnica o similar para evaluar los avances de los temas incluidos en el Plan, por lo que la cooperación sigue manejándose principalmente por canales bilaterales. En lo que respecta a la cooperación bilateral entre China y los países de la ALC, esta se manifiesta a través de donaciones y créditos no reembolsables, cuyos montos, sin embargo, distan mucho de los proporcionados por la cooperación europea. Además, no se dirigen a programas sociales sino a programas de desarrollo económico y de infraestructura relacionada.

No obstante la supremacía europea en este ámbito, es menester tener presente que la mayoría de países europeos y el propio EE.UU. vienen recortando sus presupuestos de ayuda al exterior, fundamentalmente motivados por sus respectivas crisis económicas, así como por el hecho de que varios países latinoamericanos se han convertido en países de renta media, lo que a su vez ha provocado una variación en los espacios de ayuda. Esto abre un abanico de posibilidades para que China sustituya a los antiguos donantes en los espacios que dejen vacíos. A lo anterior, se debe sumar el cuestionamiento de China a las normas de asistencia para el desarrollo actualmente vigentes, en el sentido de que estas imponen a los países receptores condicionalidades ambientales, democráticas, de derechos humanos y monitoreo que, en su criterio, no deberían darse y, asimismo, que no habrían sido del todo eficaces (Erthal y Marcondes, 2013, pp. 79 y 81).

En consecuencia, en el ámbito de la cooperación, si bien China viene aportando a diversos países de la región montos no reembolsables y donaciones, aún está lejos de significar una competencia para Europa comunitaria, más aún por los ámbitos tan diversos e importantes en los que la cooperación europea se concentra. Sin embargo, esta situación podría variar si el bloque europeo continúa con su política de restricción o eliminación de la cooperación hacia la región.

3.2.6. El impacto en otros ámbitos

3.2.6.1. En el ámbito militar

Si bien en el numeral 1.3.6 de esta obra hemos señalado que la cooperación militar china hacia América Latina y el Caribe se ha incrementado a partir de 2004, extendiéndose a diversos ámbitos (venta de armas, interacción e instrucción interinstitucionales y participación en operaciones internacionales), lo cierto es que esta aún no resulta comparable a la cooperación recibida por otras fuentes, como es el caso de EE.UU., Rusia y diversos países europeos.

Lo dicho obedece a diversos factores. El primero y más importante es el hecho de que China recién se ha incorporado entre los principales países exportadores de armas, pero además a gran distancia de los que ocupan los primeros lugares. En este sentido, tenemos que mientras EE.UU. es el principal exportador de armas en el mundo con el 33% de las ventas mundiales, Rusia es el segundo con el 25%, es decir, solo estos dos países exportan casi el 60% del total. Le siguen muy de lejos China con 5,9%, Francia con 5,6%, Alemania con 4,7%, Reino Unido con 4,5%, España con 3,5%, Italia con 2,7%, Ucrania con 2,6% y Países Bajos con 2,0% (SIPRI, 2017). De esto también se desprende que los países que conforman la Unión Europea exportan casi la cuarta parte del total de ventas de armas mundiales, esto es, cuatro veces más que China. Por último, en el caso específico de Sudamérica, en el periodo 2012-2016, Rusia fue su principal abastecedor de armas con un 34% del total, seguido de EE.UU. con 16% y Francia con 8,1% (SIPRI, 2017).

Un segundo factor es que las fuerzas armadas así como las escuelas de formación militar latinoamericanas han tenido desde su creación la inspiración y asesoría de las instituciones militares europeas, principalmente de Alemania y Francia, y en ningún caso de China. Incluso, más recientemente, los procesos de reforma institucional llevados a cabo en los ministerios de Defensa de diversos países de la región han seguido el modelo y orientación europeos, demostrando que el vínculo histórico se mantiene intacto.

Un tercer factor es que la participación conjunta de las Fuerzas Armadas latinoamericanas y europeas en operaciones de paz de las Naciones Unidas y en operaciones de entrenamiento militar es de larga data, superando ampliamente los insipientes contactos desarrollados en este ámbito por parte de China con la región.

Finalmente, debe destacarse que la Unión Europea ha venido desarrollando en los últimos años importantes programas de cooperación con sus tradicionales socios latinoamericanos, debiendo resaltarse especialmente —por su amplitud y diversidad de materias—, los acuerdos de cooperación militar celebrados con

Chile el 30 de enero de 2014 y con Colombia el 5 de agosto del mismo año (Zarandi, 2015, p. 458).

3.2.6.2. En el ámbito del turismo

El turismo en la región latinoamericana y caribeña ha venido creciendo en los últimos años, significando una importante fuente de ingresos para las economías que la componen. En tal sentido, según la Organización Mundial del Turismo, ALC recibió en 2015 un total de 96,6 millones de turistas lo que generó ingresos por más de 79 mil millones de dólares, significando el 8% del empleo en el caso de América Latina y el 13% en el caso del Caribe (UNWTO, 2016).

Más del 70% de estos turistas provinieron de la propia región y el porcentaje restante provino de regiones diversas. En el caso de los turistas chinos, su número no fue muy significativo, pues solo 283.500 ciudadanos chinos visitaron esta región de un total de 135 millones de turistas chinos en el mundo (UNWTO, 2017).

En contraposición, el número de visitantes europeos a la región fue mucho más significativo. Solo a manera de ejemplo tenemos el caso del Perú, que en el periodo enero-octubre de 2015 recibió a 486.920 turistas europeos y solo a 15.465 turistas chinos, mientras que en el mismo periodo de 2016, acogió a 518.221 turistas europeos y solo a 19.459 turistas chinos (MINCETUR, 2016). La misma tendencia se observa en México, principal destino turístico de la región que entre enero y julio de 2016 recibió un total de 941.921 turistas europeos y solo 66.824 turistas chinos (SECTUR, 2017).

En síntesis, si bien China es el emisor más importante de turistas del mundo y con la mayor capacidad de gasto en sus viajes, América Latina y el Caribe aún no representa un destino importante para este país, quien es superado largamente por el bloque europeo.

3.3. Escenarios posibles en la relación China-Unión Europea frente a América Latina y el Caribe

En el punto anterior hemos podido identificar en qué ámbitos y de qué manera la inserción de China en América Latina y el Caribe impacta en las relaciones de esta región con la Unión Europea. A partir de ello, se señalan tres posibles escenarios futuros entre China y Europa en sus estrategias hacia América Latina y el Caribe⁶⁴:

⁶⁴ Los escenarios expuestos en este punto son formulados en base a los creados por Vera, Defelipe y Castro (2017, pp. 491-493) respecto de la política de EE.UU. y China en relación a América Latina.

a) *Escenario de conflicto*: Un escenario de conflicto entre China y Europa por ALC resulta imposible que se dé por las siguientes razones: i) la asimetría bélica a favor de Europa y EE.UU., como aliados de la OTAN (Pastrana y Vera, 2017, p. 61), en comparación a China que, como hemos visto, recién en los últimos años ha ingresado a formar parte de los principales países con capacidad militar, pero aún muy distante de los primeros; ii) por la política de poder blando que China implementa hacia la región⁶⁵; iii) por los lazos económicos entre China y la Unión Europea que se señalaron al inicio de este capítulo; iv) por el hecho de que China no lleva a cabo una política encaminada a contrarrestar los vínculos con Europa, manteniéndose al margen de temas sensibles como derechos humanos, drogas, el embargo a Cuba, las confrontaciones provocadas por los gobiernos de izquierda en la región, etc. (Chavez, 2015, p. 92); v) por el poco peso específico que la región latinoamericana y caribeña representa para China y Europa; y, vi) porque los propios países de América Latina no desearían tensiones militares entre ambos gigantes y menos que estas se trasladen al territorio regional; por el contrario, los países latinoamericanos “han entendido la importancia de mantenerlos a ambos como socios prioritarios” (Pastrana y Vera, 2017, p. 65).

b) *Escenario de competencia*: este es el que se estaría dando actualmente en el campo comercial, financiero, de las inversiones e incluso en el campo político y de cooperación, como se ha desarrollado en este capítulo; y podría continuarse dando en el mediano plazo, buscando ambos mantener o ampliar su influencia en la región.

c) *Escenario de cooperación*: este no excluye el escenario anterior y podría darse en determinados ámbitos, teniendo en cuenta el mantenimiento de ambas potencias en el Acuerdo de París, su participación como observadores de la OEA o su membresía en el BID. Actualmente no existe una relación triangular UE-China-ALC, aunque podrían intentarse algunas fórmulas hacia ese objetivo. Así se sugiere la participación conjunta de empresas europeas y chinas en proyectos de infraestructura en la región, o de cooperación financiera, aprovechando el conocimiento europeo de la región. Ya algunas empresas europeas y chinas han trabajado conjuntamente en ALC, incluso en consorcios,

⁶⁵ En efecto, como señalan Pastrana y Vera: “la actitud de China parece más próxima a la que tuvieron los Estados Unidos antes de ascender como gran potencia que a la actitud revisionista y desafiante que tuvieron en su momento potencias como Alemania, Japón o la Antigua Unión Soviética” (2017, p. 62), ello debido a que China antepone sus intereses económicos a los políticos y militares. Sin embargo, estos mismos autores sostienen que si bien la actitud de China no es revisionista tampoco se conforma con el *status quo* pues busca ocupar un mejor lugar en la jerarquía internacional y plantea instituciones alternativas a las creadas por Occidente (Pastrana y Vera, 2017, p. 62).

en sectores tales como telecomunicaciones, energía e infraestructura. Sin embargo, una primera dificultad que esta relación triangular tendría que enfrentar es que, a diferencia de China que tiene una estrategia nacional única, ALC y la propia UE representan, cada uno, un conjunto de intereses diversos que no siempre pueden ser armonizados (EU-LAC Foundation, 2015, pp. 31 y 35).

Lo anterior nos lleva a concluir que, al menos en el corto y mediano plazo, será el escenario de competencia el que continúe dándose entre Europa y China por América Latina y el Caribe. En esta competencia si bien China tiene una serie de ventajas indicadas a lo largo de esta investigación, ello no niega la existencia de posibilidades para que la Unión Europea retome un mayor protagonismo en la región.

Así, de continuar sin variaciones el modelo chino, este puede tender al agotamiento y “ralentizar la economía de América Latina y el Caribe vía su demanda primaria” (Gomis, 2017, p. 516). En segundo lugar, si bien la Unión Europea resulta siendo un socio con menores capacidades, este brinda al mismo tiempo mayores garantías (Gomis, 2017, p. 517), en tanto comparte con la mayoría de los países que conforman la región latinoamericana y caribeña un conjunto de valores como la democracia, los derechos humanos, el libre mercado, la protección del medioambiente, la responsabilidad social, la lucha contra la corrupción, entre otros. No debe olvidarse que el desarrollo económico no garantiza el desarrollo social, la democracia ni el fortalecimiento de la institucionalidad. En tercer lugar, Europa tiene un mayor conocimiento de la región en tanto sus relaciones datan desde el descubrimiento del Nuevo Mundo. En cuarto y último lugar, existen ámbitos en el campo comercial, financiero, de las inversiones y de la cooperación donde China no está muy interesada en intervenir.

Conclusiones

De lo expuesto en la presente obra es posible arribar a las siguientes conclusiones generales:

1. La República Popular de China es hoy reconocida como una potencia de alcance mundial, detrás de los EE.UU. aunque con proyecciones de igualarla en diversos ámbitos en los siguientes 30 años. En este sentido, su política exterior tiene como uno de sus objetivos primordiales ampliar sus zonas de influencia a efectos de garantizar su seguridad y su ubicación como actor primordial en el escenario internacional.
2. En el caso de América Latina y el Caribe (ALC), China viene aplicando, desde inicios del siglo XXI y hasta el momento, una estrategia de inserción pacífica (*soft power*), la misma que se ampara en los principios que sustentan su política exterior. La aplicación de esta estrategia obedece a un conjunto de factores por los cuales la potencia asiática se encuentra interesada en consolidar una relación con la región, entre los que se encuentran: a) su necesidad de satisfacer requerimientos internos (alimentos para su vasta población y recursos energéticos para su industria cada vez más demandante); b) colocar sus productos manufacturados en nuevos mercados internacionales; c) contener a Taiwán en su estrategia para obtener nuevos reconocimientos en la región; y, d) su interés por convertir a ALC en un aliado político respecto de su visión de la gobernanza global y de su posición como gran potencia.
3. La inserción de China en ALC no ha sido fruto del azar sino que se apoya en una estrategia que ha sido especialmente diseñada teniendo en cuenta las particularidades de la región latinoamericana y caribeña, en base a objetivos geopolíticos y con el propósito fundamental de construir una asociación estratégica. Dicha estrategia ha sido luego plasmada en sucesivos documentos del Gobierno chino en 2008 y 2016, en los que se aprecia esta firme voluntad. Sin embargo, hasta la fecha, ALC no cuenta con una estrategia similar hacia China; no obstante lo cual el relacionamiento entre estos actores ha tenido un rápido y considerable éxito desde 2001.

Así, en el ámbito comercial, el intercambio entre China y la región ha pasado de 15.765 millones de dólares en 2001 a 244.565 millones de dólares en 2016, es decir, ha tenido un crecimiento de 1.451% lo que ha convertido a la potencia asiática en el segundo socio comercial de esta región. No obstante, este comercio ha estado concentrado en la exportación de productos

primarios de ALC y de productos manufacturados por parte de la potencia asiática; la balanza comercial ha sido siempre deficitaria para la región; y, en el intercambio hay una escasa participación de pequeñas y medianas empresas de ALC.

En el ámbito de la inversión, mientras que en el año 2000 China invirtió en ALC solo 916 millones de dólares, en 2016 esta cifra se incrementó a 29.800 millones de dólares; además, esta no se ha limitado al campo de la energía, minería e infraestructura (sectores que responden a sus propias necesidades), sino que los últimos años se ha extendido al de la agricultura, industria manufacturera, comercio electrónico, servicios, entre otros.

En el campo financiero, entre 2005 y 2015, los créditos chinos hacia la región se presentaron en diversas modalidades (convencionales, respaldados por materias primas y swaps) y totalizaron la importante cifra de 125 mil millones de dólares, superando largamente los créditos otorgados en ese mismo período por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina –CAF y el Banco de Exportación e Importación de los EE.UU., todos ellos considerados en conjunto. No obstante, se debe también señalar que tales créditos se concentraron (93,7%) en solo cuatro países: Venezuela, Brasil, Argentina y Ecuador.

En cuanto a la cooperación china, esta no se ha dirigido a programas sociales sino a programas de desarrollo económico y de infraestructura relacionada, y se ha canalizado fundamentalmente a nivel bilateral a través de créditos no reembolsables, donaciones y condonación de deuda en montos bastante considerables. Si bien a nivel multilateral también existen mecanismos de cooperación china hacia la región, fundamentalmente a través de la CELAC, esta carece aún de implementación y seguimiento eficaces, por lo que los canales bilaterales siguen siendo la principal vía de cooperación.

En lo que corresponde a la dimensión militar, desde 2004 China ha logrado establecer una relación diversificada con ALC a través de masivas visitas de autoridades militares, venta de armas, interacción entre instituciones militares, entrenamiento y educación militar, y participación conjunta en operaciones de paz de Naciones Unidas y la realización de ejercicios militares conjuntos.

Finalmente, en el ámbito político, China ha desarrollado una estrategia de acercamiento político con la región en dos dimensiones: la multilateral y la bilateral. En ambas ha logrado construir mecanismos de diálogo periódico al

más alto nivel, así como lazos de contacto, comunicación y entendimiento entre partidos políticos y jóvenes líderes de ambas partes.

4. La estrategia de inserción china también ha sido exitosa en el caso del Perú. Así, si bien la relación entre la República Popular de China y el país andino se inició en 1971 y en los noventa se creó un mecanismo de diálogo político bilateral, es recién en los últimos 11 años del siglo XXI que adquiere dimensiones relevantes. En efecto, en este breve período se ha logrado la suscripción de un tratado de libre comercio (2009), la elevación del nivel de la relación bilateral a la categoría de *asociación estratégica* (2008) y luego a la de *asociación estratégica integral* (2013), así como la creación del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica (2014), todo lo cual ha permitido que la relación sino-peruana se extienda a diversos ámbitos (político, económico, social, cultural y de cooperación) y se profundice en muy corto tiempo.

De esta manera, desde 2012, China se ha convertido en el primer socio comercial del Perú —desplazando a sus tradicionales socios, EE.UU. y la Unión Europea— al incrementar su comercio de 780 millones de dólares en 2001 a 16.727 millones de dólares en 2016, esto es, en 2.044%. Además, en los últimos años (2013-2015), la balanza comercial ha sido negativa para el Perú, aunque recuperándose en 2016. En cuanto a las exportaciones de productos peruanos hacia China, estos se han ido concentrando aún más en minerales metalíferos, pasando de representar el 32% de las exportaciones en 2001 al 78% en 2016; en contraposición, las importaciones chinas al país andino se han diversificado mucho más.

También China ha logrado ocupar el primer lugar como inversionista extranjero en el Perú (desde 2015), destacándose en el sector minero en donde alcanza casi el 22% de la inversión extranjera total.

En lo que corresponde al campo financiero, si bien el Perú no se encuentra entre los principales países solicitantes de crédito chino, su incorporación al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura en 2016 podría significar un cambio, dada las necesidades de infraestructura del país sudamericano.

Asimismo, las donaciones y la cooperación financiera y técnica china hacia el Perú han venido incrementándose progresivamente; mientras que las perspectivas de cooperación para el desarrollo son prometedoras, según se desprende del Plan de Acción Conjunta 2016-2021 que comprende 17 áreas diferenciadas.

Finalmente, en lo que toca al ámbito político, el mecanismo de diálogo bilateral creado a inicios de los años noventa, las numerosas y constantes visitas de autoridades políticas del más alto nivel de ambos países, sumado a la asociación estratégica integral que comprende la coordinación y cooperación política en foros y organismos internacionales multilaterales, indican que China y el Perú han logrado consolidar una relación completa y diversificada, no limitada —como tradicionalmente se concibió— a lo económico.

5. El impacto que la presencia de China en América Latina y el Caribe viene teniendo en las relaciones entre esta región y Europa comunitaria se manifiesta en diversos ámbitos.

Así, en lo que corresponde al impacto político, China ha logrado en muy corto tiempo establecer *asociaciones estratégicas integrales* con siete países clave de América Latina, en contraposición con la Unión Europea que, tras largos procesos de negociación que han durado —en algunos casos— décadas, ha cerrado acuerdos equivalentes (los denominados *acuerdos de asociación*), pero solo con dos países y el bloque centroamericano como tal. Adicionalmente, las asociaciones estratégicas integrales propuestas por China parecerían resultar más amplias que los acuerdos de asociación europeos. Por otro lado, al igual que la Unión Europea, China ha venido creando con algunos países de la región mecanismos de diálogo político al más alto nivel, aunque diferenciándose del viejo continente, nuevamente, en la velocidad para crear tales mecanismos.

En lo que corresponde al impacto comercial, el crecimiento del intercambio entre América Latina y el Caribe con China en el periodo comprendido entre 2001 y 2016, ha sido más rápido pero también más significativo que el producido entre dicha región y Europa en ese mismo periodo. Como consecuencia de ello, China ha desplazado a Europa como segundo socio comercial de la región. Más específicamente, China ha desplazado al bloque europeo como segundo proveedor de ALC y todo indica que, en poco tiempo, también lo desplazará como segundo destino de las exportaciones de esta región. Sin embargo, es también pertinente subrayar que las exportaciones de ALC hacia la Unión Europea son más diversificadas que las que se dirigen hacia China, involucrando además a pequeñas y medianas empresas latinoamericanas que tienen un importante impacto en el empleo. Asimismo, si bien para ALC su balanza comercial tanto con China como con Europa es deficitaria, los márgenes de este déficit son mucho más amplios en el primer caso.

Sobre el impacto en el campo de la inversión, la Unión Europea se mantiene como el mayor inversionista de fuente identificable en América Latina y el Caribe, encontrándose China aún lejos de alcanzar tales niveles de inversión. Por lo demás, la inversión europea cubre una amplia gama de países en la región mientras que la inversión china se concentra básicamente en tres países sudamericanos. Por último, la inversión europea en la región proviene esencialmente de empresas privadas a diferencia de la china que en un 77% es de origen estatal. Este panorama podría ser más complejo de definir en el futuro a partir de la masiva adquisición de empresas europeas por parte de China que se viene dando en los últimos años.

Sobre el impacto financiero, es preciso indicar: a) que los préstamos chinos superan cuantitativamente y en forma amplia los créditos otorgados por instituciones financieras occidentales, incluyendo las europeas; b) que los préstamos chinos se extienden a países no sujetos de crédito por parte de las instituciones antes referidas; c) que los préstamos chinos fundamentalmente se dirigen a sectores distintos de la economía a los que se orientan los préstamos dados por las instituciones financieras occidentales; y, d) como consecuencia de lo señalado en los literales b) y c), los créditos chinos no estarían compitiendo, por el momento, con los créditos concedidos por las instituciones financieras de Occidente, incluyendo las europeas.

En el ámbito de la cooperación, si bien China viene aportando a diversos países de la región montos no reembolsables y donaciones, aún está lejos de significar una competencia para Europa comunitaria, más aún por los ámbitos tan diversos e importantes en los que la cooperación europea se concentra. En efecto, si nos atenemos al concepto tradicional de cooperación para el desarrollo, la Unión Europea sigue siendo el mayor donante multilateral en favor de América Latina y el Caribe, mientras que a nivel bilateral lo es EE.UU., seguido de España, Alemania, Canadá, Francia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza y el Reino Unido. Esto incluso sin contar la asistencia proporcionada por las ONG y los actores del sector privado (fundaciones, programas, empresas, etc.), pues si así fuera, la brecha sería aún mucho mayor. Sin embargo, esta situación podría variar si el bloque europeo continúa con su política de restricción o eliminación de la cooperación hacia países de renta media de la región.

Finalmente, respecto del impacto en el ámbito militar y en el del turismo, si bien existen avances por parte de China hacia la región, este país aún no ha logrado construir una relación comparable a la existente con los países que conforman la Unión Europea.

6. La situación descrita en el numeral anterior es el resultado en gran parte de diversos factores que han contribuido a que el Viejo Continente relaje sus relaciones con ALC, dejando espacios libres para la inserción china. Entre estos factores destacan: a) la crisis económica europea iniciada en 2008 como también el surgimiento de diversos problemas políticos al interior de la Unión Europea, que la han llevado a concentrar su mirada hacia su propio proceso de integración; b) las crisis externas de la Unión Europea, que han reforzado la mirada interna del bloque; c) el debilitamiento de España — país que sirvió siempre de bisagra o puente para el acercamiento con América Latina y el Caribe— como producto de su crisis macroeconómica; y, d) la ampliación de la Unión Europea a países de Europa del Este, con escasos vínculos e interés por ALC.
7. A todo esto se suman factores que han llevado a América Latina y el Caribe a aproximarse a China más que a Europa en los últimos años. Así: a) China le ha brindado a ALC ingresos económicos que Europa no estaba en posibilidad de otorgarle; b) la ventaja de China frente a la lentitud de Bruselas para llegar a acuerdos con ALC de manera mucha más rápida y eficiente; c) la visión pragmática de China para relacionarse con gobiernos de la nueva izquierda o con tintes autoritarios, frente a los que Europa exhibe cautela; y, d) el menor número de condicionalidades que China impone para la inversión o el financiamiento respecto de Europa.
8. Sobre los posibles escenarios futuros entre China y Europa en sus estrategias hacia ALC, al menos en el corto y mediano plazo, se vislumbra que será el escenario de competencia el que continúe dándose. En esta competencia si bien China tiene una serie de ventajas indicadas a lo largo de esta investigación, ello no niega la existencia de posibilidades para que la Unión Europea retome un mayor protagonismo en la región.
9. En efecto, la Unión Europea posee algunas ventajas para recuperar espacios en su relación con América Latina y el Caribe. Así, en primer lugar, si bien la Unión Europea resulta siendo un socio con menores capacidades económicas que China, el bloque europeo brinda al mismo tiempo mayores garantías, en tanto comparte con la mayoría de los países que conforman la región latinoamericana y caribeña un conjunto de valores comunes, como la democracia, los derechos humanos, el libre mercado, la protección del medioambiente, la responsabilidad social, la lucha contra la corrupción, entre otros. No debe olvidarse que el desarrollo económico no garantiza el desarrollo social, la democracia ni el fortalecimiento de la institucionalidad. En segundo lugar, Europa tiene un mayor conocimiento de la región en tanto sus relaciones datan desde el descubrimiento del Nuevo Mundo, lo que no

sucede con China, con quien la profundización de las relaciones se ha dado prácticamente en el siglo XXI. En tercer lugar, existen ámbitos en el campo comercial, financiero, de las inversiones y de la cooperación donde China no está muy interesada en intervenir, lo que puede ser aprovechado por Europa. Finalmente, en cuarto lugar, de continuar sin variaciones el modelo de inserción chino, este puede tender al agotamiento y ralentizar la economía de América Latina y el Caribe vía su demanda primaria y no inclusiva de pequeñas y medianas empresas, tan importantes para el crecimiento económico de esta región; lo que contrasta con la relación entre Europa y ALC, donde lenta pero progresivamente se vienen insertando productos no tradicionales y las PYMES.

Referencias bibliográficas

Adins, S. (2016). La ferrovía transcontinental Brasil-Perú: contexto, efectos económicos y geopolítica. En J. Caillaux, F. Novak, M. Ruiz (Eds.). *Las relaciones de China con América Latina y el ferrocarril bioceánico Brasil-Perú* (pp. 61-94). Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental e Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Adins, S. (2017). La crisis de la Unión Europea: ¿una aplicación de la ley de Murphy? *Revista Agenda Internacional*, 24 (35), 9-28.

Alcalde, J. (2017). *Las potencias del cambio. Rusia, India y China en la transformación del orden internacional*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alcalde, J. (2016). La presencia global y regional de China: el gran salto desde la década de 1990. En J. Caillaux, F. Novak, M. Ruiz (Eds.). *Las relaciones de China con América Latina y el ferrocarril bioceánico Brasil-Perú* (pp. 11-36). Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental e Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alcalde, R. (1959). *Relaciones comerciales con los países socialistas. Homenaje a la República Popular China en su décimo aniversario*. Lima: Imprenta Minerva.

ALIDE – Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (2012). *Panorama del sector. La banca de desarrollo extraregional en Latinoamérica*. Recuperado de http://www.alide.org/fn13_neg_rev2_BANCEXTRA.ASP

ALIDE – Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (2013). *Revisión del panorama. Europa y América Latina: Cooperación e inversiones en doble vía. Algunas conclusiones de las V jornadas de instituciones de banca de desarrollo de América Latina y el Caribe y Europa*. Recuperado de http://www.alide.org/fn13_neg_rev4_ecoglobal.asp

ALIDE – Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo. (2015). *Inversiones, comercio y cooperación en doble vía*. Lima: ALIDE.

Altemani, H. (2015). China: ¿una política exterior más asertiva? En J.I. Martínez (Coord.). *América Latina y el Caribe – China. Relaciones políticas e internacionales* (pp. 55-70). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Unión de Universidad de América Latina y el Caribe, Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China, Centro de Estudios China-México.

Alvarez Espinal, M.A. (1995). *República Popular China contemporánea y sus perspectivas en el sistema internacional* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Alvarez Nuñez, R.G. (2010). *Tratamiento de la biodiversidad y su relevancia en la negociación de los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Perú con: Estados Unidos, China, Canadá y AELC* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Anguiano, E. (2015). China y América Latina y el Caribe: enfoques asimétricos. En J.I. Martínez (Coord.). *América Latina y el Caribe – China. Relaciones políticas e internacionales* (pp. 19-34). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Unión de Universidad de América Latina y el Caribe, Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China y Centro de Estudios China-México.

Aquino, C. (2013). Acerca de los estudios sobre China en el Perú. *Pensamiento Crítico*, 18(2), 7-18. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/viewFile/8729/7579>

Aquino, C. (2016). El interés de China en Latinoamérica. *Pensamiento Crítico*, 21(1), 7-24. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/12633/11313>

Aquino, C. y Osterloh, M.I. (2017). Asociación estratégica integral de China y el Perú en términos económicos. En J.C. Capuñay y Tang Minxin (Red. en Jefe). *Perú-China: Dos orillas de un mismo océano, dos pueblos y una sola amistad* (pp. 182-221). Mianyang: Universidad de Ciencia y Tecnología del Suroeste de China y Embajada del Perú en China.

Avendaño, L. (2015). La IED china y su dinámica de expansión: aspectos regionales y sectoriales. En E. Dussel (Coord.). *América Latina y el Caribe – China. Economía, comercio e inversión* (pp. 379-398). Ciudad de México: Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios China – México.

Avendaño, R., Melguizo, A. y Miner S. (2017). *Chinese FDI in Latin America: New trends with global implications*. Washington D.C.: Atlantic Council / OECD Development Center.

Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú 1822-1933*. Tomo V. Lima: Editorial Universitaria.

Beleván, D. (16 de mayo de 2017). El despertar del dragón chino: el foro sobre la nueva "ruta de la seda". Lima: SEMANAeconómica. Recuperado de <http://semanaeconomica.com/haciaasia/2017/05/16/el-despertar-geopolitico-del-dragon-chino-el-foro-de-cooperacion-internacional-sobre-la-nueva-ruta-de-la-seda/>

Berríos, R. (2003). El Perú y la República Popular de China: otro Puente de entrada a Asia. *Agenda Internacional*, 9(18), 145-160.

Berríos, R. (2010). Bridging the Pacific: Peru's Search for Closer Economic Ties with China. En A. Fernández y B. Hogenboom (Eds). *Latin America Facing China: South-South Relations beyond the Washington Consensus* (pp. 135-151). Berghahn Books.

Berríos, R. (2015). Dumping y subsidios en las exportaciones chinas: el caso textil peruano. En E. Dussel. (Coord.). *América Latina y el Caribe – China. Economía, comercio e inversión* (pp. 171-202). Ciudad de México: Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Estudios China – México.

Bolinaga, L. y Slipak, A. (2015). El consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino. *Revista problemas del desarrollo*, 183 (46), 33-58.

Bruce St. John, R. (1999). *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

Buzan, B. (2010). China in International Society: Is 'Peaceful Rise' Possible? *The Chinese journal of international politics*, 3(1), 5-36.

Caillaux, J. y Ruiz, M. (2016). El reto de prevenir el impacto ambiental de la ferrovía Perú-Brasil. Política, derecho e institucionalidad ambiental. En J. Caillaux, F. Novak y M. Ruiz. (Eds). *Las relaciones de China con América Latina y el ferrocarril bioceánico Brasil-Perú* (pp. 149-170). Lima: Sociedad Peruana de

Derecho Ambiental e Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cámara de Comercio Suiza en el Perú (2017). *Perfil logístico Perú-Suiza*. Recuperado de <http://www.swisschamperu.org/info-peru/perfil-logistico-peru-suiza/>

Capechi. (2016). *Información comercial Perú-China*. Recuperado de http://capechi.org.pe/_5_1.html

Cardona, A.M. (2016). *China en Venezuela: Los préstamos por petróleo. China en Venezuela: los préstamos por petróleo. China en América Latina. Estudios Nacionales*. Bogotá: Asociación Ambiente y Sociedad.

Catacora Salas, M. (2014). *Relaciones comerciales entre el Perú y la República Popular China: repensando el desarrollo* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú, Lima.

CELC – Centro de Estudios Latinoamericanos sobre China de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello. (2017). *China en América Latina. Seguimiento de temas en la prensa latinoamericana*, 28, marzo.

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (16 de junio de 2015). China publica Libro Blanco de Defensa mientras el primer ministro Keqiang culmina una gira por América Latina: posibles implicaciones geopolíticas. *Nota de Coyuntura*. Ciudad de México: Senado de la República de México. Recuperado de <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/160615CHINA.pdf>

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *América Latina y el Caribe y China. Hacia una nueva era de cooperación económica*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016a). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2016*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016b). Inversión extranjera directa hacia la región cayó 9,1% en 2015 hasta alcanzar los 179.100 millones de dólares. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/comunicados/inversion-extranjera-directa-la-region-cayo-91-2015-alcanzar-179100-millones-dolares>

Cesarín, S. y Moneta C. (Comp.). (2005). *China y América Latina: Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo: ¿Una segunda ruta de la seda?* Buenos Aires: Red de Centros de Estudios de Asia y el Pacífico, de América Latina y el Caribe (REDEALAP).

Chávez, N. América Latina, República Popular China y Estados Unidos: relaciones continentales estratégicas. En A. Bonilla y P. Milet. *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos subregionales*. San José de Costa Rica: FLACSO y CAF.

Comisión Europea. (2017). *DG Trade Statistical Guide*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union. Recuperado de http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/may/tradoc_151348.pdf

Connelly, M. y Cornejo, R. (1992). *China-América Latina: Génesis y desarrollo de sus relaciones*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Correo. (14 de setiembre de 2016). Pedro Pablo Kuczynski admite dudas por la viabilidad del Tren Interoceánico Brasil-Perú. Recuperado de <http://diario-correo.pe/politica/pedro-pablo-kuczynski-admite-dudas-por-la-viabilidad-del-tren-interoceanico-brasil-peru-video-698152/>

Creutzfeldt, B. (2013). América Latina en la política exterior china. *Papel Político*, Bogotá, 18 (2), 599-611.

Creutzfeldt, B. (2014a). La nueva diplomacia china y los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica. *SinoLATAM*, 15 de julio. Recuperado de <http://www.sino-latamforum.com/opiniones_detalle/0-m151-291/la-nueva-diplomacia-china-y-los-cinco-principios-de-coexistencia-pacifica>.

Creutzfeldt, B. (2014b). China en América Latina: Seguimiento de la evolución. *Revista CS*, 14, julio-diciembre, 19-45.

Creutzfeldt, B. (2016). China and the U.S. in Latin America. *Revista Científica General José María Córdova*, enero-junio, 14(17), 23-40.

Dammert, A. y García Carpio, R. (2013). *La Economía Mundial ¿Hacia dónde vamos?* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

De Simón, A. (9 de febrero de 2016). *¿Puede el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura competir con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional?* Recuperado de <http://www.unitedexplanations.org/2016/02/09/puede-el-banco-asiatico-de-inversiones-en-infraestructura-baii-competir-con-el-banco-mundial-bm-y-el-fondo-monetario-internacional-fmi/>

De Trazegnies, F. (1994). En el país de las colinas de arena. Reflexiones sobre la inmigración china en el Perú del siglo XIX desde la perspectiva del Derecho. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Del Castillo Cebrenos, S.A. (2006). Implicancias para el Perú del reconocimiento a China como economía de mercado (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Derpich, W.E. (10 de octubre de 1995). La migración china hacia el Perú. Encuentro de dos culturas. Diario Oficial El Peruano.

Derpich, W.E. (1999). El otro lado azul. Empresarios chinos en el Perú (1890 – 1930). Lima: Fondo Editorial del Congreso.

Dinatale, M. (5 de setiembre de 2016). La base militar china en Neuquén no podrá usarse con fines militares. La Nación. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1934729-la-base-militar-china-en-neuquen-no-podra-usarse-con-fines-militares>

Dourojeanni, M. (2016). Impacto ambiental y social que causaría una ferrovía interoceánica en el Perú. En: J. Caillaux, F. Novak y M. Ruiz. (Eds). *Las relaciones de China con América Latina y el ferrocarril bioceánico Brasil-Perú* (pp. 95-118). Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental e Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dussel Peters, E. (2011). ¿BRIC o no BRIC? La estrategia de desarrollo china (1978-2010) desde una perspectiva latinoamericana. En A. OROPEZA. (Coord.). *BRICS. El difícil camino entre el escepticismo y el asombro* (pp. 439-452). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México y Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos.

Dussel Peters, E. (2013). La economía china desde la crisis internacional en 2008: estrategias, políticas y tendencias. *Journal of Economic Literature*, 10(28), 53 – 69.

Dussel Peters, E. y Ortíz Velazquez, S. (2017) Monitor de la OFDI de China en América Latina y el Caribe (2001-2016). México: Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China y Monitor de la OFDI en América latina y el Caribe. Recuperado de http://www.redalc-china.org/monitor/images/pdfs/menuprincipal/DusselPetersOrtizVelazquez2017MonitorOFDIchinaALC_Espanol.pdf

El Comercio. (7 de enero de 2016). China Fishery Group puso a la venta Copeinca y otros activos. Lima. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/negocios/china-fishery-group-puso-venta-copeinca-otros-activos-260141>

El Comercio. (13 de setiembre de 2016). *La relación comercial entre el Perú y el gigante asiático*.

El Comercio. (21 de junio de 2016). *Ecuador comprometió ventas de crudo con China hasta el 2024*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-petroleo-china-exportaciones-venta.html>

El País. (25 de enero de 1980). Estados Unidos concede a China la cláusula de “nación más favorecida”. Madrid. Recuperado de http://elpais.com/diario/1980/01/25/internacional/317602802_850215.html.

Ellis, R.E. (2010). *China in Latin America: The Whats and Wherefores*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.

Ellis, R.E. (2012). China – Involucramiento Militar en América Latina. Buena voluntad, buen negocio, y posición estratégica. *Air & Space Power Journal en español*, 24(2), segundo trimestre, 43-56. Recuperado de http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/2012/2012-2/2012_2_05_ellis_s.pdf

Ellis, R.E. (2014). Intensificación de las relaciones de China con América Latina y el Caribe. En el contexto de la política estadounidense hacia la región. *Air & Space Power Journal en español*, 26 (1), primer trimestre, 8-24. Recuperado de http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/2014/2014-1/2014_1_03_ellis_s.pdf

Embajada de la República Popular China en el Perú (2015). *I Reunión del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica entre Perú y China*. Recuperado de <http://www.embajadachina.org.pe/esp/zbqx/t1267988.htm>

Erthal, A. y Marcondes, D. (2013). Cooperación china en América Latina. Las implicancias de la asistencia para el desarrollo. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 47, setiembre, 69-85.

Espinel, P. (6 de abril de 2017). BAII, el nuevo ‘Banco Mundial’ de Asia. En SEMANAeconómica.com. Recuperado de <http://semanaeconomica.com/asialight/2017/04/06/el-nuevo-banco-mundial-de-asia/>

EU-LAC Foundation (2015). China, América Latina y el Caribe y la Unión Europea ¿una relación triangular? Hamburgo: EU-LAC Foundation y German Institute of Global and Area Studies (GIGA). Actas del Seminario-Taller del 4 de noviembre.

Expansión. (2017). Datosmacro.com. Madrid. Recuperado de <https://www.datosmacro.com/>

Fairlie, A. (2013). Sector minero en el Perú: rol de las inversiones chinas. En R. Albrieu, A. López y G. Rozenwurcel (Coord). Los recursos naturales en la era de China: ¿una oportunidad para América Latina? (pp. 251-310). Montevideo: Serie Red Mercosur.

Fairlie, A. (2015). China potencia económica y comercial: una mirada desde el Perú. *Agenda Internacional*, 22 (33), 55-80.

Fariza, I. (17 de junio de 2017). China profundiza su apuesta por América Latina. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2017/06/15/actualidad/1497560655_900574.html

Ferreyros, E. (2012). Relaciones comerciales entre Perú y Asia. *Agenda Internacional*, 19(30), 95-118.

Fuentes Cervantes, M. (2014). El Perú y el Sudeste del Asia: presencia y posibilidades de aproximación. *Política Internacional. Revista de la Academia Diplomática del Perú*, 113, julio-setiembre, 55-70.

Gallagher, K. Koleski, K. e Irwin, A. (2012). Las finanzas chinas en Latinoamérica: ¿un financiamiento más verde? *Apuntes, Revista de Ciencias Sociales*, 39(71), 33-60.

Gallagher, K. Irwin, A. y Koleski, K. (2013). ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina. Cuadernos de trabajo de Cechimex. Ciudad de México: Centro de Estudios China-México.

Gallagher, K. y Myers, M. (2014). China-Latin America Finance Database. Washington D.C.: Inter-American Dialogue. Recuperado de <<http://archive.thedialogue.org/mapList2/index.html#.WRNTyGk1-vE>>.

García-Corrochano, L. y Tang, R. (2011). Serie Política Exterior Peruana. Las relaciones entre el Perú y China. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Confucio de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Garibaldi, R. (2003). *La política exterior peruana en la era de Ramón Castilla*. Lima: Fundación Academia Diplomática del Perú.

Gestión. (5 de febrero de 2014). Banco chino ICBC, el más grande del mundo, inició operaciones en Perú. Recuperado de <http://gestion.pe/empresas/banco-chino-icbc-mas-grande-mundo-inicio-operaciones-peru-2088294>.

Gestión. (1 de agosto de 2014). Glencore obtiene US\$7,000 millones por venta de mina Las Bambas en Perú. Recuperado de: <http://gestion.pe/empresas/glencore-obtiene-us-7000-millones-venta-mina-bambas-peru-2104472>

Gestión. (26 de abril de 2017). TLC Perú-China: exportaciones peruanas no tradicionales solo crecieron 1,9% en siete años. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/tlc-peru-china-exportaciones-peruanas-no-tradicionales-solo-crecieron-19-siete-anos-2188307>

Gomis, M. (2017). *De coexistencia a convivencia: la reformulación de las relaciones América Latina y el Caribe – Unión Europea frente a China y su impacto en la gobernabilidad*. En E. Pastrana y H. Ghering. (Eds.). *La proyección de China en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Fundación Konrad Adenauer.

González, J. (2011). *La política económica instrumentada en la República Popular China durante la primera década del siglo XXI: logros y perspectivas*. En A. Oropeza (Coord.). *BRICS. El difícil camino entre el escepticismo y el asombro* (pp. 561-587). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México y Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos.

González Yuste, J. (17 de diciembre de 1978). Estados Unidos reconoce a China y rompe con Taiwán, en un cambio histórico de su política internacional. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1978/12/17/internacional/282697206_850215.html

Haya Enríquez, W. (1997). *Incidencia para el Perú de la Reunificación de Hong Kong a la República Popular China (tesis de maestría)*. Academia Diplomática del Perú, Lima.

Hershberg, E. Serbin A. y Vigevani, T. (2014). *La nueva dinámica hemisférica: desafíos y potencialidades*. *Pensamiento propio*, 39, 11-31.

Horna Chicchon, A.V. (2009). *El Perú contra el Imperio del sol naciente: Conflicto diplomático por la barca María Luz y la inmigración China al Perú*. *Política Internacional*, julio-diciembre, 84-102.

International Centre for Trade and Sustainable Development. (9 de diciembre de 2013). Alianza del Pacífico busca ampliar relaciones con China. Recuperado de <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/alianza-del-pac%C3%ADfico-busca-ampliar-relaciones-con-china>

ITC – International Trade Center. (2017a). Investment Map. Recuperado de http://www.investmentmap.org/data_availability.aspx?usrTab=fdi

ITC – International Trade Center. (2017b). Trade Map. Recuperado de http://www.trademap.org/countrymap/Product_SelProduct_TS.aspx?nvpm=3||||TOTAL|||2|1|1|2|2|1|1|1|1

Jenkins, R. (2010). China's global expansion and Latin America. *Journal of Latin American Studies*, 42(4), 809-837. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/40984959.pdf>

Krauss, C. y Bradsher K. (2015). Con préstamos y exigencias, China expande su influencia en América Latina. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2015/07/26/universal/es/con-prestamos-y-exigencias-china-expande-su-influencia-en-ecuador-y-el-resto-de-america-latina.html>

La República (21 de noviembre de 2016). China firma 13 documentos de cooperación con el Perú. Recuperado de <http://larepublica.pe/politica/823842-china-firma-13-documentos-de-cooperacion-con-peru>

Laudonia, M. (11 de febrero de 2017). La estación espacial china de Neuquén ya está lista para recibir señales desde la Luna. *Télam*. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201702/179520-la-estacion-espacial-china-de-neuquen-ya-esta-lista-para-recibir-senales-desde-la-luna.html>

Laufer, R. (2017). China en Europa. Avance estratégico, alianzas, hegemonía y “puentes hacia América Latina”. En *Observatorio de la Política China*. Recuperado de <http://politica-china.org/opch/areas/politica-exterior/estudios-politica-exterior>

Leiteritz, R. y Coral H. (2017). China como fuente de recursos financieros y de cooperación para América Latina y el Caribe: Análisis comparativo con África. En E. Pastrana y H. Ghering (Eds.). *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 293-315). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Fundación Konrad Adenauer.

López i Vidal, L., Serra, F. y Soriano, J.P. (2014). Relaciones de la Unión Europea con los socios estratégicos: Estados Unidos, Rusia y China. En E. Barbé (Dir.). *La Unión Europea en las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

Lozada, C. (2016, agosto). *Exposición: Corredor Ferroviario Bioceánico Perú-Bolivia*. Lima: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Martínez J.I. (2015). La política tecnológica: nuevo estratagema de China con América Latina. En J.I. Martínez (Coord.). *América Latina y el Caribe – China. Relaciones políticas e internacionales* (pp. 115-130). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Unión de Universidad de América Latina y el Caribe, Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China y Centro de Estudios China-México.

Marcella, G. (2012). La actividad militar china en América Latina: ventas de armas, intercambios militares, ejercicios conjuntos. Militarmente hablando, ¿qué exactamente están tramando los chinos en el hemisferio? *Air & Space Power Journal en español*, 24(2), 38-42. Recuperado de http://www.au.af.mil/au/afri/aspj/apjinternational/apj-s/2012/2012-2/2012_2.pdf

Mattlin, M. y Nojonen M. (2011). *Conditionality in Chinese bilateral lending*. Helsinki: Bank of Finland BOFIT e Institute for Economies in Transition.

Mearsheimer, J. (2004) *Why China's rise will not be peaceful*. Recuperado de <http://mearsheimer.uchicago.edu/pdfs/A0034b.pdf>

Mendoza Malca, S.I. (2011). *La estrategia China de "Salida al exterior" y sus inversiones en las industrias extractivas de América Latina y el Caribe* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Mesquita Moreira, M. (2015, 11 de noviembre). *Beyond the Boom Towards a Mature China-LAC Relationship*. Presentación en Seminario Las relaciones económicas de China con América Latina y el Caribe: Una visión prospectiva. Buenos Aires. Recuperado de http://www19.iadb.org/intal/china/Presentaciones/Foro_INTAL_Presentacion_MesquitaMoreira.pdf

MINCETUR – Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2016). *Reporte estadístico de turismo. Octubre 2016*. Recuperado de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/Octubre_2016.pdf

MINCETUR – Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2017). *Reportes bilaterales. Socios comerciales*. Recuperado de <https://www.mincetur.gob.pe/comercio-exterior/reportes-estadisticos/reportes-de-comercio-bilateral/>

MINEM – Ministerio de Energía y Minas del Perú. (2017). *Cartera estimada de proyectos mineros*. Lima: Dirección de Promoción Minera del MINEM. Recuperado de http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2017/CARTERA07_2017.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de China. (2008). *Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t521035.shtml>

Ministerio de Relaciones Exteriores de China. (2015). Documento *Forjar la "versión actualizada" de la cooperación práctica entre China y América Latina y el Caribe mediante el nuevo modelo 3x3*. Recuperado de <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1266013.shtml>

Ministerio de Relaciones Exteriores de China. (2016a). *ABC sobre el Foro China-CELAC*. Recuperado de http://www.chinacelacforum.org/esp/ltjj_2/P020161207457618108481.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores de China. (2016b). *Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1418256.shtml>

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1874a). *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1874b). *Convención Especial entre el Perú y China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1909a). *Protocolo sobre la vigencia del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1909b). *Protocolo sobre limitación de la inmigración china*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1920). *Convenio sobre reclamaciones chinas por daños y perjuicios sufridos por sus connacionales el 27, 28 y 29 de mayo de 1919*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1932). *Procedimiento transitorio para la concesión de permisos para el regreso al Perú de los antiguos residentes chinos*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1934). *Régimen para el regreso de los antiguos residentes chinos*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1936). *Régimen para el ingreso de las esposas de residentes chinos*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1941). *Régimen de control de inmigrantes chinos*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1971). *Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1972). *Convenio Comercial entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1976a). *Acuerdo que modifica y amplía por cinco años el Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1976b). *Acuerdo en misión de cooperación técnica para asesorar e intercambiar experiencias sobre el cultivo de trigo en la región de la sierra del Perú con la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1980). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para la adquisición de equipos con cargo a la línea de crédito otorgada por el Convenio de cooperación de 1971*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1981). *Acuerdo para prorrogar por un periodo de 5 años el Convenio de cooperación económica y técnica*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1982). *Acuerdo que contempla el suministro de 224 equipos de bombeo con cargo a la línea de crédito suscrita el 28 de noviembre de 1971*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1983). *Protocolo adicional al Convenio comercial suscrito entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1986a). *Convenio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1986b). *Protocolo sobre la cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1987a). *Acuerdo sobre supresión de visas diplomáticas entre el Gobierno del Perú y el de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1987b). *Programa de intercambio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el periodo 1987-1989*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988a). *Convenio básico de cooperación científica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988b). *Acuerdo de intención para la cooperación peruano-china en el sector de pesquería*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988c). *Convenio básico de cooperación económica y técnica entre la República del Perú y la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1988d). *Convenio sobre comercio compensado entre el Instituto de Comercio Exterior del Perú y el Ministerio de Relaciones Económicas y Comercio con el Exterior de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1989). *Programa de intercambio cultural para el periodo 1990-1992*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1990a). *Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre otorgamiento de línea de crédito*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1990b). *Acuerdo sobre donación de tres millones de yuanes de renminbi a fin de amortiguar los efectos de la sequía*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1991a). *Convenio sobre una línea de crédito proporcionada por el Gobierno de la República Popular China al Gobierno de la República del Perú*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1991b). *Acuerdo de ampliación entre Perú y China Popular sobre exención de visas diplomáticas, a los pasaportes de servicio y de tipo ordinario para asuntos oficiales*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1991c). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre el reconocimiento mutuo de grados y títulos universitarios*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1992). *Protocolo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China sobre el establecimiento de mecanismo de consultas políticas*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994a). *Programa de intercambio cultural para el periodo 1993-1996*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994b). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para la reorientación de los recursos de la línea de crédito de 1990*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994c). *Convenio Consular entre la República del Perú y la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994d). *Convenio de préstamo entre el Banco de China y la República del Perú*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994e). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*

para la donación de 10 computadoras para labores de enseñanza. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994f). *Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre promoción y protección recíproca de inversiones. Lima: Dirección de Tratados del MRE.*

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994g). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre reorientación de los recursos de la línea de crédito de 1991. Lima: Dirección de Tratados del MRE.*

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994h). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre cancelación de los proyectos de la línea de crédito de 1971. Lima: Dirección de Tratados del MRE.*

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1994i). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre prórroga de la fecha de utilización de la línea de crédito concedida por China en 1971. Lima: Dirección de Tratados del MRE.*

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1995). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre donación de bienes generales por valor de cinco millones de yuanes renminbi. Lima: Dirección de Tratados del MRE.*

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1996a). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre prórroga de un año para uso de la línea de crédito estipulada en el convenio suscrito entre ambos gobiernos el 12 de setiembre de 1990. Lima: Dirección de Tratados del MRE.*

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1996b). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre una asistencia no reembolsable para proporcionar bienes generales o para desarrollar proyectos de pequeña escala. Lima: Dirección de Tratados del MRE.*

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1996c). *Acuerdo de donación. Lima: Dirección de Tratados del MRE.*

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1997a). *Programa de intercambio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el periodo 1997-1999*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1997b). *Convenio de intercambio y cooperación de profesionales entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1997c). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre donación de cinco millones de yuanes destinados a suministrar bienes materiales o financiar proyectos contra los desastres naturales ocasionados por el fenómeno del niño*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1998a). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre donación de cinco millones de yuanes de remimbi para suministrar bienes materiales o financiar proyectos que serán acordados por ambos gobiernos*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1998b). *Convenio de transporte marítimo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1999a). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre donación de dos millones de yuanes de remimbi para suministrar bienes materiales o financiar proyectos pequeños*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1999b). *Intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre uso de donaciones*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1999c). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre construcción bajo la modalidad de donación del Centro de Amistad Chino-Peruana en Lima*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1999d). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre la ampliación de la circunscripción consular del Consulado General del Perú*

en Hong Kong a la Región Administrativa especial de Macao. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2000a). *Convenio sobre protección y recuperación de bienes culturales entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.* Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2000b). *Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre transporte aéreo civil.* Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2000c). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre cooperación ambiental.* Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2000d). Programa de intercambio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el periodo 2001-2003. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2001a). Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre donación de bienes materiales al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú por valor de dos millones de yuanes de renminbi. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2001b). Tratado entre la República del Perú y la República Popular China sobre extradición. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2002a). Acuerdo de establecimiento mutuo de consulados generales entre la República del Perú y la República Popular China. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2002b). Protocolo sobre cooperación antidrogas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2002c). Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2002d). Convenio de cooperación turística entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2002e). Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China en materia de cooperación fitosanitaria. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2003a). Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2003b). Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre el viaje de sus ciudadanos entre ambos países. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2005a). Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2005b). *Tratado entre la República del Perú y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia penal*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2005c). *Convenio de cooperación de propiedad intelectual entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2006). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2007a). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2007b). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el proyecto del Centro de Amistad Chino-Peruana*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2007c). *Acuerdo por notas reversales sobre el proyecto de la ampliación del Hospital Nacional Arzobispo Loayza*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2007d). *Acuerdo por notas reversales sobre el proyecto del Centro de la Amistad Chino-Peruana*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2007e). *Convenio de donación del Gobierno de la República Popular China para los damnificados por el sismo del 15 de agosto de 2007 por notas reversales y acta de recepción*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008a). *Programa Ejecutivo al Convenio de intercambio cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el periodo 2008-2011*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008b). *Tratado entre la República del Perú y la República Popular China sobre asistencia judicial en materia civil y comercial*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008c). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008d). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para apoyar al Gobierno peruano en la reunión de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008e). *Acuerdo de donación al Gobierno peruano con ocasión de la Cumbre APEC 2008*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008f). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China referente a la cooperación y asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008g). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2008h). *Acuerdo entre la República del Perú y la República Popular China sobre una donación de 10.000 bicicletas montaÑeras*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2009a). *Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2009b). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2009c). *Acuerdo para el estudio del proyecto de la Escuela Primaria N° 20602 –José María Arguedas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2011a). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2011b). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2011c). *Acuerdo de donación de una flota de automóviles entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2011d). *Acuerdo para suministrar vehículos oficiales al Gobierno del Perú con China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2012a). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2012b). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para realizar el proyecto de la Escuela Primaria N° 20602 –José María Arguedas*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2012c). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China relativo al proyecto de la ampliación del Hospital Nacional Arzobispo Loayza*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2012d). *Acuerdo complementario para suministrar vehículos oficiales al Gobierno del Perú con China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2013a). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2013b). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China relativo al proyecto de la ampliación del Hospital Nacional Arzobispo Loayza*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2013c). *Acuerdo por intercambio de notas entre la República del Perú y la República Popular China para la donación de un equipo móvil para la inspección de contenedores*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2014a). *Acuerdo por intercambio de notas entre la República del Perú y la República Popular China referido a la donación 400 moto-fumigadoras proporcionadas por el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2014b). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2014c). *Acuerdo por intercambio de notas referido a la donación de un lote de sillas de ruedas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2014d). *Acuerdo formalizado mediante intercambio de notas referente al proyecto “Centro de Operaciones de Emergencia Nacional –COEN” entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2014e). *Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República del Perú*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2015a). *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre la donación de materiales antifriaje*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2015b). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE-Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2015c). *Carpeta Ejecutiva. Encuentro bilateral del señor Presidente de la República del Perú y la Alta Representante para asuntos exteriores y política de seguridad de la Unión Europea, en el marco de la COP 21*. Lima: Dirección General de Europa del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (23 de junio de 2015). *Declaración de Isla de Esteves - Encuentro Presidencial y Primera Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Bolivia*. Recuperado de <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/DC-020-15.aspx>

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2016a). *Acuerdo por canje de notas referido a la donación del Gobierno de la República Popular China de vehículos y bicicletas para utilizarse en APEC 2016 y en otras actividades posteriores*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2016b). *Acuerdo de intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para convenir en realizar el estudio de factibilidad del proyecto “Mejoramiento de los servicios culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú”*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2016c). *Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2016d). *Acuerdo de intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para convenir en proporcionar una donación al*

Gobierno de la República del Perú de 4.000 computadoras para el sistema de notificaciones electrónicas del Poder Judicial del Perú. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (4 de noviembre de 2016). *Declaración de Sucre - Encuentro Presidencial y Segunda Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Bolivia*. Recuperado de <http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/DC-026-16.aspx>

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017a). *Acuerdo entre la República del Perú y la República Popular China*. Lima: Dirección de Tratados del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2017b). *Carpeta Ejecutiva Perú-China*. Lima: Dirección General de Asia y Oceanía del MRE.

MRE – Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1 de setiembre de 2017). *Declaración de Lima - Encuentro Presidencial y Tercera Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Bolivia*. http://www.rree.gob.pe/SitePages/declaracion_conjunta.aspx?id=DC-008-17

Naciones Unidas. (1971, 25 de octubre). *Resolución A/RES/2758 (XXVI): Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas*. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (2012). *República Popular China y América Latina y el Caribe, diálogo y cooperación ante los nuevos desafíos de la economía global*. Lima: CEPAL. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3070/1/S1200524_es.pdf

Namihas, S. (2015). China y América Latina, ¿el inicio de una nueva relación con la región? *Panorama Mundial*, Boletín Electrónico del IDEI, 7(36), abril-junio. Recuperado de <http://idei.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/06/02-Visita-1er-ministro-chino-SN.pdf>

Natch, P.A. (2013). El dragón en América Latina: Las relaciones económico-comerciales y los riesgos para la región. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, número 45, setiembre, 141-154.

Novak, F. y Namihas, S. (2015). *Alianza del Pacífico: Situación, perspectivas y propuestas para su consolidación*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Novak, F. y Namihas, S. (2016a). Las relaciones bilaterales entre el Perú y la República Popular de China. En J. Caillaux, F. Novak y M. Ruiz. *Las relaciones de China con América Latina y el ferrocarril bioceánico Brasil-Perú* (pp. 37-60). Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental e Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Novak, F. y Namihas, S. (2016b). *Las relaciones entre el Perú y la Unión Europea*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Novak, F. y Namihas, S. (2017). Perú-China y la consolidación de su relación en los últimos diez años. En J.C. Capuñay y M. Tang. *Perú-China: Dos orillas de un mismo océano, dos pueblos y una sola amistad* (pp. 140-181). Mianyang: Universidad de Ciencia y Tecnología del Suroeste de China y Embajada del Perú en China.

Nye, J.S. (2004). *Soft power. The means to success in world politics*. Nueva York: Public Affairs.

Nye, J.S. (2015). *What are the limits of China's soft power?* Recuperado de <https://www.weforum.org/agenda/2015/07/what-are-the-limits-of-chinas-soft-power>

OCDE (2012). *Looking to 2060: long-term global growth prospects*. OCDE: Economic Policy Papers 3. Recuperado de <https://www.oecd.org/eco/outlook/2060%20policy%20paper%20FINAL.pdf>

OCDE, CEPAL y CAF (2015). *Perspectivas económicas de América Latina 2016: Hacia una nueva asociación con China*. París: OECD Publishing. Doi: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264246348-es>

Oficina de Información del Consejo de Estado en Beijing. (2011). *China's Foreign Aid. Information Office of the State Council The People's Republic of China*. Recuperado de http://www.gov.cn/english/official/2011-04/21/content_1849913.htm

Oficina General de Instituto Confucio (Hanban). (2017). Chinesecio.com. Beijing. Recuperado de http://www.chinesecio.com/m/cio_wci

Pardavé Reto, G. (2004). *Política exterior peruana para con la República Popular China, en su actual contexto de emergencia e incremento de su interacción con Sudamérica* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Parlamento Europeo. (s/f). *Fichas técnicas sobre la Unión Europea*. Bruselas: Parlamento Europeo a su servicio.

Parlamento Europeo. (2017). *La Unión Europea y sus socios comerciales*. Bruselas: Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_6.2.1.pdf

Pastrana, E. y Vera, D. (2017). Transición de poder y orden mundial: el ascenso global de China. En E. Pastrana y H. Ghering (Eds.). *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 23-70). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Fundación Konrad Adenauer.

Peña, M.A. (2015). El poder blando de China y sus expresiones en América Latina. *Jiexi Zhongguo. Análisis y pensamiento iberoamericano sobre China*, 17, cuarto trimestre. Recuperado de <http://www.asiared.com/es/notices/2015/12/xvii-numero-de-jiexi-zhongguo-analisis-y-pensamiento-iberoamericano-sobre-china-7196.php>

Perú21. (6 de febrero de 2014). Banco ICBC llega a Perú, incrementando presencia china en nuestra economía. Recuperado de <http://peru21.pe/economia/banco-icbc-llega-peru-incrementando-presencia-china-nuestra-economia-2168952>.

PromPerú. (2016). *El perfil del turista extranjero 2015*. Lima: Comisión de Promoción del Perú para la exportación y turismo - PromPerú.

Quian, Q. (1992). China, el Perú y América Latina. *Política Internacional*, 28, abril-junio.

Quispe, M. (18 de abril de 2015). Inversión china suma US\$.18 mil millones en el último lustro. *La República*. Recuperado de <http://larepublica.pe/18-04-2015/inversion-china-suma-us18-mil-mills-en-el-ultimo-lustro>.

Ray, R., Gallagher, K., López, A. y Sanborn C. (Eds.) (2016). *China en América Latina. Lecciones para la cooperación Sur-Sur y el desarrollo sostenible*. Lima: Universidad del Pacífico y Boston University.

Ray, R., Gallagher, K. y Sarmiento R. (2016). *Boletín China-América Latina 2016*. Boston: Boston University.

Ray, R., y Gallagher, K. (2017). *Boletín China-América Latina 2017*. Boston: Boston University.

Redacción EC. (7 de noviembre de 2014). CNPC culminó la compra de activos de Petrobras en Perú. *El Comercio*. Lima. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/negocios/cnpc-culmino-compra-activos-petrobras-peru-298596>

Redacción EC. (3 de agosto de 2016). ¿De qué países son los turistas que más vienen al Perú? *El Comercio*. Lima. Recuperado de <http://elcomercio.pe/vamos/peru/paises-son-turistas-vienen-peru-398104>

Redacción LR. (15 de setiembre de 2016). China calcula que tren bioceánico Perú-Brasil costaría 60 mil millones de dólares. *La República*. Recuperado de <http://larepublica.pe/politica/803174-china-calcula-que-tren-bioceanico-peru-brasil-costaria-60-mil-millones-de-dolares>

Redazione Panorámica. (29 de marzo de 2017). “Los principales socios comerciales de la Unión Europea: USA y China”. *Panorámica*. Recuperado de <http://www.panoramical.eu/mercados/los-principales-socios-comerciales-la-union-europea-usa-china/>

Reyes, M. (2015). Las relaciones China-Región Andina. *Jiexi Zhongguo. Análisis y pensamiento iberoamericano sobre China*, 17, cuarto trimestre. Recuperado de <http://www.asiared.com/es/notices/2015/12/xvii-numero-de-jiexi-zhongguo-analisis-y-pensamiento-iberoamericano-sobre-china-7196.php>

Reyna Sánchez, K. (2011). *Balance de cuarenta años de relaciones diplomáticas entre la República Popular China y el Perú: 1971-2011* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Ríos, X. (2016). China - América Latina y Caribe: otra relación para otro futuro. En: *Observatorio de la Política China*. Recuperado de <http://politica-china.org/opch/areas/politica-exterior/estudios-politica-exterior>

Rodríguez Aranda, I. y Leiva van De Maele, D. (2013). El Soft Power en la política exterior de China: Consecuencias para América Latina. *Polis*, 35, 2-13.

Rodríguez, I. (2015). Un diagnóstico de las relaciones entre China y América: la política exterior de Xi Jinping. En A. Bonilla y P. Milet (Edits.) *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales* (pp. 339-356). San José de Costa Rica: FLACSO / CAF.

Rodríguez Pastor, H. (2000). *Herederos del dragón; historia de la comunidad China en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso.

Roldán, A., Castro, A., Pérez, C., Echavarría, P. y Evan R., (2016). *La presencia de China en América Latina. Comercio, inversión y cooperación económica*. Bogotá:

Centro de Estudios Asia-Pacífico de la Universidad EAFIT y Programa Regional de Políticas Sociales en América Latina (SOPLA) de la Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Rooney, M. (2017). China en Sudamérica: el componente financiero de una relación en ascenso. En J. Alcalde, Á. Méndez y C. Adens. Bogotá: The London School of Economics e Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En prensa.

Rosales, R. (2015). Gigante asiático devora territorio en la región. Brasil y Perú acaparan la IED china en América Latina. *El Economista*. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2015/02/15/brasil-peru-acaparan-ied-china-america-latina>

RPP Redacción. (14 de marzo de 2013). China Fishery Group adquiere el 10% de pesquera peruana Copeinca. Recuperado de <http://rpp.pe/economia/economia/china-fishery-group-adquiere-el-10-de-pesquera-peruana-copeinca-noticia-575965>

Salces, L. (6 de marzo de 2017). La inversión china en España se multiplicó por cuatro en 2016. *El País*. Madrid. Recuperado de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/03/03/empresas/1488569835_709891.html

Sanborn, C. (14 de abril de 2014). La presencia de las mineras chinas en el Perú. *Gestión*. Recuperado de <http://gestion.pe/opinion/presencia-mineras-chinas-peru-2094557>.

SECTUR – Secretaría de Turismo de México. (2017). *Visitantes internacionales por vía aérea por principal nacionalidad*. Ciudad de México: Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector turismo de México.

SEMANAeconómica. (3 de febrero de 2016). China Fishery: ¿por qué la pesquera más grande del Perú está en crisis? Recuperado de <http://semanaeconomica.com/article/sectores-y-empresas/pesca/177144-china-fishery-por-que-pesquera-mas-grande-del-peru-esta-en-default/>

Serbin, A. (2016). América Latina y el Caribe frente a los desafíos de un nuevo entorno global: el impacto de la nueva bipolaridad China-Estados Unidos y los mega-acuerdos. En E. Pastrana y S. Jost (Eds.). *Incidencias Regionales y Globales de la Alianza del Pacífico* (pp. 25-66). Ciudad de México: Editorial Gedisa, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Konrad Adenauer, y KA Center for International Relations and Security Studies.

Shambaugh, D. (2013). *China Goes Global: the Partial Power*. Nueva York: Oxford University Press.

Silva Ramos, D. (2017). China y Brasil: ¿modelo de relaciones Sur-Sur. En E. Pastrana y H. Ghering (Eds.). *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 387-408). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Fundación Konrad Adenauer.

Silva Zunino, D. (2009). *China e India en el contexto de un nuevo orden internacional: perspectivas y potencialidades para el Perú* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Song Xiaoping (2015). China y América Latina en un mundo en transformación: una visión desde China. En A. Bonilla y P. Milet (Eds.). *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos subregionales* (pp. 51-73). San José de Costa Rica: FLACSO y CAF.

Stewart, W. (1976). *La servidumbre china en el Perú. Una historia de los culíes chinos en el Perú, 1849-1874*. Lima: Mosca Azul Editores.

SIPRI - Stockholm International Peace Research Institute (2017). *Yearbook 2016. Armaments, Disarmament and International Security*. Resumen en español. Estocolmo: SIPRI.

Tello Calmet, J.P. (2013). *¿Cuál es la influencia de un Tratado de Libre Comercio en las relaciones bilaterales no-comerciales?: el caso de las relaciones sino-peruanas desde 2003 hasta 2013* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú, Lima.

Torres, V. (2010). *El TLC Perú-China. Posibles implicancias para el Perú*. Lima: Red Peruana para una Globalización en Equidad.

Tzili, E. (2017). Antecedentes y proyecciones del Foro China-CELAC y su influencia en la dinámica hemisférica. En E. Pastrana y H. Ghering. (Eds.). *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 145-169). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Fundación Konrad Adenauer.

Ulloa, A. (1997). *Posición internacional del Perú*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

UN COMTRADE. (2017). *Trade Statistics*. Ginebra. Recuperado de <https://comtrade.un.org/data>

UNCTAD. (2016). *Informe sobre las inversiones en el mundo*. Recuperado de http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2016_Overview_es.pdf

UNFPA. (2016). *Estado de la población mundial 2016*. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas. Recuperado de http://www.chinesecio.com/m/cio_wci

UNWTO. (2016). *Panorama OMT del Turismo Internacional*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.

UNWTO. (2017). *Panorama OMT del Turismo Internacional*. Madrid: Organización Mundial del Turismo. Recuperado de <http://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419029>

Valle, V. y Carrere, M. (22 de febrero de 2017). El canal fantasma de Nicaragua. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/elpais/2017/02/10/planeta_futuro/1486758466_852892.html.

Vera, D., Defelipe, C. y Castro, R. (2017). La estrategia de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe. En E. Pastrana y H. Ghering (Eds.). *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 471-501). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Fundación Konrad Adenauer.

Villamizar, F. (2012). Smart Power y la política exterior de la República Popular de China hacia América Latina y el Caribe. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XI (17), 33-51.

Wharton-University of Pennsylvania (2015). *Los riesgos de los préstamos de China a América Latina*. Recuperado de <http://www.knowledgeatwharton.com.es/article/los-riesgos-de-los-prestamos-de-china-a-america-latina/>

Wu, Guoping (2016). *Nueva normalidad económica de China: desafíos y oportunidades*. Conferencia dictada en la Academia Diplomática del Perú, Lima, 7 de junio.

Wuzhou, L. (2014). Ferrocarril interoceánico: cooperación ganar-ganar. *China hoy*, 25 de setiembre. Recuperado de http://www.chinatoday.mx/zhuant/2014-09/25/content_651902.htm

Xinhua. (14 de junio de 2017). China y Panamá establecen relaciones diplomáticas. *China-CELAC Forum*. Recuperado de http://www.chinacelacforum.org/esp/zyxw_2/t1470046.htm

Yu, L. (2015). China's Strategic Partnership with Latin America: A fulcrum in China's rise. *International Affairs*, 91 (5), 1047-1068. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1468-2346.12397/pdf>

Yzla, Z. (18 de enero de 2016). ¿Quiénes estarían interesados en comprar China Fishery Group? *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/economia/dia-1/quienes-estarian-interesados-comprar-china-fishery-group-263756>

Zanabria, L. (2015). Las relaciones entre el Perú y China. En F. Novak y J. García (Coords.). *La política exterior peruana en el siglo XXI. Agenda y propuestas* (pp. 87-99). Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Zarandi, M. (2015). Perspectivas del interregionalismo entre la Alianza del Pacífico y la Unión Europea. En E. Pastrana y H. Ghering (Eds.). *Alianza del Pacífico: mitos y realidades* (pp. 431-476). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad Santiago de Cali y Fundación Konrad Adenauer.

Zheng, B., Hongbo S. y Yunxia, Y. (2012). Sesenta años de relaciones entre China y América Latina: retrospectivas y reflexiones. En B. Creutzfeldt (Ed.). *China en América Latina: reflexiones sobre las relaciones transpacíficas* (pp. 61-85). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Zhongying, P. (2011). La nueva participación de China en el entorno global: un ejercicio de soft power. En A. Oropeza. (Coord.). *BRICS. El difícil camino entre el escepticismo y el asombro* (pp. 285-318). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México y Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos.

